

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**"LIMITANTES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES INDIGENAS
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**

**Tesis presentada por:
LICENCIADA MIRIAM EUGENIA CHACLÁN TZOC**

**Previo a optar al grado académico que la acredita como:
MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**Asesor
MSc. MARIO ANSELMO TUJ CHOCOY**

**QUETZALTENANGO, JULIO DEL AÑO 2018.
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO M Sc. Murphy Olympo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera

SECRETARIA ADMINISTRATIVA M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa

M Sc. Freddy Rodríguez

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Licda. Tatiana Cabrera

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García

Br. Julia Hernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: M Sc. Percy Aguilar Argueta

Secretario: M Sc. Edgar Benito Rivera García

Coordinador: Dra. Betty A. Argueta

Experto: M Sc. Abraham Cruz G

Asesor de Tesis

M Sc. Mario Anselmo Tuj Chocoy

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

“QUE TU OÍDO SE ABRA A LA SABIDURÍA, QUE TU CORAZÓN SE DOBLEGUE A LA VERDAD; APELA A LA INTELIGENCIA Y DÉJATE GUIAR POR LA RAZÓN”
PROVERBIOS 2: 2 - 3

DEDICATORIA

A DIOS: Para él sea la honra y la gloria, por las bendiciones, sabiduría e inteligencia, por ser el maestro perfecto de mi vida, la esencia y la luz de mi existencia, quien con su amor y bondad encamina mis luchas y perseverancia al permitirme cumplir con otro peldaño de mi vida profesional.

A MIS HIJOS: Nayarit Gregoria Ixquic Velásquez Chaclán, Eduardo Misael Velásquez Chaclán y David Abraham Velásquez Chaclán, por ser el motor que me inspiran a seguir luchando y lograr alcanzar otro de mis anhelados sueños y ser el ejemplo a seguir para que ellos sigan perseverando en su preparación académica y así poder contribuir con una Guatemala más justa y equitativa.

A MI ESPOSO: Isaías Eduardo Velásquez Reynoso, por su apoyo incondicional en todo momento, complemento y equilibrio en todas las áreas de vida y de nuestro hogar.

A MIS PADRES: Pascual Cruz Chaclán Lopez y Gregoria Tzoc Rosales, por su amor incondicional en los proyectos que he emprendido.

A MIS HERMANOS: Fredy Gaspar, Juana Nohemi, Ruth Yesesia, Joel Armando (+) e Isaías Cruz todos de los apellidos Chaclán Tzoc, por el apoyo incondicional, motivacional y por los consejos recibidos en especial de mi último hermano y su esposa.

A MI ASESOR DE TESIS: MSc. Mario Ancelmo Tuj Chocoy, por compartir sus conocimientos, el haber brindado el acompañamiento, orientación y apoyo incondicional.

RECONOCIMIENTO

A USAC- CUNOC: Por haber contribuido en mi formación académica a nivel de Postgrado

A USAC - CUNTOTO: Por haber facilitado la realización de la investigación y en especial a cada una de las estudiantes mujeres indígenas que me permitió conocer su historia de vida y contribuir con el estudio realizado.

A MIS PADRINOS: M Sc. Edgar Benito Rivera García
M Sc. Mario Anselmo Tuj Chocoy.
Profesionales ejemplares de superación académica con calidad humana.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



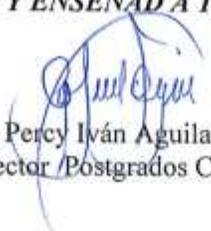
ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-049-2018

El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la certificación del acta de examen privado No. 253-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Limitantes que enfrenta las mujeres indígenas en la educación superior”**, presentada por la maestrante **Miriam Eugenia Chaclán Tzoc** con Registro Académico No. **201390441**, previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango, julio 2018.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M Sc. Percy Iván Aguilar Argueta
Director Postgrados CUNOC



cc. Archivo

Quetzaltenango, 31 de enero de 2018.

Concejo Académico
Post Grados
Centro Universitario de Occidente
Ciudad

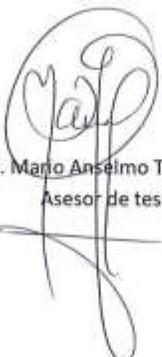
Yo: Mario Anselmo Tuj Chocoy, originario y vecino del municipio de Santa Clara la Laguna del Departamento de Sololá, con DPI No. 1946274380707 extendido por el Registro Nacional de las Personas, Licenciado en Pedagogía con Grado de Maestría en la Formación de Formadores de Escuelas Primarias, Miembro activo del colegio de Humanidades, con colegiado No. 15,898, en el ejercicio de mis derechos profesionales que me confiere la Constitución Política de la República de Guatemala y el colegio de Humanidades expongo:

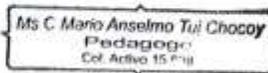
Después del desarrollo de la tesis titulada "**Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior**", por la Licenciada Miriam Eugenia Chaclan Tzoc, con No. De carné 201390441 previo a optar al título de maestra en docencia universitaria.

La maestrante cumplió con los pasos y procesos respectivos según reglamento para la presentación de trabajos de tesis a nivel de postgrados de la MEDU y, después de la revisión respectiva por mi persona, se emite **DICTAMEN FAVORABLE a la investigación titulada, Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior** por lo que SOLICITO se le dé seguimiento a lo que corresponde.

Sin otro particular, quedo de ustedes altamente agradecido.

atentamente.


Msc. Mario Anselmo Tuj Chocoy,
Asesor de tesis.


Ms C. Mario Anselmo Tuj Chocoy
Pedagogía
Col. Activo 15.898



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



EL INFRASCrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Exámenes Privados del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente en el que se encuentra el acta No. 253/2018 la que literalmente dice:-----

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Estudios de Postgrado, el Honorable Tribunal Examinador, integrado por los siguientes profesionales: **Presidente:** M Sc. Percy Ivan Aguilar; **Coordinadora:** Dra. Betty Amelia Argueta; **Asesor:** M Sc. Mario Anselmo Tuj; **Experto:** M Sc. Abraham Cruz Granados; **Secretario que certifica:** M Sc. Edgar Benito Rivera; con objeto de practicar el **Examen Privado** de la Maestría en **Docencia Universitaria** en el grado académico de **Maestra en Ciencias** de la Licenciada **Miriam Eugenia Chacón Tzoc** identificada con el número de carné **201390441** procediéndose de la siguiente manera:--
PRIMERO: La sustentante practicó la evaluación oral correspondiente, de conformidad con el Reglamento respectivo,-----
SEGUNDO: Después de efectuadas las preguntas necesarias, los miembros del tribunal examinador procedieron a la deliberación, habiendo sido el dictamen **FAVORABLE**-----
TERCERO: En consecuencia la sustentante **APROBO** con observaciones todos los requerimientos académicos necesarios previo a otorgarle el título profesional de **MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**-----
CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron,-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **CERTIFICACIÓN** en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Certifica:


Yamara Hamileth Rodas De León
Secretaría Depto. de Postgrados



Vo. Bo.


M. Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta
Director Departamento de Postgrados



Índice

Resumen	i
Índice de Tablas	xv
Índice de Figuras.....	xvi
Introducción.....	1
Capítulo I.....	7
Marco Contextual.....	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Antecedentes Históricos del Centro Universitario de Totonicapán.....	9
1.2.1. Marco Legal.....	10
1.3. Datos de identificación del CUNTOTO.....	10
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	10
1.3.2. Centros Educativos donde se imparten Docencia.....	11
1.4. Aspecto filosófico del CUNTOTO	12
1.4.1. Misión.....	12
1.4.2. Visión.....	12
1.4.3. Objetivos del CUNTOTO.....	13
1.4.4. Funciones Generales del CUNTOTO.....	14
1.4.5. Políticas del CUNTOTO.....	14
1.4.6. Estrategias.....	15
1.5. Problemas y desafíos del CUNTOTO	16
1.5.1. Problemas.....	16
1.5.2. Desafíos.....	16
1.6. Estructura Organizativa del CUNTOTO	17
1.6.1. Estructura Anterior.....	17
1.6.2. Estructura actualizada.....	18

1.6.3. Orientación Vocacional.....	19
1.7. Personal administrativo, financiero y académico del CUNTOTO.....	20
1.8. Situación Académica del CUNTOTO	21
1.8.1. Datos estadísticos de población que se somete a exámenes de admisión 2015-2016.....	21
1.8.2. Carreras que ofrece CUNTOTO.....	22
1.8.3. Características de las Carreras.....	23
1.9. Población estudiantil año 2013 al 2016	28
1.9.1. Alumnos Inscritos por género año 2013.	29
1.9.2. Alumnos Inscritos por género año 2014.	30
1.9.3. Alumnos Inscritos por género año 2015.	31
1.9.4. Alumnos Inscritos por género año 2016.	32
1.10. Estudiantes becados del año 2013 al 2016.....	34
1.11. Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO	34
Capítulo II.....	40
Fundamento Teórico	40
2. Antecedentes históricos del tema de investigación	40
2.1. La mujer	50
2.1.1. La Mujer Indígena.....	51
2.2. La Mujer Indígena en la Educación Superior	51
2.2.1. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Mundial.....	53
2.2.2. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Latinoamérica.	56
2.2.3. La Mujer Indígena en la Educación Superior a Nivel de la Región Centro Americana.	60
2.2.4. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Nacional.....	61

2.3. Limitantes de las Mujeres Indígenas	66
2.3.1. Limitantes.....	66
2.3.2. Limitantes Educativas.....	66
2.3.3. Limitantes que impiden generar fuentes de sustento.....	78
2.3.4. Limitante respecto al Empleo.....	80
2.3.5. Limitantes relacionadas con la Salud.....	85
2.3.6. Limitante desde lo Familiar.....	90
2.4. Estrategias que utilizan las Mujeres Indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades	91
2.5. Limitantes que vulneran los derechos de las Mujeres Indígenas desde diferentes perspectivas.....	95
2.5.1. Paradigmas y Estereotipos.....	95
2.5.2. Discriminación.....	96
2.5.3. Violencia contra la Mujer.....	100
Capítulo III.....	102
Presentación de resultados obtenidos.....	102
3.1. Resultados Cuantitativos.....	105
3.1.1. Grupo étnico e idioma de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.....	105
3.1.2. Edad, estado civil y número de hijos de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.....	106
3.1.3. Situación de Salud de la estudiante Mujer Indígena.....	106
3.1.4. Procedencia de las estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO.....	106
3.1.5. Situación Educativa de las estudiantes Mujeres Indígenas y su acceso a la educación en el CUNTOTO por ubicación geográfica, tiempo y costo.....	107
3.1.6. Factores que determinan las fuentes de ingreso de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.....	109

3.1.7.	Vulnerabilidad que afecta a la mujer indígena Estudiante del CUNTOTO en cuanto a los paradigmas y estereotipos, la discriminación y violencia contra la mujer.	114
3.1.8.	Limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, durante su formación académica en el nivel superior.	116
3.1.9.	Beneficios que coadyuva el Centro Universitario en la formación de las estudiantes mujeres indígena del CUNTOTO.	119
3.1.10.	Estrategias utilizadas por las estudiantes Mujeres Indígenas para la permanencia durante la formación Académica en el Nivel Universitario.	121
3.1.11.	Recomendaciones de las estudiantes Mujeres Indígenas ante las limitantes.	122
3.1.12.	Propuestas dirigidas a las autoridades del CUNTOTO que contribuyan en la formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de las estudiantes Mujeres Indígenas.	123
3.2.	Resultados Cualitativos	124
3.2.1.	Grupo étnico e idioma de la estudiante Mujer Indígena del CUNTOTO.	125
3.2.2.	Edad, estado civil y número de hijos de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.	125
3.2.3.	Situación de Salud de la estudiante Mujer Indígena.	128
3.2.4.	Procedencia de las Estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO.	129
3.2.5.	Situación Educativa de las estudiantes Mujeres Indígenas y su acceso a la educación en el CUNTOTO por ubicación geográfica, tiempo y costo.	130
3.2.6.	Factores que determinan las fuentes de ingreso de la estudiante Mujer Indígena del CUNTOTO.	134
3.2.7.	Vulnerabilidad que afecta a la Mujer Indígena estudiante del CUNTOTO en cuanto a los paradigmas y estereotipos, la discriminación y violencia contra la mujer.	137
3.2.8.	Limitantes que enfrentan las estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO, durante su formación Académica en el nivel Superior.	144
3.2.9.	Beneficios que coadyuva el Centro Universitario en la formación de las estudiantes mujeres indígena del CUNTOTO.	155

3.2.10.	Estrategias utilizadas por las estudiantes Mujeres Indígenas para lograr la permanencia en la formación Académica en el Nivel Universitario.....	159
3.2.11.	Recomendaciones para las estudiantes mujeres indígenas para lograr las metas.	163
3.2.12.	Propuestas dirigidas a las autoridades del CUNTOTO que contribuyan en la formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de las estudiantes Mujeres indígenas.....	165
3.3.	La Triangulación, análisis e interpretación de resultados.....	171
3.3.1.	Análisis de las limitantes en el proceso de formación universitaria de las mujeres indígenas.	171
3.3.2.	Análisis de los factores que determinan las fuentes de ingreso y laboral de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.	177
3.3.3.	Análisis de las limitantes en el aspecto de Salud de la estudiante Mujer Indígena.	182
3.3.4.	Análisis de las limitantes en el aspecto familiar de la estudiante mujer indígena.	184
3.3.5.	Análisis respecto si el CUNTOTO Coadyuva o no en el proceso de formación de las estudiantes mujeres indígenas.....	185
3.3.6.	Análisis de las estrategias utilizadas para lograr la permanencia de las estudiantes en su proceso de formación.....	188
3.3.7.	Análisis de Propuestas presentadas para que CUNTOTO contribuya en el proceso de formación de las estudiantes.....	190
3.3.8.	Conclusión de la Triangulación de los resultados obtenidos del estudio.....	192
Capítulo IV	197
Conclusiones	197
Recomendaciones	201
Propuesta de Intervención	205
a. Introducción	206

b. Justificación	208
c. Objetivos	210
d. Logros	211
e. Beneficiarios directos e indirectos	211
f. Base teórica	211
g. Metodología	222
h. Unidad Ejecutora.....	223
i. Recursos.....	223
j. Evaluación.....	225
k. Tiempo de Ejecución	225
l. Matriz de los Ejes a fortalecer.....	225
m. Cronograma de Actividades	227
Referencia Bibliográfica.....	227
Anexo	235

Índice de Tablas

Contenido	Pág.
Tabla 1. Personal docente de las carreras del CUNTOTO	20
Tabla 2. Población exámenes de admisión 2015-2016	21
Tabla 3. Carreras plan diario	22
Tabla 4. Carreras plan fin de semana	22
Tabla 5. Población estudiantil año 2013 al 2016	28
Tabla 6. Alumnos inscritos por género año 2013	29
Tabla 7. Alumnos inscritos por género 2014.....	30
Tabla 8. Alumnos inscritos por género 2015.....	31
Tabla 9. Alumnos inscritos por género 2016.....	32
Tabla 10. Alumnos becados y becas 2013-2016.....	34
Tabla 11. Coordinadores del CUNTOTO	104

Índice de Figuras

Contenido	Pág.
Figura 1. Estructura Organizativa CUNTOTO.....	18
Figura 2. Estructura Organizativa actual CUNTOTO.	19
Figura 3. Ubicación geográfica de las estudiantes del CUNTOTO.....	107
Figura 4. La ubicación del CUNTOTO implica costo económico, tiempo y movilización.....	107
Figura 5. Deserción de estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.....	108
Figura 6. Estudiantes mujeres que ejercen su profesión diversificado	109
Figura 7. Relación laboral de la estudiante mujer indígena	109
Figura 8. Actividades a las que se dedican las mujeres indígenas.....	110
Figura 9. Salario que devengan las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.	111
Figura 10. Personas que dependen económicamente de la estudiante	111
Figura 11. Costo de la formación académica de la estudiante mujer indígena CUNTOTO	112
Figura 12. Sostenimiento de los estudios universitarios de las mujeres indígenas CUNTOTO	113
Figura 13. Familiares de quien depende la estudiante para cubrir los costos sus estudios.	113
Figura 14. Paradigmas o estereotipos desde el punto de vista de las estudiantes.....	114
Figura 15. Paradigmas o estereotipos que afectan en la formación universitaria de la estudiante, desde el punto de vista de las docentes.	114
Figura 16. Discriminación a estudiantes mujeres indígenas durante su formación Universitaria.	115
Figura 17. Enfrenta violencia contra la mujer indígena la estudiante CUNTOTO	116
Figura 18. Limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas en el proceso de formación Universitaria.....	116
Figura 19. Limitantes que enfrentan las estudiantes del CUNTOTO en el uso de las TIC's.....	117
Figura 20. Respuesta de docentes respecto a limitantes en TIC's de las estudiantes	118
Figura 21. Docentes del CUNTOTO que apoyan a las estudiantes que presentan limitantes en su formación académica.....	118
Figura 22. Docentes indígenas que enfrentaron limitantes durante su formación académica ...	119
Figura 23. Cantidad de estudiantes becadas por CUNTOTO según docentes	120
Figura 24. CUNTOTO coadyuva en la formación de la estudiante mujer indígena.....	120

Figura 25. Utilizan Estrategias las estudiantes mujeres indígenas para lograr su permanencia en la formación superior.	121
Figura 26. Utilizaron estrategias las docentes para superar las limitantes durante su formación Universitaria	122
Figura 27. Recomendaciones presentadas por estudiantes mujeres indígenas para lograr culminar la formación Universitaria	123
Figura 28. Docentes presentan propuestas al CUNTOTO que contribuyen a la culminación de la carrera de la estudiante	124

}

Resumen

El estudio titulado “Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la Educación Superior” tuvo como marco de acción el Centro Universitario de Totonicapán con estudiantes mujeres indígenas (regular, desertora y egresada).

El punto de partida lo constituyen los datos estadísticos del CUNTOTO, para el año 2015 registra 1,262 estudiantes (497 hombres y 765 mujeres), en el 2016 fueron 1,780 estudiantes (456 hombres y 722 mujeres). Así mismo la cantidad de graduandos en el año 2014 son 20 alumnos (16 mujeres y 4 hombres), en el 2015 fueron 44 (28 mujeres y 16 hombres) y en el 2016 registra 5 estudiantes (3 mujeres y 2 hombres) la mayoría egresadas de carreras humanistas. La deserción en el año 2015 fueron 100 y en el 2016 son 49. Los estudiantes que aprobaron exámenes de admisión para el 2015 de 1,694 los resultados satisfactorios fueron 573 y en el 2016 de 1,532 reporta 487.

Lo que refleja una mínima cantidad de estudiantes que logran graduarse o ingresar al Centro, por ello se investigó las principales limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior. Entre los principales hallazgos se encuentra las limitantes económicas y laborales donde las mujeres indígenas presentan pocas oportunidades de empleo, generando ingresos entre Q500.00 a 800.00 mensuales cantidad que no cubre las necesidades básicas y vitales.

En las limitantes educativas y académicas se encontró que el curso de inglés lo realizan fuera del pensum en horarios y días distintos afectando los ingresos e invirtiendo tiempo, por lo que proponen las estudiantes integrarlo al pensum y llevarlo paralelamente. También proponen readecuar el horario de clases de carreras sabatinas según necesidades e interés del estudiantado. Además los procesos para la titulación se tornan engorrosos y extensos lo que dificulta culminar

la carrera, aunado la estudiante presenta debilidades en cursos numéricos, teóricos, metodología de la investigación y otras limitantes que se detallan en el análisis e interpretación de resultados.

Introducción

Para efectos de la presente investigación se refiere el estudio titulado: “Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la Educación Superior”, el cual fue realizado en el Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-, durante el año 2016 con Estudiantes Mujeres Indígenas, Docentes Mujeres Indígenas, Coordinadores de carreras, Informantes Claves: estudiantes egresadas y desertoras del Centro Universitario.

Las limitantes que enfrentan las mujeres sean indígenas o no, actualmente a nivel mundial es un tema de impacto, así, en países desarrollados como Estados Unidos, La Unión Europea y otros a través de los movimientos feministas y sociales que pretenden abolir todas las formas de discriminación hacia la mujer, en tal sentido se están aperturando algunos espacios en los ámbitos de la sociedad, sin embargo existe un sector de la población donde aún persiste la discriminación y esclavitud de la mujer, así por ejemplo en el Medio Oriente como Arabia Saudita la mujer es considerada inferior al hombre, y por lo tanto tiene una serie de prohibiciones y privilegios, otro sector vulnerable es el Latinoamericano por las características especiales como el analfabetismo, bajo nivel educativo, la religión, la cultura, el desempleo y subempleo, factores que influyen a que la mujer enfrente limitantes a falta de oportunidades como el acceso a la educación, mejorar su estatus y/o superación, sin embargo las mujeres representan una fuerza importante en el desarrollo de las sociedades en general, por su aporte en la formación de la familia y el sostenimiento de la misma.

Es así como nace el interés de estudiar cuales son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en la formación universitaria ya en el contexto totonicapense, obstáculos como los patrones familiares que aún mantienen y transmiten la idea de que la mujer no tiene la

capacidad para estudiar, los altos costos para cubrir la universidad, así como exámenes de admisión difíciles de solventar por su escasa preparación académica.

Dicho tema se puede definir como toda limitante, obstáculos e impedimentos que enfrenta la mujer indígena estudiante universitaria en su proceso de preparación como por ejemplo las académicas, familiares, ubicación geográfica, falta de acceso a la tecnología, lingüísticas, de condición social, cultural, bajos recursos financieros, por situaciones del estado civil, responsabilidades familiares, el ser madre soltera y tener que trabajar y estudiar, situaciones que tiene que enfrentar desde su ingreso hasta su graduación.

Los objetivos que guiaron la investigación fue el de establecer cuáles son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en su desarrollo académico hasta su graduación, además conocer si el CUNTOTO coadyuva o no en el mejoramiento del proceso de inclusión de la mujer, asimismo concretar cuáles son las causas y consecuencias que influyen a las principales limitantes en el proceso formativo de las estudiantes, como también determinar que estrategias utilizan las actoras para mantener su permanencia en la Universidad, aunado las diversas responsabilidades.

El interés desde lo académico se fundamentó en conocer la calidad educativa que el Centro Universitario brinda a las estudiantes en cuanto a las carreras que ofrece y las oportunidades que tienen las mismas para culminar y graduarse, como también la metodología que aplican en las carreras en relación a la enseñanza.

Para analizar esta problemática fue necesario estudiar cuáles son las causas que desencadenan y afectan el desempeño de la estudiante, se concretó que el nivel académico que la mujer indígena posee es muy bajo en comparación con las exigencias que la Universidad requiere para ser una estudiante promedio, así por ejemplo en áreas como matemática, química,

física, biología, gramática y lectura, no muestran el nivel requerido, por lo que tienden a reprobarnos (repetencia), lo que provoca que se dé la deserción o el abandono de la carrera.

Otro factor importante que le afecta son los procesos engorrosos de graduación que se suscitan durante la preparación académica los cuales se tornan extensos y por ende son pérdidas de recursos, por ello son un número significativo los que cierran pensum de estudios y poca cantidad de graduandos, aunado enfrenta problemas de discriminación por la indumentaria, lo cultural y lingüístico. Asimismo no menos importante pero fundamental al presentar limitantes relacionado al sostenimiento de sus estudios pues, un grupo mayoritario es soltera dependiente de familiares y padres, además desempleadas, con baja calidad de alimentación y vestimenta.

Por estos indicios se considera que existe violación a los derechos como mujeres, y que se debe de superar estas limitantes a través de diferentes estrategias o mecanismos de intervención tanto del Centro Universitario como también de Institución de Educación Superior, quienes deben de velar por la calidad educativa de los estudiantes, a través de promover la no discriminación de la mujer indígena en todo el sentido de la palabra y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo por medio de la formación académica con calidad.

La propuesta de este estudio es lograr la nivelación académica de la estudiante indígena, a través de crear programas de nivelación académica, las cuales incluirán mejorar la calidad de comprensión, dominio de áreas como las ciencia exactas, teórica, gramática e investigativa entre otros. La misma persigue contribuir para que la estudiante no repita dichos cursos, y logre terminar su carrera en el tiempo estimado.

Una modalidad que incluye la propuesta es la implementación de cursos por medio de los Entornos Virtuales de Aprendizaje EVA, concebir que dentro del contexto socio-cultural contemporáneo, y el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

TICs, colocan a la Universidad y a los estudiantes en la demanda de alfabetización digital para la utilización competente en cuanto a las herramientas tecnológicas, las cuales contribuirán a mejorar la calidad educativa, disminuir los niveles de deserción, un mejor aprendizaje de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual, dicha propuesta será posible pues, el Centro ya cuenta con la infraestructura, la tecnología y el capital humano especializado en el ramo.

Desde la perspectiva profesional como futura docente Universitaria el interés verso en el análisis de los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje e identificar la condición social de la estudiante mediante la observación desde el hecho educativo en las aulas de las diferentes carreras. Y a partir del resultado del estudio presentar recomendaciones y propuesta para contribuir con las condiciones pedagógicas, didácticas, ambientales y sociológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje, disminuyendo así las barreras que son impuestas o adquiridas durante el proceso educativo.

Para sustentar dicha investigación se analizaron algunas tesis que demuestran la situación que viven actualmente las mujeres en otros ambientes y contextos relacionadas con la problemática que enfrenta la mujer indígena.

El marco teórico aborda temas como las limitantes que enfrenta la mujer indígena desde la perspectiva mundial, continental, regional, nacional, y local, cuyo análisis permitió la comparación de como este problema está afectando y cuáles han sido las formas de abordarlo, además contiene elementos que guían y sustentan las principales limitantes como, la situación de la mujer indígena en la universidad, aspectos de salud, educación, familiar, empleo, desempleo, subempleo y académica, además se abordó las diferentes estrategias que utilizan las actoras para lograr la permanencia en la Universidad, así mismo se analiza la situación de la discriminación, paradigmas y estereotipos respecto el ser mujer e indígena y la violencia con la mujer.

Y con referente al marco metodológico el estudio se fundamentó en diferentes teorías Sociológicas, Antropológicas y Educativas, tiene la característica de ser una investigación cuantitativa y cualitativa, se realizó una serie de entrevistas semi estructurada a estudiantes informantes claves (egresadas y desertoras) y coordinadores de carreras, dentro de la guía los ítems se perfilaron tópicos sobre, edad, estado civil, idioma, situación familiar, ubicación geográfica, aspecto laboral, principales limitantes que enfrentan, la discriminación, entre otras. También se realizó encuesta a estudiantes regulares y docentes.

Se trabajó con una muestra no probabilística en la que se utilizó la técnica del muestreo intencional, combinado con la técnica bola de nieve.

Durante la investigación de campo se presentaron algunos obstáculos como el poco acceso a la información a los datos de los estudiantes y su situación en el Centro.

Los capítulos que componen la investigación se estructuraron de la siguiente manera:

Capítulo I, presenta el marco contextual la que contiene aspectos históricos, filosóficos, estructura organizativa, recursos humanos y datos estadísticos relacionados a la población atendida en CUNTOTO, como también los avances, las limitantes y los desafíos a nivel superior.

Dentro del capítulo II se ubica el fundamento teórico del estudio, desde un antecedente respecto al tema de investigación abordado la temática de los problemas que enfrentan la población femenina e indígena, además se da a conocer la mujer indígena y la educación superior desde diferentes niveles y las limitantes que enfrentan para lograr culminar una carrera universitaria y llegar a obtener el título.

En el capítulo III encontramos la presentación de los resultados cuantitativos, los cualitativos, la triangulación análisis, discusión de resultados y lo relacionado al fundamento teórico contrastado con los objetivos planteados.

Seguidamente en el capítulo IV, los resultados del estudio permitió establecer conclusiones, recomendaciones y presentar una propuesta que contribuya en atender una de las limitantes que enfrenta la estudiante, siendo para ello “La creación de un Programa de Nivelación Académica”. Y por último encontramos los anexos, entre ellas la tabulación de los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes, instrumentos utilizados como guía de entrevista semi estructurada, boleta de encuesta, la escala de rango y lista de cotejo del proceso de observación.

Y finalmente concluir que la mujer indígena universitaria sigue teniendo una gran brecha para el desarrollo como profesional la que es impuesta por situaciones sociológicas y por discriminación.

Que es fundamental seguir apoyando a la mujer en diferentes temas las que podemos mencionar: mejorar la calidad educativa en facilitar su inclusión en los procesos de selección que tiene establecida la USAC, como también en la creación de nuevas carreras para ampliar su campo de acción en el contexto.

Al Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO- y al Centro Universitario de Occidente CUNOC especialmente al Departamento de Estudios de Postgrados presento el estudio como un aporte en el campo de investigación educativa Universitaria. De la cual aprendí y me permitió fortalecer los conocimientos previos y construir nuevos aprendizajes para que sean significativas ya en la práctica como profesión en el campo de la Docencia Universitaria.

Capítulo I.

Marco Contextual

1.1. Introducción

La presente investigación relacionada a las “Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la Educación Superior”, realizado en el Centro Universitario de Totonicapán, permite en este apartado presentar la caracterización del CUNTOTO, basada en el análisis de la información facilitada por tan magna casa de estudio, así también referente a investigaciones e informes respecto a las condiciones de la población del departamento de Totonicapán donde la mujer indígena interactúa y recibe la formación académica a nivel superior para buscar mejores condiciones de vida en un ambiente lleno de retos y limitantes. La misma permite ser el punto de análisis e inicio de reflexión respecto al contexto universitario para la investigación, por lo que se conocerán los antecedentes, visión, misión, carreras del plan diario y plan fin de semana, los avances del Centro y sus retos.

En el departamento de Totonicapán según la proyección de población por sexo y edad, para el año 2016 se reporta 553,362 habitantes de los cuales 265,222 son hombres y 288,140 mujeres, el 97.0% se identifica como población indígena, geográficamente el departamento es mayoritariamente rural debido a que el 52.4% de su población habita en el área rural, según informe (INE, Instituto Nacional de Estadística, 2006).

Prácticamente a nivel del departamento existe más población femenina de étnica maya del área rural, lo que puede ser un indicador que presenta limitantes en su desarrollo por el poco acceso a los servicios públicos.

Ahora bien, otro aspecto relevante a considerar, es el analfabetismo en el departamento, para ello el Instituto Nacional de Estadística indica que:

En los últimos cinco años el índice de analfabetismo en el departamento presentó una tendencia decreciente, pasando de 23.1 en el año 2009 a 17.6 en 2013, por lo que el municipio que presentó el nivel más alto de analfabetismo fue Santa Lucía la Reforma, mientras que el índice más bajo lo registró el municipio de San Bartolo en el año 2013. (INE, Caracterización Departamental Totonicapán 2013, 2014, pág. 23).

Lo que significa que en cinco años el nivel de analfabetismo en el departamento ha logrado poco avance a favor de la población femenina, principalmente en el primer municipio la que por ubicación geográfica está retirada de la cabecera departamental.

El tema de la pobreza es otro flagelo que afecta al departamento, la –ENCOVI–, muestra “El índice de Pobreza total correspondiente al año 2014 en los departamentos de Guatemala, por lo que específicamente Totonicapán ocupa el tercer lugar a nivel nacional con un 77.5% y lo relacionado a la pobreza extrema con un 41.1%” (INE I. N., Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, 2015, pág. 6). Lo que demuestra que la población alcanza a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, no así el costo de los servicios básicos y respecto al índice de pobreza extrema no alcanzan a cubrir el costo mínimo de alimentos, lo cual resulta preocupante que la población femenina sea la más afectada.

En el departamento de Totonicapán a nivel de Educación superior viene funcionando desde el año de 1990 la extensión de la facultad de Humanidad de la Universidad San Carlos de Guatemala quien ofrece la carrera del profesorado de enseñanza media con Orientación en Administración educativa, se suman a esta las Universidades Privadas como la extensión de la Universidad Mariano Gálvez, Panamericana, Rural y extensión de la Universidad de Galileo, dado al crecimiento de la población estudiantil universitaria fue necesario la creación de un Centro Universitario en el Departamento que vendría a fortalecer y ampliar los requerimientos y necesidades de población estudiantil, es así como se integra en el año 2008 el Centro

Universitario de Totonicapán el cual atiende a 1,178 estudiantes, según (Registro de Control Académico, 2016).

1.2. Antecedentes Históricos del Centro Universitario de Totonicapán

En el año 1990 en el departamento de Totonicapán inicia la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien comenzó las gestiones para la creación del Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-, por medio del Comité pro creación del Centro Universitario integrado por el Bachiller Miguel Bernardo Chavaloc Tacam, licenciado Alberto Nicolás Ajpop Juárez, licenciada Sara Elizabeth Celada Barrios de López, licenciado Hugo Efraín Turnil Marroquín, Miguel Guillermo Batz Poncio, Miguel Ajpop Velásquez , licenciados Francisco Fernando Archila Amézquita e Hipólito Hernández Lacan, mismos que realizaron gestiones de donación de terreno con la Municipalidad para la construcción del Centro, como también solicitaron en acto público la creación del Centro Universitario al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Dr. Luis Leal Monterroso. (Informe de Fundación, 2016).

La Corporación Municipal de Totonicapán en sesión pública extraordinaria con fecha catorce de agosto del año 2008 acordó la donación condicionada de un terreno en Acta No. 038-2008, ubicado en el Paraje Chirijpachec del Municipio de Totonicapán en el Km. 200 por la carretera que conduce de Totonicapán a Santa Cruz del Quiché, espacio que cuenta con un área de 60 cuerdas (26,232.28 mts²), según consta en el libro 47, número 4597, folio 269 del Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango, con un plazo de dos años para iniciar el proceso de construcción del Centro a partir de la escrituración. (Informe de Fundación, 2016, p. 2)

El Centro Universitario de Totonicapán fue creado mediante el Punto sexto, inciso 6.4 del Acta No. 28-2008 de fecha 12/11/2008 del Consejo Superior Universitario –CSU-. En Septiembre del 2009 nombro un equipo mínimo para laborar en el Centro, iniciando actividades administrativas en octubre de 2009 y el 25 de noviembre del mismo año el CSU asignó al Dr. Eduardo Abril Gálvez como Director, en marzo del 2010 iniciaron las carreras del Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente en plan diario y fin de semana e Ingeniería Forestal plan diario, cumpliendo con el lema de “Id y enseñad a todos”. (Informe de Fundación –CUNTOTO-, 2016, p. 3)

1.2.1. Marco Legal.

Se fundamenta en la Constitución Política de la República, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto Número 325, Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y el Reglamento del Sistema de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3. Datos de identificación del CUNTOTO

Nombre: Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-.

1.3.1. Ubicación Geográfica.

Según información obtenida del portal www.cuntoto.usac.edu.gt el CUNTOTO funciona administrativamente en 3 edificios distintos, por no contar con una sede propia, siendo en los siguientes:

- a) Primer Edificio: corresponde al Instituto de Investigación, Informática, Trabajo de Graduación, entre otros.

Dirección: 4ta. Avenida norte C-49 de la zona 1 Totonicapán.

Teléfono: 77662542

Correo electrónico: cuntoto@usac.edu.gt

- b) Segundo edificio: Departamento Administrativo Financiero, Auditoría y Dirección Académica.

Dirección: Segundo nivel del edificio de la Municipalidad de Totonicapán,

Teléfono: 77661853

- c) Tercer Edificio: Departamento de Orientación Vocacional, Registro y Control Académico, Secretaría, Unidad de planificación, Coordinación Académica y Bufete Popular.

Teléfono: 77664773

Correo electrónico: controlacademico@usac.edu.gt

1.3.2. Centros Educativos donde se imparten Docencia.

- a) El primer Centro Educativo funciona en la Escuela Oficial Urbana Tipo Federación “Atanasio Tzul”, ubicada en la zona 2, Totonicapán, con carreras de jornada plan diario y 3 carreras del fin de semana.
- b) El segundo Centro Educativo localizado en la Escuela Normal Rural de Occidente No 2 – ENRO- Totonicapán, en el paraje Parramon de la zona 5 del municipio de Totonicapán, donde se imparte la carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Administración Educativa en plan fin de semana.

- c) Biblioteca CUNTOTO: brinda la atención en el paraje 3 coronas, con número de teléfono: 77664717, en horarios de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 horas (lunes a sábado).

1.4. Aspecto filosófico del CUNTOTO

El Centro es una unidad académica que cuenta con Plan Operativo Anual, para ello es necesario dar a conocer cuáles son los fines y propósitos, como también funciones, estrategias, política, problemas y desafíos. (POA, 2016, págs. 2 - 4)

1.4.1. Misión.

El Centro Universitario de Totonicapán es una Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de difundir la Educación Superior estatal en su región de influencia, en donde se desarrollan las funciones de docencia, investigación y extensión, con el propósito de elevar el nivel espiritual e intercultural de los habitantes de la región a través del desarrollo y difusión del conocimiento científico, tecnológico, cultural y social, formando profesionales con ética y socialmente responsables, capaces de ser agentes transformadores de su entorno, que contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de Guatemala.

1.4.2. Visión.

Ser la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encarga de difundir la educación superior en el departamento de Totonicapán, desarrollando los ejes estratégicos de la Universidad: docencia, investigación y extensión, que en el año 2022 cuente con una sólida estructura en el Área Académica, en el Área de planificación en el Área de Liderazgo Institucional y en el Área de Sistema de Gobierno Universitario y Administración, que

realice de manera efectiva la vinculación entre la Universidad y la Sociedad, promoviendo la participación social, política y productiva dando respuesta a las necesidades de la sociedad guatemalteca.

1.4.3. Objetivos del CUNTOTO.

- a) Preparar profesionales universitarios con alto nivel académico y compromiso para contribuir al desarrollo del departamento de Totonicapán y del país.
- b) Efectuar investigaciones sobre la realidad departamental y nacional a efecto de estudiarla crítica y objetivamente y derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- c) Fomentar la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- d) Contribuir a la formulación de la Política de formación y distribución de los recursos humanos que el departamento necesita.
- e) Integrar las funciones de la Universidad: docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del departamento de Totonicapán.
- f) Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del departamento de Totonicapán.

1.4.4. Funciones Generales del CUNTOTO.

- a) Realizar el análisis crítico de la realidad natural y social del Departamento y su área de influencia, que permita su conocimiento, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas necesarios para el desarrollo de la región.
- b) Realizar investigaciones, con enfoques interdisciplinarios, haciendo participar a las personas de la comunidad, la sociedad, académicos y estudiantes.
- c) Formar recursos humanos calificados a nivel técnico y de licenciatura y desarrollar programas de educación continua para la población en general.
- d) Ofrecer servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la sociedad, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- e) Realizar el inventario y el continuo análisis de los recursos naturales, humanos y culturales, de la región.
- f) Participar en el desarrollo del departamento y promover acciones para proteger la fauna, la flora y los recursos culturales.
- g) Promover del potencial natural y cultural de la región.
- h) Evaluación permanente del impacto de sus acciones de formación y de apoyo en el Departamento.
- i) Desarrollar actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de desarrollo.

1.4.5. Políticas del CUNTOTO.

- a) Creación de los departamentos de EPS y Tesis

- b) Realizar Ejercicios Profesionales Supervisados efectivos que brinden propuestas de solución a los problemas detectados en organizaciones públicas y privadas.
- c) Actualización profesional del personal del Centro.
- d) Ofrecimiento de educación superior con calidad y pertinencia a los distintos sectores de la región.
- e) Crecimiento institucional en lo administrativo, académico y estudiantil.
- f) Promover el acceso a la Educación Superior de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, para la participación e inclusión plena y efectiva.
- g) Promover el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje para convertir al Centro Universitario de Totonicapán en un referente regional y nacional.

1.4.6. Estrategias.

- a) Crear nuevas alianzas y fortalecer las ya existentes con las autoridades centrales.
- b) Fortalecimiento del sistema de planificación para el desarrollo universitario.
- c) Dotación al personal docente, administrativo y de servicios del equipo e insumos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones.
- d) Establecimiento de Alianzas Estratégicas con las Autoridades Educativas Departamentales y Municipales, así como con los directores de los centros educativos de nivel diversificado, oficiales, privados y con la sociedad civil, para realizar encuestas y estudios que permitan medir las necesidades y expectativas de enseñanza superior pública de los estudiantes, involucrando en este esfuerzo a autoridades, catedráticos y estudiantes actuales del Centro Universitario de Totonicapán.

- e) Realizar acciones de divulgación y promoción de las opciones de enseñanza superior pública que ofrece el centro.
- f) Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión.
- g) Actualización del material bibliográfico y automatización de los servicios que presta la biblioteca del Centro.
- h) Formación permanente del personal docente y administrativo.
- i) Implementar medidas y acciones enfocadas a la reutilización y reciclaje.

1.5. Problemas y desafíos del CUNTOTO

1.5.1. Problemas.

- ✓ Carencia de instalaciones propias, por lo que se debe entrar en convenios con autoridades educativas del área para el uso de establecimientos escolares lo que representa dificultades para el Centro.
- ✓ No se concibe la planificación y evaluación como herramienta para hacer eficiente el trabajo sino únicamente como un requisito.
- ✓ Espacio físico insuficiente para establecer oficinas y aulas para docencia, exclusivas para los programas de posgrado.
- ✓ Carencia de instalaciones y de personal suficiente para cubrir las necesidades y requerimientos del Bufete Popular.

1.5.2. Desafíos.

- ✓ Dar continuidad y fortalecer los acuerdos con los establecimientos educativos utilizados actualmente para la docencia y ampliarlo a otros para cubrir la demanda estudiantil.
- ✓ Fortalecer la cultura de planificación a través de capacitaciones, talleres y cursos dirigidos al personal que participa en el proceso.

- ✓ Desarrollar una cultura que ayude a disminuir el deterioro ambiental.
- ✓ Propiciar los ambientes necesarios para lograr una participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad de la población con discapacidad.
- ✓ Aumento en el presupuesto.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con instituciones extra universitarias que permitan contar con mayores recursos para impulsar el desarrollo académico.
- ✓ Culminar el rediseño de la carrera de Ingeniería Forestal.

1.6. Estructura Organizativa del CUNTOTO

1.6.1. Estructura Anterior.

El Centro Universitario de Totonicapán **-CUNTOTO-**, integrado por las instancias y coordinaciones siguientes: Dirección, Coordinación de Planificación, Control Académico, Tesorería, Bienestar Estudiantil, Coordinación Académica y Coordinaciones de Carrera.

La representación gráfica de su estructura inicial es:

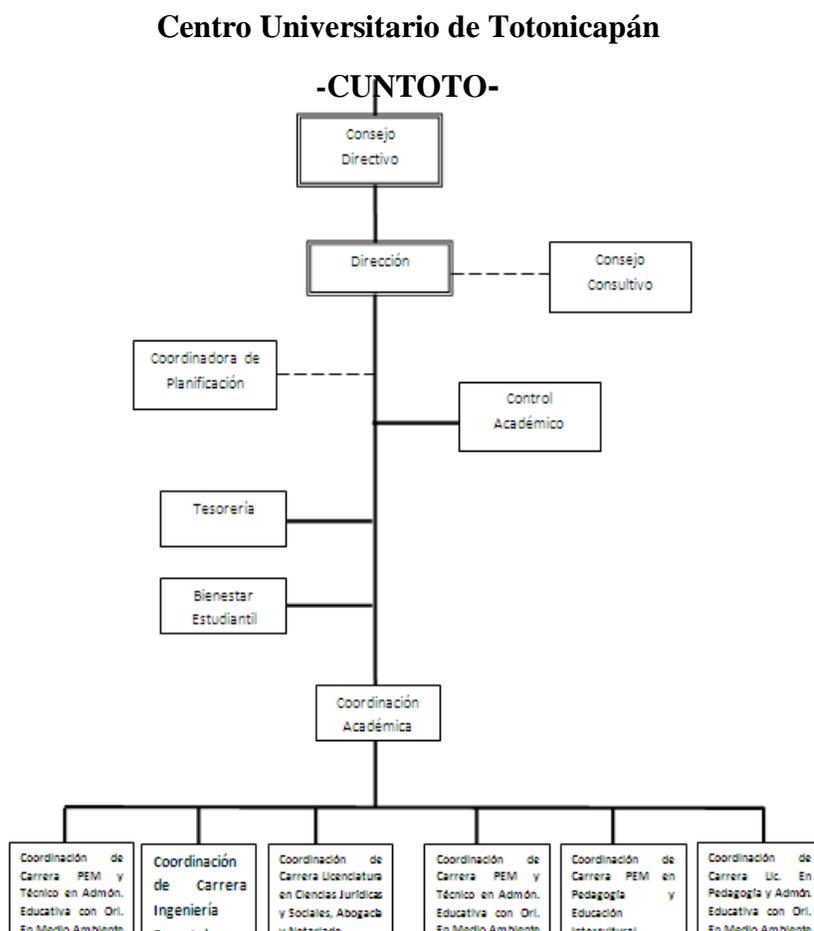
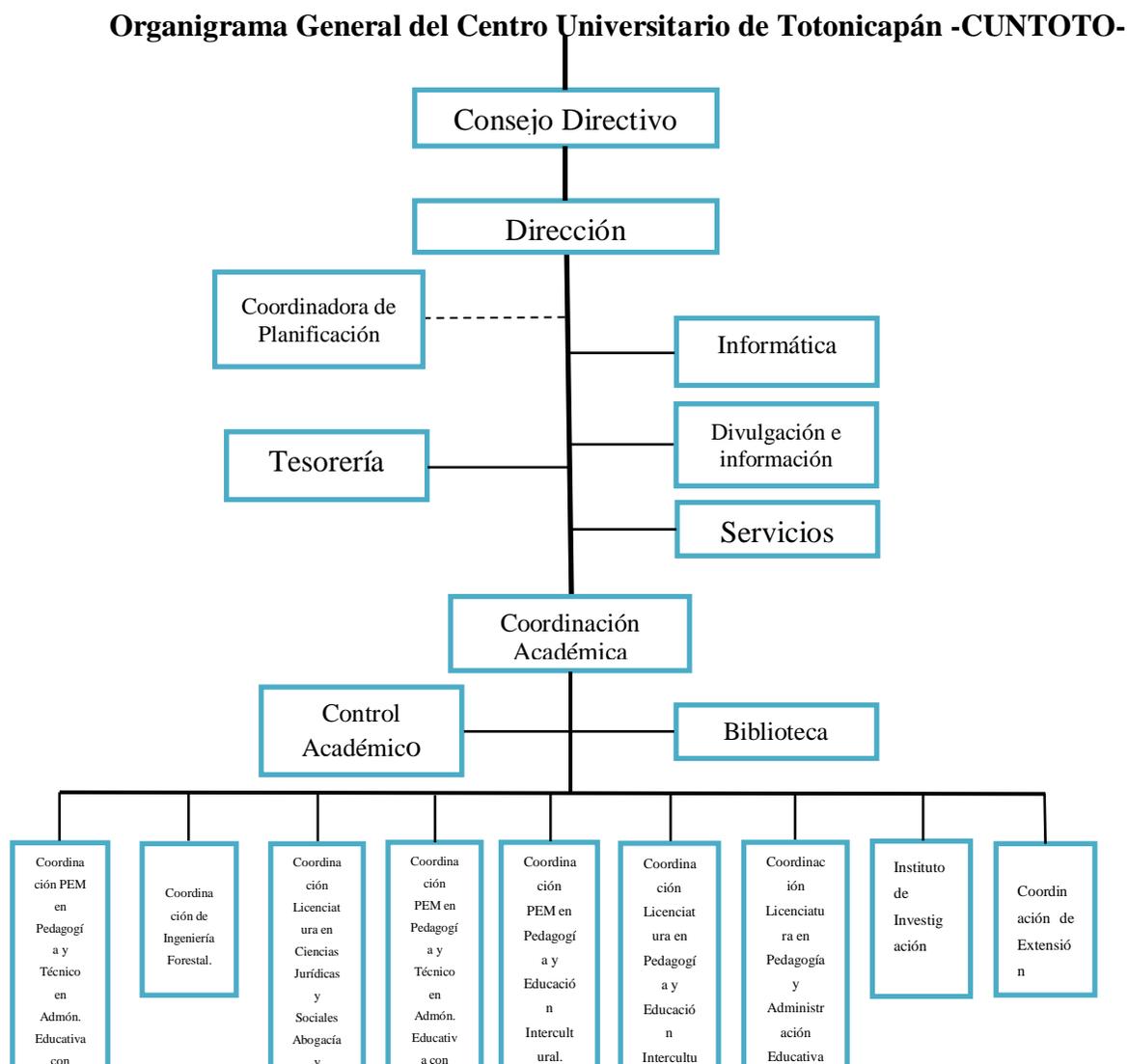


Figura 1. Estructura Organizativa CUNTOTO

Fuente: Información proporcionada y elaborada por Encargada de Manual de Organización CUNTOTO año 2017.

1.6.2. Estructura actualizada.

El Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO- actualmente ha implementado otras unidades como: Informática, Divulgación e Información, Servicios, Biblioteca, instituto de investigación y coordinación de extensión. La representación es la siguiente:





Ref. ————— Línea de Mando
 - - - - - Línea de Asesoría
 - - - - - Línea de Coordinación

Figura 2. Estructura Organizativa actual CUNTOTO.

Fuente: Información proporcionada y elaborado por Encargada de Manual de Organización CUNTOTO 2017.

1.6.3. Orientación Vocacional.

El Bienestar Estudiantil Campus Central nombra a una profesional para ocupar el puesto de Orientador Estudiantil, quien brinda orientación vocacional a estudiantes egresados del nivel medio que aspiran ingresar a la universidad, partiendo del estudio y análisis de habilidades, intereses, aptitudes e información socio-económica para que cada estudiante seleccione adecuadamente una carrera universitaria.

Dentro de las atribuciones están: divulgar las carreras existentes y atender a estudiantes aspirantes a ingresar al Centro Universitario de Totonicapán, entregar boletas de asignación para examen de orientación y pruebas utilizadas en la Sección de Orientación Vocacional en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como también revisar, contar y entregar material de evaluaciones de las pruebas de conocimientos básicos, asimismo promover y divulgar el examen de salud para estudiantes de primer ingreso.

Sus funciones es cumplir con la Legislación Universitaria, trabajar por el buen funcionamiento del área de Bienestar Estudiantil, prestar de manera eficiente los servicios, hacer uso adecuado de los bienes asignados, rendir informes al jefe inmediato superior en forma periódica o cuando le sean requeridos.

Además de las funciones ya mencionadas, la persona delegada para este puesto apoya en la promoción e información del programa de becas dando a conocer los tipos y los requisitos que establece la USAC para optar a una de ellas, prácticamente es la persona intermediaria con el personal del área socioeconómica USAC Central, programa que realiza dos actividades al año para la recepción de solicitud y demás gestiones para aspirantes de becas, asimismo el personal de orientación vocacional apoya en la organización y logística de evaluación médica o salud a estudiantes de primer ingreso. (Departamento de Orientación –CUNTOTO-, 2016)

El centro cuenta con 85 empleados (personal administrativo y docente), dentro del grupo de docentes se registran 7 mujeres indígenas, sin embargo en el proceso de investigación se observó mayor número de profesionales hombres, situación que se refleja en la siguiente tabla. (Control Académico, 2016)

1.7. Personal administrativo, financiero y académico del CUNTOTO

Tabla 1. *Personal docente de las carreras del CUNTOTO*

Género	Cantidad	Profesión	Tipo de relación laboral
Mujeres	20	Licenciatura en Pedagogía	Por contrato
Hombres	37	(administración educativa, administración y evaluación de proyectos educativos)	
Mujeres	1	Ingeniera (o)	Por contrato
Hombres	6		
Mujeres	7	Licenciatura en abogados y notarios	Por contrato
Hombres	11		

Fuente: elaboración propia a través de los datos obtenidos de Tesorería CUNTOTO (2016)

De acuerdo a esta información se entiende que el Centro Universitario en el área académica cuenta con un mayor número de profesionales hombres (54) ante una mínima

cantidad de mujeres (28), según la disciplina lo conforman 7 profesionales mujeres abogadas y notarias en la carrera de Derecho, 6 licenciadas en Pedagogía ubicadas en la carrera del PEM y Educación Intercultural, el resto de profesionales mujeres docentes entre 1 y 3 de ellas forman parte de las otras carreras.

Los siguientes datos fueron proporcionados por el Departamento Financiero en el que indica que el personal administrativo y financiero lo integran 36 empleados, desglosado por género lo representa 16 mujeres y 20 hombres, su relación laboral es por contrato ocupando los siguientes puestos: Director, Planificador, Tesorero, Auxiliar de Tesorero, Secretarias Oficinistas, Operador de Informática, Auxiliar de Biblioteca, Auxiliar de Servicio I, Auxiliar de Investigación Científica, Auxiliar de Control Académico y Piloto. De la misma manera se contabilizan mayor cantidad de hombres que mujeres. Dentro de los registros de los datos no se tiene información por grupo étnico. (Depto. Financiero, 2017)

1.8. Situación Académica del CUNTOTO

1.8.1. Datos estadísticos de población que se somete a exámenes de admisión 2015-2016.

Tabla 2. *Población exámenes de admisión 2015-2016*

Pruebas de conocimientos básicos			
Años	Inscritos	Resultados	
		satisfactorios	insatisfactorios
2015	1,694	573	1,121
2016	1,532	487	1,045
Pruebas de -conocimientos específicos			
2015	522	283	240
2016	436	206	230

Fuente: elaboración propia con la información proporcionada por Control académico CUNTOTO (2018).

De acuerdo al análisis de la tabla anterior respecto a la cantidad de población que se somete a las pruebas básicas y específicas, evidencia la deficiente preparación académica de los estudiantes que egresan del nivel medio, quienes en su mayoría no superan la prueba básica y los que se someten a la prueba específica el 50% presenta resultado satisfactorio, situación que se torna preocupante ya que limita el acceso a la educación superior.

1.8.2. Carreras que ofrece CUNTOTO.

Tabla 3. *Carreras plan diario*

Plan Diario: Extensión 00

CODIGO	CARRERA
39-00-01	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.
39-00-03	Ingeniería Forestal
30-00-06	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado

Fuente: Datos proporcionados por Control Académico de CUNTOTO.

Tabla 4. *Carreras plan fin de semana*

Plan fin de Semana: Extensión 01

CODIGO	CARRERA
39-01-01	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.
39-01-07	PEM en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya.
39-01-04	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.
39-01-05	Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

Fuente: Datos proporcionados por Control Académico del CUNTOTO (2016)

Con respecto a la información de las tablas de las carreras que ofrece el CUNTOTO, prácticamente en plan fin de semana son carreras de pedagogía lo que representa no tener opciones para elegir otras carreras como por ejemplo: Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ingeniería, Ciencias Económicas, entre otras, obligando a la población optar por la carrera que se ofrece.

1.8.3. Características de las Carreras.

La presente información fue recabada y obtenida a través del Pensum de estudio de cada carrera las cuales se presenta a continuación:

- a) El PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, es una carrera del plan diario y fin de semana con un pensum de estudio de VI ciclos, en la que se asignan 5 cursos por semestre de los cuales 19 son prerrequisitos que se desarrollan de forma gradual en el proceso de formación y 9 cursos no requieren prerrequisito para llevarlos. Cursos a desarrollar con orientación ambiental, otros numéricos y pedagógicos, en Plan fin de semana el horario de clases es de 7:00 a 18:00 (sábados) y en plan diario: 17:30 a 20:45 horas (lunes a viernes).

Los estudiantes que ingresan a la carrera deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Legal: Poseer título o diploma del nivel medio, otorgado o avalado por el Ministerio de Educación.

Académicos: Haber aprobado el examen de Orientación Vocacional, la Prueba de Conocimientos Básicos –PCB- y la Prueba Específica.

Para obtener el Título de la carrera deberá tener cerrado el pensum y haber aprobado el sexto nivel de inglés, de manera que pueda realizar el trabajo de graduación y someterse al examen Privado (oral y escrito), seguidamente la elaboración de monografía o Proyecto Educativo en el Aula. (Pensum de estudios, 2010, p. 1)

- b) La carrera de Ingeniería Forestal: se oferta en plan diario con un pensum de estudio de X ciclos, se lleva de 5 a 6 cursos por semestre de los cuales 49 son prerrequisitos que se desarrollan de forma gradual conforme avance el proceso de formación, 8 no requiere prerrequisito para llevarlos. Por el tipo de carrera los cursos son ambientalista y numéricos, el horario de clases es de 13:30 a 18:00 horas (lunes a viernes).

Los estudiantes que ingresan a la carrera deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Legal: poseer título o diploma del nivel medio, otorgado o avalado por el Ministerio de Educación.

Académico: haber aprobado el examen de Orientación Vocacional, la Prueba de Conocimientos Básicos –PCB- y la Prueba Específica.

Para obtener el Título de la carrera deberá desarrollar lo establecido en el Reglamento de EPS y Tesis, proceso que podrá elaborar de forma simultanea (dependerá del estudiante el avance), aunado tener el décimo nivel de inglés. (Pensum de estudios, 2010, p. 1)

- c) La carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado: es una carrera de la jornada del plan diario con un pensum de estudio de X ciclos, llevando 5

cursos por semestre, para el proceso de cierre la coordinadora de carrera informó, finalizado el X ciclo el estudiante debe asignarse 5 cursos más de especialización, aspectos que no obran dentro del pensum publicado en el portal del CUNTOTO. La mayoría de cursos son fundamentales para la asignación de los demás, por el tipo de carrera la formación se orienta en materia Penal, Civil, Laboral, Notarial, Mercantil, Administrativo y otros. El horario de clases es de 17:45 a 21:00 horas (lunes a viernes).

Además cuenta con un Bufete Popular para la atención de la población que dio inicio en el año 2016 con una estructura de tres niveles. UNO: Clínica Penal. DOS: Clínica Civil. TRES: Clínica Laboral, proceso que contribuye en la formación académica de los estudiantes y en brindar atención a las necesidades de la sociedad.

Los estudiantes que ingresan a la carrera deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Legal: poseer título o diploma del nivel medio, otorgado o avalado por el Ministerio de Educación.

Académico: haber aprobado el examen de Orientación Vocacional, la Prueba de Conocimientos Básicos –PCB- y la Prueba Específica.

Para obtener el Título, la coordinadora informó que el reglamento interno de la carrera se encuentra en construcción y revisión respecto al proceso a desarrollar previo a conferir el grado universitario, la base en sí, es el normativo de la misma carrera de la USAC Central. (Pensum de estudios, 2012, p. 1)

- d) El PEM en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya y PEM en Pedagogía y Educación Intercultural: son carreras del plan fin de semana, con pensum de estudio de VII ciclos, en cada semestre se asignan 5 cursos de los cuales 25 son prerrequisitos que se desarrollaran de forma gradual conforme se avance el proceso de

formación y 11 no requieren ningún prerrequisito para llevarlos. La carrera tiene un enfoque intercultural y bilingüe, el horario de clases es de 7:00 a 18:00 horas (sábado).

Los estudiantes que ingresan a la carrera deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Legal: poseer título o diploma del nivel medio, otorgado o avalado por el Ministerio de Educación.

Académico: haber aprobado el examen de Orientación Vocacional, la Prueba de Conocimientos Básicos –PCB- y la Prueba Específica.

Para obtener el Título de la carrera, el estudiante deberá tener el sexto nivel de inglés y desarrollar lo establecido en el Normativo: elaboración de informe de práctica docente y practica comunitaria social, para sustentar el examen final de la carrera de PEM en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en Cultura Maya se realizan dos fases: uno escrito y otro oral. La coordinadora informo que el normativo del trabajo de graduación de la carrera ha sido reestructurado, por lo que se encuentra en revisión. (Pensum de estudios, 2010, p. 1)

- e) Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente: es una carrera del plan fin de semana, con un pensum de estudio de IV ciclos, cada semestre se asignan de 3 a 5 cursos de los cuales todos son requisitos para su avance, tiene un enfoque Pedagógico y Ambiental, el horario de clases es de 7:00 a 18:00 horas (sábados).

Para obtener el Título de la carrera deberá tener como requisito de graduación el idioma extranjero (decimo nivel de inglés) y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y Tesis de la carrera. (Pensum de estudios, 2012, p. 1)

- f) Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad: es una carrera del plan fin de semana con pensum de estudio de III ciclos, cada semestre se lleva entre 5 a 6 cursos de los cuales todos son requisitos, su enfoque educativo es intercultural, el horario de clases es de 7:00 a 18:00 horas (sábados).

Los requisitos para ingresar a la carrera son:

Legal: poseer pensum cerrado de la carrera del Departamento de Pedagogía.

Académico: Habilidad y destreza en conocimientos adquiridos del profesorado de Enseñanza Media.

Para obtener el Título de la carrera deberá tener como requisito de graduación el décimo nivel de inglés y desarrollar lo establecido en el Reglamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y Tesis. (Pensum de estudios, 2013, p. 1).

Para finalizar, el CUNTOTO en el reglamento interno de trabajo de graduación desde su capítulo III, artículo 65 al 72 rige lo relacionado a la promoción, graduación y distinciones. En su artículo 65 indica que la nota mínima de promoción para aprobar una asignatura o actividad académica es de sesenta y un puntos (61), en una escala de cero a cien, siempre y cuando el estudiante haya cumplido con un ochenta por ciento (80 %) de asistencia como mínimo.

Ejercicio Profesional Supervisado: en su artículo 66 es de carácter obligatorio cumplir con los principios por los cuales se rige la Universidad de San Carlos de Guatemala, teniendo dos modalidades de ejecución:

- a. EPS con la ejecución de Diagnóstico y Servicios, que aplica para los estudiantes que inician la elaboración de la tesis de grado antes de realizar el EPS. (previo a tener aprobado el punto de tesis por Coordinador Académico).

- b. EPS con la ejecución de Diagnóstico, Servicios, Investigación y Extensión. Las dos modalidades anteriores se rigen por su normativo específico.

Respecto a la Graduación en el artículo 67 establece cuando el estudiante ha completado todos los requisitos correspondientes para el cierre del pensum, podrá de acuerdo al plan de estudios de cada carrera, graduarse mediante la aprobación de lo siguiente: a) Un Examen Técnico Profesional o Ejercicio Profesional Supervisado, y b) Un trabajo de Graduación (tesis). Ambos normados por el Centro Universitario de Totonicapán.

1.9. Población estudiantil año 2013 al 2016

Tabla 5. Población estudiantil año 2013 al 2016

Carrera	Estudiantes inscritos por Año			
	2013	2014	2015	2016
Plan Diario				
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente	89	111	121	118
Ingeniería Forestal	49	45	62	69
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	80	121	174	201
Plan fin de Semana				
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	342	424	425	384
PEM en Pedagogía y Educación Intercultural	124	96	80	0
PEM en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya.	63	104	163	163
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	106	145	152	154
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad	22	47	85	89

TOTAL	875	1,093	1,262	1,178
--------------	------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: elaboración propia con la información proporcionada por Control Académico de CUNTOTO datos del año 2016 tomados hasta el 18/10/2016.

Según la tabla presenta mayor cantidad de estudiantes en plan fin de semana, prácticamente en las carreras humanísticas.

1.9.1. Alumnos Inscritos por género año 2013.

Tabla 6. *Alumnos inscritos por género año 2013*

Plan Diario				Total
Carrera	Hombre	Mujer		
Ingeniería Forestal	40	09		
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	51	29	218	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	37	52		
SUB TOTAL	128	90		
Plan Sabatino				
Carrera	Hombre	Mujer		
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad	11	11		
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	34	72	657	
Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya	24	39		

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural	48	76	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	121	221	
SUB TOTAL	238	419	875
TOTAL	366	509	

Fuente: elaboración propia con los datos facilitados por Control académico de CUNTOTO.

Del total de estudiantes inscritos en el año 2013 el 24% son de primer ingreso y 76% de reingreso, con cierre de pensum 185 alumnos, no se tiene estudiantes graduados en este año y la deserción escolar es de 49 estudiantes. Los datos no se desagregan por grupo étnico y algunas cifras no se identifican por género (Control Académico, 2016). Para este año la cantidad de estudiantes con cierre de pensum demuestra que las primeras cohortes de las carreras del año 2010 han finalizado, pero sin ningún resultado de graduados.

1.9.2. Alumnos Inscritos por género año 2014.

Tabla 7. *Alumnos inscritos por género 2014*

Plan Diario				Total
Carrera	Hombre	Mujer		
Ingeniería Forestal	34	11		
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	72	49		
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	49	62		277
SUB TOTAL	155	122		
Plan Sabatino				
Carrera	Hombre	Mujer		
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad	18	29		
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	42	103		816
Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya	39	65		
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación	35	61		

Intercultural			
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente	141	283	
SUB TOTAL	275	541	1,093
TOTAL	430	663	

Fuente: elaboración propia con los datos facilitados por Control académico de CUNTOTO.

En el año 2014 del total de estudiantes inscritos el 24% son de primer ingreso y 76% de reingreso, con cierre de pensum 114, y 20 estudiantes graduados (16 mujeres y 4 hombres), con una deserción de 49 estudiantes (Control académico, 2016). La cantidad de alumnos con cursos cerrados, graduados y los que desertaron en su mayoría lo representan las carreras de humanidades.

1.9.3. Alumnos Inscritos por género año 2015.

Tabla 8. *Alumnos inscritos por género 2015*

	Plan Diario		Total
Carrera	Hombre	Mujer	
Ingeniería Forestal	46	16	
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	100	74	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	49	72	357
SUB TOTAL	195	162	
Plan Sabatino			
Carrera	Hombre	Mujer	
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad	30	55	
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	49	103	
Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe	51	112	905

Intercultural con Énfasis en Cultura Maya			
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural	27	53	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	145	280	
SUB TOTAL	302	603	
TOTAL	497	765	1,262

Fuente: elaboración propia con los datos facilitados por Control académico de CUNTOTO (2016)

Para el año 2015 del total de estudiantes inscritos el 22% son de nuevo ingreso y 78% son de reingreso, con cierre de pensum 161 estudiantes en su mayoría de carreras de plan fin de semana, y con 44 graduados (28 son mujeres y 16 hombres), con una deserción escolar de 100 estudiantes la mayoría de humanidades, este dato no se tiene por grupo étnico y género (Control Académico, 2016). El resultado del año demuestra que el porcentaje de nuevo ingreso a disminuido, pero a teniendo un aumento en graduandos con mayoría mujeres, aunado el incremento de cierre de pensum, pero resulta desalentador la cantidad de deserción, donde la mayoría es de humanidades, prácticamente refleja que son mujeres las que han abandonado la carrera.

1.9.4. Alumnos Inscritos por género año 2016.

Tabla 9. *Alumnos inscritos por género 2016*

Carrera	Plan Diario		Total
	Hombre	Mujer	
Ingeniería Forestal	51	18	
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	115	86	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio	44	74	388

Ambiente.			
SUB TOTAL	210	178	
Plan Sabatino			
Carrera	Hombre	Mujer	
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad	32	57	
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	47	107	
Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya	48	115	
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural	0	0	790
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	119	265	
SUB TOTAL	246	544	
TOTAL	456	722	1,178

Fuente: elaboración propia con los datos facilitados por Control Académico el 18/10/2016.

Del registro de la cantidad de estudiantes del año 2016 el 15% son de nuevo ingreso y 85% de reingreso, con cierre de pensum 101 alumnos, la mayoría es de carreras plan fin de semana, y 5 graduandos (3 son mujeres de plan fin de semana y 2 hombres), se registra una deserción escolar de 49 estudiantes la mayoría de carreras del plan diario de humanidades (Control Académico, 2016). Las estadísticas presentan que para este año ha disminuido la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso, se reportan mayor porcentaje con cierre de pensum de carreras de humanidades, sin embargo la cantidad de graduandos es menor. Información facilitada hasta 18/10/2016, prácticamente en el año 2013, 2104, 2015 y 2016 no se observan avances respecto a estudiantes con cierre de pensum, los resultados arroja una cantidad de 561 estudiantes, ante 69 estudiantes graduados. Lo que demuestra que los resultados del Centro no han sido satisfactorios.

1.10. Estudiantes becados del año 2013 al 2016

Tabla 10. *Alumnos becados y becas 2013-2016*

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2013	3	2	5
2014	6	5	11
2015	4	5	9
2016	2	7	9

Fuente: elaboración propia con los datos facilitados por Control Académico el 18/10/2016.

La cantidad de becados y becas del año 2016 son 5 del plan fin de semana la mayoría pertenecientes al Profesorado en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en Cultura Maya y 4 estudiantes de plan diario con mayor cantidad en la carrera de Derecho. La tabla presenta datos que no ha tenido variación en dos años consecutivos. (Control Académico, 2016)

1.11. Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO

El termino inclusión conlleva una connotación de facilitar a la persona el acceso a las necesidades básicas, en este estudio se enfatiza la educación del nivel superior universitario de mujeres indígenas.

Durante las dos últimas décadas, han aumentado el número y la proporción de estudiantes que accedan al nivel superior. Este es impartido por la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), de carácter estatal, y 14 universidades privadas. Según datos de la Encovi 2011, refiere:

Asisten a la universidad 308.9 mil estudiantes, de los cuales 157.4 mil son hombres y 151.6 mil mujeres. Constituyen el 7.8 % de la población de 18 a 30 años, de ellos el 89.7% residen en el área urbana y el 10.3 % en la rural; un 11.3% es indígena y un 88.7% no indígena, según (Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD, 2011/2012, pág. 96).

Los datos muestran que ha aumentado la cantidad de estudiantes universitarios a nivel nacional con poca diferencia de género, donde la población indígena sigue siendo menor a la población mestiza, prácticamente en Guatemala las mujeres indígenas no han tenido acceso a la educación superior.

En el año de 1990 al existir únicamente la Facultad de Humanidades en el departamento de Totonicapán, la población estudiantil universitaria no tenía más opciones para elegir otras carreras, la alternativa fue estudiar en el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, cuya sede es Quetzaltenango, ante el crecimiento poblacional y la necesidad de contar con un Centro Universitario en el departamento de Totonicapán, aunado a la creación y funcionamiento de los Centros Universitarios contemplado en el Reglamento General que emitió el Consejo Superior Universitario (CSU) el 7 de noviembre de 2001 y atendiendo a la extensión de la propia Universidad de San Carlos de Guatemala, llega a crear y funcionar el CUNTOTO la que pertenece a la región Noroccidente, inició su atención a la población en general, pero con procedimientos ya establecidos por la propia Universidad para su ingreso, la cual deben cumplir hombres y mujeres las pruebas básicas y específicas.

La carrera que más se aproxima a los intereses de las estudiantes mujer indígena en el CUNTOTO es el Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente en diferentes planes sabatino y plan diario, le sigue la carrera de Interculturalidad con un Profesorado y una Licenciatura en jornada plan fin de semana, según muestra los datos estadísticos de la población estudiantil. Además tienen la oportunidad de estudiar otras carreras como Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, y la carrera de Ingeniería Forestal.

En Totonicapán existen universidades privadas como la Universidad Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural, las cuales ofertan diversas carreras de acuerdo al interés de la población, de igual manera atienden población indígena. En cuanto a la extensión de la Universidad Mariano Gálvez, según información proporcionada por el Director académico en entrevista al Licenciado Domingo Chuc Rosales, manifestó de forma verbal tener el registro de 600 estudiantes, (60% de mujeres y un 40% hombres), no proporciono datos relacionado al grupo étnico porque no se cuenta con el mismo. (UMG, 2017)

La situación actual de la mujer indígena universitaria en Totonicapán ha mejorado en alguna manera, pues, el acceso solo ha sido para mujeres que viven en el área periférica y comunidades cercanas a la cabecera departamental, lo que refleja en la investigación realizada en CUNTOTO.

También denota que durante los ocho años que lleva de vigencia, 69 estudiantes se han graduado según registro (64 son de Profesorado y 5 de licenciatura), de este total 47 son mujeres y 22 hombres, asimismo registra estudiantes que han cerrado pensum 561 alumnos desde el año 2013 hasta el octubre del 2016, datos donde no se tiene registró por género y etnia. (Control académico CUNTOTO, 2016).

Otro aspecto importante que la estudiante mujer indígena del CUNTOTO tiene que realizar en la fase final de la carrera son los procedimientos establecidos en reglamentos o normativas de trabajos de graduación según la carrera, como también lo concerniente al reglamento de EPS y Tesis en la carrera de licenciatura.

En el Profesorado realizan dos proceso distintos, en la Carrera de PEM Bilingüe (elaboran informe final de Práctica Docente y Práctica Social Comunitaria la que deberá ser aprobado por el asesor (a), seguidamente realizar el examen final dividida en dos fases: escrito y

oral, la misma debe ser desarrollada y sustentada ante una terna). Otro procedimiento del cual no obra dentro del normativo es la elaboración de un trabajo investigativo de un tema libre que surge del proceso de práctica, normativo que se encuentra en proceso de reestructuración. (Normativo para sustentar a examen final de la carrera de PEM en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya, 2016)

Respecto a la carrera del PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente el reglamento interno de la carrera establece: los lineamientos de las fases del trabajo de graduación corresponde a un “proyecto Educativo en el Aula” donde presentan una propuesta y defienden la misma, seguidamente ejecutan la propuesta de intervención, la que deberán presentar el informe de trabajo y defender ante una terna, consta de las siguientes fases, de acuerdo a la metodología el proceso de preparación y ejecución del proyecto será: fase I diagnóstico, fase II diseño, fase III ejecución y seguimiento, fase IV evaluación e informe final. Las estudiantes refieren tener la opción de realizar una “monografía o en su defecto un proyecto educativo en el aula” y si aprueba uno de estos dos trabajos, solicita examen privado el cual se le asigna fecha y 5 temas a desarrollar las que debe sustentar en una evaluación escrita y oral. (Lineamientos de las fases de trabajo de graduación PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en medio ambiente, 2016)

Ahora bien la carrera a nivel de licenciatura en Pedagogía e Ingeniería por el grado a conferirle realizan las estudiantes el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, como también elaboran Tesis. En la carrera de Ingeniería tiene la opción de realizar simultáneamente ambos procesos. Para todas las carreras de grado deben tener el décimo nivel de inglés; en el pensum de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente menciona lo relacionado al curso del idioma inglés (extranjero), como requisito de graduación.

(Reglamento Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y Reglamento de Tesis de grado CUNTOTO, 2016)

La carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado el reglamento para graduarse es la establecida en la carrera a nivel de USAC Central, donde realiza (práctica en el Bufete relacionadas a las ramas del derecho, examen privado y tesis), la primera cohorte del CUNTOTO de la carrera no ha culminado, además está en proceso de elaboración de su propio reglamento interno como carrera.

Independientemente el proceso que se realiza para culminarla la carrera, conlleva costo, tiempo y acompañamiento, momento donde la estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el proceso de formación y construcción de nuevos conocimientos, sin embargo en la práctica no existen estrategias de la universidad para el acompañamiento personalizado en el desarrollo del mismo.

Un dato relevante en lo que corresponde a estudiantes universitarios de los pueblos indígenas pertenecientes a maya, garífuna y xinka llegan a graduarse, para ello, el informe de Desarrollo Humano (2011/2012) refiere:

Una vía ha sido por medio de programas dirigidos a pueblos indígenas enmarcados en la erradicación de la discriminación, el Programa de Desarrollo Integral para la Población Maya (Prodipma) y el Programa Edumaya de la Universidad Rafael Landívar (URL) son emblemáticos. Los beneficiarios estudiaron principalmente en carreras de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales. En el primer Programa (1986-1993) se inscribieron 496 estudiantes (42% mujeres), abandono el 10.1% y se graduó un 89.9%. Respecto al segundo Programa (1998-2004) se matricularon 1,586 personas (54.3% mujeres, de las cuales un 6.6% abandonó sus estudios y se graduó un 93.3%. Las tasas de abandono de las mujeres fueron de 8.6 y 6.1%, respectivamente y de las que se graduaron 91.4 y 93.8%. (p. 97)

Lo que demuestra que dentro de ambos programas las que se retiraron fueron más mujeres a pesar de contar con el apoyo, y las que continuaron el proceso lograron graduarse.

Prácticamente las becas otorgadas a la población indígena que son para el estudio incipientes y de muy escaso alcance en relación a la cantidad de estudiantes indígenas en el país, ya que son pocas las carreras que son apoyadas para pueblos indígenas. La mayoría de estudiantes se concentra en carreras de humanidades como Trabajo Social, Psicología y Profesorados de Educación Media, pues, el mercado laboral es muy reducido y solo en estas carreras tienen posibilidades de desempeñarse como tal, además las becas que se ofertan apoyan únicamente en la elaboración de tesis.

El flagelo que enfrenta la mujer indígena del CUNTOTO, es la falta de oportunidades en optar a becas por diferentes factores pues, en los datos estadísticos de la población estudiantil presentado con anterioridad en este capítulo, demuestra que desde el año 2013 al 2015 la cantidad de becas no ha variado se ha mantenido entre 5 a 11 becados, para el año 2016 se tiene un registro de 9 estudiantes (2 hombres y 7 mujeres) la mayoría en carreras de Humanidades, evidenciando que se ha mantenido el número de beneficiados, desconociendo la razón del porque no hay más aspirantes lo que no representa mayor aporte para la cantidad de estudiantes al registrarse 1,178 estudiantes inscritos en el año 2016 (456 hombres y 722 mujeres), situación que muchas veces son vinculadas a cuestiones presupuestaria. (Control Académico, 2016)

Otros estudios como la de (Maya' Moloj Tijoxela' MOVEMAYAS, Asociación Proyecto MIRIAM, Colectivo de Estudiantes Universitarios Indigenas JADE, 2010-2012) presentan que en la USAC se da una descentralización débil y no integral, no hay presencia total de la universidad estatal en los departamentos, dentro de la USAC existe hasta seis categorías de unidades académicas, de acuerdo al presupuesto asignado las facultades a nivel de la ciudad capital tienen un presupuesto en el rango de 53 a 19 millones de quetzales, mientras que los

Centros Universitarios entre 1.4 a 17 millones, ocupando la 5 y 6 categoría, según la asignación presupuestaria.

Prácticamente los Centros Universitarios son los que menos presupuesto tienen asignado, estando concentrada la mayor cantidad a nivel de facultades de la ciudad capital, lo que conlleva menos posibilidad a que población femenina indígena tenga acceso a la educación superior de forma integral.

De la misma manera, el rendimiento de la mujer indígena como se ha mencionado en los resultados estadísticos del Centro, no ha sido favorable, aunado la poca información de los registros del CUNTOTO relacionado a la condición, las características, fortalezas, limitantes y desafíos de las mujeres para atenderlas y establecer estrategias para su abordaje.

Capítulo II

Fundamento Teórico

2. Antecedentes históricos del tema de investigación

El estudio abordó la problemática que enfrentan las mujeres indígenas del área rural, la cual es preocupante por los altos niveles de marginación y exclusión que viven a diario, por lo

que a continuación se presentan algunas tesis que fundamentan la misma y nos permite tener un panorama amplio de esta realidad.

(Flores Morales, 2010) en su tesis “Problemas que tienen las Mujeres del Área Rural y Urbano de Guatemala, para terminar su Educación Superior. Caso Asociación Proyecto MIRIAM”, realizado con 46 beneficiarias del Proyecto MIRIAM del departamento de Guatemala y Quetzaltenango, el propósito de esta investigación fue analizar los problemas y limitantes que afectan a las beneficiarias para culminar los procesos de estudios y de graduación en el tiempo estipulado.

En cuanto a los resultados refiere que el proyecto atiende a mujeres viudas, madres solteras, divorciadas, casadas de escasos recursos económicos, indígenas y no indígenas del área rural, los problemas que presentan las beneficiarias son repitencia, deserción, problemas administrativos (horario de oficina, curriculum universitario, ausencia de coordinadores, nuevos requerimientos para la tesis, informe o temario y tipo de exámenes privados), problemas académicos (dificultad en materias numéricas y formulación de proyectos, problemas en la fase final del estudio para elaborar los trabajos de graduación) problemas financieros, personales, familiares, psicológicos y laborales, a pesar de contar con el apoyo del proyecto varias no avanzan los estudios y procesos de graduación.

Las conclusiones principales del universo de estudio se mencionan las siguientes; 1.) Las mujeres atendidas por el proyecto MIRIAM, tienen diferentes necesidades y problemas académicos, administrativos, financieros y personales que impiden el avance de sus estudios y proceso de graduación. 2) La participación de la mujer indígena debe ser equitativa en el contexto educativo para mejorar su posición en la sociedad, ya que son parte del desarrollo y

aportan elementos para el mismo. 3) La situación de la mujer guatemalteca es desventajosa en relación a las desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales llegan hacer limitantes para su desarrollo integral como humanas, el trabajo de algunas mujeres en organizaciones y empresas privadas no son bien remuneradas porque son vistas como mano de obra barata y altos índices de explotación laboral.

En la siguiente tesis comprende respecto al empoderamiento de las mujeres indígenas lideresas, participación que contribuye en ampliar los horizontes para determinar que la mujer maya logra obtener algunos espacios dentro de la sociedad especialmente en la defensa de sus derechos inherentes como mujer y ser humano con dignidad y respeto.

(Cajas Lima, 2015), en su tesis “Proceso de Formación para el empoderamiento de mujeres indígenas caso: Asociación de Mujeres de Occidente Ixquic (Escuela de Lideresas Ka’q No’Jiba’l)”, realizado con 30 mujeres originarias del departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Sololá, que tiene como propósito establecer el aporte del proceso de formación de la escuela de lideresas Ka’q No’jiba’l en el empoderamiento de las mujeres indígenas manifestado en el ejercicio y defensa de sus derechos humanos.

En cuanto a los resultados de la investigación, presenta que todas las participantes consideran importante el formarse y tener acceso a la educación formal en su propia comunidad, obteniendo de esta manera crecimiento personal, crear conciencia de la realidad que viven las mujeres por opresión, exclusión y desigualdad. Así también, los contenidos del proceso de formación, generaron empoderamiento a sus derechos humanos para ejercerlos y defenderlos, además crearon cambios en las prácticas de sus vidas cotidianas. En cuanto a las conclusiones obtenidas, fueron: 1) El aumento del autoestima dañada como producto de la falta de

reconocimiento propio del grado de internalización de los patrones sociales de opresión y subordinación pudiendo reafirmarse y resinificarse. 2) La toma de conciencia de género al reflexionar sobre su realidad como mujer, la discriminación como efecto de la desigualdad de género y no como algo natural.

De la misma manera, se hace alusión que las mujeres indígenas que desean superarse en el ámbito profesional y de las que en su momento han sido becadas tanto por la universidad estatal, como en privadas, siguen siendo escasas y no llenan las expectativas de la gran mayoría, así también de las pocas que logran obtener una beca, un porcentaje mínimo se gradúa tanto en el nivel técnico como en la licenciatura. La siguiente tesis nos adentra a un panorama realista sobre la situación que vive actualmente la mujer indígena en el nivel superior, para ello se da a conocer la misma.

(kummer, 2013), en su Tesina “Mujeres Indígenas y Educación Superior en Guatemala: Miradas Críticas sobre su exclusión”, ejecutada con tres mujeres indígenas universitarias becadas por la Asociación Proyecto MIRIAM para la promoción Intelectual de la Mujer, el propósito de su investigación, fue analizar los factores estructurales económicos, sociales, culturales y de género que impiden el acceso de mujeres indígenas a la educación superior pública.

El resultado de este estudio refiere que el acceso a la educación superior de las tres mujeres indígenas es limitado por una variedad de factores estructurales, económicos, sociales, culturales y de género, asimismo indica que dentro de la universidad pública se dan paradigmas neoliberales con la finalidad de solucionar los problemas nacionales.

Otra limitante del acceso señalada, es la centralización de carreras en la USAC versus las universidades privadas ubicadas en los municipios pero que persiguen fines lucrativos, como

también la siguiente realidad identificada es la no aprobación de los exámenes de admisión, la cual provoca decepción, frustración, rabia y depresión, afectando seriamente la autoestima de las mujeres indígenas. Las conclusiones obtenidas del estudio menciona: 1) La falta de recursos económicos de la población indígena para acceder a la educación superior. 2) La práctica discriminatoria de priorizar la educación de los varones, es un patrón generalizado. 3) La violencia de género causa serios problemas en la autoestima de la mujer, provoca timidez extrema y problemas de relaciones humanas.

Asimismo el aspecto de vital importancia, es la posición donde se ubica la mujer indígena en ámbitos laborales, la que se torna más complejo debido a diversos aspectos que se resaltan en la siguiente tesis respecto a los retos que tiene que enfrentar la mujer indígena, por las exigencias y a la discriminación que existe porque se es mujer y más aún indígena, el autor nos adentra en cuanto a la posición en que se ubica la mujer indígena.

(Marroquin Galvez, 2015), en su tesis "Retos de la Mujer Indígena en el ámbito Laboral" llevada a cabo con 6 mujeres Indígenas dentro del rango de edad 27 a 50 años que laboran en una empresa de giro comercial, industrial y educativo. El propósito de la investigación fue determinar los retos a nivel laboral que enfrenta la mujer indígena en la ciudad de Guatemala. El resultado del estudio manifiesta la autora que las mujeres indígenas no tienen la facilidad para optar a un ascenso ni a recibir capacitación continua en lo laboral en comparación con los hombres, además la mujer tiene mayores retos y dificultades de poder superarse laboralmente por desventajas como el de ser madre de familia o las obligaciones que esto implica, asimismo organizacionalmente existe la discriminación hacia la mujer ya que son hombres los más solicitados a los puestos de trabajo tanto en empresa privada y gubernamental. Respecto a las

conclusiones se detalla lo siguiente: 1) La discriminación es notable hacia la mujer, pues es menospreciada en el seno familiar donde el machismo es muy marcado, como también por razones étnicas, ya que muchos trabajos se abstienen a contratar a mujeres por el uso del traje típico. 2) Existen plazas del mismo rango ocupadas por ambos sexos donde no reciben la misma remuneración, tampoco son acorde a las funciones y responsabilidades, no cumplen con los estatutos determinados por las leyes en Guatemala.

A continuación se analiza otra área donde se desenvuelve la mujer indígena, siendo un escenario que se le es impuesto históricamente, como: el rol de madre, ama de casa y cada uno de los papeles que desempeña pero que en sociedades subdesarrolladas no se reconoce, ni se valora, tampoco se visualiza el aporte económico que conlleva la misma. Con relación a lo mencionado, la tesis de Giron & de León buscan en su investigación darle el valor real que ellas tienen y que hoy en día aún no se le reconoce, por lo que cabe abordarlo en este estudio.

(Girón & De León, 2012) en la tesis titulada “Sentido y significado del quehacer de la mujer en el ámbito familiar”, realizado con un grupo de mujeres amas de casa con estudios de los ciclos medio o universitario no concluido, residentes de San Miguel Petapa, misma que tiene como propósito identificar el sentido y significado del quehacer de la mujer en el ámbito familiar. Como resultado del estudio, las autoras mencionan que la situación económica que presentan las mujeres ha marcado las decisiones tomadas en el transcurso de sus vidas, como también sentir insatisfacción personal por no haber logrado continuar los estudios universitarios debido a las manifestaciones del rol social. Asimismo, el género constituye lo construido socialmente, donde las mujeres aprenden los roles básicamente del hogar, reproductivos, pertinentes a los lazos familiares y afectivos. Manifiestan también las autoras que el nivel de

educación de las mujeres les ha permitido tener un enfoque distinto de vida según su preparación académica y entorno social laboral, por lo que sus aspiraciones son distintas. Respecto a las conclusiones mencionan: 1) La mujer al verse limitada por situaciones de vida donde presenta impedimentos ante metas de desarrollo intelectual y económico, pierde el significado individual como persona y agente de cambio socialmente. 2) El estereotipo femenino de madre-esposa en el hogar, aún sigue vigente. 3) La disposición permanente de las mujeres hacia las necesidades de los otros/as les lleva a desconocer sus propias necesidades y deseos, postergándose permanentemente. Por último, el estudio recomienda investigar el desenvolvimiento de las mujeres que se dedican a los quehaceres en el ámbito familiar.

Para profundizar el análisis, la siguiente tesis tiene como enfoque principal conocer la situación que vive la mujer indígena en la Universidad de San Carlos de Guatemala en cuanto a la exclusión en algunas áreas que son de su interés, pero que por diferentes circunstancias le son vedadas, el estudio permite conocer un panorama poco halagador para la mujer indígena, la cual se menciona a continuación.

(Urizar, 2015), en su tesis “Las mujeres académicas en la Universidad de San Carlos: vivencias y experiencias en la construcción de sus carreras”, efectuada con docentes, investigadores, academistas y funcionarios de la universidad vinculados al tema de la universidad San Carlos de Guatemala sede central, el propósito de la investigación es establecer las condiciones que prevalecen alrededor de las mujeres académicas en la universidad de San Carlos de Guatemala. El resultado del estudio refleja: las académicas consideran que a lo largo de los años el desempeño de la carrera universitaria ha tenido cambios paulatinos, pero no para desaparecer la exclusión o la discriminación, sino formas más sutiles de ejercerla para que

padezca lo más natural posible, asimismo la disyuntiva entre hacer una carrera académica que les exige mucho tiempo y dedicación o bien el casarse y tener hijos, en Guatemala si se decide por el segundo, conseguir el primero se vuelve complicado y algunas quizás no lo logren, pero las que han logrado han tenido que hacer grandes esfuerzos y sacrificios, no solo en el aspecto personal sino también en lo familiar, así mismo la autora refiere; a pesar que las mujeres han accedido en mayor número a las aulas universitarias, incluso hasta supera el 50%, sin embargo el mayor reto es concluir la carrera, graduarse y conseguir trabajo, como también se vive en un mundo dominante por las relaciones de poder y a las cuales la académica no es ajena y la USAC menos.

Las conclusiones del estudio son: 1) Existe una carrera docente en la USAC a la cual se ingresa por concurso de oposición, pero una vez se ingrese desempeñan diferentes función, las cuales muchas veces limitan el crecimiento académico de manera particular las mujeres, quienes no siempre cuentan con contratos de tiempo completo para el desarrollo de las actividades asignadas. 2) Construir una carrera académica como docentes e investigadoras para muchas mujeres ha significado elegir entre la formación de una familia u optar por la carrera, lo que resulta difícil elegir por ambas actividades y regularmente lo que se pospone es la carrera académica; al tener que atender la maternidad y la responsabilidad que conlleva. 3) El lento acceso de las mujeres académicas a los puestos de decisión tiene múltiples razones, una de ellas es el sistema patriarcal considerado como el poder de dominio masculino, aunado las estructuras para su acceso están diseñadas y sostenidas por hombres.

Posteriormente se abordara las limitantes en cuanto al acceso a la educación superior, para ello Castillo nos introduce sobre la posición que ha adquirido la mujer indígena y los compromisos que se han realizado en favor de ellas, quien menciona las metas de la cumbre

mundial y el foro mundial de Dakar sobre la educación y los distintos compromisos que se han adquirido y como hasta la fecha se han hecho realidad en alguna medida.

(Castillo Alvarado, 2014), en su tesis, "Limitantes del acceso a educación de las mujeres en Guatemala: Estudio de Caso Valoración de la Asociación Proyecto MIRIAM para la promoción Intelectual de la Mujer al Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW y a los Compromisos y Metas establecidas en la Cumbre Mundial 2000 y el Foro Mundial sobre Educación en Dakar, Senegal. Periodo 2008- 2012", realizada a mujeres beneficiarias y dirigentes de la Asociación Proyecto MIRIAM, el propósito del estudio es indagar desde la perspectiva de mujeres beneficiarias y dirigentes de la Asociación Proyecto MIRIAM para la promoción Intelectual de la Mujer sobre la aplicación y cumplimiento de la CEDAW y el ODM sobre la Igualdad de Género en la educación. Respecto a los resultados la autora presenta: La USAC implementó la política restrictiva de admisión por medio del examen de ingreso debido al aumento de estudiantes, mismo que dio inicio en el año 2002 la cual limita el acceso a estudiantes. A raíz de esa situación y el alto índice de población que reprueba los exámenes de admisión creó el Programa Académico Preparatorio (PAP), otro aspecto es lo relacionado al acceso a becas en educación superior por el alto promedio de notas que se requiere para optar al beneficio, por consiguiente a las mujeres indígenas se les niega ese derecho. De igual forma, el acceso al desarrollo es la limitante prioritaria por la pobreza, el machismo y la baja calidad educativa en las áreas rurales, situación que limita contar con las capacidades requeridas por el sistema de educación superior, además dentro de los resultados hace referencia de la aplicación del concepto de igualdad efectiva y derecho a acciones afirmativas para lograr la paralelismo en

educación superior, lo que requiere repensar el mérito o la capacidad como principal criterio de acceso, medidas fuertes de equidad, como cuotas y cupos de ingreso, sistemas de preferencia, programas especiales de becas y apoyo especial para mujeres rurales e indígenas y egresadas de escuelas públicas entre otros; con el propósito de compensar la exclusión estructural de la educación, dando así cumplimiento al principio de igualdad que establece el artículo 4 de la Constitución Política de la república, la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer y la obligatoriedad del Estado de proveer la educación a sus habitantes.

Las conclusiones de este estudio son: 1) La discriminación de género, etnia y clase social como principal fuente de desigualdad para las mujeres es de origen histórico y estructural, la desigualdad educativa se ve altamente influenciada por la baja inversión en educación de parte del Estado, estimándose un promedio de inversión entre 2.4% y 2.7%; con lo que no llena los requerimientos mínimos internacionales, estableciéndose que el Estado tiene una inversión insuficiente y una cobertura limitada. 2) La pobreza sigue siendo un factor determinante en la exclusión educativa, la mayor cantidad se registra en las zonas rurales con una alta presencia poblacional de mujer indígena. 3) A nivel de educación superior, la monopolización, la centralización de la educación superior en el departamento de Guatemala, centros educativos urbanos y las políticas restrictivas implementadas en los últimos años, incrementan la desigualdad y exclusión, restringiendo el acceso a la educación superior para la población con menos recursos económicos y baja capacidad académica, resultado de un sistema educativo deficiente. 4) El Estado aun no asume su compromiso internacional de implementar la CEDAW en materia educativa, destacando entre los obstáculos para su implementación la falta de una política de Estado para las mujeres con una asignación presupuestaria adecuada, además que impulse políticas públicas educativas de inclusión de género de los sectores más empobrecidos

para reducir la fuerte desproporción de representantes de población rural en el sistema educativo especialmente de mujeres indígenas.

Para el presente estudio no se tuvo diversas referencias bibliográficas en relación al tema principal, porque algunas estaban desfasadas en tiempo y datos caducados. A continuación se desarrolla la base teórica de la variable dependiente e independiente del tema de estudio.

2.1. La mujer

El termino mujer conlleva una explicación amplia desde lo histórico, cultural y social. (Ramírez Belmonte, 2008) refiere:

Quando se habla de varón, no hace falta definirlo, se le asumen sus características, cuando se habla de ser humano, está implícito que se habla de varón. En cambio cuando se habla de mujer, se menciona como un conjunto de características diferentes, más concretas que la definición en sí de ser humano. (p. 309)

Existen diferentes Corrientes Filosóficas respecto a la Definición Mujer, entre ellas el Feminismo Cultural y el Feminismo Post-estructuralista. Ramírez (2008) plantea que existe “Una esencia femenina, compartida entre todas las mujeres y definen el patriarcado masculino como la estrangulación de esta esencia debido a la envidia hacia las mujeres, la solución es redescubrir la esencia natural y fortalecer los lazos con otras mujeres”. Mientras que el feminismo post estructuralista “rechaza todo intento de definición de mujer, ya que es una forma de estereotipar y de encasillar a la mujer, hay que admitir la pluralidad, la diferencia y huir de toda clasificación estereotipada de la mujer” (p. 110)

Sin embargo al realizar el análisis de los puntos de vista respecto a mujer, se entiende que la mujer es un ser humano con características biológicas, físicas, culturales, sociales y otras, quien históricamente ha sido sometida bajo el poder dominante, con escasa oportunidades de

mejorar las condiciones de vida, más aun cuando se habla de mujer perteneciente a un pueblo indígena.

2.1.1. La Mujer Indígena.

Es indispensable conocer que se puede entender al hablar de pueblos indígenas, para ello el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) “Considera indígenas a los pueblos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial” (Bocos Ruiz, 2011, pág. 1). Prácticamente la mujer maya es descendiente de población que se identifica a través de características físicas, sociales, culturales y otras, entendidas como una identidad propia.

La identidad de las mujeres (Lagarde, 1990) lo define:

Conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. (p. 1)

Entendiendo que cualquiera que sea su situación como persona, conserva o busca contribuir en la transformación de su propia institución social, económica, cultural, política y otras.

2.2. La Mujer Indígena en la Educación Superior

La mujer indígena y su situación en el nivel superior es otro factor importante para este estudio, el proceso de formación universitaria camino que muy pocas la emprenden y logran terminar, son contadas las que alcanzan desarrollarse como tal en el ámbito profesional, respecto

a la situación que enfrenta actualmente la mujer maya en comparación a otras latitudes y sistemas educativos que han superado limitantes durante el proceso de preparación académica.

En particular, el caso de la educación en Singapur donde se le apuesta desde un principio a la educación inicial con carácter riguroso y disciplinado, el Estado ofrece los medios, recursos económicos y humanos de alto nivel y preparación académica e infraestructura, a tal grado de que no cualquier persona puede ser maestro sin antes haber tenido una formación en valores, quienes periódicamente están siendo evaluados para ir midiendo el nivel educativo y actualización.

Uno de los factores de mucha importancia en Singapur es el hecho que se ha disminuido la brecha de género, pues tanto hombres y mujeres tienen acceso a educación superior obligatoria, con incentivos económicos y especialización universitaria como postgrado y doctorado, los estudiantes eligen según sus inclinaciones especiales para desarrollarse en áreas exclusivas o técnicas y profesionales, al culminar sus estudios universitarios tienen la gran ventaja de ser insertados en el mercado laboral de una forma acertada, segura y seleccionada previo a estándares educativos mediante el promedio obtenido.

Esta es una de las bondades que tiene Singapur para ocupar hoy a nivel mundial el liderazgo en cuanto a obtener la mejor calidad educativa en comparación con los países en vías de desarrollo, donde la educación solo es parte de la estructura del Estado pero no se le apuesta a su desarrollo y por lo tanto el crecimiento de la población económicamente activa está en disparidad, donde muy pocos van a la universidad, culminan una carrera y logran insertarse en el mercado laboral calificado.

2.2.1. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Mundial.

Existe poca información acerca de los pueblos indígenas a nivel mundial, pues, se estigmatiza esto solo para zonas como las Africanas, Latinoamericanas, Orientales, y algunas Americanas como los indios, que están asociados a pueblos rurales, con lenguas extrañas, sin embargo hoy día las zonas urbanas han crecido, y a nivel mundial las mujeres indígenas han destacado muy poco, salvo el caso de la Premio Nobel de la Paz 1992 la guatemalteca indígena Rigoberta Menchu Tum. Existe poca información de la cantidad de indígenas que asisten a la universidad en el mundo, como se indicó anteriormente no es de relevancia su estudio, por dos razones importantes:

- a) En primer lugar los censos demográficos, no investigan esta característica en todo el mundo.
- b) En segundo lugar cuando se investiga la variable color/raza la respuesta del entrevistado condicionada por diversos factores como los niveles de ingreso y educacionales, la conciencia de la negritud, la necesidad de emblanquecerse. Todo ello dificulta la comparabilidad de los datos de los distintos países. (Alvaro Bello, 2002, p. 49)

Los datos actuales que se tienen en relación a los países más desarrollados a nivel mundial, han sido países que en su momento estuvieron muy por debajo de los países desarrollados tal es el caso de Singapur que en el año de 1965 logra su independencia de los Ingleses para retomar brecha como país independiente y que en menos de 50 años ha logrado liderar la educación con altos estándares de calidad siendo superados por lo de Finlandia, Suecia, Japón y China.

El éxito de Singapur se debe a que el Estado aporta el 20% de su presupuesto para impulsar la educación pasando por una etapa parvularia, primaria, secundaria y luego la universitaria, en Singapur existe un grupo de estudiantes élite llamados expés por ser estudiantes que han logrado alcanzar altos niveles de lectura, matemática y ciencias aplicadas de los cuales

van a ocupar los mejores puestos en el mercado laboral, el siguiente grupo de estudiantes que no logran alcanzar altos niveles, se insertan en las áreas técnicas como manufactura se dedican en la elaboración de prendas, confección, diseño y artes.

Un factor importante y determinante en la Educación es la selección que el Ministerio de Educación realiza para elegir a los maestros y docentes que imparten la educación, pasan por un proceso riguroso el cual cada uno de ellos debe demostrar su alto nivel de rendimiento y debe realizar investigación obligatoria.

Además, el Estado de Singapur dentro de la Ley Nacional de Educación, tiene la característica de fomentar la obligatoriedad de la educación a los padres de familia mediante la penalización al incumplir la misma, otro dato para ver la situación de la educación como proceso de desarrollo económico, donde el 15% se ha caracterizado población actualmente millonaria y que el sistema es incluyente, puesto que el hecho que la educación es obligatoria asisten en igual proporción hombres y mujeres, asimismo con las oportunidades en el campo laboral. (Educación en Singapur, 2017).

Cabe destacar otro sistema educativo de alto nivel y de impacto mundial, que se refiere al sistema educativo Japonés, donde los niños y niñas de año y medio de edad inician a recibir estimulación temprana para el óptimo desarrollo de sus facultades físicas y mentales, suelen recibir diferentes niveles de educación como la especial que se recibe a los 2 a 3 años, la preparatoria de 4 a 5 años, la primaria de 6 a 10 años, la secundaria o elemental hasta 15 años, secundaria superior a los 18 años y luego el nivel universitario, resaltando que dentro de las principales característica del sistema educativo esta la equidad de género.

La educación es pública, gratuita y obligatoria hasta los 15 años de edad, reciben formación en ámbitos como la doméstica, caligrafía, cursos de moral y arte, el cooperativismo es un elemento vital para su conformación y resolución de problemas en grupo. Además el elemento importante dentro del sistema, es el esfuerzo que caracteriza a cada estudiante, pues la educación es de alto nivel competitivo, se busca alcanzar los mejores puestos y altas calificaciones, los contenidos de los cursos son extremadamente exigentes y agotadores, el estudiante promedio japonés estudia de 10 a 12 horas, se fundamenta especialmente en la comprensión de los fenómenos de la ciencia y no tanto en la memorización de datos que suelen ser acumulativos y que a lo largo no son efectivos en la resolución de problemas.

Un aspecto relevante en Japón es lo de la meritocracia, que consiste en obtener puestos tanto en el aspecto administrativo del Estado como en la empresa privada basados en sus méritos académicos especiales, habilidades y destrezas, así también la edad escolar y formación. La colaboración es importante en cuanto al cuidado de la escuela, limpieza y la preparación de alimentos.

Para el manejo de los conocimientos, los alumnos reciben clases en las áreas donde no logran destacar y así poder nivelar su estatus. Por último, la dignificación del maestro en Japón es una de las mejores pagadas, puesto que el ser maestro es una de las profesiones más atractivas que requiere mucha preparación de calidad, de tal manera que se le valide su certificado como maestro a cada 10 años, uno de los ejemplos para ser maestro es la selección rigurosa, de 1,571 aspirantes solo 96 aprueban debido a las exigencias educativas que el ministerio les impone. (Planeta, s.f.)

2.2.2. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Latinoamérica.

Para comprender la situación actual de la mujer indígena y afrodescendiente en la educación superior en Latinoamérica, es necesario hacer un poco de historia de aspectos relevantes que han marcado desde esa época a la actual una brecha cada vez más grande. Desde la colonización de los pueblos indígenas, a la mujer se le excluyó en todo el proceso intelectual, dentro de las características de la colonización están las masacres, despojos de territorio, desplazamiento y reorganización social y territorial con el fin de disgregar y dividir a la población indígena y afroamericana, vedarles el derecho a la utilización de las propias lenguas al momento de ingresar a centros educativos, renunciar a creencias religiosas e imponerles las extranjeras y al igual que la medicina la asociaron con hechicería, estos y otros elementos que se dieron en este contexto histórico pueden darnos luz para comprender la realidad actual de las mujeres indígenas en la educación superior.

A nivel del continente Americano, se adolece aun de datos estadísticos para poder comparar la situación actual de la mujer indígena universitaria, en cuanto a los estigmas racistas que están marcadas por países desarrollados del continente americano, ya que se considera al indígena como inferior y que solo es fuerza laboral, tanto para los inmigrantes indígenas latinoamericanos como afroamericanos, a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

Los pueblos indígenas como grupos descendientes directos de los pueblos que habitaban América Latina y el Caribe a la llegada de los europeos en el siglo XV, que poseen una lengua y cultura propias y que comparten formas de vida y cosmovisiones particulares, diferenciadas de las occidentales. Ya existen algunos estudios sobre esta situación, la población indígena representa aproximadamente entre 8% y 15% de la población total de la región, mientras que los afrodescendientes llegan a un 30% (incluidos negros y mulatos). (Alvaro Bello, 2002, pág. 40).

Aunque la mayoría de indígenas latinoamericanos están en Perú, Bolivia y Guatemala. Prácticamente en muchos países se sigue considerando a los negros e indígenas como seres

inferiores o de segunda categoría, por ello algunos se les excluye del sistema educacional y se les relega a los peores trabajos. A la mayoría se les ha negado la oportunidad de educación superior por especificidades culturales, lingüísticas y religiosas, en muchos casos han perdido tierras y recursos naturales y se han visto en la necesidad de emigrar a los centros urbanos donde se ubican en trabajos precarios muy mal remunerados y de baja calidad, varias de las causas tienen trasfondos históricos coloniales por las pretensiones de homogeneidad del Estado Nacional de los siglos XIX y XX así como en el funcionamiento de las estructuras sociales y económicas operantes hasta nuestros días.(Alvaro, 2002).

La consecuencia de estas problemáticas es la pobreza en que están sumidos millones de indígenas y afrodescendientes, ante tal situación la mujer indígena es la más excluida en este escenario, tiene muy pocas oportunidades de desarrollo tanto académico como humano.

Cabe mencionar que se han hecho estudios a nivel Latinoamericano sobre los pueblos indígenas y acceso a educación superior, tal es el caso del estudio que se menciona a continuación:

País Promedio años de estudio, población adulta indígena y no indígena, siendo ellos

Bolivia	6,5	8,8	Brasil	4,4	6,3	Chile	7,9	9,8	Costa Rica	4,8	7,6	Ecuador	4,1	7,8	Guatemala	2,6	5,8	Honduras	3,7	5,3	México	4,5	7,8	Panamá	4,1	8,9	Paraguay	2,1	7,2	Venezuela	4,7	8,6
---------	-----	-----	--------	-----	-----	-------	-----	-----	------------	-----	-----	---------	-----	-----	-----------	-----	-----	----------	-----	-----	--------	-----	-----	--------	-----	-----	----------	-----	-----	-----------	-----	-----

Fuente: CELADE-CEPAL, 2007. Obtenida en SISPPI (Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina). Disponible en: <http://www.sisppi.org/redactan/PRYESP/SISPPI/> [Consultado: 31/07/2007]. Estos datos nos dan un panorama del poco acceso a la educación superior que tiene la población indígena en Latinoamérica.

Por lo tanto, es importante mencionar algunos Convenios Internacionales que han procurado que los pueblos indígenas tengan igualdad y acceso a la educación a todo nivel, para ello, el Convenio 169 de los Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, pone fin a la discriminación sistemática contra los pueblos indígenas y tribales para que se respeten los derechos fundamentales, que sean consultados sobre todo lo que les afecta en cuanto a la calidad de vida y territorio, también que tengan derecho al empleo, educación, salud, entre otros.

El convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994, refiere:

El Convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados, organizar sus políticas educativas de acuerdo a los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del Currículum en cuanto a la participación, responde a este requerimiento (Matto, 2012). Podemos interpretar entonces que los pueblos indígenas tienen el derecho a tomar decisiones en materia de educación desde su contexto, situación donde muy pocos países han cumplido.

El artículo 22 del Convenio mencionado en el párrafo anterior que aporta a este estudio establece:

“Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos con la participación de dichos pueblos, deberán asegurar que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación” (Matto, 2012, pág. 33). Por lo tanto, cabe resaltar que no solo este Convenio existe como instrumento Internacional que tiene que ver con la participación de igualdad entre los pueblos, sino:

También se puede apreciar lo que rezan dos artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General el 13 de Septiembre de 2007, estableciendo lo siguiente en el artículo 14:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones, docentes que impartan educación en sus propios idiomas en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. 2. Las personas indígenas, en particular los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. 3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura e idioma. (Matto, 2012, p. 34)

Lo mencionado anteriormente, faculta la participación de los pueblos indígenas en la creación de programas de estudios y de igual manera velar por su cumplimiento.

Con relación a la misma, el artículo 15 establece:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos. 2. Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad. (Matto, 2012, p. 35)

Prácticamente existen instrumentos legales internacionales que facultan que pueblos indígenas sean partícipes en todo lo concerniente a los sistemas educativos, instituciones y procesos de enseñanza aprendizaje según el contexto, cultura y sin discriminación, lo cual resulta ser lo ideal, sin embargo en nuestra actualidad aun es un proceso que no ha sido real.

2.2.3. La Mujer Indígena en la Educación Superior a Nivel de la Región Centro Americana.

En la región Centro Americana la mujer indígena universitaria está en la misma posición que otras regiones del istmo, es más restringida por cuestiones sociopolíticas, étnicas, culturales, sociológicas y antropológicas que no permiten el desarrollo del indígena. En cuanto a los países como Nicaragua, Honduras y Guatemala se concentra más población indígena.

Instituciones como la UNESCO, el Instituto Internacional para la Educación Superior UNESCO en América Latina y el Caribe –IESALC- e Instituciones de Educación Superior (IES) velan para mejorar la posición de pueblos indígenas en el campo intelectual. El IESALC es un proyecto que dio inicio en el año 2007 con la contribución de sesenta y siete investigadores de once países latinoamericanas. Del resultado del trabajo realizado, surge la investigación titulada “Educación Superior y Pueblos Indígenas y afrodescendientes en América Latina” (Matto, 2012).

Sin duda las instituciones educativas superiores han realizado esfuerzos a nivel de América Latina para brindar una educación desde las necesidades de los pueblos.

El análisis de la realidad latinoamericana de la educación superior de mujeres indígenas en Centro América, en donde se concentra el 60 % de la población indígena de Latinoamérica, que incluye a Guatemala con más del 41% de población indígena, el resto compuesta por Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá (Matto, 2012). Este dato presenta que Guatemala es uno de los países que también tiene población indígena, por lo que sus habitantes deben recibir una atención integral desde sus prácticas culturales.

No obstante la realidad de las mujeres indígenas estudiantes universitarias, es incierta actualmente muchas no logran culminar sus estudios universitarios, no existen datos estadísticos

a cerca de cuantas mujeres indígenas y afroamericanas logran culminar sus estudios universitarios y graduarse en el grado de licenciatura en Centro América, por lo tanto los esfuerzos por apoyar a la mujer indígena a seguir estudiando con equidad de género, son muy pocas salvo el caso CELADE. Centro Latinoamericano y Caribe de Demografía, como también el IES Instituciones de Educación Superior quienes han creado políticas de becas a jóvenes indígenas y afroamericanas, con inclusión.

2.2.4. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Nacional.

Guatemala es un país complejo y soberano en todos los sentidos posibles, desde su diversidad cultural, lingüística, ambiental, ecológica, climática e histórica, misma que está conformada por cuatro grupos étnicos, el criollo, ladino de origen Europeo, el Maya autóctono, y el pueblo Garífuna de origen indígena-Caribe y Afroamericano y por último el Xinca.

El pueblo Maya es el mayoritario conformado por 22 comunidades lingüísticas o grupos étnicos. En este apartado se analizan las barreras que enfrentan las mujeres indígenas en el nivel superior universitario con datos suministrados por estudios realizados del IESALC-UNESCO, previo a estos estudios se hacen referencias de los siguientes “Los mayas en universidades guatemaltecas coloniales”, publicado en 1995. Y “Políticas públicas para la educación y pueblos indígenas: el Panorama en Guatemala”, publicado por la UNESCO en 2003 (López, 2009). En los documentos encontramos las características del panorama de las deficiencias del sistema de formación superior para indígenas en Guatemala, las que no han sido satisfechas por recibir la misma desde un esquema monolingüista, y excluyente de pertinencia.

Ahora bien es importante analizar algunas políticas públicas en Educación Superior para pueblos indígenas que de hecho son desfavorables e injustas.

La universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) es la única autoridad soberana encargada de llevar educación superior a toda la gran nación guatemalteca, para brindar educación a los cuatro pueblos del país, y que constitucionalmente se suscribe en la Carta Magna en el artículo 82 que la USAC es autónoma, “*única universidad estatal*” y cuya función es la de dirigir, organizar y desarrollar la educación del estado de Guatemala, con la finalidad de resolver los problemas del país y del desarrollo. El efecto de monopolio es la que impide la creación de la Universidad Maya, que estipulan los acuerdos de Paz 1996. (López, 2009, p. 293)

Cabe resaltar que la universidad constitucionalmente es estatal pero no facilita una educación efectiva, gratuita y accesible a pueblos indígenas. La creación de una universidad Maya tendría que surgir de la realidad de los pueblos y ser administrados por ellos.

Algunas de las modalidades de apoyo a la educación superior del pueblo indígena, se puede mencionar entidades públicas como MINEDUC y MICUDE, dentro de las unidades ejecutoras están Universidades Nacionales entre ellas URL, UMG, UVG, ofrecen apoyo o titulaciones en diplomados para técnicos y docentes en temas indígenas, respecto a Universidades extranjeras – no indígenas están UAM, Paris VIII que brinda maestría en Desarrollo Sostenible Antropología. Las universidades extranjeras indígenas encontramos Saskatchewan, URACAN, Ong’s indígenas y no indígenas: PRODES, ESEDIR, TULAN, Chi, Pixa`b, apoyan con profesorados y licenciaturas desde la cultura Maya. Relacionado a los cooperantes Bilaterales encontramos: USIS, AID, NORAD, GTZ, KIW, donde los ejecutores directos son las unidades academias nacionales (UVG, URL) u Ongs indígenas (OKMA), quienes ofrecen becas para indígenas en los Estados Unidos en licenciaturas y maestrías. Lo concerniente a Organismos Multilaterales hallamos UNESCO, PNUD, a través de Ongs Indígenas y Universidades Nacionales (UVG), el apoyo que facilita es diplomado en Interculturalidad y Técnicos en Educación Bilingüe. (López, 2009).

La estrategia de otorgar becas de estudios, es una forma de atender las diversas necesidades económicas, sociales y culturales que enfrenta la mujer indígena para graduarse en la universidad. Para la atención educativa superior a nivel de los departamentos la Universidad de San Carlos de Guatemala ha ampliado su cobertura en el país:

Acorde a la evolución socio-demográfica del país y a la expansión de las ciudades intermedias donde habita un tercio de la población económicamente activa, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística INE 2011, la USAC ha promovido desde el 2006 la creación de 8 Centros Universitarios en diferentes regiones del País, albergan a una nueva comunidad San Carlita de 7,259 estudiantes en el Altiplano Central y Noroccidental (Chimaltenango, Sololá, Quiché y Totonicapán), así como el Sur Oriente, Nororiente y Norte Bajo del país (Jutiapa, Zacapa, El progreso y Baja Verapaz). (USAC, 2013, pág. 5)

El reto de todos los Centros Universitarios es diversificar las carreras para dar oportunidades a la población estudiantil y optar por el que más se asemeje a su interés.

Existe un Programa de Educación Continua –PEC-, que fue creado con el propósito de actualizar a los profesionales egresados y que están en el ejercicio de sus disciplinas, las cuales se financian a través de las cuotas de su Colegiado activo. Dentro de los principales cursos y diplomados impartidos en el 2012 está el diplomado en Derecho Laboral, diplomado en Seguridad Alimentaria, curso de actualización en Proyecto Urbano Integral, Género y Multiculturalidad e Interculturalidad (USAC, 2013).

Los procesos de formación contribuyen en la actualización de los conocimientos de los profesionales, por lo que la universidad debe garantizar los mismos, para ofrecer a la sociedad Guatemalteca recurso humano calificado.

Para coadyuvar a la formación estudiantil la USAC promueve el Programa de cursos libres como una extensión de la Universidad, abierto gratuitamente a toda la población de diferentes grupos etarios y condiciones sociales, la oferta académica supera los 150 cursos, las

áreas de cobertura: Ciencias jurídicas y sociales, ciencias políticas, ciencias económicas, ciencias de la salud, ingeniería, arte, cultura y deporte, los cursos son impartidos por diferentes profesionales de distintas disciplinas, quienes se desempeñan ad honorem, estos cursos propedéuticos son para estudiantes del nivel medio, como refuerzo para quienes aspiran ingresar a la universidad, este programa se ha abierto a varios departamentos de la república por la demanda de la población (USAC, 2013).

Lo que denota que la población estudiantil del nivel medio presenta un bajo rendimiento académico, situación que obliga a tener que recibir el curso propedéutico para nivelar los conocimientos y exigencias a nivel universitario.

2.2.4.1. Población maya en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los siguientes datos que se analizan tendrán un enfoque estadístico descriptivo los antecedentes censales históricos realizados por la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC- en el año de 1959, misma que fue el primer censo, se realizó a petición de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- con el objetivo de conocer datos demográficos, educacionales, sociales, y culturales de la población universitaria, elaborada con la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, y la división del Bienestar Estudiantil Universitaria. El segundo censo realizado en el año 1963 y el tercero en el año 2009 (Compendio de Ensayos, 2013).

Dichos censos fueron los primeros acercamientos que se dieron para contar con datos que reflejen que en Guatemala existen estudiantes de pueblos indígenas que por muchos años han sido invisibilizados.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- La población en Guatemala correspondiente al año 2012 era de 15, 073,375 habitantes y según el Departamento de Registro Estadístico de la USAC, en el año 2012 se inscribieron 181,466 estudiantes, lo cual refleja que solo el 1.2% de la población tiene acceso a la educación superior pública, y el 0.1% de ellos son mayas quienes pertenecen a ese mínimo porcentaje (Compendio de Ensayos, 2013). Estos datos reflejan el poco acceso a la educación superior a población indígena.

La población maya universitaria estatal asciende al 10.3% del total de estudiantes inscritos en el año 2012, unidad de análisis en la cual el 58.1% es población masculina y un 41.9% femenina, los estudiantes mayas de la USAC provienen principalmente de las comunidades: k'iche's 33.72%, Kaqchiquel 29.92%, Q'eqchi' 9.62% y Mam 9.15% en su orden. (Compendio de Ensayos, 2013). Entendiendo que el pueblo maya k'iche' presenta mayor porcentaje en estos datos, así también resaltando mayor población de hombres y la mínima de mujeres.

Finalmente se presenta el porcentaje de carreras correspondiente al nivel diversificado que poseen los estudiantes de la USAC. Según datos del III Censo Estudiantil Universitario 2009, 24% pertenecen al Magisterio, 36.86% son Bachilleres, 7.92% Secretarias y 31.22% Peritos, la mayoría provienen de instituciones privadas y solo 3 de cada 10 provienen de entidades públicas y el 1% de entidades extranjeras (Compendio de Ensayo, 2013).

Se puede destacar que un alto índice de estudiantes posee únicamente un bachillerato, seguido a un porcentaje de peritos, luego los estudiantes de la carrera del magisterio. Con respecto al número elevado de bachilleres, se puede deducir que los estudiantes que eligen esta carrera lo hacen debido a que el pensum de estudio es de dos años, quizás también porque la

inversión es mínima y porque les da opción inmediata a entrar a la universidad. Seguidamente se presenta las principales limitantes que afectan a las mujeres en la formación universitaria.

2.3. Limitantes de las Mujeres Indígenas

2.3.1. Limitantes.

Son todos aquellos obstáculos que enfrenta una persona para no continuar con su cometido y poder desarrollarse de manera integral, es decir barreras impuestas endógenas y exógenas que puede ser de diversa índole como: económicas, educativas, físicas, psicológicas, sociales, étnicas y culturales, basándose a lo siguiente. “Como límite de tolerancia, es un recurso variable, elemento o condición de un sistema que por su carácter escaso respecto al resto de factores determina y limita el desarrollo y evolución de un proceso” (Perez J. , 2011, pág. 22).

Otro enfoque de lo que es una limitante desde el punto de vista Psicológico establece que. “Sucede cuando un padre impone a un hijo los parámetros de amistades que debe de tener” (Pérez, 2011, p. 26). Entendiéndose como una medida que pueda o no favorecer al desarrollo del ser humano. Para profundizar el estudio respecto a las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en el proceso de preparación en el nivel universitario, se analizarán los principales datos cualitativos y cuantitativos de cada aspecto.

2.3.2. Limitantes Educativas.

En el ámbito educativo del nivel superior, interesa abordar específicamente las limitantes educativas, pues, sigue dándose una gran brecha en cuanto a las oportunidades a mujeres indígenas. Son pocas las carreras en las cuales pueden incursionar, dado a su nivel académico

que trae como fruto de una insipiente formación del Sistema Educativo Nacional, deficiencias que se reflejan en la calidad educativa heredado por los gobernantes que no le han dado la prioridad a la Educación.

Según Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011/2012) refiere los establecimientos escolares con estructuras deficientes o ausencia de los mismos en comunidades, currículo desvinculado con los intereses y necesidades de los estudiantes y de la comunidad, escasez de recursos, inseguridad y limitada formación docente. Este análisis es un ejemplo de que con estas deficiencias no se puede lograr calidad educativa para ser competitivo en el sector laboral y estar supeditado al subempleo, entonces la exclusión es una forma de limitar el desarrollo de las mujeres indígenas con la baja calidad educativa que recibe desde la primaria, porque en las áreas rurales en muchos casos no reciben educación pre-primaria debido a los pocos recursos tales como: no contar con refacción escolar y tener maestros con bajo nivel profesional, elementos que repercuten en la calidad educativa que se recibe en áreas rurales. Para entender este fenómeno es preciso comprender qué es calidad educativa. (Pérez J. , 2001) conceptualiza:

La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados. (p. 10)

Promover el progreso, incluye oportunidades por igual en un país democrático, cuidando que los habitantes sean sujetos capacitados de manera intelectual, y que estén en la capacidad emocional de insertarse en un sistema excluyente y discriminador, haciendo uso de todos los recursos existentes en su medio.

Otra forma de limitar el desarrollo de las mujeres indígenas, es la falta de cobertura que tienen en el acceso y otras formas territoriales, según el CNB o Curriculum Nacional Base indica

que la calidad educativa es un esfuerzo que requiere prestar atención a sus componentes básicos. Como resultado, las estrategias a favor de la calidad educativa combinan iniciativas orientadas a la cobertura, la permanencia y los componentes básicos que permiten acciones pedagógicas efectivas. Entre estos se encuentran la inversión en maestros y en escuelas, así como en programas asistenciales. (CNB, 2006, pág. 5)

Analizando la definición con relación a la calidad educativa, se puede afirmar que las estudiantes presentan bajo nivel educativo, ya que la cobertura es muy poca, la inversión en escuelas es casi nula, aunado la poca preparación de los maestros. Son mínimas las acciones que implementa el Ministerio de Educación, salvo el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP-, el cual tiene escasa cobertura y beneficios mínimos, por lo que los maestros y maestras no se interesan en seguirlo.

Partiendo que el presupuesto nacional de educación, no está acorde con la realidad y con la población en general, tal es el caso del año 2017 la asignación presupuestaria fue de Q13,862.20 millones de los cuales se destinó 10,798.1 millones para pago de maestros y personal (Prensa Libre, 2016). Los datos mencionados muestran la realidad del presupuesto, donde la mayoría de la inversión va para gastos de funcionamiento y maestros, ante esta situación es muy poco el beneficio que recibe la población estudiantil en cuanto a útiles escolares, infraestructura y refacción escolar.

De igual manera, es importante analizar el sendero de la actual educación al ser las raíces del atraso, la cual tiene relación con los datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, quien indicó que para el año 2013 “La tasa de analfabetismo en Guatemala en jóvenes y adultos se redujo de 38,78% a 16% en casi dos décadas” (Centroamérica

& Mundo, 2013). Prácticamente persiste el alto nivel de analfabetismo en jóvenes y adultos, especialmente de las áreas rurales y marginadas del país.

La educación en Guatemala ha avanzado de manera paulatina en los diferentes niveles, específicamente este estudio refleja la realidad de la educación superior impartida por los establecimientos.

Respecto a lo mencionado, la Universidad de San Carlos de Guatemala es la única universidad estatal existente en Guatemala de las 14 que imparten educación superior en el país, la cual posee 20 Centros universitarios, se presenta algunos datos relevantes en relación a la situación que vive la población maya, a partir del año 2010 el estudiante al llenar los datos de ingreso coloca su autoidentificación étnica, ingresaron en el año 2010 y el 2013 a la USAC 97,744 estudiantes que se identificaron en 4 etnias, la cantidad de cada uno es: Maya 13,198, Xinka 38, Garífuna 91 y Mestiza o ladina 84,417 y por género en la etnia maya a nivel nacional las mujeres son 6,232 y hombres 6,966. A nivel departamental en este mismo tiempo los ladinos representan 29,572 e indígenas 6, 782. (Barrios, 2014, págs. 36-37).

Con estos datos podemos apreciar que la población de mujeres indígenas universitarias de diferentes etnias siguen estando por debajo de la cantidad de población mestiza o ladina, para lo cual es necesario seguir impulsando la educación superior para la mujer maya a través de facilitarles el acceso y la diversidad de carreras de acuerdo a sus necesidades y contexto.

Esta realidad impacta negativamente en la educación superior de la mujer indígena, donde se visualiza que sigue teniendo muchas limitantes que no le permiten desarrollarse, entendiendo que las causas son heredadas socialmente por el hecho de ser mujer y más aún indígena en una sociedad discriminadora, poco tolerante y excluyente a todo lo que es indígena, lo cual se puede apreciar a nivel del aparato del Estado. Son pocos los funcionarios indígenas que logran incursionar en instituciones estatales, la brecha cada día es más grande, y solamente la educación podrá ayudar disminuir el flagelo que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca maya.

La matriculación universitaria según la proporción por sexo y tipo de universidad en el año 2013, de acuerdo al informe Perfil Estadístico de Género (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2014) indica:

La proporción entre hombres y mujeres inscritos e inscritas en el nivel de educación superior. En el total se encuentran todas las universidades, que muestran una proporción de 50.8%, de un total de 313,457 estudiantes. En las universidades privadas hay mayor proporción de hombres con un 51% de un total de 132,097 estudiantes, mientras que en la universidad pública, son más las mujeres con un 52.2%. (p. 26)

Sin embargo, es necesario conocer la matriculación y campos de estudio de dominio de la mujer, en el informe Perfil Estadístico de Género (INE, 2014) presenta que las Ciencias Naturales y exactas ocupa un 73.5%, en Ingeniería y Tecnología el 21.2 %, Ciencias Médicas el 57.6%, en Humanidades un 68.2%, en Ciencias Agrícolas 39.0%, Ciencias Social con 51.8%. Estos datos demuestran que el dominio de las carreras que ofrecen las universidades en Guatemala para las mujeres, la mayoría se concentra en Ciencias naturales (biología, física, química y geología) y exactas (física y matemática), seguido las carreras de humanidades (Profesorados, Pedagogía, Trabajo Social y Psicología), luego Ciencia Medicas (Medico y cirujano, Medico Veterinaria, Técnico y Profesional de Enfermería), después las ciencias sociales (Ciencia Jurídicas y Sociales, Antropología e Historia)

Otro dato es la que presenta la UNESCO-IESALC en el 2004, estimó que sólo 40 de 2,000 egresados de secundaria se inscriben en la universidad para cursar alguna carrera, únicamente el 2% y de ellos muy pocos eran indígenas. (López, 2009) Menciona:

Pueblos indígenas tales como Kaqchikeles y K'iche's son los que más han reportado graduados, debido en parte a su cercanía a la ciudad capital. En cuanto a la mujer indígena, la brecha es mucho mayor en relación a varones indígenas la cual se puede observar desde la primaria, por lo que se va alejando según el grado hasta llegar al universitario. El área humanística en las carreras de educación y psicología es la que cuenta con mayor número de profesionales mayas lo que se explica por ser la única oferta universitaria a la que tienen más acceso los indígenas. (p. 300-301)

De igual manera, la población graduada en la universidad por sexo, según tipo de universidad, muestra mayor porcentaje de mujeres en universidades privadas, situación que presenta el informe Perfil Estadístico de Género, INE (2014) presenta:

Las proporciones de graduados por sexo muestran un mayor porcentaje de mujeres que de hombres. De un total de Graduados de 24,442 en el año 2013, el 55.7% fueron mujeres. En las privadas de un total de 12,864 graduados, el 58.1% fueron mujeres y, en la universidad pública, de un total de graduaciones de 11,578 en el mismo año, el 53.5% correspondieron a mujeres. (p. 27)

Los datos numéricos vistos desde diferentes perspectivas, presentan resultados por sexo pero no por etnicidad, lo cual denota desconocer el pueblo al que pertenecen las mujeres universitarias, de igual manera, se establece que en las universidades privadas existen menos mujeres, por razones económicas donde la mayoría tienen pocas oportunidades de generar un ingreso a diferencia de los hombres.

La calidad de la formación académica es otra limitante que enfrenta la mujer indígena en el ámbito educativo, misma que repercute en el avance de los procesos de preparación y al ingresar a la universidad enfrenta el conflicto de tener bajo nivel académico y ante las exigencias de cada carrera a nivel superior afronta dificultades, para ello el estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y Colectivo JADE (2010-2012), hacen referencia:

La población maya trae bajo nivel académico de los egresados de establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital. (p. 38)

El estudio mencionado hace referencia porque motivo en las carreras técnicas de la USAC de sede central hay poca población maya, mientras que en las carreras sociales existe mayor porcentaje, esto debido a los costos altos que constituyen las carreras y la baja preparación

académica en las ciencias “exactas o duras” que se ofrecen en el ciclo diversificado de los departamentos.

Es importante realizar algunas comparaciones sobre calidad educativa a nivel mundial, para ello, es indispensable hacer referencia en cuanto a los países que tienen los estándares educativos, ya que según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) por sus siglas en inglés a cada 3 años a nivel Internacional a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, evalúan el sistema educativo en cuanto a las áreas de rendimiento en matemáticas, lectura, rendimiento de la ciencia, actitud para la ciencia y equidad en la educación.

Para el año 2015 los países que lideran los altos niveles de educación según PISA se encuentran: Singapur, Estonia, Finlandia y Canadá, cuatro países de la OCDE que mejores resultados obtuvieron en dichas pruebas, alcanzando niveles entre 5 y 6 que están considerados como parámetros para establecer los altos niveles que se puede lograr en dichas pruebas, lo que significa que poseen las habilidades y conocimientos científicos suficientes como para aplicar lo que saben de manera creativa y autónoma (OCDE, 2015).

Analizando la situación de Guatemala en relación a los requerimientos de los estándares educativos que el Ministerio de Educación con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, se argumenta:

El objetivo fundamental de los estándares es que sean usados por la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo técnico y administrativo como una herramienta para el incremento de la calidad. En especial, los estándares son un instrumento que permite verificar el nivel de cumplimiento del derecho a una educación de calidad a la que deben tener acceso todos los niños y niñas de Guatemala. (USAID-MINEDUC, 2007, pág. 5)

Sin embargo, al seguir profundizando el análisis con relación a la situación de la mujer indígena universitaria, se presenta también las limitantes del rendimiento académico, las competencias requeridas, el nivel que se logra alcanzar y por ende la calidad educativa para optar a un título universitario. López (2009) detalla. “Esto significa que, son originadas por su propia personalidad o carácter, otras por su propio medio social, y otras originadas por la formación recibida” (p. 302).

De acuerdo a estudios realizados en diferentes comunidades reflejan diversas realidades en cuanto a la perspectiva local donde la mujer indígena estudiante universitaria le corresponde vivir, además la formación que reciben en el hogar son distintas, unas a favor de que la mujer indígena debe seguir estudiando y ayudar en el hogar, mientras que otras estudiar significa renunciar a toda practica productiva, culinaria y del hogar, pues, el que estudia no debe trabajar, sino solo estudiar. La preparación academia de estudiantes indígenas egresadas tanto de universidades privadas como estatales, posee algunas deficiencias significativas en el campo laboral.

Las limitaciones a nivel de las deficiencias que cada Centro Universitario tiene en cuanto a algunas de las carreras y catedráticos, reflejan la calidad de estudiantes que entregan a la sociedad, iniciando desde los planes de estudios, el cuerpo de catedráticos y sus parámetros de calidad, pues un factor alienante es el sistema de contratación por hora y que en muchos Centros el catedrático es interino, en numerosos casos pasan siendo interinos diez o quince años, lo cual los hace catedráticos con poca critica, con escasas oportunidades de desarrollo, que solo repiten contenidos en varias décadas y más nunca han publicado nada de sus propias praxis educativa, buscando únicamente redondear sus salario. Otro aspecto a considerar en esté análisis es la

tendencia de los estudiantes hacer que sus catedráticos les exijan pocas tareas, análisis y crítica en el aula, todo esto sustentado según ellos que trabajan y tienen muchas limitaciones (López, 2009). Situación que afecta a la estudiante indígena, aunado las responsabilidades que conlleva las que son amas de casa y las que trabajan con doble jornada, debido a ello presentan muchas carencias, por lo consiguiente las autoridades educativas deben buscar estrategias pertinentes para coadyuvar en el proceso de formación académica.

La preparación académica tiene íntima relación con el conocimiento y aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje del docente, (Pérez, 2014) en su tesis manifiesta. “La mayoría de docentes se centran mayoritariamente en el desarrollo del contenido propio de la materia más que el desarrollo de la forma de trabajar cada tema. Esto genera dificultades para alcanzar los estándares de enseñanza de ciencias y matemáticas” (p. 48). De acuerdo a las exigencias de la actualidad, es necesario que el docente promueva el análisis, la reflexión, la crítica y construcción de conocimientos en el proceso de formación académica de las estudiantes con la finalidad de fortalecer las capacidades individuales y colectivas.

Así mismo, Pérez (2014) concluye “Se logró determinar que los docentes si conocen sobre estrategias de enseñanza y las definen como una serie para potenciar el conocimiento, pero a pesar de conocer dichas estrategias no las aplican de forma eficiente” (p. 51).

De lo anterior se puede establecer que ha existido poco acompañamiento pedagógico, psicopedagógico y metodológico, (Savater, 1997) manifiesta:

La capacidad de aprender está hecha de muchas preguntas y de algunas respuestas; de búsquedas personales y no de hallazgos institucionalmente decretados; de crítica puesta en cuestión en lugar de obediencia satisfecha con lo comúnmente establecido. En una palabra de actividad permanente del alumno (p. 23)

Prácticamente la educación que se imparte a nivel universitario sigue siendo en muchos casos la tradicional, aun teniendo docentes con conocimientos del nuevo paradigma, la cual queda únicamente en teoría al no llevarlo a la práctica.

Se han documentado muchos casos como lo detalla (Barron, Vye y Zech 1995; Branfor y Stein 1993), en los que algunos educadores han implementado nuevas metodologías de aprendizaje sin transformar su antigua manera de interactuar con las y los educandos, provocando resultados negativos. Esto ha ocasionado el fracaso de iniciativas metodológicas con gran potencia pedagógico. (Roncal, 2004, pág. 32)

Indudablemente la práctica del docente influye en gran manera en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, por lo que deberá tener claridad de la implementación metodológica para alcanzar el aprendizaje significativo. Para el mismo, el auto (García, 2010) argumenta:

Para quienes han propuesto como solución aumentar el número de horas de enseñanza en las materias instrumentales en las que somos deficientes, las evidencias empíricas demuestran que no existe una relación lineal entre el volumen de horas de enseñanza y los resultados escolares. Es fácil encontrar numerosos casos de países como Finlandia, Japón, Corea o Alemania donde el volumen total de horas de enseñanza es inferior al que se imparte en nuestro país y, aun así, los resultados son muy superiores. El incremento de las horas de enseñanza por sí solo no implicaría un aumento del nivel; se necesitaría una mejor didáctica y más preparación de base. (p. 58)

Ahora bien, es importante que el educador tenga la preparación académica aunado que conozca la necesidad y la realidad del contexto, en base a ello enfocar la didáctica en el proceso de aprendizaje, de manera que se pueda contribuir y hacer efectiva la formación del estudiantado.

García (2010) refiere:

Un enfoque nuevo de la docencia de las matemáticas tiene que anteponer el desarrollo de la capacidad de razonamiento como instrumento necesario para la toma de decisiones ante problemas surgidos de la vida cotidiana. “Menos álgebra y geometría y más cálculo aplicado a la vida cotidiana”. Según (VIDAL, 2007), se tiene la necesidad de que los alumnos de la enseñanza obligatoria realicen aprendizajes reflexivos, funcionales y significativos que no son posibles con la aplicación de metodologías puramente transmisivas. (p. 58)

El proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente relacionado con la didáctica que el docente utiliza, aun conociendo de estrategias de enseñanza pero si no las aplica de forma eficiente no se aporta en la calidad educativa, por lo que provoca mayor esfuerzo en el estudiantado en comprender los contenidos de estudios y en algunos casos implica el retiro y el abandono de la formación.

De las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior, en muchos casos conlleva una deserción escolar, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011/2012). Se cuenta con datos ilustrativos con cifras del 2007 acerca de algunas facultades de la USAC en el caso de humanidades los índices de la titulación fue el 25.8% y respecto a la deserción se ubican en un 74.1%, estos datos marcan dos destinos distintos: la culminación con una titulación que avala el ejercicio de la profesión y el abandono de la carrera antes de terminarla. Lo que denota que en carreras de humanidades se gradúa una mínima cantidad para la magnitud de población, mientras que en deserción se presenta un alto índice, situación que preocupa al no haber resultados favorables.

2.3.2.1. Limitantes del acceso de las TIC's.

Otro tema importante de análisis en lo educativo es la limitante del acceso a la tecnología de información y comunicaciones -TICs-, al respecto el Informe de Desarrollo Humano PNUD (2011/2012) indica que las TICs llegaron al país del exterior y, de manera diferenciada, jóvenes y personas de otras generaciones aprendieron su uso, jóvenes universitarios y del nivel medio refieren un 25.3% tener celular sin acceso a internet ni redes sociales y el 38.3% indicó tener acceso a internet desde su celular y un 36.5% posee acceso a Internet y redes sociales. El

aprendizaje del uso de la computadora se ha comparado al de la lecto-escritura. Quien no sabe usar la computadora es analfabeta digital, prácticamente estos cambios del mundo han sido introducidos por países desarrollados, mientras que una parte de la población aún no tiene este acceso por diferentes factores.

Si bien la introducción de la tecnología facilita nuevas herramientas para los procesos de aprendizaje el PNUD (2011/2012) argumenta:

Las brechas en el uso de la computadora requieren que el país tome y fortalezca medidas para reducir el analfabetismo digital, el 55.7% de jóvenes comprendidos entre 15 y 29 años sabe cómo usar una computadora, las brechas aumentan por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo, en este sentido está en desventaja la juventud indígena, la rural, la perteneciente a estrato bajo y la que no poseen ninguna educación formal. (p. 103)

De acuerdo a los datos presentados anteriormente se deduce que la población en desventaja en cuanto al uso de las TICs, presentan dificultades por la falta de recursos económicos y por ende no logra adquirir la herramienta y la formación del mismo.

Podemos apreciar en los resultados de este informe, las y los jóvenes de 15 a 29 años usuarios de Internet, la casa es el principal lugar de acceso siendo un 43.5%, el cibercafé el 33.7%, el establecimiento educativo un 10% y la casa de una amistad o familia el 2.9%, el acceso en el domicilio es mayor entre jóvenes no indígenas de estratos medio a muy alto y residentes en el área metropolitana. Uno de cada tres jóvenes usuarios de Internet asiste a un cibercafé, pagando pero con tiempo reducido, es reflejo de un país en vías de desarrollo, donde el acceso a estos servicios está limitado a la población que puede pagarlos y que geográficamente se encuentra en áreas donde hay cobertura. (PNUD, 2011/2012). Nuevamente se afirma que la población con menos oportunidades de acceso a las TICs se debe a diversos factores ya mencionados.

2.3.3. Limitantes que impiden generar fuentes de sustento.

Otras de las grandes limitantes que enfrenta la mujer indígena estudiante universitaria son las oportunidades que tiene para obtener ingresos, tomando como base ser el eje que mueve todo tipo de intención y propósito en la vida de cualquier ser humano, entendiendo que normalmente los recursos que son remunerados giran alrededor del hombre. Entendiéndose que la mujer indígena históricamente ha sido dependiente del esposo u varón con quien convive, además tiene que dividir su rol de madre de familia, de esposa o conviviente. La mujer indígena se prepara académicamente con la finalidad de mejorar su estatus y que al graduarse en el nivel universitario podrá generar más ingresos, mejorar su nivel educativo y por ende su calidad de vida.

Según Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 presentado por el (Ministerio de Trabajo, Guatemala, 2017) publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre del 2017, establece “El nuevo salario mínimo que regirá a partir del 1 de enero del 2018, quedo de la siguiente manera: salario no Agrícola y Agrícola Q2,992.37, exportadora y maquila Q2,758.16”. Los salarios que actualmente devenga el sector estudiantil, la mayoría se ubica por debajo de este rango, lo cual viene ser una limitante para poder cubrir los gastos de estudios y en muchos casos no cubren la canasta básica.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011/2012) indica que el desempleo en mujeres indígenas jóvenes ha aumentado considerablemente en los últimos años, un 48% de mujeres esta económicamente activa versus un 72% para los hombres, la mitad de las mujeres se dedican a actividades reproductivas y no reciben ninguna remuneración, situación que pone en riesgo la permanencia en la universidad.

En relación al tema, en el informe presentado por la PNUD en el años 2017 “Más allá del Conflicto, luchas por el bienestar 2015/2016”, se hace un análisis de la situación que enfrenta la mujer para generar recursos, con datos presentados por el INE en el año 2014, sustenta que en el país existe 6.5 millones de personas con pobreza el cual representa un 60% de la población y 7 de cada 10 no cubren la atención médica, el 44% no logra cubrir los gastos de vestimenta, un 27% no logra alimentarse adecuadamente, el 36% no cubre gastos de transporte viven en precariedad y no cuentan con seguro Social, y solo un 17.6% de los hogares puede cubrir la totalidad de gastos requeridos en los rubros de salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, transporte, vestimenta, calzado y artículos del hogar. El 70% se emplea en el sector informal sin estabilidad laboral y por ende sin seguro social (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2015/2016).

Este informe revela la realidad que actualmente tiene la población guatemalteca en relación a los niveles de ingreso para cubrir las necesidades básicas, formas de vida que se puede estimar en una baja calidad en comparación con otras realidades como por ejemplo la metropolitana en donde hay más acceso a educación, salud, transporte y recreación.

Respecto a la baja preparación académica de las mujeres limita generar recursos que les permita cubrir las necesidades básicas, sin embargo el trabajo que realizan les permite generar de 0-500 quetzales mensuales a un 87.36% lo que significa vivir en extrema pobreza, ante un 8.98% que generan de Q.500-1,000 cantidad que no satisface las necesidades básicas de desarrollo humano. (DEMI, 2013). Estas cifras evidencian que la mayoría de mujeres indígenas se ubican en condiciones precarias por no tener acceso a la educación por diversos factores.

Para ir hilando este tema relacionado a este aspecto, según el informe del PNUD, la población activa (la que genera recursos) es de 15 a 24 años de edad y la tasa de participación en números (1989,2006, 2011), lo cual demuestra que:

El mayor peso de la Población Económicamente Activa (PEA) por las siglas, la Población en Edad de Trabajo (PET) se divide en Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI) la PEA se divide en la Población Ocupada (PO) y Desocupada (PD) la población ocupada se divide en ocupadas formales y los ocupados informales en remuneradas y no remuneradas. En la PEI se registra el grupo de personas a trabajar familiarmente o domesticas no remuneradas. (PNUD, 2011/2012, p. 119)

Con respecto a mujeres indígenas en edad de trabajo en su mayoría prácticamente se les ubica como población que no logra obtener ingresos (inactiva) al no tener los recursos que le permita atender la formación académica. Cabe resaltar que en el “Empleo urbano las mujeres necesitan seis años más de educación formal que los hombres para tener el mismo ingreso por el mismo trabajo. Además en el empleo rural asalariado el número de mujeres es casi dos veces mayor que el número de hombres”. (DEMI, Defensoría de la Mujer Indígena, 2011, pág. 20).

Para finalizar, es importante resaltar el promedio del salario de las mujeres indígenas que asciende a Q.500.00 mensuales quienes reciben casi la mitad de lo que perciben los hombres indígenas Q.1,000.00, además tienen poco acceso a créditos que los hombres por lo que son muy limitados los espacios económicos que logran alcanzar, estos datos demuestran las grandes desigualdades que enfrentan las mujeres en cuanto a lo económico (DEMI, 2011)

2.3.4. Limitante respecto al Empleo.

Cabe resaltar otra limitante que enfrentan las mujeres indígenas estudiantes universitarias en lo que se refiere al empleo, pero antes de entrar en detalle es importante hacer un análisis respecto al empleo en Guatemala.

El termino empleo se interpreta como una norma laboral que se realiza con mucho empeño con alguna remuneración justa y gratificante, que tenga estabilidad y que sea con igualdad de oportunidades en todas las áreas posibles, mejor aún que tenga un Seguro Social y que contribuya a una calidad de vida, los jóvenes en todas las etapas de la historia han buscado una fuente de ingreso para sobrevivir, para ello el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011/2012) indica que la Organización de Naciones Unidas-ONU en 1971 definió cuatro principios requeridos para el desarrollo económico y social, mismos que son: “a) inclusión en el desarrollo b) empleo: crecimiento con participación c) igualdad: equidad social y d) desarrollo de la niñez y de la adolescencia” (p. 109). Por lo que el empleo es importante para el pleno desarrollo de todo ser humano.

Todo esto indica que la inclusión es darle oportunidad a todos, sin excluir a nadie en este proceso, que exista un crecimiento participativo de todos los sectores del país, y lo más importante que se vele por el desarrollo de la niñez que es el futuro de la sociedad, no descuidando al adolescente quien es el presente de la población.

Cabe destacar en este estudio la pérdida de oportunidades y de desarrollo que ha venido sufriendo Guatemala en los últimos dos decenios, tanto la empresa privada como el gobierno local no han contribuido en mejorar esta situación, que pone a los jóvenes y mujeres profesionales en conflicto para solventar la situación de no poder generar ingresos a través de ejercer su profesión, empujándolos al subempleo, ya que es necesario solventar el sustento diario, por lo que abandonan la universidad para atender a las familias y aceptar laborar en situaciones precarias sin ninguna prestación.

Algunas se embarazan o forman una familia y se limitan a seguir estudiando, y con ello se excluyen del mercado laboral calificado. También es importante mencionar algunas

situaciones coyunturales y transversales de orden internacional y nacional que afectan al empleo y sus derechos, tal es el caso de las Naciones Unidas que menciona los Objetivos del desarrollo del Milenio (ODM) misma que presenta en el Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos, octavo objetivo. “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, el cual señala, en la meta 16, lo siguiente: “En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo”. (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 2008, pág. 199)

Es decir, el acceso a un trabajo digno, es otro factor limitante en lo laboral, porque si no se tiene capacitación constante, y experiencia laboral mínima de 5 años en el ejercicio, no tendrá oportunidad de competir en un mercado laboral restringido, ya que es muy competitivo en cualquier área, tanto en la empresa privada como en el gobierno, en la empresa privada se requiere de perfiles exigentes, y por una plaza vacante llegan alrededor de 50 jóvenes a competir y clasifica el mejor preparado, es más seleccionan a personas con un perfil elevado dispuestos a devengar un salario con un nivel técnico, y en el gobierno tienen que tener vínculos políticos con algún diputado, gobernador o partido político para obtener una plaza, en las perspectivas mundiales la OIT en el año 2012 , indico el director general que es necesario avanzar en las políticas públicas de los países del G-20, y para ello menciona:

Urge a los líderes del G-20 en Cannes a colocar la economía real al mundo de la economía mundial y a perseguir el empleo, la protección social y los derechos básicos en el trabajo con la misma diligencia aplicada para controlar la inflación y equilibrar las finanzas públicas. (PNUD, 2011/2012, p. 113)

Vale destacar otro aporte del Informe de desarrollo Humano PNUD (2011/2012) donde señala que los indicadores mundiales de trabajo, el desempleo en jóvenes de 15 a 24 años está en

un 76.3% para el 2009, el 75.8% para el 2010 y un 74.7% para el 2011, lo cual representa una tasa de desempleo para el 2009 de 12.8, el año 2010 de 12.8 y para el 2011 una tasa del 12.7, prácticamente se ha mantenido el índice de desempleo en población joven.

Otro informe que es muy importante para el estudio es la situación laboral de las mujeres indígenas, donde las posibilidades son sumamente escasos.

Ya que por el bajo nivel académico y de formación técnica, financiera, administrativa y tecnológica, los trabajos que ejercen las mujeres indígenas son de alta precariedad e informalidad y aun siendo formales no cuentan con una certificación que las respalde, lo que provoca una serie de abusos y por consiguiente bajos ingresos. (DEMI, Defensoría de la Mujer Indígena Guatemala, 2013, pág. 31)

Además el porcentaje que logra ocupar un puesto de trabajo tanto en el área privada y el gubernamental. Según el informe estadístico de pueblos (INE I. N., Perfil Estadístico de Pueblos 2014, 2015) presenta que la actividad laboral:

El indicador de la tasa de participación en el mercado laboral muestra más diferencias al ser desagregado por etnicidad y sexo. Se observa que el segmento de población con tasa más baja es el de las mujeres indígenas con un 31.8%, seguido por las mujeres no indígenas con 34.9%. (p. 30)

Finalmente un elemento que promueve la inestabilidad de la mujer indígena universitaria, lo constituye el fenómeno del empleo por temporalidad que afecta a muchas mujeres indígenas estudiantes universitarias, situación que interrumpe sus estudios a mediados de año, al ser despedidas del trabajo o reubicadas en otro sector de la población fuera del contexto territorial de la universidad, situación que se torna alarmante para ellas y ante la necesidad del empleo, deciden suspender los estudios a cambio de no perder el empleo.

2.3.4.1. El empleo que se genera en Guatemala.

La brecha entre el indígena y no indígena es cada vez mayor, y más en el caso de las mujeres indígenas con escolaridad de primero a tercero primaria, quienes devengan salarios bajos, y las no indígenas urbanas metropolitanas con escolaridad alrededor de primero a segundo básico, mismas que tienen salarios mayores al salario mínimo, que es de Q. 2,324.00 (PNUD, 2011/2012). Las diferencias salariales van a depender del nivel de escolaridad que tengan en comparación de las que si lo tiene para mejorar su calidad de vida.

Según el informe nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, “Destaca que la calidad del empleo al que acceden los jóvenes es “precaria” y que 4 de cada 10 no cubren sus necesidades básicas con lo que ganan, menos de la mitad tiene estabilidad laboral y solo 1 de cada 4 tiene un trabajo formal”. (Información, <https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/poblacion-y-censo/guatemala-, 2016>)

El párrafo anterior afirma que el empleo en Guatemala para los jóvenes es desfavorable, lo que conlleva emigrar a otros lugares o países en busca de oportunidades o en lo peor de los casos integrar grupos delincuenciales.

Para que Guatemala genere mayores oportunidades de trabajo decente, necesita mejorar la inversión tanto pública como privada y de esta manera generar más puestos de trabajo a nivel privado, como de gobierno y desde lo local. Sin embargo el informe del PNUD (2011/2012) presenta:

La distribución de nuevos empleos para 2010, la mayor concentración se da en empresas pequeñas y medianas, no en las grandes que tienen mayor capacidad de absorción de fuerza de trabajo. Casi el 60 % de los nuevos empleos se ubica en empresas que tienen de uno hasta veinte empleados máximo, lo cual limita el acceso a trabajos más competitivos y mejor remunerados. (p. 116)

Los empleos están siendo generados por las medianas empresas y la economía informal que es la base de los ingresos que se generan a nivel nacional, hay muy poca inversión extranjera lo cual repercute en el elevado número de desempleo, muchas empresas no invierten en Guatemala por carecer de certeza jurídica y seguridad de su inversión, la única forma de aumentar el empleo es atraer la inversión extranjera y que el gobierno fomente fuentes de empleo a través del acceso a créditos, capacitación y facilitar el mercado para la colocación y venta de productos elaborados en Guatemala tanto a nivel nacional como extranjero.

Así también al débil fuente de trabajo empresarial y la baja productividad laboral, el 4,4 % de la (PEA) Población Económicamente Activa de 15 a 24 años de edad se encuentra desocupada y de ahí que el 36,9% de la población ocupada se ubica en la agricultura, el cual es mal remunerado y con precarias formas de vida, debido a su informalidad, un 20.2% se ubica en la industria los cuales se concentran en maquilas del sector confección textiles y el resto se inserta en actividades comerciales 19,2% y de servicios un 23,2%. (PNUD, 2011/2012).

Prácticamente la mayoría de población ocupada agrícola se ubica en las comunidades donde tienen condiciones precarias y salarios bajos, en estos espacios de ocupación encontramos a las mujeres indígenas.

2.3.5. Limitantes relacionadas con la Salud.

La Ley de Desarrollo Social en su sección II Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Salud, artículo 24, reza. “Todas las personas tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad” (Decreto 42-2001, 2010, pág. 32). Aspecto que aun la población desconoce aunado la escasa atención que se brinda en los centros asistenciales.

A causa del poco acceso a la salud en atención, información, promoción, prevención y educación de la salud ha provocado morbilidad y mortalidad de las mujeres, lo que genera más complicación en el caso de la población indígena, específicamente mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad, no obstante la atención a la salud de los guatemaltecos es obligación del Estado garantizarla.

Respecto al acceso a la salud de mujeres la Defensoría de la Mujer Indígena. DEMI (2013), refiere:

El Modelo de Salud en Guatemala, de cara a las necesidades de las mujeres indígenas carece de la pertinencia en lo que respecta a lo cultural y a la situación de género, lo cual se concretiza en la inestabilidad y escasa formación de los prestadores de salud al respecto. Lo anterior se evidencia en las condiciones de atención a las mujeres indígenas y la calidad de estos servicios. Por otro lado existe una serie de prácticas culturales y expresiones de cuidado comunitario que han sido incorporados de manera incompleta por el sistema de salud y en muchas ocasiones vistas con desconfianza, como las comadronas y otras expresiones de cuidados de salud mediante la aplicación de métodos tradicionales. (p. 20)

Lo que evidencia la falta de acceso al servicio de salud al no ser brindado desde la pertinencia cultural de los cuatro pueblos en Guatemala.

De las principales enfermedades que las mujeres indígenas padecen. DEMI (2013) comenta “Se estima tener una serie de padecimientos vinculadas a las condiciones de vidas precarias, a la poca información y educación en salud, a la escasa presencia de acciones de autocuidado y de carácter degenerativo” (p. 21). Evidente es la problemática en salud que enfrenta principalmente la mujer maya, esto debido a la situación y condición que cada mujer presenta como resultado del sistema que desfavorece a la población.

Otro aspecto importante que amerita ser expuesto para conocer la realidad en cuanto a la salud de la estudiante universitaria, relacionadas a las causas de muerte de las mujeres indígenas, el informe de la DEMI (2013) indica. “Las mujeres indígenas expresaron que la causa de muerte

de muchas de ellas se debe a las limitaciones del acceso a servicio de salud reproductiva, escasa posibilidad de información y educación en estilos de vida saludable y autocuidado” (p. 21). Se puede determinar según los datos anteriores la realidad que vive la mujer indígena respecto al escaso cuidado de la salud preventiva y curativa.

La atención de salud en Guatemala tiene 3 niveles (primario, secundario y terciario) los cuales deberían responder a las necesidades de las mujeres indígenas y prestar el servicio de forma integral, no solo por el aspecto curativo, sino también prestar un servicio preventivo, formativo y educativo, así como atender lo físico y emocional, los estudios realizados por DEMI reflejan cómo las mujeres indígenas sufren dolencias emocionales y las escasas acciones de parte de la prestadora de salud para atender las complicaciones, adicional la atención sin pertinencia cultural de los pueblos indígenas y la desvalorización de las prácticas ancestrales, situación que limita el derecho a ser atendidas.

Aunado a las problemáticas mencionadas, la falta de atención en Salud y la ubicación de los servicios son centralizados para la población metropolitana, para ello el (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, 2015) presento un análisis respecto a la Salud en Guatemala, argumentando que la Red de servicio de salud se divide en niveles; primario, secundario y terciario, conformada de 51 hospitales en establecimientos de atención terciarios (Hospitales nivel 1, 2 y 3), 1,302 establecimientos de atención secundaria (Centro de Salud y Centro de Salud con Especialidad: Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI-, Centro de Atención Permanente –CAP-) y 1,032 establecimientos de atención primario (Puestos de Salud), restando 2,220 Centros de Convergencia que quedaron cerrados luego de la cancelación del Programa de Extensión de Cobertura -PEC-.

Los datos muestran la deficiente atención en Salud para la población del área rural donde se concentra mayor cantidad de población indígena, aunada el cierre de prestadoras de salud en las comunidades rurales y la falta de medicamento. Además al estar ubicado los hospitales en departamentos y ciudad capital, prácticamente la atención en salud aún está centralizada para la población del área urbana, lo que complica más su acceso a comunidades rurales.

Por otra parte, las mujeres indígenas, enfrentan o asumen compromisos y retos al ser madres por elección, obligación o por haber formado un núcleo familiar, nos referimos a la maternidad responsable. Guatemala a través de la Ley de Desarrollo Social ha asumido la responsabilidad de promover una salud reproductiva, por lo que se hace notar en cuanto a la maternidad y paternidad responsable, en el artículo 15 señala:

La política de desarrollo Social y población considerara, promoverá e impulsará, planes, programas y acciones que garantizará el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética, el número y espaciamiento de sus hijos, el momento para tenerlos así, como el deber de los padres y madres en educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita. (Decreto 42-2001, 2010, p. 24)

Históricamente no se ha tenido el acompañamiento que requieren las familias indígenas en el programa de planificación familiar y por ende las familias son numerosas lo cual trae consigo una deficiente calidad de vida, tanto para ellas como para sus hijos, esta ley viene a fortalecer el ejercicio pleno de los derechos humanos en información, orientación, educación y servicios respecto a su sexualidad y poder decidir libremente su vida reproductiva y de la maternidad responsable.

Por otro lado las limitantes que enfrentan las mujeres respecto a salud, se menciona el acceso en atención, por lo que él (MSPAS, -INE-, & -SEGEPLAN-, Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 -ENSMI-, 2017). Argumenta que en Guatemala

el 74% de la población femenina de las edades 15 a 49 años refiere tener problema en el acceso al servicio de salud, entre ellas: por no contar con recurso económico para el tratamiento, cuestiones de distancia al establecimiento de salud, no querer ir sola a requerir los servicios, problemas para conseguir permiso e ir por el tratamiento, problemática que afecta a un 79% de mujer indígena del área rural. Totonicapán presenta estas limitantes en un 81% de la población, quienes refieren padecerlo.

Es decir, el acceso de salud a la población mujer maya es la más afectada por el factor económico, por ubicación del establecimiento de atención, aunado el machismo y el ejercicio de decidir por sí misma acudir a recibir dicha atención.

También los embarazos en adolescentes son vistos como un problema social, lo que conlleva a que las mujeres sean madres solteras, el informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015-ENSMI, deduce que en el año 2014–2015 en Guatemala se reporta 5,793 embarazos en adolescentes o maternidad temprana de 15 a 19 años, siendo las edades con mayor cantidad de 15 y 16 años donde la mayoría no contrajo matrimonio, ni inició una convivencia, el nivel de educación se ubica en la secundaria y con residencia del área rural. Totonicapán reporta 163 mujeres de 15 años de edad con esta problemática. (MSPAS, INE, SEGEPLAN, 2017). Este fenómeno visto como otra de las limitantes y problemas sociales que afecta a mujeres indígenas obligándolas automáticamente a abandonar el proyecto de vida y asumir responsabilidades a corta edad.

Estos datos demuestra la problemática que enfrenta la mujer indígena en el aspecto de Salud, donde a menudo reduce las oportunidades de gozar de este derecho inherente.

2.3.6. Limitante desde lo Familiar.

La sociedad integrada por la familia, quienes gozan de derechos y obligaciones todos sus miembros, por ende el Estado al que pertenece debe facilitar las garantías decretadas. La Constitución Política de la República de Guatemala en su capítulo II, Los Derechos Sociales, en su sección primera, en el Artículo 47 reza.

Protección a la familia: el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos. (CPRG, 1993)

Es decir la familia como base de la sociedad goza de derechos, por lo tanto el Estado debe garantizar el mismo, sin embargo en la realidad existe desconocimiento de la ley y por ende las más afectadas son mujeres, niños y niñas.

Según los datos que presentan las Estadísticas Vitales del Primer Trimestre del año 2014, Guatemala registra la cantidad de 18,795 matrimonios y 1,140 divorcios y a nivel departamental, Totonicapán demuestra que se celebraron 856 matrimonios y se tramitaron 24 divorcios. (Instituto Nacional de Estadística, 2014). Este dato denota que así como pueden estar formándose nuevas familias, de la misma forma se tramitan los divorcios pero en menor cantidad fenómeno que afecta a todos sus integrantes, principalmente los grupos más vulnerables siendo mujeres y niños.

El crecimiento poblacional en Guatemala es otro aspecto que refleja los datos que presenta las Estadísticas Demográficas y Vitales del 2014 (Instituto Nacional de Estadística, - INE-, 2014) detalla:

De la mayor proporción de nacimientos por edad de la madre, un 30% se registran en mujeres entre 20 y 24 años, seguido del grupo de población de 25 a 29 años. Se registran más nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (19%), que en mujeres de 30 a 34 años (16%). La gráfica de edad mediana por pueblo de pertenencia muestra que para los dos

grupos de población mayoritarios, maya y mestizo/ladino, la edad mediana para 2014 era de 20 y 21 años, respectivamente. (p. 23)

Estos datos preocupan en especial el fenómeno de embarazos de adolescentes, siendo una limitante para que continúen su formación académica y por las condiciones de vida aún no han alcanzado un grado de madures física, emocional y económica para asumir responsabilidades de esta naturaleza y como resultado se da un crecimiento poblacional.

“La tasa de crecimiento poblacional en Guatemala es de 2,4% anual, una de las más altas en América Latina, según el Informe Nacional de Encuesta Mundial y Avance del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo”, obtenida (<https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/poblacion-y-censo/guatemala>, 2016). Es un reto para el Estado cumplir con su obligación como lo emana la Constitución respecto a salvaguardar el bien común de la persona y a la familia.

2.4. Estrategias que utilizan las Mujeres Indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades

La mujer indígena durante su formación académica, enfrenta diversas limitantes, lo que le conlleva retos y luchas contra las diferentes ideologías machistas, a la vez, emplean estrategias, procedimientos, formas o pasos para lograr superar esas dificultades. Cabe resaltar también que las mujeres han ido informándose en diversos aspectos de la vida, destacando la formación en derechos, leyes nacionales e internaciones a favor de las mujeres, empoderamiento, participación e incidencia política, equidad de género, entre otras, conocimientos que utilizan para fundamentar y exigir igualdad de oportunidades, accensar a espacios laborales, tener participación ciudadana, entre otros.

A través del tiempo se han ido cambiando las ideas erróneas, las formas de pensar y actuar de hombres como también de mujeres, mismas que no son construcciones predeterminadas o inmutables, sino más bien, son construcciones socialmente aceptadas las cuales varían de sociedad en sociedad.

La vieja idea de “funciones Naturales” o de la condición de la mujer actualmente está superada. Es decir, la idea más General subyacente en este caso es que no solo nacemos hombres o mujeres, sino que también debemos aprender y usar las prácticas comunes que nos difieren como hombres o mujeres. (Estrada, 2004, pág. 14)

En la actualidad la población desconoce las diversas teorías existentes relacionadas a la búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades, tal es el caso de los movimientos sociales orientados a buscar estrategias que permiten a las mujeres ser involucradas en los aspectos sociales, políticos, culturales con voz y voto, como también dentro de las políticas de gobierno deben ser tomadas en cuenta y a la vez atender las necesidades e interés que presentan.

La teoría del Feminismo como teoría Sociológica. Estrada (2004) manifiesta que representa el sentir de la mujer, sus ideas sobre la vida social, la toma de conciencia sobre la situación de subordinación e injusticia en que viven. Esta toma de conciencia se traduce en una actitud que busca los mecanismos adecuados para cambiar la situación actual y establecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida. Prácticamente la mujer ha ido incursionando en la vida social, económica, cultural y política, aspecto que le ha permitido ocupar espacios de participación, sin embargo la toma de decisiones sigue siendo un reto debido a la lucha de poder que impera en Guatemala.

Otra de las estrategias que busca la mujer indígena para poder prepararse académicamente a nivel universitario, es lo que corresponde a adquirir una beca, ya que “La Universidad San Carlos de Guatemala tiene un programa de becas, sin embargo no existe un porcentaje de éstas que se dedique a favorecer a estudiantes indígenas para compensar la desventaja numérica y

social de los indígenas en cuanto a profesionales universitarios”. (López, 2009, p. 295). Es claro entonces que la USAC a través de este programa, beneficia a una mínima población estudiantil que recibe dicho apoyo, además dentro de los tipos de becas que ofrece en ninguno hace referencia para mujeres o pueblos indígenas, siendo la población más vulnerable y con altos índices de pobreza.

En Guatemala existen otras organizaciones que apoyan a las mujeres específicamente en el aspecto educativo, tal es el caso de la Asociación para la Promoción Intelectual de la Mujer, conocido como Proyecto MIRIAM que apoya a nivel Nacional e Internacional, comprometida con el desarrollo integral de las mujeres y de los pueblos Indígenas. Su misión es “Contribuir al desarrollo integral de las mujeres con proceso socio-educativo encaminado al empoderamiento, reivindicación de los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad y la construcción de una sociedad justa” (Flores, 2010, p. 33).

De igual manera, Kummer (2013) refiere que en 1989 a 2012 el Programa de Becas de MIRIAM-Guatemala ha apoyado un total de “145 becas universitarias, 56 exbecadas obtuvieron su título y actualmente apoya a 25 becas y 33 pre-graduadas que se preparan para el examen privado o están elaborando sus tesis. A nivel de primaria y secundaria, MIRIAM apoya a 55 mujeres sobrevivientes de violencia”. (p. 44). El aporte que brinda esta Asociación para la formación académica de las mujeres, automáticamente esta también beneficiando a las familias colaterales y por ende a la sociedad Guatemalteca.

Otra estrategia que ha sido exitosa la cual es importante abordar en este estudio, es la que menciona. (Castañeda, 2015) misma que refiere:

Las dificultades que enfrentan los jóvenes como mayor conflicto es el tiempo. Es la búsqueda de tiempo para cumplir satisfactoriamente sus roles y expectativas lo que mueve

la toma de decisiones y construcción de estrategias de compatibilización. Esto es así por una razón muy sencilla: la demanda de tiempo de cada rol –de ser madre/padre y estudiante– es tal, que no es posible para un sujeto cumplir con ambas completa y satisfactoriamente. Para lograrlo debe necesariamente externalizar funciones, buscar apoyo en terceros cercanos y lejanos, necesidad que viene acompañada de conflictos y cuestionamientos constantes. Con estos reajustes, sus experiencias se desenvuelven en una dualidad continua y cotidiana entre ser estudiante y ser madre o padre. (p. 67)

Lo que implica a la mujer estudiante universitaria hacer doble o triple esfuerzo para cumplir con sus responsabilidades personales, familiares y laborales aunado las actividades académicas para poder formarse en el nivel superior, lo que posteriormente le conlleva enfrentarse a ejercer su disciplina ante las pocas oportunidades de empleos.

Cabe resaltar entonces que la familia ha sido un apoyo fundamental para las estudiantes mujeres, principalmente las que tienen responsabilidades con hijos ya que les implica realizar un mayor esfuerzo para cumplir con sus proyectos.

Algunas mujeres reconocen que para su permanencia en la universidad existen dos elementos fundamentales que les otorgan su red principal de apoyo que es la familia nuclear: uno es el apoyo económico, y el otro aspecto es la importancia que otorgan a la formación profesional, por lo tanto, la red prioriza los estudios universitarios en las jóvenes, aspecto que han integrado a su identidad materna universitaria. (Huerta, 2015, pág. 238)

Las estudiantes universitarias enfrentan una serie de limitantes, pero a la vez utilizan estrategias para ir mermando, lograr avanzar y de ser posible graduarse, estudios como los mencionados permiten profundizar el análisis de las estrategias que han facilitado mecanismos que coadyuvan en el proceso de formación, por lo tanto, el aspecto económico, el factor tiempo, las responsabilidades laborales y familiares son las que generalmente repercuten en la deserción escolar de las estudiantes.

2.5. Limitantes que vulneran los derechos de las Mujeres Indígenas desde diferentes perspectivas

2.5.1. Paradigmas y Estereotipos.

Los paradigmas y estereotipos son construcciones basadas de un pensamiento que ubica al ser humanos en una posición de desventaja. “Paradigma proviene del griego *paradeigma* y el latín paradigma, cuyo significado es ejemplo o modelo a seguir. Además, desde el punto de vista lingüístico, es el conjunto de unidades que pueden sustituir a la otra en un mismo contexto porque cumple la misma función” (Real Academia Española, 1987)

Es claro que el concepto de paradigma conlleva acciones encaminadas a desarrollar o transmitir procedimientos en favor de la población, sin embargo el paradigma se ha convertido en formas desventajosas debido a las estructuras sociales encaminadas por el sistema machista, discriminador y excluyente a todo lo que se refiere a pueblos indígenas.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales el paradigma es utilizado.

Para hacer alusión al conjunto de experiencias, vivencias, creencias, formas de pensar y costumbres que tiene la capacidad de transformar e influenciar la percepción que tiene un ser humano sobre la realidad y el mundo que le rodea, así también su forma de actuar. (Enciclopedia, 2018)

Respecto a los estereotipos se basan en prejuicios que la sociedad establece conforme su ideología y modelo a seguir, además son pensamientos, calificativo, manifestaciones y actitudes que colocan a la persona en desventaja marcadas de un grupo a otro, no importando si conoce a la persona o al conjunto ubicándolos en un espacio de subordinación.

En otro sentido, estereotipo se refiere a “Un conjunto de valoraciones o atributos negativos que se adjudican a los miembros de un grupo” Mayén (como se citó en la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los pueblos Indígenas de Guatemala

[CODISRA], Defensoría de la Mujer Indígena [DEMI], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]. (CODISRA, 2010, pág. 6)

Prácticamente es una forma de calificar peyorativamente las virtudes, habilidades y conocimientos de una persona o un grupo por parte de otra persona u otros. Entendiendo que los paradigmas y estereotipos afectan a la mujer indígena.

Para ello, la Defensoría de la Mujer Indígena promueve diez derechos específicos, entre ellos el Derecho a la Modificación de Costumbres y Tradiciones que afectan la dignidad, considerando que las culturas no son estáticas sino que están en constante modificación; existen sin embargo situaciones que han perdurado desde el nacimiento como la discriminación. (DEMI, 2010). Es de conocimiento que en Guatemala predomina un sistema machista, racista y violento, por lo que es necesario reconstruir los pensamientos y actitudes negativas que afectan a las mujeres.

2.5.2. Discriminación.

La discriminación afecta a muchos sectores de la población guatemalteca sea por etnia, credo, situación económica, cultural e intelectual entre otras, la discriminación etimológicamente del latín *discriminatio-onis*, (Real Academia, 1987). Es toda aquella acción u omisión realizada por personas, grupos o instituciones, que produce desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades (como la salud, alimentación, educación, empleo entre otros), que va en favor o en contra de un grupo social y sus miembros.

Respecto a la reforma al Código Penal de Guatemala Decreto 17-73, se adiciono el artículo 202 Bis, que define la Discriminación:

Como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado

civil, o en cualquier otro motivo, razón o circunstancia que impidiera o dificultare a una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la Republica y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos (Organismo Legislativo, 2002)

Se interpreta como el acto de eliminar, prohibir el favoritismo por razón de clasificación de toda persona o grupo, basado en orígenes, costumbres, conocimientos, sin importar género, etnia, raza, aspecto lingüístico, situación social y geográfica u otras en la cual le impide desarrollarse, estos instrumentos legales y de acción jurídica en Guatemala facilitan mecanismos que garanticen de manera que no se cometan delitos de discriminación, sino más bien que se respeten los derechos humanos y universales, por otro lado hace especial referencia en relación a la existencia de los pueblos originarios, quienes cuentan con practica desde su cosmología respaldadas en convenios internacionales que deben ser aplicadas y respetadas.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada y abierta a la firma y Ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de fecha 21 de diciembre de 1965, en su Artículo 1 indica que la “Discriminación Racial” denotara toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, u origen nacional o étnica que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (CODISRA, 2010, p. 18). Este tipo de discriminación es la que sufre la población indígena por pertenecer a un grupo étnico, ubicación geográfica, estatus social y otros.

La discriminación es una de las actitudes que desmerita, desvaloriza y pone en desigualdad los derechos y oportunidades del ser humano en la sociedad, a nivel internacional los Estados partes suscriben Pactos Internacionales de Derechos Humanos para garantizar

igualdad de género a sus habitantes, además reconocen que toda persona goza de derechos desde que son concebidos o fecundados, de igual manera que los derechos humanos son inherentes.

En su parte introductoria la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer, adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979, la cual entro en vigencia el 3 de septiembre de 1981 -CEDAW-, manifiesta:

La Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo. La discriminación es un acto que vulnera los derechos humanos, prácticamente desde la

historia la mujer ha sido la más perjudicada. Los Estados al reconocer que la mujer sufre de discriminación por su condición de pobreza, adoptan instrumentos legales internacionales para coadyuvar en la eliminación tanto de la discriminación como del racismo, aspecto que deben los Estados facilitar su cumplimiento, en la (CEDAW C. s., 1981) la expresión Discriminación contra la Mujer en su Artículo 1 establece:

Denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y civiles o en cualquier otra esfera.

Prácticamente la CEDAW hace referencia que la discriminación contra la mujer, es el acto inhumano que vulnera los derechos y las coloca en desigualdad, desprotección y vulnerabilidad, mismas que constituyen un problema estructural y sistemático.

Existen diferentes clases de discriminación, para ello Valenzuela (2010) (como se citó en Morroquín, 2015) manifiesta; la discriminación directa se refiere a las construcciones mentales, mismas que están basadas de prejuicios y estereotipos, las que podemos encontrar en las

políticas de instituciones privadas e instrumentos del marco jurídico en Guatemala donde excluyen y afectan directamente a la población por su condición física, sexo, edad y estado civil, entre ellas personas de la tercera edad, y como también mujeres con responsabilidades familiares.

Y la discriminación indirecta es otra forma o practica sutil que produce daños, porque la misma se centra en las normas y habilidades de apreciación o evaluación para optar a cualquier oportunidad laboral aunque aparezca como condiciones equitativas, pero al ser aplicados a la colectividad resultan desiguales.

Tanto la discriminación directa e indirecta son estrategias o políticas para vedar la oportunidad del empleo, aspecto que se complica cuando hablamos de mujeres, primero por ser mujer, indígena, condición geográfica, idioma, uso de indumentaria, no tener experiencia laboral, al ser madre, aspecto físico (gravidez), etc. También se da este tipo de discriminación en materia laboral, civil- familia y penal, debido a las violaciones a los derechos se han reformado algunos Códigos en Guatemala, promovidas algunas por la condición en desventaja de la mujer y otras por razones de género.

Por lo tanto existen procesos jurídicos en Guatemala relacionados a la discriminación hacia la mujer trabajadora en estado de gravidez (embarazo), quienes han denunciado por despido laboral injustificado, para ello los jefes inmediatos han utilizado estrategias para invisibilizar la responsabilidad manifestando desconocer del estado físico de la empleada, de esta forma se ha cometido discriminación. Según los fallos de la Corte de Constitucionalidad han otorgado amparo en procesos laborales bajo estas circunstancias “Sentencias del 12 de diciembre de 2007, expediente 2455-2007; 7 de agosto del 2007, expediente 40-2010; 7 y 8 de julio de 2008, expediente 1466-2008” (Reyes y Ordoñez, (2010) (como se citó en la investigación

realizada por CODISRA, DEMI, OACNUDH, 2010). Estos procesos demuestran que se ha dado la violación a los derechos por razón de discriminación en contra de mujeres.

Investigación realizada respecto a discriminación en la USAC por llevar el traje maya, (Barrios, 2014) concluye que sí existe discriminación por el hecho de portar el traje la que se manifiesta de forma indirecta a través de gestos de desagrado, omisión de las compañeras mayas al momento de formar grupos y otros, y en menor grado de forma directa o sea vía oral a través de comentarios degradantes, en representación de porcentajes un 79% refiere sufrir discriminación, ante un 21% que no lo padece, las personas que más discriminan por mayoría son los estudiantes, luego maestros, seguido por el personal administrativo y por ultimo otras personas. Este fenómeno investigado desde la USAC evidencia que las estudiantes sí sufren de discriminación indirecta en la magna casa de estudio.

2.5.3. Violencia contra la Mujer.

El Estado de Guatemala ha adoptado convenios internacionales, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a consecuencia de los diversos actos violentos que se comenten en contra de su integridad, para ser juzgados y condenados.

Guatemala es uno de los países que cuenta con Marco Normativo Nacional e Internacional en materia de violencia contra la mujer, en la que garantiza que las mujeres puedan exigir al Estado el respeto y el pleno ejercicio de sus derechos para su desarrollo integral.

De conformidad con el Artículo 1 de la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”, adoptado en Belén do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1944, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la asamblea general, los Estados partes de la presente convención define la Violencia contra la

Mujer. “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Convención de Belém Do Pará, 1944).

A nivel Nacional también se hace referencia de cómo se define la violencia contra la mujer.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Dignificación y Promoción Intelectual de la Mujer, Decreto número 7-99 del Congreso de la República de Guatemala define la Violencia contra la Mujer como: “Todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente”. (Decreto número 7-99, 1999).

Se entiende como un acto inhumano cometido en contra de la mujer, quien por la condición de vida se ve afectada, la cual repercute en el desarrollo humano y social.

Sin embargo el informe presentado por MSPAS, INE, & SEGEPLAN (2017) a nivel Nacional la violencia contra la mujer, según la encuesta realizada por las entidades, un 20% de mujeres inicia a sufrir violación a sus derechos desde los 15 años de edad en su manifestación física, de los cuales de 10 casos 8 son cometidos por esposo o conviviente, seguido por hermanos, luego por padres o padrastro, una mínima cantidad por otras personas (novio, hijo, jefe o persona del trabajo y profesores).

Entendiendo que la violencia contra las mujeres no discrimina ya que se da a todo nivel, fenómeno que afecta a la propia víctima y a su núcleo familiar.

El informe Perfil Estadístico de género, argumenta que el delito de Violencia Contra la mujer sustentado en el Decreto 22-2008 presenta:

Para el año en que entro en vigencia el decreto, se reportaron 12,062 denuncias, en el año 2009 el dato aumento a 29,626 denuncia, mientras que en el 2010 se registraron 34,111, para el 2011 el dato siguió aumentando a 38,667 y en el 2013 se registraron 51,126 casos. (INE, 2014, p. 60)

Estos delitos en algunas comunidades no son denunciados, ya que lo atribuyen como un problema de familia (ámbito privado), culpando a la mujer como responsable de haber provocado la violencia, actitud que afecta a la mujer en su formación académica al ser víctima de estos delitos, por lo que el respeto a una vida sin violencia es responsabilidad de todos.

Capítulo III.

Presentación de resultados obtenidos

El proceso de investigación respecto a las Limitantes que enfrentan las Mujeres Indígenas en la Educación Superior, realizado en el Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-,

ubicado en el municipio y departamento de Totonicapán, para ello se realizó a través de la técnica de la entrevista semi estructurada a coordinadores de carrera y estudiantes informantes clave (egresadas y desertoras) aunada la técnica bola de nieve, así también se encuestó a docentes y estudiantes mujeres indígenas (regular). También se llevó a cabo la técnica de la observación durante el proceso académico de las estudiantes a través de la lista de cotejo y escala de rango la que podemos encontrar en anexo respecto a los criterios planteados.

Para contar con un dato significativo se solicitó información de la cantidad de estudiantes mujeres indígenas inscritas en CUNTOTO- a Control Académico, quien facilitó el registro correspondiente al año 2016 (18/10/2016), siendo una cantidad de 1,178 estudiantes inscritos de los cuales 722 son mujeres (regular) de esta cantidad fue tomada una muestra representativa del 10% lo cual constituye 72 estudiantes para la encuesta.

Respecto a las estudiantes informantes claves (egresadas y desertoras), para el mismo Control Académico facilitó la cantidad de estudiantes graduadas por carrera del años 2014, 2015 hasta el 18 de octubre 2016, reflejando que existen 69 estudiantes de los cuales 47 son mujeres, para ello se trabajó una muestra de un 10% lo que representa a 5 estudiantes graduadas del Centro y respecto a la información de los datos para localizar a las graduadas Control Académico manifestó no contar con la misma, sin embargo la técnica bola de nieve facilitó ubicarlas.

Así también las estudiantes desertoras de las diferentes carreras, Control Académico no tiene ningún registro de las mismas por lo que fue necesario acudir a coordinadores de las diferentes carreras y estudiantes, para solicitar información respecto a nombres y demás datos de las estudiantes informantes clave, para ello algunos coordinadores y estudiantes (regular) dieron referencia en cuanto a las estudiantes que han desertado, consiguiendo contabilizar a 42 de ellas, del total se trabajó con una muestra de un 10% lo que representa a 4 estudiantes.

Se logró localizar a las informantes claves (egresadas y desertoras) a través de la técnica bola de nieve (de una estudiante a otra) obteniendo nombres y algunas referencias la que facilito su ubicación y entrevista.

Se aplicó la técnica de la entrevista Semi-estructurada, que permitió conocer la realidad de las estudiantes y las limitantes que enfrentan durante su formación académica, se realizó en el horario, día y lugar que ellas indicaron, cinco fueron entrevistadas en horas de la tarde y cuatro de ellas por la mañana dentro de los 7 días de la semana, el lugar de la entrevista fue: casa de habitación (4), en el lugar de trabajo (2), en la biblioteca del CUNTOTO (2) y una de ellas en una cafetería particular.

Con relación a los coordinadores de carrera, el Centro cuenta con 7 (para pre-grado y grado), 4 son mujeres (tres mujeres indígenas y una mujer mestiza) y 3 hombres, para tener un dato representativo en la unidad de análisis, se entrevistó a la población completa, siendo los siguientes:

Tabla 11. *Coordinadores del CUNTOTO*

COORDINADORES	CARRERA
Msc. Juan Antonio Tax Tacam	PEM, Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. (Plan fin de semana).
Msc. Ilse Lizet Chan Santisteban	PEM, Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. (Plan diario)
Licda. Azucena Nohemi Cutz Menchú	-PEM- Profesorado en enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya. (Plan fin de semana)
Licda. Fabiana Camila Tzul de Alvarado	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en M.A, plan fin de semana. (Plan fin de Semana).
Msc. Emilio Israel Zapeta Chuc	Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

	(Plan fin de semana).
Msc. Ingeniero Jaime Javier Martínez Leiva	Ingeniería Forestal. (Plan diario).
Abogada María Antonieta Zapeta Soch	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. (Plan diario).

Fuente: elaboración propia a través de la entrevista a coordinadores de carrera del CUNTOTO 2016.

También en el proceso de investigación se planteó trabajar con docentes mujeres indígenas, para ello Control Académico facilitó información de 7 docentes, para contar con un dato representativo se trabajó la encuesta con la población completa.

3.1. Resultados Cuantitativos

A continuación se presentan los datos cuantitativos recabados durante el estudio de las Limitantes que presentan las mujeres indígenas en su preparación universitaria, la cual se obtuvo de un muestreo no probabilístico y para el efecto se presentan los siguientes datos.

3.1.1. Grupo étnico e idioma de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.

3.1.1.1. Grupo étnico.

El grupo étnico al que pertenecen las 72 estudiantes regulares del CUNTOTO según la encuesta, el 97% son del pueblo maya k'iche' y un 3% del pueblo ladino o mestizo, (ver gráfica No. 1 Encuesta a Estudiantes en anexo).

3.1.1.2. Idioma de la estudiante.

Respecto al primer idioma materno que hablan las estudiantes mujeres indígenas el 61% (44) utiliza el idioma español y un 39% (28) el k'iché, (ver gráfica No. 4 encuesta a estudiantes en anexo).

3.1.2. Edad, estado civil y número de hijos de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.

3.1.2.1. Edad de la estudiante.

Las edades por rango del grupo de las 72 estudiantes mujeres indígenas encuestadas, presenta un porcentaje alto donde un 53% se ubican en edades de 23 a 27 años y un porcentaje bajo del 1% en el rango de 48 a 52 años. (Ver gráfica No.3 en encuesta a estudiantes en anexos)

3.1.2.2. Estado Civil de la estudiante.

Respecto al estado civil de las 72 estudiantes mujeres indígenas según la encuesta presenta que un 78% son solteras y el 21% de casada y un 1% con unida. (Gráfica No.5 de la encuesta a estudiantes en anexo).

3.1.2.3. Cantidad de hijos e hijas de la estudiante.

Respecto a la cantidad de hijos e hijas de las 72 estudiantes encuestadas, 57 de ellas no tienen hijos que equivalen al 79%, ante un 21% que si tienen hijos. (Gráfica No.6 encuesta a estudiantes en anexo).

3.1.3. Situación de Salud de la estudiante Mujer Indígena.

Los resultados de la encuesta efectuada a las 72 estudiantes mujeres indígenas, refleja que el 97% (70) no padece ninguna enfermedad, únicamente el 3% (2) manifestó si padecer, prácticamente la mayoría no presenta problemas de salud. (Gráfica No.7 encuesta a estudiantes en anexo)

3.1.4. Procedencia de las estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO.

Gráfica No. 1

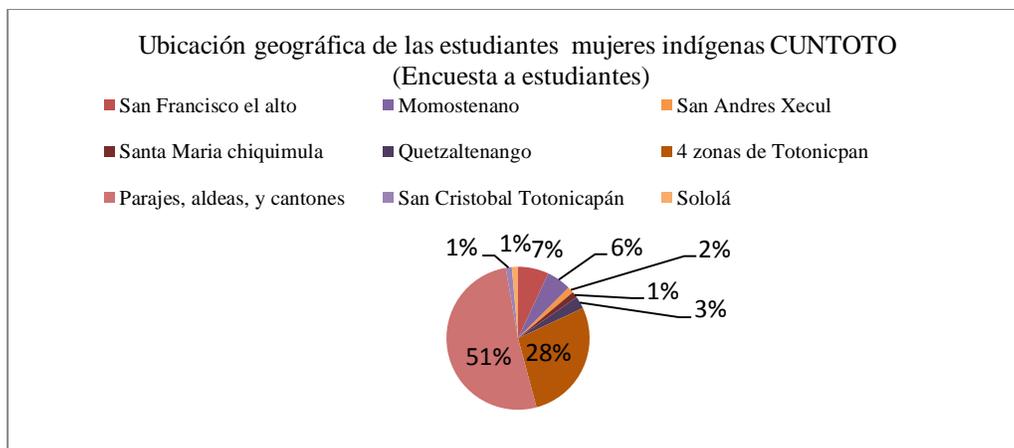


Figura 3. Ubicación geográfica de las estudiantes del CUNTOTO
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Los resultados muestran que el 51 % que constituye la mayoría de estudiantes provienen de parajes, aldeas y cantones del municipio de Totonicapán, y el resto se dispersa en municipios de Totonicapán y departamentos aledaños siendo ellos Quetzaltenango y Sololá.

3.1.5. Situación Educativa de las estudiantes Mujeres Indígenas y su acceso a la educación en el CUNTOTO por ubicación geográfica, tiempo y costo.

Gráfica No. 2

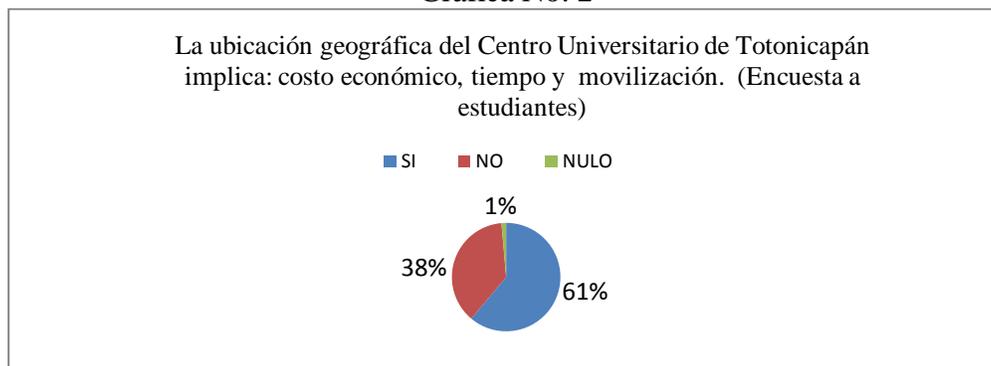


Figura 4. La ubicación del CUNTOTO implica costo económico, tiempo y movilización
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

De acuerdo a los resultados de la encuesta a las 72 estudiantes mujeres indígenas respecto a la ubicación geográfica del CUNTOTO, el 61% (44) indicó que sí implica tiempo y costos económicos, ante un 38% (27) que no implica nada y 1% (1) nulo.

Desde el punto de vista de las docentes mujeres indígenas del CUNTOTO encuestadas, refleja que un 71% considera que SI implica costos económicos para su movilización y tiempo para su traslado, se debe a diferentes factores como: ubicación geográfica de lugares retirados y con poco acceso de movilización y un 29% expreso que NO hay limitantes de ningún tipo, principalmente para las que viven en el área periférica del municipio de Tonicapán (gráfica No.9 encuesta a docentes, anexo).

3.1.5.1. *Deserción escolar.*

Otro aspecto investigado fue la Deserción Escolar de las estudiantes mujeres indígenas en el nivel superior, se presenta a continuación:

Gráfica No. 3

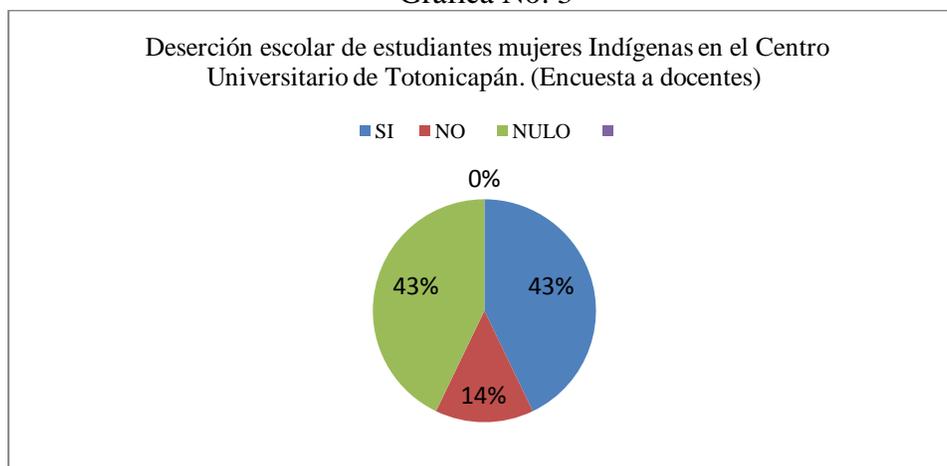


Figura 5. Deserción de estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo

Los resultados de la encuesta a docentes del CUNTOTO, presenta que un 43% indica que hay deserción, mientras que otras opinaron que no hay deserción equivalente a un 14%.

3.1.6. Factores que determinan las fuentes de ingreso de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.

3.1.6.1. Oportunidad laboral de la estudiante.



Figura 6. Estudiantes mujeres que ejercen su profesión diversificado
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Lo que se interpreta que de las 72 estudiantes mujeres indígenas encuestadas respecto a la oportunidad que tienen de ejercer su profesión un 78% responde que NO ejerce su profesión del nivel diversificado, ante una 22% que SI ejerce su profesión.



Figura 7. Relación laboral de la estudiante mujer indígena
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Asimismo la encuesta a las 72 mujeres indígenas **respecto a las condiciones o relación laboral**, el 64% indicó no tener ninguna relación laboral ni presupuestada o por contrato, ante una 35% que esta por contrato y el 1% de las estudiantes está presupuestada.

Gráfica No. 6

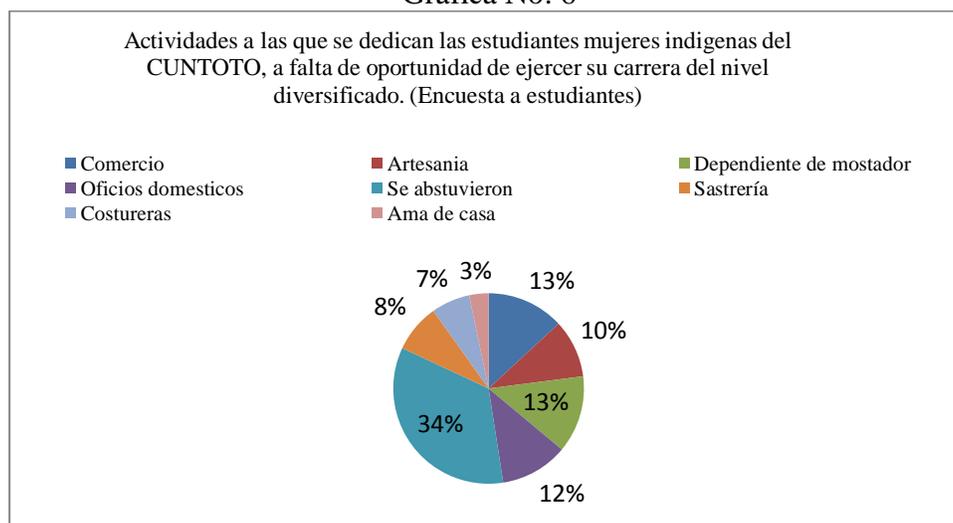


Figura 8. Actividades a las que se dedican las mujeres indígenas
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Se puede apreciar que las estudiantes mujeres indígenas encuestadas que no ejercen su profesión del diversificado, el resultado detalla que el 13% se dedican al comercio y otro 13% como dependiente de mostrador y un 3% como amas de casa, respecto al 34% se abstuvo de contestar.

3.1.6.2. *Salario que devenga la estudiante.*

Gráfica No. 7

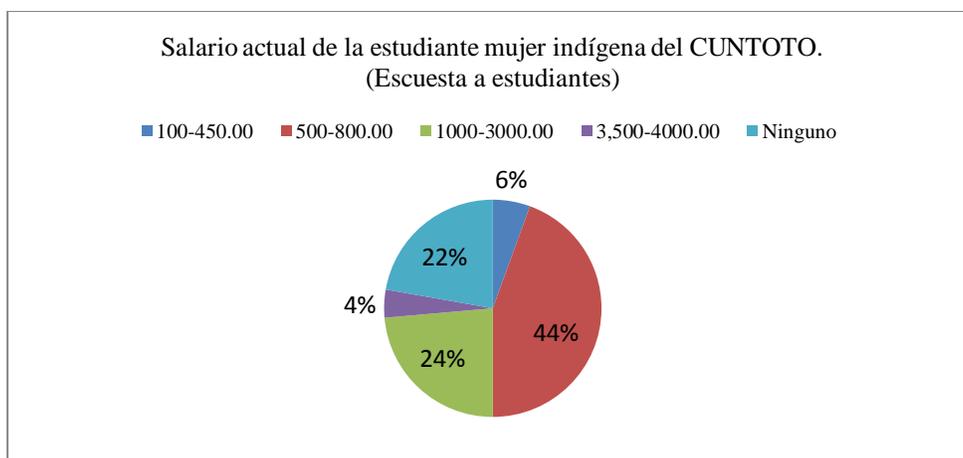


Figura 9. Salario que devengan las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Respecto al salario que devengan actualmente las 72 estudiantes mujeres indígenas encuestadas, el 44% genera un ingreso de Q.500.00 a Q800.00 al mes, ante un 4% que devenga entre Q.3, 500.00 a 4,000.00 mensuales. Como también un 22% de las estudiantes según la gráfica no percibe ningún ingreso.

3.1.6.3. *Relación de dependencia familiar de la estudiante.*

Gráfica No. 8

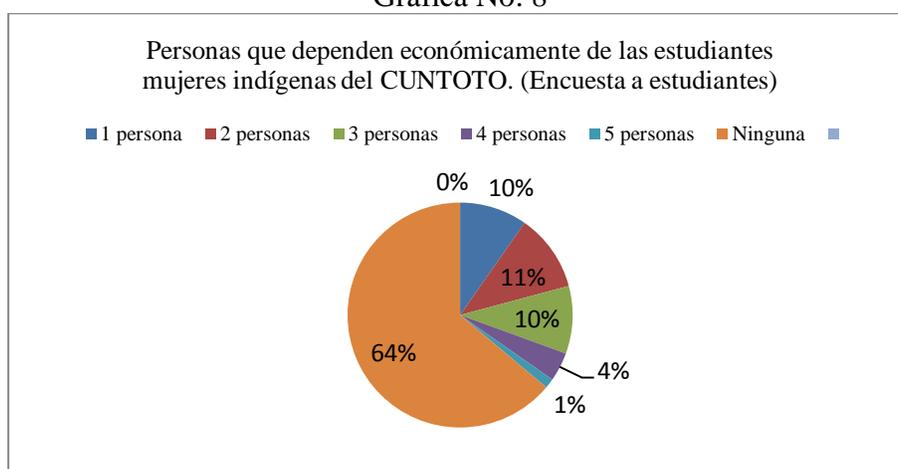


Figura 10. Personas que dependen económicamente de la estudiante
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

La encuesta a las estudiantes mujeres indígenas respecto a cuantas personas dependen de los ingresos que generan ellas, el 64% indicó que ninguna persona, ante un 1% que dependen de ellas 5 miembros de su familia, dentro del grado familiar: hijos e hijas, progenitores, hermanos, suegros y esposo.

3.1.6.4. Costo y de qué forma cubren los estudios Universitarios.

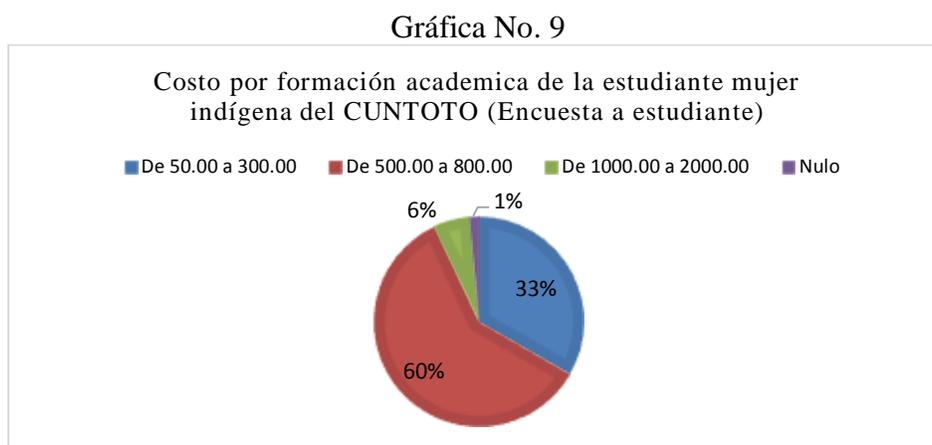


Figura 11. Costo de la formación académica de la estudiante mujer indígena CUNTOTO
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Los resultados obtenidos respecto a cuánto gasta mensualmente la estudiante para cubrir el estudio universitario, el 60% invierte entre Q.500.00 a Q.800.00 quetzales mensuales, un 33% entre Q.50.00 a Q.300.00 quetzales, y el 6% entre Q.1000.00 a Q.2000.00 mensuales.

Gráfica No. 10

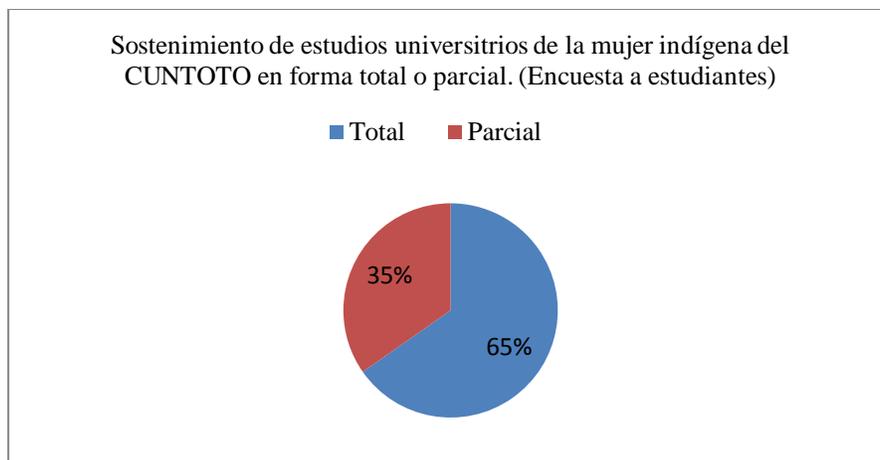


Figura 12. Sostenimiento de los estudios universitarios de las mujeres indígenas CUNTOTO
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Seguidamente respecto a las 72 estudiantes, se les planteó en la encuesta de qué forma ellas cubren sus estudios, el 65% indicó que cubre totalmente sus estudios, y una 35% de forma parcial, pues aun reciben ayuda de familiares.

Gráfica No. 11

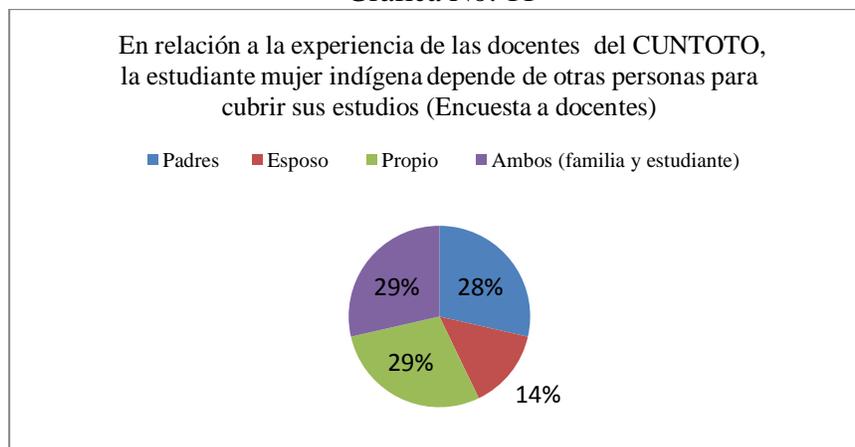


Figura 13. Familiares de quien depende la estudiante para cubrir los costos sus estudios.
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

En la encuesta a docentes mujeres indígenas, el 29% respondió que la estudiante cubre sus estudios por su cuenta, otro 29% considera que se cubre por ambos (estudiante y familiares) y el 28% lo cubren los padres de familia.

3.1.7. Vulnerabilidad que afecta a la mujer indígena Estudiante del CUNTOTO en cuanto a los paradigmas y estereotipos, la discriminación y violencia contra la mujer.

3.1.7.1. Paradigmas y estereotipos respecto a mujeres.

Gráfica No. 12

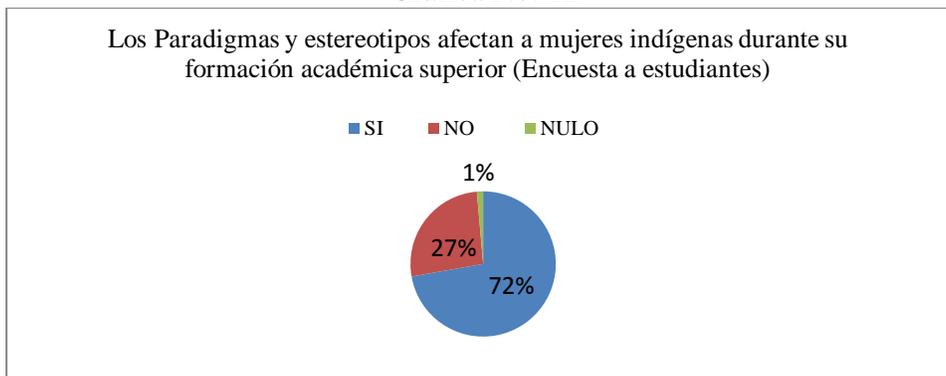


Figura 14. Paradigmas o estereotipos desde el punto de vista de las estudiantes
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Respecto a la Encuesta aplicada a las a las estudiantes mujeres indígenas, el 72% respondió que sí afecta los paradigmas y estereotipos en la preparación académica en el nivel superior, ante un 27% que manifestó no afectarle en nada.

Gráfica No. 13

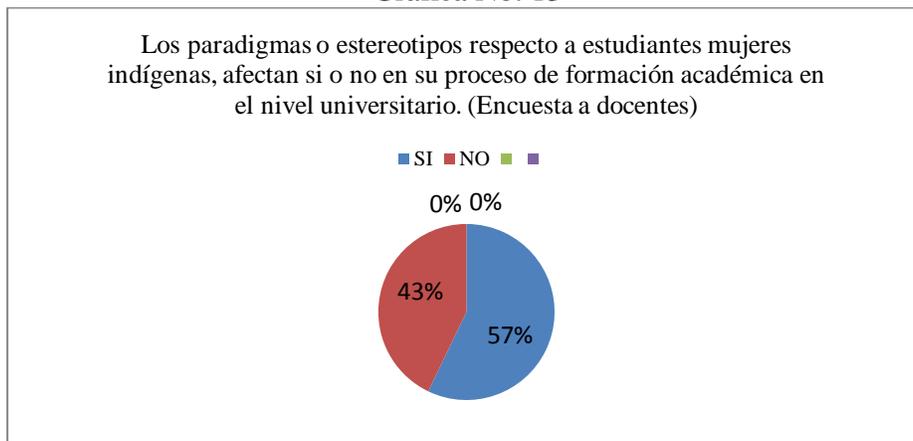


Figura 15. Paradigmas o estereotipos que afectan en la formación universitaria de la estudiante, desde el punto de vista de las docentes.

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

En la encuesta a docentes mujeres, el 57% refiere que sí afecta paradigmas y estereotipos, ante un 43% que no afecta en nada.

3.1.7.2. *Discriminación hacia estudiantes mujeres.*

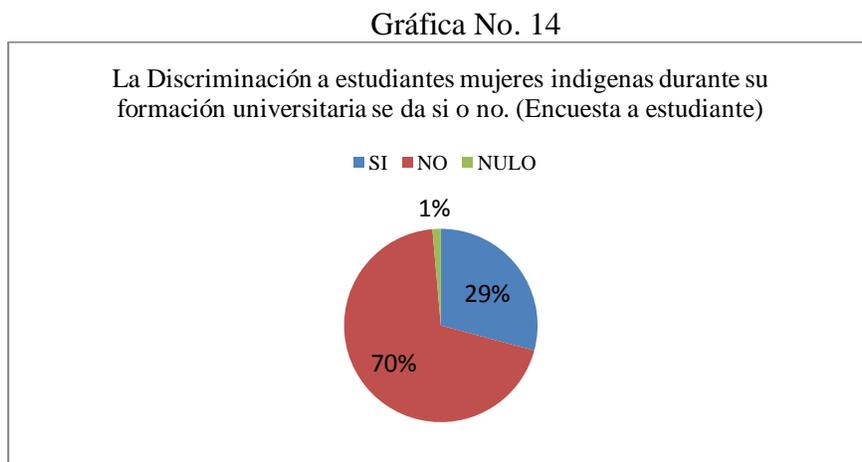


Figura 16. Discriminación a estudiantes mujeres indígenas durante su formación Universitaria.
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

El resultado de la encuesta a estudiantes del CUNTOTO, presenta que el 70% manifestó que NO ha sufrido discriminación dentro del Centro, ante un 29% que SI ha sufrido actitudes de discriminación.

Sin embargo el resultado de la encuesta a las docentes respecto a la discriminación desde la experiencia si lo ha vivido o no, un 43% manifestó haber sufrido discriminación, otro 43% no lo ha vivido y un 14% no respondió. (Gráfica No.18 encuesta a docente, anexo)

3.1.7.3. *Violencia contra la Mujer.*

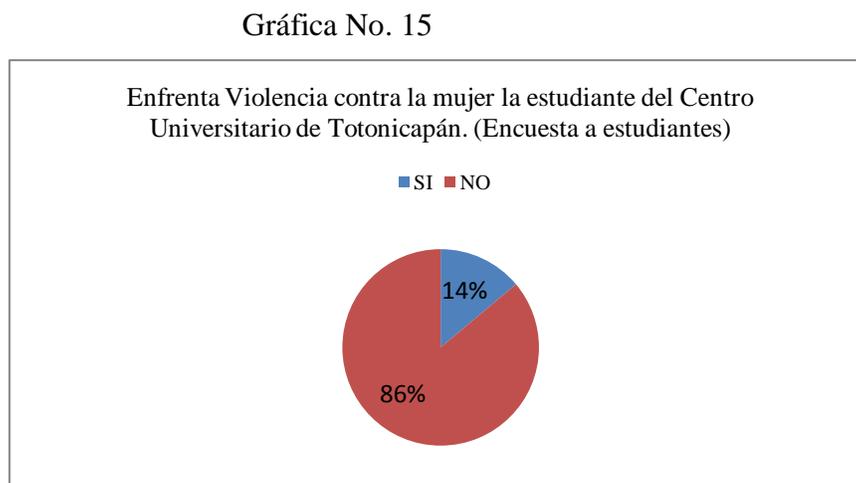


Figura 17. Enfrenta violencia contra la mujer indígena la estudiante CUNTOTO

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

En la encuesta a las 72 estudiantes refieren un 86% NO sufrir ningún tipo de violencia, ante un 14% que indicó SI lo ha padecido en su manifestación psicológica

Se puede deducir que de acuerdo a la respuesta a la gráfica anterior sobre si sufre o no violencia, un 10% las violentan los docentes, ante un 4% los compañeros por tener recursos económicos, ser ladinos, entre otros; mientras un 86% no emitió opinión al respecto es nulo (grafica No.22 encuesta a estudiantes, anexo)

3.1.8. Limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, durante su formación académica en el nivel superior.

Gráfica No. 16

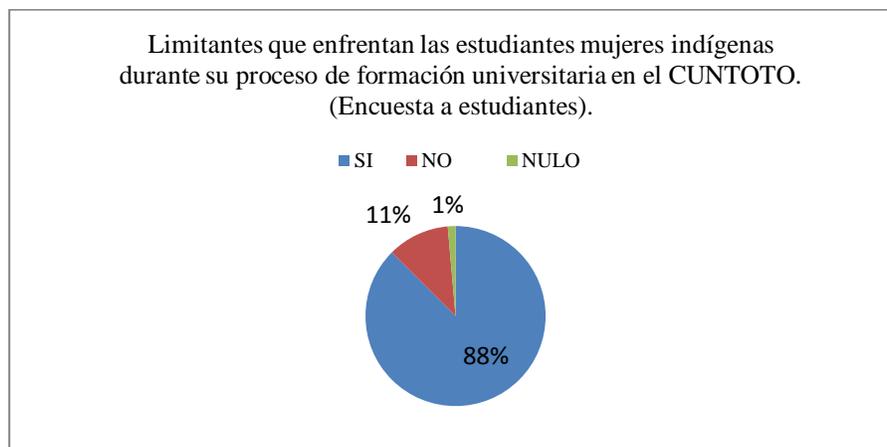


Figura 18. Limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas en el proceso de formación Universitaria.

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

La encuesta a las 72 estudiantes del CUNTOTO, de acuerdo a la pregunta si han enfrentado obstáculos o limitantes como mujeres indígenas durante su proceso de preparación universitaria, 88% indicó que SI han enfrentado limitantes, ante un 11% que dijo que NO.

Con relación a la respuesta de la gráfica anterior coincide en un gran porcentaje con la respuesta de las docentes en cuanto que si enfrentan limitantes las estudiantes mujeres indígenas durante el proceso de preparación universitaria en el CUNTOTO, la diferencia de coincidencia que hay es un 22% ya que las docentes refieren el 100% que SI. (Gráfica No.8 encuesta a docentes, anexo).

Gráfica No. 17

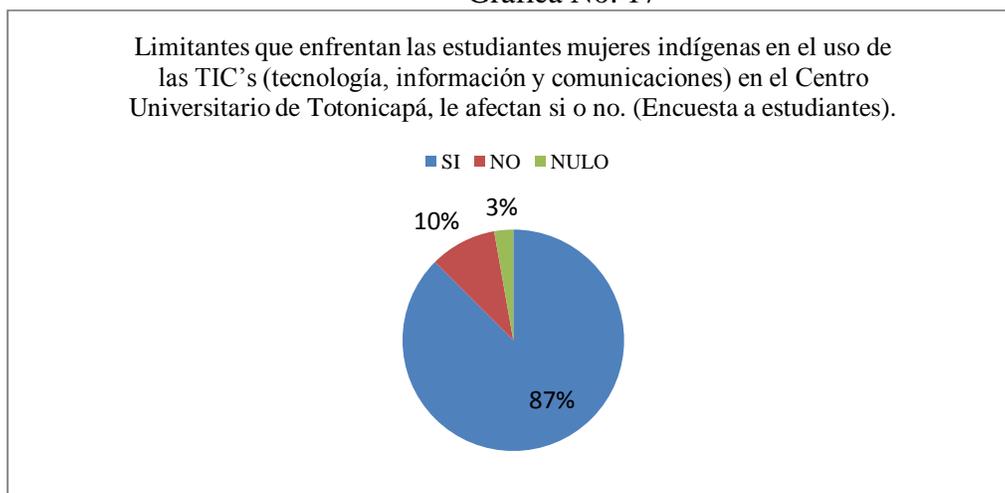


Figura 19. Limitantes que enfrentan las estudiantes del CUNTOTO en el uso de las TIC's. Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

3.1.8.1. *Limitante en el uso de las TICs.*

En la encuesta a las 72 estudiantes respecto a que si enfrentan limitantes para acceder a las TIC's, en 87% refiere que SI, ante un 10% que NO presenta problemas.

Gráfica No. 18



Figura 20. Respuesta de docentes respecto a limitantes en TIC's de las estudiantes
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

También se presenta el resultado de la encuesta a docentes, respecto si las estudiantes mujeres indígenas enfrentan limitantes en el uso de la tecnología, el 57% manifestó que SI presentan dificultades en el conocimiento y manejo de la tecnología, información y comunicación, ante un 43% que NO presenta limitante.

3.1.8.2. *Respuesta de docentes y coordinadores ante las limitantes que presentan las estudiantes.*

Gráfica No. 19

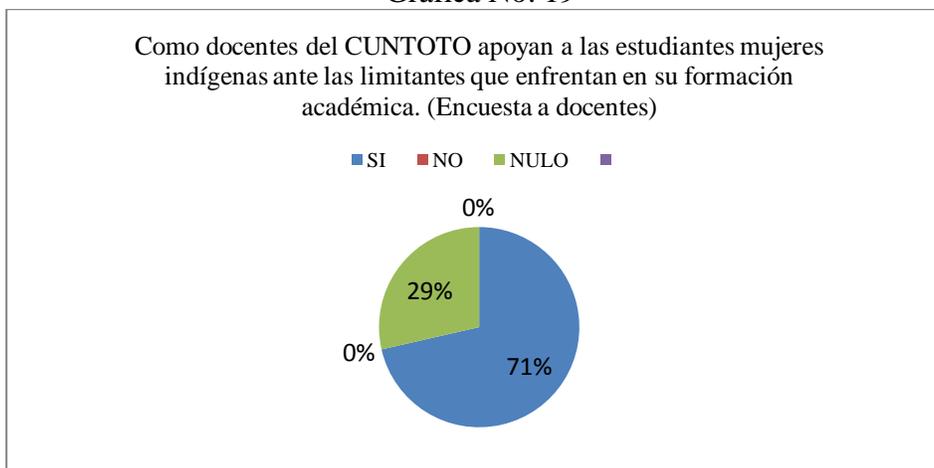


Figura 21. Docentes del CUNTOTO que apoyan a las estudiantes que presentan limitantes en su formación académica.

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

El resultado de la encuesta a docentes, el 71% manifestó que como docente atiende a las necesidades de las estudiantes, ante un 29% que se abstuvo de contestar.

Gráfica No. 20

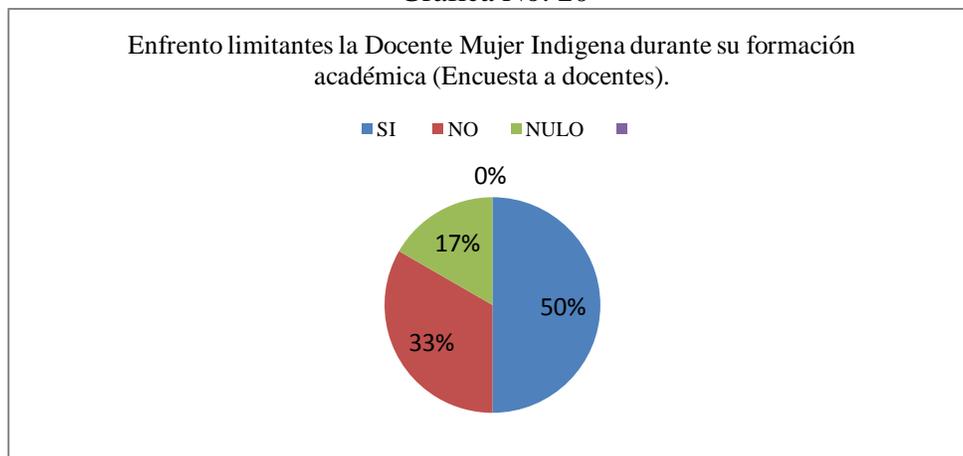


Figura 22. Docentes indígenas que enfrentaron limitantes durante su formación académica
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

La encuesta a docentes refleja que el 50% indicó que SI enfrento limitantes fueron: falta de recursos económicos, celo profesional, falta de tiempo y poco acceso a la universidad por razones de lejanía, ante un 33% NO presento ninguno.

3.1.9. Beneficios que coadyuva el Centro Universitario en la formación de las estudiantes mujeres indígena del CUNTOTO.

3.1.9.1. Estudiantes Becadas.

Se presenta otro aspecto analizado en la investigación con relación a que si el CUNTOTO ha coadyuvado en la formación académica de las estudiantes mujeres indígenas.

La encuesta a las estudiantes relacionada al beneficio de beca por parte de la USAC, el 100% manifestó NO tener beca, argumentando desconocer el programa de becas USAC, otras refieren que los requisitos son varios y no tienen el promedio, además les proporcionan información pasada la fecha de la convocatoria. (Gráfica No.28 encuesta a estudiantes, anexo)

Gráfica No. 21

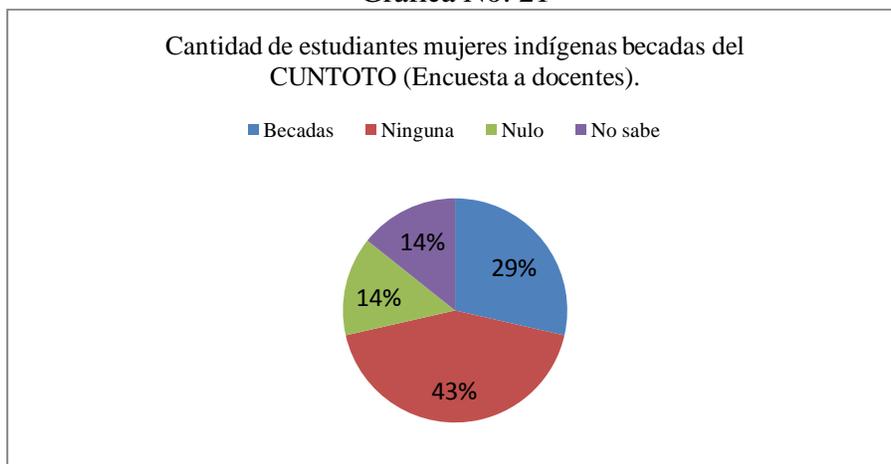


Figura 23. Cantidad de estudiantes becadas por CUNTOTO según docentes
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Este aspecto también fue abordado en la encuesta a docentes, donde el 43% (3) respondió que ninguna de las estudiantes que tienen bajo su responsabilidad en los cursos es becada, un 29% (2) que si conocen de estudiantes becadas y dos porcentajes del 14% (1) que no sabe si hay estudiantes becadas y la otra (1) no respondió.

3.1.9.2. *El CUNTOTO ha contribuido en la formación de las estudiantes.*

Gráfica No. 22

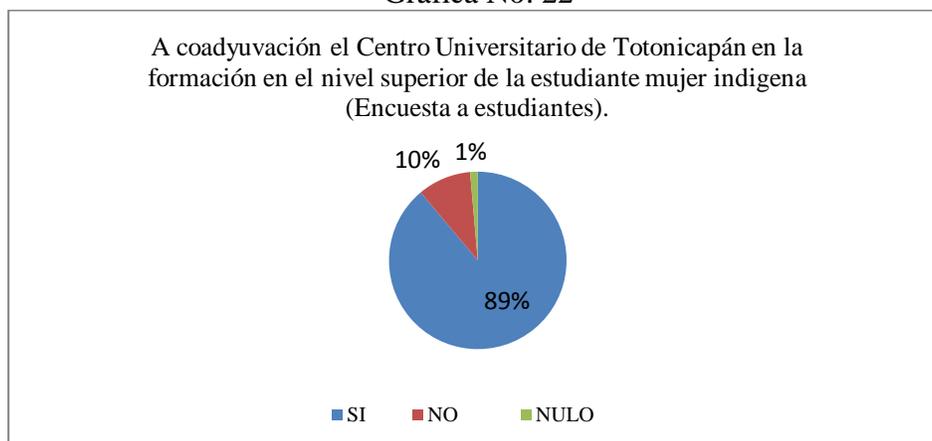


Figura 24. CUNTOTO coadyuva en la formación de la estudiante mujer indígena.
Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

También se conoció el resultado de la encuesta a estudiantes, donde el 89%(64) indicó que SI el Centro ha contribuido en la formación profesional, ante un 10% (7) que NO y el 1% nulo.

Respecto a las docentes manifestaron el 100% SI ha coadyuvado el CUNTOTO (Gráfica 16 encuesta a docentes, anexo)

3.1.10. Estrategias utilizadas por las estudiantes Mujeres Indígenas para la permanencia durante la formación Académica en el Nivel Universitario.

Gráfica No. 23



Figura 25. Utilizan Estrategias las estudiantes mujeres indígenas para lograr su permanencia en la formación superior.

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

El resultado de la encuesta a las estudiantes, el 87% (63) refieren SI utilizar estrategias, ante un 10% (7) que NO y un 3% (2) nulo.

Para que la estudiante logre avanzar, el 100% de las docentes refieren que utiliza estrategias para motivar a las estudiantes a que continúen con sus estudios brindándoles orientación, capacitación e incentivarlas (gráfica 14 encuesta a docentes).

Gráfica No. 24



Figura 26. Utilizaron estrategias las docentes para superar las limitantes durante su formación Universitaria

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Desde la experiencia de las docentes mujeres se les preguntó si ellas utilizaron estrategias para superar las limitantes durante su formación a nivel Universitario, un 71% (5) refiere que SI, ante el 29% (2) Nulo.

3.1.11. Recomendaciones de las estudiantes Mujeres Indígenas ante las limitantes.

Gráfica No. 25

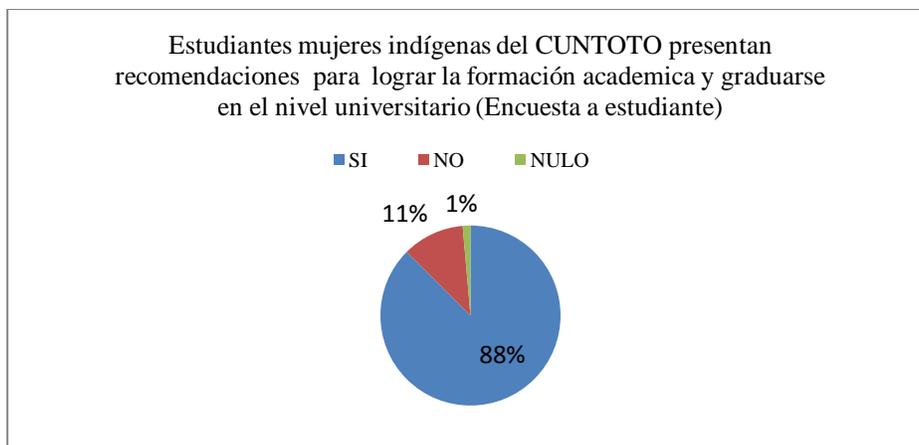


Figura 27. Recomendaciones presentadas por estudiantes mujeres indígenas para lograr culminar la formación Universitaria

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Se presenta los resultados de las estudiantes encuestadas, respecto si consideran importante que la mujer indígena debe considerar sugerencias, recomendaciones o procedimientos que le permitan lograr graduarse, el 88% (63) opino que SI debe implementar acciones, estrategias y mecanismos, entre otros que le permitan obtener resultados favorables, ante un 11% (8) indico NO ser necesario y 1% (1) nulo.

Las docentes un 50% les recomiendan a las estudiantes motivación, el 33% autoformación y un 17% esfuerzo (Gráfica 20 encuesta a docentes, anexo).

3.1.12. Propuestas dirigidas a las autoridades del CUNTOTO que contribuyan en la formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de las estudiantes Mujeres Indígenas.

Propuesta de las 72 estudiantes para las autoridades del CUNTOTO, presenta un 92% tener propuestas importantes que vayan en beneficio de culminar la carrera, ante un 7% que expreso no tener nada que proponer y un 1% nulo (Gráfica No.30 encuesta a estudiantes, anexo).



Figura 28. Docentes presentan propuestas al CUNTOTO que contribuyen a la culminación de la carrera de la estudiante

Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación de campo.

Las docentes manifiestan dos porcentajes iguales, el 33% consideran importante motivarlas a la dedicación de los estudios y otro 33% Cimentar identidad cultural, ante un 17% capacitación y otro 17% incentivarlas con beca.

3.2. Resultados Cualitativos

Seguidamente se presenta la sistematización del resultado cualitativo recabado durante el estudio de las limitantes que presentan las mujeres indígenas en su preparación universitaria, para ellos se realizó a través de un muestreo no probabilístico a estudiantes mujeres indígenas informantes claves (egresadas y desertoras), asimismo a coordinadores de carreras del CUNTOTO, aunado algunos criterios planteados en el proceso de observación la que se presenta a continuación.

3.2.1. Grupo étnico e idioma de la estudiante Mujer Indígena del CUNTOTO.

3.2.1.1. Grupo étnico.

Para conocer el grupo étnico al que pertenecen las estudiantes los coordinadores de las siete carreras, indicaron no contar con un registro respecto a esta información, argumentando que la misma puede ser ubicada en Control Académico, ya que es facilitada por ellas en la inscripción, por lo que se acudió a Control Académico para requerirla, quien de igual manera informó no tener el dato debido a que CUNTOTO no tiene el departamento de Estadística.

En la entrevista realizada a las 9 estudiantes informantes claves (desertoras y egresadas), todas manifestaron que se identifican como mujeres indígenas originarias del pueblo maya k'iche'.

3.2.1.2. Idioma de la estudiante.

Respecto al idioma que utilizan las estudiantes informantes claves (egresadas y desertoras) refieren que la mayoría (7) habla su primer idioma materno español y una minoría (2) se comunica a través del idioma k'iche'.

3.2.2. Edad, estado civil y número de hijos de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.

3.2.2.1. Edad de la estudiante Mujer Indígena.

Las edades de las estudiantes informantes claves, según el resultado se establece que la mayoría (5) se ubican en el rango de 27 a 31 años, un intermedio (3) de 22 a 26 años y una minoría (1) de 42 a 46 años de edad.

3.2.2.2. *Estado Civil de las estudiantes.*

Al respecto los coordinadores de carreras manifestaron no tener un registro del estado civil de las estudiantes en cuanto si son solteras, casadas o unidas.

Sin embargo en la entrevista efectuada a las 9 estudiantes informantes claves, respecto a su estado civil, refieren la mayoría (8) ser soltera y una minoría está casada (1)

3.2.2.3. *Cantidad de hijos e hijas de la estudiante.*

Los coordinadores en su mayoría (5) refieren no tener información respecto a la condición familiar, y si tienen hijos e hijas, argumentando que es vida privada de las estudiantes, ante una minoría (2) de los coordinadores refieren conocer de algunas estudiantes que tienen de dos a tres hijos. Otras estudiantes ya tienen familia y durante el proceso de estudio se embarazan lo que es frecuente en carreras de Pedagogía.

Respecto a las estudiantes informantes claves que tienen hijos, 2 de ellas tienen hijas menores de edad, solo una estudiante está casada y la otra es madre soltera.

Sin embargo en la entrevista efectuada a las 9 estudiantes (egresadas y desertoras), respecto a su estado civil, refieren la mayoría (8) ser soltera y una minoría está casada (1). Respecto a las estudiantes que tienen hijos e hijas, 2 de ellas tienen hijas menores de edad, solo una estudiante está casada y la otra es madre soltera.

3.2.2.4. *Proceso de Observación de algunas características de la estudiante Mujer Indígena.*

De igual forma en la investigación se aplicó la técnica de la observación por medio del instrumento denominado lista de cotejo y escala de rango, donde fueron analizados criterios que permitieron conocer las características y relaciones humanas de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, para lo cual se presenta el resultado:

Dentro de las características de la población estudiantil de mujeres indígenas del CUNTOTO, se contabiliza (7) SÍ, y (1) NO, que determina que un 90 % de la población estudiantil de mujeres indígenas con relación a los criterios se ubica en SÍ.

1. Según el criterio planteado en la lista de cotejo se ubica en que SI existe un grupo mayoritario de estudiantes mujeres indígenas en las carreras humanísticas, no ha sí en las carreras de Ciencia y Tecnología.
2. Otro criterio establece que dentro del grupo estudiantil SI se observó población masculina, pero sigue siendo minoritario en relación a población mujeres indígenas, es de resaltar que se visualizó mayor cantidad de varones en la carrera de ciencia y tecnología.
3. Se planteó el criterio en cuanto a la presencia de estudiantes mujeres indígenas que portan su indumentaria en la Universidad, el resultado presentó que SI las estudiantes portan su indumentaria, sin embargo es notorio que ha ido disminuyendo considerablemente el uso de indumentaria, situación que se presenta en todas las carreras y más aún en las carreras nocturnas en plan diario especialmente en Derecho.
4. En el siguiente criterio se observa la presencia de población de mujeres indígenas que se ubican en edades reproductivas, SI se observó que la mayoría se ubican en edades reproductivas en el rango de 23 a 27 años coincidiendo con los resultados cuantitativos.
5. También dentro de los criterios encontramos que SI se observó población masculina en edad reproductiva que se ubica en el rango de 19 a 30 años según lo identificado.
6. Asimismo dentro del criterio que si se observa población femenina y masculina en plan diario, SI se observó ambos géneros con un dominio de varones en la mayoría de carreras en plan diario en su jornada vespertina y nocturna.

7. Como también según criterio si se observa población masculina y femenina en jornada Sabatina o plan fin de semana, SI se observó ambos géneros con un dominio de mujeres indígenas.
8. El último criterio según los resultados respecto al uso del idioma materno, NO se observó que la población femenina se comunica a través del idioma materno k'iche' en el aula, sin embargo fuera del aula sí en jornada plan fin de semana.

En el aspecto de **Relaciones Interpersonales de la estudiante** mujer indígena del CUNTOTO, según el análisis efectuado dentro del proceso de observación a través de la escala de rango, se ubica el resultado en BUENO (2).

- 1) Dentro del primer criterio según muestra la escala de rango, las relaciones interpersonales de la mujer indígena se ubica en BUENO, porque demuestra ser muy reservada en cuanto a sus relaciones interpersonales con los docentes y estudiantes de su mismo grupo étnico, y es más notorio en estudiantes de primer ingreso.
- 2) En el siguiente criterio respecto a su participación en estructuras organizativas dentro del Centro Universitario, en esta categoría se ubica en BUENO pues, las estudiantes participan muy poco dentro de las actividades programadas por las estructuras organizativas, sean estas juntas directivas, comités y grupos de trabajo.

3.2.3. Situación de Salud de la estudiante Mujer Indígena.

La mayoría (6) de coordinadores no registran las enfermedades que padecen las estudiantes, pero manifestaron que durante el proceso académico algunas se ausentan y es donde llegan a enterarse que lo hacen por enfermedad, entre los problemas de salud que presentan están: padecimiento de corazón, huesos, gastritis, de la vista y la mayoría por complicaciones de

embarazo. La coordinadora de la carrera del PEM Bilingüe Intercultural manifestó conocer un fenómeno que se ha dado en la carrera varias estudiantes son jóvenes madres de familia y otras mayores de edad, quienes están en estado de gestación, se deduce entonces que ellas cumplen el rol de madres y estudiantes a la vez.

3.2.4. Procedencia de las Estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO.

En la entrevista coordinadores de las diferentes carreras manifestaron no tener el registro respecto al lugar de residencia de las estudiantes, sin embargo tienen conocimiento que la mayoría de estudiantes provienen de las Comunidades y 4 zonas de la cabecera municipal de Totonicapán.

También indicaron tener estudiantes provenientes de diferentes municipios del departamento de Totonicapán, las que mencionaron por orden de mayoría a minoría: Momostenango, San Andrés Xecul, San Francisco el Alto, Santa María Chiquimula, San Cristóbal Totonicapán y Santa Lucía la Reforma.

Asimismo cuentan con estudiantes de los municipios de Olintepeque, Salcajá, Cantel y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango y respecto al departamento de Sololá provienen del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá.

En las carreras del plan diario en su jornada nocturna, refieren que la mayoría de las estudiantes pertenecen a las diferentes comunidades del Municipio de Totonicapán y cuatro zonas, esto se debe al horario de estudio (18:00 a 21:00 hrs) y por el poco acceso a transporte.

Respecto a la entrevista efectuada a las 9 estudiantes informantes claves relacionada a la ubicación geográfica (6) de ellas viven en cantones, (2) en el área periferia del municipio de Totonicapán y (1) vive en Quetzaltenango.

3.2.5. Situación Educativa de las estudiantes Mujeres Indígenas y su acceso a la educación en el CUNTOTO por ubicación geográfica, tiempo y costo.

3.2.5.1. Profesión de la estudiante del diversificado.

Para hacer un acercamiento respecto a la formación académica de las estudiantes, se planteó inicialmente conocer cuál es la profesión del nivel medio (diversificado) de las mujeres indígenas, para el cual manifestaron los coordinadores de carrera no tener registro ni dato de la profesión del nivel diversificado y respecto a que si lo ejercen o no. Sin embargo estiman que un alto porcentaje son Maestras en sus diferentes áreas de intervención y para darle continuidad a su preparación buscan carreras humanísticas relacionadas a la pedagogía, luego una minoría son Bachilleres, Enfermeras, pocas Perito Contador y Secretarias. Además consideran que una mínima cantidad ejerce su profesión, mientras que la mayoría se dedica a actividades informales.

Las estudiantes informantes claves (egresadas y desertoras) por medio de la entrevista, la mayoría indicó tener las siguientes profesiones: Maestras de Educación Primaria y Preprimaria (6), Seguido Bachillerato en Ciencias y Letra y en Computación (2), y una de Perito Contador (1).

Las estudiantes (egresadas) se graduaron en CUNTOTO de las carreras:
2 Profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 2 Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural y 1 de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

De las cuatro que se graduaron del PEM en su respectiva especialidad, indicaron ser de la primera promoción (cohorte 2010-2012) y egresaron en el año 2015. Respecto a la estudiante de licenciatura en Pedagogía con orientación en Medio Ambiente, inicio la carrera del PEM en el

año 2010 logrando graduarse en el año 2013 e inicio la licenciatura y cerro cursos en el 2014, realizando el EPS en el año 2015 e inicio el trabajo de tesis y la culmino en el 2016, lo que le permitió graduarse a finales del año 2016.

Se presenta también las carreras que iniciaron las estudiantes (desertaras) del CUNTOTO, las cuales son: 1 de Licenciatura del Profesorado de Enseñanza Media en Educación Intercultural, 1 estudiante del PEM, Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 1 estudiante de la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente y 1 estudiante de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

3.2.5.2. Proceso de Observación respecto al análisis del acceso a la educación superior al CUNTOTO por ubicación geográfica y tiempo.

Se obtuvo una respuesta afirmativa según el resultado de la lista de cotejo, se tiene (3) SI, y (0) NO, lo que determina que el 100% de los aspectos evaluados son SI.

1. Existe acceso al Centro Universitario por estar ubicado a orilla de la carretera principal de Totonicapán, en horas de clase. Encontramos que SI, porque el acceso que tienen las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO es bueno, pues actualmente recibe clases en la Escuela Normal Rural de Occidente No.2 ENRO y Escuela Oficial Urbana Tipo Federación Atanasio Tzul, ubicadas a orillas de la carretera principal de Totonicapán.
2. La ubicación geográfica del CUNTOTO para las estudiantes les implica tiempo para llegar por razones de distancia. El resultado presenta que SI, en varios casos la mujer indígena tiene dificultad para llegar al CUNTOTO por situaciones de distancia, la que es evidente el tiempo que invierte al no residir en la cabecera departamental, por lo que debe

salir muy temprano de sus hogares para estar puntual en la Universidad aspecto que implica ciertos atrasos.

3. La ubicación geográfica del CUNTOTO le permite a la estudiante trasladarse al Centro de estudios y retornar a su vivienda sin ningún costo por ser oriunda del lugar. Donde se encontró que SI es obvio ver estudiantes que viven en el centro de la cabecera quienes pueden acceder a la Universidad sin ninguna dificultad y lo pueden realizar peatonalmente que le implica entre 5 a 10 minutos.

Seguidamente se planteó a los coordinadores respecto al **costo del transporte** de las estudiantes mujeres indígenas para trasladarse al CUNTOTO, quienes manifestaron no contar con un registro de la cantidad económica que invierte la estudiante, pero estiman un promedio de Q.50.00 al mes de las que viven en lugares cercanos al Centro y las que provienen de lejos podría ser de Q.1, 500.00 al mes.

Respecto al tiempo que invierten las estudiantes para su traslado al CUNTOTO, indicaron los coordinadores, el lugar más retirado la estudiante necesita invertir una hora utilizando transporte público, otras salen de su lugar de origen desde las cuatro de la mañana para poder llegar a las siete a sus clases (invierte 3 horas para movilizarse) y el más cercano 20 minutos, porque viven en el área periférica y se trasladan caminando por la cercanía de donde viven, y el resto les es accesible porque existen medios de transporte. Algunas cuentan con vehículo propio.

Seguidamente una minoría de coordinadores indicó que no hay acceso a la educación superior, porque para poder acceder a cualquier carrera del CUNTOTO, se establecen requisitos como:

- ✓ El examen vocacional, el básico y el específico es ahí donde muchas estudiantes se quedan, por ello se limita el ingreso a la casa de estudio.

- ✓ A pesar que la universidad tiene más estudiantes mujeres indígenas mayas k'iche's, no es un dato representativo de que todas las mujeres tengan acceso a la educación por ubicación geográfica, ejemplo municipios de Santa María Chiquimula, Santa Lucia en donde un mínimo porcentaje de mujeres tienen acceso al nivel primaria, ciclo básico o diversificado, pero una educación superior NO.
- ✓ Otro aspecto a considerar, es que la USAC no cuenta con el presupuesto para atender a la población, se conoce que alrededor de ciento treinta y un mil (131,000.00) estudiantes están inscritos a nivel nacional, y el presupuesto de la universidad no está acorde al número de la población y al número de demandas.
- ✓ La mayoría de estudiantes del Centro únicamente cuentan con cierre de pensum.

Respecto a las 72 estudiantes (regular), 44 manifestaron que SI la ubicación geográfica del CUNTOTO afecta y se debe:

- ✓ Por razón de tiempo y movilización:

La distancia, porque viven retiradas de la ubicación del Centro, lo que las obliga a madrugar.

Escasez y poca accesibilidad de transporte de la comunidad o tardanza de los buses durante el traslado. (Transbordar 2 a 3 buses para llegar a la Universidad, aunado el horario de ingreso de 7:00 a 18:00 lo que ha complicado la accesibilidad a la educación, otras viven cerca, pero tienen otras responsabilidades.

- ✓ Por razón de costo:

El costo elevado del transporte y alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

También una minoría (2) de estudiantes respondió no les afecta la ubicación geográfica del CUNTOTO porque: residen en área periférica e invierten Q2.50 en pasaje, además les queda accesible, permitiéndoles inclusive moverse de forma peatonal.

3.2.5.3. *Repetencia y Deserción estudiantil.*

Las estudiantes informantes claves manifestaron que hay repetencia y deserción escolar, porque al inicio de la carrera empiezan muchas y en el transcurso del semestre se van quedando porque repiten cursos y desertan por aspecto económico, responsabilidades en el hogar, transporte, distancia y otras no les gusta la carrera.

Los coordinadores no tienen un registro de las estudiantes por repetencia y deserción, pero conocen de algunas que se han repetido los cursos y otras que se retiraron, porque no les gusta la carrera, cuestiones emocionales, también se da deserción cuando cierran el pensum, asimismo por razones laborales (empleadas de banco)

La deserción escolar según lo manifestado por **las docentes**, refieren que sí hay deserción se debe: a las responsabilidades del hogar (hijos, hijas, esposo, progenitores), como también la falta de recursos económicos y por maternidad.

3.2.6. Factores que determinan las fuentes de ingreso de la estudiante Mujer Indígena del CUNTOTO.

3.2.6.1. *Oportunidad laboral de la estudiante.*

En este aspecto los coordinadores no registran esta información, pero consideran que un mínimo porcentaje de estudiantes mujeres indígenas ejercen su profesión, la mayoría se dedica a las actividades informales como: comercio ambulante, dependiente de tienda o mostrador, elaboran tejidos, artesanía, bordados, realizan oficios domésticos o apoyan a sus padres.

En lo laboral, manifiestan las estudiantes mujeres indígenas informantes claves (egresadas y desertoras), que la mayoría (6) trabajan en su disciplina con una relación laboral por contrato y una presupuestada, ante una minoría (2) que no han tenido oportunidad de ejercer su profesión y se dedican a diversas actividades como: tejido o sastrería, una estudiante es becada.

La mayoría (56) de las 72 estudiantes que no ejerce su profesión se debe por: falta de oportunidades a nivel de las instituciones del Estado y privadas, especialmente en la profesión del magisterio en todas sus especialidades, otro factor dominante se da porque actualmente estudian una carrera universitaria lo que no les permite trabajar, pues dedican tiempo completo al mismo; también indicaron que se emplean en el comercio informal, algunas trabajan en dependencias del Estado o privada ejerciendo otras funciones, una de ellas es jubilada, como también por falta de interés en buscar empleo.

3.2.6.2. Salario que devenga la estudiante.

Otro dato que no se registran en las carreras del CUNTOTO, es el nivel de salario o ingreso que perciben las estudiantes mujeres indígenas, porque no efectúan estudios socioeconómicos.

Respecto a la carrera de Ingeniería Forestal es mínima la cantidad de estudiantes mujeres que ejercen un empleo formal remunerado, la mayoría cuenta con un empleo informal o son apoyadas por los padres y la familia, debido a las características de la carrera demanda tiempo completo y recursos financieros.

Respecto al salario actual que genera la mujer indígena del CUNTOTO, las estudiantes informantes claves en su mayoría (5) logran generar ingresos de Q.800.00 a Q.2, 500.00 al mes, ante una minoría que obtiene Q.3, 000.00 hasta Q.5, 800.00.

3.1.6.3. *Relación de dependencia familiar de la estudiante.*

Las estudiantes (egresadas y desertoras) refiere la mayoría (7) que tienen bajo su responsabilidad apoyar a través de los recursos que generan desde 1 hasta 5 personas entre ellas hijas, padres, hermanos y tíos, como también una minoría (2) indicó que nadie depende de ellas. Respecto a los coordinadores desconocen de esta información.

3.2.6.4. *Costo y de qué forma cubren los estudios Universitarios.*

Coordinadores consideran que la estudiante necesita de Q800.00 a Q1,200.00 al mes, para cubrir gastos de: material didáctico, fotocopias, alimentación, transporte, compra de libros e impresiones, gastos en giras educativas la que varía dependiendo del semestre y carrera.

En la entrevista a informantes claves refieren que necesitan una cantidad de Q300.00 hasta 1,500.00 mensual, para cubrir los gastos de: alimentación, movilización, contribuciones o cuotas para aniversario y seminario, fotocopias, impresiones, internet, material didáctico, libros, combustible y leyes, el costo varía según la ubicación geográfica de la estudiante. La mayoría cubre sus gastos (7) y una mínima (2) parte dependen de sus papas y de la beca.

3.1.6.4. *Proceso de Observación relacionado a la posibilidad que tiene la estudiante Mujer Indígena de cubrir las necesidades académicas.*

De igual manera se llevó a cabo la técnica de la observación a través del instrumento de escala de rango, fue analizado por medio de los criterios: EXCELENTE (0), MUY BUENO (4), BUENO (1), DEBE MEJORAR (0), los resultados se presentan a continuación:

Criterio No. 1. El consumo de alimentos de la estudiante del CUNTOTO, en cuanto a los costos por concepto de alimentos. La estudiante obtuvo el mayor puntaje en esta escala de rango en BUENO, porque consume alimentos que van de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Criterio No. 2. La indumentaria de la estudiante indígena y sus diferentes costos que representa su utilización en la Universidad. Logró el mayor puntaje en la escala de rango en MUY BUENO, porque en su mayoría porta indumentaria de costos módicos.

Criterio No. 3. El costo en cuanto al uso y portación de tecnología moderna. La estudiante alcanzó la mayor calificación en la escala de rango MUY BUENO, porque porta tecnología según le permita su situación económica.

Criterio No. 4. La estudiante y sus distintas formas de movilizarse hacia al Centro según su capacidad de generar ingresos, presenta un resultado de MUY BUENO, porque se transporta por medio de bus colectivo, sean extra urbanos o microbuses que se ajustan a su capacidad económica.

Criterio No. 5. El uso de material didáctico dentro del CUNTOTO. Se ubica el resultado en MUY BUENO, porque utiliza documentos en fotocopias, medios electrónicos que se ajustan a su presupuesto financiero.

3.2.7. Vulnerabilidad que afecta a la Mujer Indígena estudiante del CUNTOTO en cuanto a los paradigmas y estereotipos, la discriminación y violencia contra la mujer.

3.2.7.1. Paradigma y estereotipos.

La problemática que vulnera los derechos de las mujeres indígenas, refieren los coordinadores que inicia desde la propia cultura de los padres, quienes consideran que sí una mujer llega a contraer matrimonio no debe estudiar, por lo que desde pequeños y pequeñas solo se les da la oportunidad a los hijos varones, mismos que son barreras que las mujeres deben ir mermando.

Indican que aún existe la lucha de poder entre hombres y mujeres, por consecuente el racismo y la discriminación en contra de las mujeres indígenas es visto dentro del medio familiar, social y profesional, problemática que no es ajeno a las estudiantes del CUNTOTO.

Otro aspecto que afecta, son los prejuicios respecto al pensamiento de la propia mujer respecto a sus capacidades y habilidades, por lo que todavía está presente estigmas que la desmerita.

En Totonicapán las mujeres aún siguen patrones de crianza respecto a los roles que se le asigna a la mujer, algunas estudiantes todavía mantienen una dependencia económica del hogar, situación que afecta en la toma de decisiones.

Como también coinciden los coordinadores (as), que en algunas instituciones todavía se manejan los prejuicios que discriminan a la mujer indígena, ven al hombre y a la mujer ladina con más conocimientos y sabiduría, por lo que la mujer indígena se ve limitada a oportunidades de desarrollo, misma que se evidencia en los puestos de trabajo al ser conducidos por hombres.

Para la mayoría de estudiantes informantes claves los paradigmas y estereotipos afectan a las mujeres indígenas en su formación superior, debido a que algunas familias ven la preparación académica no rentable, porque en cierta edad adquieren compromisos de hogar.

Los pensamientos equivocados en cuanto a las carreras es otro aspecto que afecta a las mujeres, algunas son vistas solo para hombres y al ingresar una mujer es criticada.

Respecto a la mayoría (52) estudiantes (regular) que indicó que SI afectan los paradigmas y estereotipos en la preparación académica en el nivel superior se debe porque:

- ✓ Se transmite patrones culturales de desigualdad de género, la mujer es vista desde un espacio privado para la reproducción y crianza de los hijos e hijas.

- ✓ La mentalidad equivocada margina a las mujeres indígenas y las coloca en desventaja al no permitirles estudiar y ser profesional.
- ✓ No hay credibilidad de las capacidades y habilidades de las mujeres por ende tienen miedo de participar o emitir su opinión a los demás, (actitud pasiva dentro del aula).

Mientras que una minoría (19) de estudiantes encuestadas que respondieron que NO afectan los paradigmas y estereotipo se debe a que si las mujeres están empoderadas este aspecto no perjudica, depende de la confianza, el aprendizaje y la participación dentro y fuera del aula.

Para seguir analizando este aspecto las docentes que respondieron que SI afecta, argumentan:

- ✓ En nuestro medio es muy marcado la cultura y costumbre de cada familia.
- ✓ Se observa la baja autoestima en la identidad para romper esos paradigmas

Las docentes que respondieron que no afectan los paradigmas y estereotipos, porque:

- ✓ La constitución regula lo referente al respeto y reconocimiento de los pueblos Indígenas.
- ✓ Las mujeres pueden demostrar que son capaces de lograr sus metas.

3.2.7.2. La Discriminación.

La mayoría (5) de coordinadores manifestaron no tener registro o conocimiento respecto a discriminación hacia estudiantes mujeres indígenas y no se ha manifestado ningún hecho de esta naturaleza. Sin embargo una minoría (2) de coordinadores, les preocupa la violación a los derechos porque se seda:

- ✓ A la inversa, ya que dentro de los grupos de mujeres indígenas a veces se ponen un caparazón que no permite la apertura hacia las no indígenas, dentro de la carrera del PEM en interculturalidad se presentaron dos casos de esta naturaleza los cuales fueron aclarados y abordados.

- ✓ En el CUNTOTO, se dio un caso de una docente que discriminaba a las personas indígenas, a raíz de ello se habló con el director solicitando que no se permita el ingreso de personas que humillen, porque generan un clima laboral negativo.
- ✓ También se da auto discriminación cuando se forman grupos integrados por indígenas o ladinos, no hay interrelación entre ellas.
- ✓ Discriminación a falta de oportunidad en la preparación académica de las mujeres.

Para las 9 estudiantes (egresadas y desertoras), la discriminación planteada desde si lo han sufrido o lo han visto con otras estudiantes del CUNTOTO, como también si lo dieron a conocer y como actuaron las autoridades al respecto, la mayoría (7) indicó que no han sufrido directamente discriminación y racismo, pero si observaron algunas actitudes y comentarios racistas.

Entre la minoría (2) de estudiantes informantes claves que sí sufrieron discriminación por parte de docentes y compañeros, comentaron que las actitudes recibidas no fueron de manera directa, utilizaban mensajes o términos inadecuados, también observaron que este flagelo se da de estudiante a docente, aspecto que se dio a conocer a las autoridades, por lo que se dialogó y se aclaró la situación. También se da por la posición económica dentro de las mismas estudiantes mujeres indígenas por el vestuario y calzado, aspecto que se observa en todas las carreras, la cual aún persiste.

De las 72 estudiantes 21 refieren que SI ha sufrido de Discriminación al burlarse de ellas por su idioma materno, indumentaria y actitudes de desvalorización y rechazo cuando intervienen, opinan por la forma de expresarse en su intervención, el rechazo al relacionarse o convivir con los estudiantes, además las actitudes negativas de algunos empleados, al realizar trámites en el área administrativa y académico, por ser mujeres indígenas se les atiende de

último. Así también rechazo al portar el traje típico (indumentaria), trato desigual entre hombres y mujeres dentro de las actividades del aula o al formar trabajos grupales, se integran estudiantes solo ladinos o solo indígenas, por el color de piel se les veda la participación en eventos o representación al elegir a las estudiantes de tés blanca y con buen apellido y el uso del idioma materno k'iche' dentro del aula, algunos estudiantes lo consideran un atraso.

Mientras que la mayoría (50) estudiantes que respondieron NO sufrir de discriminación:

- ✓ Se sienten comprendidas y aceptadas por sus compañeros y compañeras.
- ✓ Consideran, que el hecho de ser mujeres indígenas no se les debe discriminar.

La vulnerabilidad de los derechos desde la experiencia de coordinadores de carreras en el tema de discriminación, la mayoría (4) manifestó que no ha sufrido de la misma, y una minoría (3) indicó que si lo vivió por parte de una docente de Quetzaltenango, quien ya no labora actualmente, otra indico que si lo ha vivido fuera de las institución y no denunció, así mismo uno de los coordinadores manifestó que se sigue viviendo dentro del cuerpo de docentes como CUNTOTO (cuando se forman grupos de docentes).

3.2.7.3. Proceso de Observación relacionado a la vulnerabilidad que enfrenta la estudiante.

También dentro de la Observación se analizó la problemática que vulnera los derechos de las mujeres indígenas para ello se utilizó la lista de cotejo y se obtuvo los siguientes resultados, (10) SÍ y (1) NO, lo que refleja que la mayoría de estudiantes sufren de alguna manera violación a sus derechos. A continuación se presenta la interpretación por criterios para consolidar la información:

1. Sufre de violencia contra la mujer en alguna de sus manifestaciones, por parte de sus compañeros: la lista de cotejo presenta que SI padece dicha situación, se puede observar

en el trato verbal de algunos compañeros hacia ellas, por las actitudes despectivas en los términos que se utilizan ofenden su integridad como mujer indígena.

2. Enfrenta Violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, por parte de docentes durante el desarrollo de las clases: el resultado es SI sufre de violencia psicológica por parte de algunos docentes, lo cual se puede observar por los gestos de burla hacia ellas y por los comentarios, haciéndola sentir rechazada y humillada en el momento de clase.
3. La estudiante afronta actitudes de exclusión dentro del CUNTOTO, por el hecho de ser mujer, indígena y por condición económica: La lista de cotejo presenta que SI sufre de rechazo debido a los factores financieros que prevalecen en ella, que se denota en su forma de vestir sencilla, su condición humilde y por ser mujer indígena.
4. Presenta actitudes de discriminación dentro del CUNTOTO, al dirigirse a ellas por su nombre en forma peyorativa (vos, mijá, María): SI la estudiante mujer indígena sufre de discriminación por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo y personas ajenas a la universidad (vendedoras de alimentos y dependientes de mostrador).
5. Sufren de burlas por parte de sus compañeros cuando expresan sus ideas en su idioma materno dentro de clase: según lo observado SI, burlas y comentarios discriminatorios al momento que presenta o habla en su idioma materno al exponer sus ideas y comentarios en relación a “x” tema dentro de clase.
6. La aceptación de la estudiante en el círculo al no portar su traje típico: tienden a NO ser aceptadas en su círculo de compañeras mujeres indígenas, son excluidas o se excluyen del grupo por la pérdida de su identidad y la transculturación.

7. Son discriminadas por su forma de expresión y acento que tienen del idioma español, lo que conlleva a reprimirse en participar o expresar sus pensamientos a nivel colectivo: se observó que SI dentro del aula, porque les dificulta pronunciar o relacionar correctamente algunas palabras del segundo idioma español, como consecuencia se limitan a participar, situación que no se le ha puesto atención por parte de la cátedra y que le afecta considerablemente en su desarrollo dentro de su carrera.

3.2.7.4. *Violencia contra la Mujer.*

Otra actitud que violenta los derechos de las estudiantes mujeres indígenas del Centro es la Violencia contra la Mujer, se presenta los resultados obtenidos donde la mayoría (5) de coordinadores de carrera manifestaron no tener información registrada al respecto, porque la vida de cada estudiante es incierta y particular.

Una minoría (2) de coordinadores indicó, haber conocido estudiantes que se retiraron de la preparación académica, porque eran continuamente golpeadas por el esposo, casos violentos que se conoció cuando las estudiantes presentaron los documentos de la denuncia. Como también manifestaron que algunas estudiantes de la Práctica Profesional Supervisada –EPS-, han tenido problemas por acoso sexual y por Violencia psicológica en las instituciones o centros de práctica, donde coordinación ha intervenido, pero las estudiantes decidieron cambiar sede de práctica, pero no aceptaron denunciar por diversos motivos.

Respecto a la violencia contra la mujer, en la entrevista a informantes claves se les planteó si ellas han sufrido de algún tipo de violencia: la mayoría (7) manifestó haberlo vivido y conocido de una compañera, esto de forma psicológica de parte de algunos docentes, compañeros varones, padres y esposos o convivientes.

- ✓ En relación al docente, utilizaba mensajes de menosprecio como: “Por ser mujeres no entienden...”, no se presentó la queja a las autoridades por temor a represarías.
- ✓ La violencia Psicológica de parte de estudiantes hombres la dieron a conocer a docentes y coordinador de carrera y fue atendido parcialmente, porque el joven negó lo ocurrido.
- ✓ Otros indicaron que han sufrido de violación a sus derechos por parte del papá, porque no les permitían estudiar, algunas indicaron que ellas no lo vivieron directamente pero sus compañeras de cohorte sufrían violencia por parte de la pareja o esposo.

Una minoría (2) de estudiantes informantes claves manifestó que no han sufrido de esta violación a sus derechos en la familia o universidad.

3.2.8. Limitantes que enfrentan las estudiantes Mujeres Indígenas del CUNTOTO, durante su formación Académica en el nivel Superior.

Las limitantes que enfrenta la estudiante, refiere la mayoría (5) de coordinadores son:

- ✓ La falta de recurso para cubrir las diferentes necesidades básicas afecta, pues algunas pertenecen a hogares numerosos, además las que provienen de municipios lejanos de Totonicapán les implica gastos de movilización y alimentación, provocando dependencia de segunda o tercera persona.
- ✓ Motivos laborales: algunas realizan doble jornada (trabajan en bancos o cooperativas), lo que no les permite seguir estudiando, la poca oportunidad para mujeres indígenas de insertarse al mercado laboral y tener el carácter de poder buscar un trabajo, por ello deciden desertar.
- ✓ Desde lo académico: las estudiantes solo cierran cursos de la carrera del PEM o licenciatura, existe un gran porcentaje de estudiantes que no realiza el proceso de práctica

profesional supervisada -EPS- y trabajos de graduación por diversos factores, (el año 2015 cerraron cursos 27 estudiantes y únicamente tres mujeres siguieron el proceso del EPS).

- ✓ Trabajos académicos: los estudiantes no construyen trabajos técnicos ni científicos, solo copian y pegan información.
- ✓ El miedo que tienen las estudiantes a carreras de ciencia y tecnología.
- ✓ Limitante intelectual: algunas no logran alcanzar el nivel de asimilación, además existen estudiantes que tienen dificultades para leer, no alcanzan la decodificación de los temas por lo que no existe comprensión lectora, esto se da porque quizás no han logrado desarrollar todos sus procesos mentales sin embargo no se descarta que tienen el potencial, limitante que la universidad enfrenta en casi todas las carreras, por ello las estudiantes pierden el curso o semestre, problemática que sin duda parte desde del sistema educativo.
- ✓ Limitante Lingüístico: a las estudiantes de origen maya se les atribuye que no tienen capacidades, esto debido a la barrera del idioma porque les limita dar un poco más, si se pudiera educar en el idioma materno los resultados serían positivos, (se tuvo la experiencia de una señorita que le costaba desenvolverse, se le empezó hablar en el idioma k'iche' y tuvo un desempeño favorable).
- ✓ Desde lo familiar: el contraer matrimonio generalmente provoca repitencia de cursos o deserción dentro de las carreras (adquieren compromisos conyugales, deben dar atención a los hijos e hijas, aspecto que nadie lo puede impedir), esto se debe a que las estudiantes reciben poco apoyo de la pareja para poder estudiar, otras enfrentan problemas a causa de la desintegración familiar, ausencia afectiva y falta de comprensión.

- ✓ Machismo: aún existe población replicando el patriarcado, problema social enraizado y marcado en algunos municipios lejanos de la cabecera de Totonicapán, (Santa Lucía la Reforma, Santa María Chiquimula, San Bartolo, San Francisco y comunidades de la parte norte y oeste del centro del municipio de Totonicapán (Tzanixnam).
- ✓ La religión en algunos casos influye.
- ✓ Pensamientos estigmatizados, paradigmas o estereotipos respecto al “ser mujer Indígena”.

Relacionado a las estudiantes informantes claves, todas refieren que han enfrentado limitantes entre ellas:

- ✓ Cada cohorte inicia con un gran número de estudiantes, finalizan pocas y son contadas las que se gradúan, por los procedimientos engorrosos y extensos establecidos los normativos y reglamentos del trabajo de graduación.
- ✓ Otra limitante dentro de las carreras, si no logran aprobar los cursos, deberán limpiar los mismos hasta el siguiente año, en CUNTOTO no hay cursos vacacionales e interciclos, por lo que las estudiantes repiten el curso o desertan al no tener otras alternativas.
- ✓ La preparación académica deficiente del nivel diversificado repercute al momento de someterse a los exámenes de admisión para ingresar a la USAC, la mayoría pierde las pruebas básicas y específicas, aunado durante el desarrollo de los cursos de la carrera enfrentan limitantes en matemática, física, química, biología y gramática provocando repitencia.
- ✓ La mayoría (6) de estudiantes del plan fin de semana enfrentó limitantes por el horario de clases ya que ingresan a las 7:00 de la mañana y culminan a las 18:00 horas. Mientras que

en plan diario encuentran dificultades por el poco acceso a transporte para movilizarse y la inseguridad al trasladarse a las comunidades lejanas.

- ✓ Las estudiantes (egresadas) del profesorado en Pedagogía refieren que la limitante fue la elaboración del informe de 5 temas para el examen escrito por su transcripción con normas APA, además el examen oral que consisten en el desarrollo de una clase con los temas asignados por la terna, seguidamente realizaron una monografía.
- ✓ Al llevar de manera separada del pensum el curso de inglés, tanto egresadas y desertoras manifestaron ser una limitante principal, conlleva muchos factores (requiere recursos financieros y tiempo), al inicio de la carrera no se les informó que era un curso indispensable y obligatorio.
- ✓ El poco apoyo y flexibilidad en el horario de ingreso a clases, (cruce de horario de trabajo).
- ✓ La adaptación de cohorte, porque iniciaron la carrera en otro Centro y por repetencia de cursos.
- ✓ No contar con acompañamiento permanente del asesor de práctica administrativa en la elaboración de documentos.
- ✓ Algunos docentes no explican el tipo de trabajo académico a realizar, desarrollan el curso centrado únicamente en lecturas extensas (educación tradicional).
- ✓ Si son madres de familia enfrentan complicaciones, porque los esposos ya no les permiten seguir estudiando por los compromisos familiares que implica esfuerzo, costo y tiempo.
- ✓ Los embarazos es otra limitante, las estudiante desertan por complicaciones del estado de gravidez aunado el poco apoyo de la coordinadora de carrera.

- ✓ Las variantes dialectales respecto a su primer idioma materno (si= jai, je), presentan dificultad en la traducción del idioma materno al español, lo hacen de forma literal, cuando las palabras deben anteponerles diferentes artículos para darle un sentido lógico.
- ✓ Otra limitante es la discriminación, actitudes que fueron adoptados durante la invasión. Ejemplo: el hecho ser mujer indígena es excluida por algunos docentes, no tienen las mismas oportunidades dentro del proceso de formación como lo tienen otras estudiantes.

Respecto a las docentes que refieren que la estudiante SI presenta limitantes entre ellas: económico, desempleo, falta de tiempo, estado civil, aspectos sociales impuestos por la cultura, responsabilidades familiares y por discriminación.

Y las limitantes que mencionaron la mayoría (63) de estudiantes mujeres indígenas en la encuesta son las siguientes:

- ✓ El poco apoyo moral de la familia y las responsabilidades en el hogar como: el matrimonio, los hijos, el esposo y la familia o en su mayor dificultad por violencia sexual, psicológica y física.
- ✓ No contar con recursos financieros a falta de oportunidad de empleo y pobreza.
- ✓ Desde lo laboral si se trabaja no se tiene tiempo para estudiar (jornadas dobles).
- ✓ Los procedimientos y trabajos de graduación son extensos y difíciles de aprobarlos, las cohortes cierran pensum sin graduarse, varias se han trasladado a la extensión de humanidades de la USAC por la modalidad del proceso.
- ✓ Repitencia de cursos, implica atraso, costo y tiempo de un año completo.
- ✓ El poco conocimiento de cursos: matemática, química, biología, estadística, el manejo de programas de cómputo y tecnológico, a raíz de no traer una buena base del diversificado.

- ✓ El costo y el factor tiempo para llevar el curso de inglés en CALUSAC ya que es un requisito indispensable para el técnico tener el sexto nivel y el décimo en la Licenciatura.
- ✓ Dificultad en la comprensión del desarrollo de clases a falta de una didáctica adecuada.
- ✓ Demasiado tiempo para realizar práctica, situación que afecta a las que trabajan y estudian en carrera sabatina.
- ✓ Falta de oportunidad en optar a becas, por los términos de referencia y requisitos.
- ✓ Poco acceso a la Universidad por razones de distancia y falta de transporte en algunas comunidades, aunado la inseguridad para trasladarse.
- ✓ Discriminación y racismo por aspectos idiomáticos, culturales y étnicos, desigualdad de género, paradigmas y estereotipos respecto a mujeres indígenas y machismo; por parte de algunos compañeros y compañeras mestizas y docentes.

3.2.8.1. Limitantes en el uso de las TICs.

Por otra parte, se menciona las limitantes en cuanto a las TIC's - (tecnología, información y comunicaciones), donde manifestaron las informantes claves (egresadas y desertoras) haber tenido limitantes respecto al uso, por la falta de recursos económicos provocó dificultades en el acceso a un equipo de cómputo, al requerir del servicio de internet porque se accesa solo en determinado horario y por la modalidad de trabajo virtual (plataforma), algunas no tienen la formación en cuanto al manejo de la tecnología. En el octavo semestre les exigen tener diploma de informática básica.

Las limitantes respecto a las TICs que las estudiantes encuestadas enfrentan son: desconocimiento del uso de computadora y programas actualizados, falta de acceso a servicio de internet y equipo de cómputo, algunas páginas electrónicas están en inglés, poco conocimiento

de aplicaciones en celulares, aunado la falta de recurso financiero y el costo del servicio de internet.

Así también las docentes manifestaron que las limitantes que presentan las estudiantes en el uso de las TIC's se debe al desconocimiento en la utilización, no hay construcción de conocimientos debido a que algunas únicamente copian la información en las redes, falta de recurso para pagar el servicio, tener que acercarse a un café internet y muchas de ellas viven en lugares retirados.

Ahora bien, las docentes que indicaron no presentan limitantes las estudiantes respecto a TIC se debe a que las señoritas tienen buen dominio de la tecnología.

3.2.8.2. Respuesta de CUNTOTO cuando presenta alguna limitante la estudiante.

Otro aspecto analizado referente a las limitantes, se planteó la interrogante respecto a cuál fue la respuesta obtenida de las autoridades del CUNTOTO al momento que presentaron algún problema las estudiantes. Por ello las informantes claves refieren que en una de las carreras del plan fin semana una de ellas no aprobó un curso y lo dio a conocer, el director académico atendió al mismo dándole la oportunidad de repetir el curso en una de las carreras de plan diario, lo que evidencia que atendieron a la necesidad al darle una solución.

Sin embargo, el apoyo de las docentes cuando presentan limitantes las estudiantes consiste en: motivarlas y sensibilizarlas a que sigan estudiando, gestionar becas, buscar empleo, las embarazadas apoyarlas cuando presentan justificación, como también fortalecer su autoestima y dialogar con ellas.

3.2.8.3. Limitantes enfrentadas desde la experiencia de Docentes y Coordinadores.

Además se conoció el resultado de la encuesta a docentes, si durante la formación académica en el nivel superior ellas enfrentaron limitantes, la mayoría (6) de docentes indicó que

las limitantes que ellas enfrentaron fueron: falta de recursos económicos, celo profesional, falta de tiempo y poco acceso a la universidad por razones de residir en lugares retirados.

Desde la experiencia de coordinadores de carreras respecto a las limitantes que enfrentaron durante su proceso de formación, manifestaron haber vivido y compartido con compañeras que sufrían limitantes siendo: violencia intrafamiliar, alcoholismo, al ser madres solteras, al haber contraído matrimonio, machismo, falta de recursos económicos, cuestiones laborales, responsabilidades de hijos y familia, desinformación de los tramites a nivel de universidad, aunado a ello en el departamento no habían otras universidades, aun así algunas continuaron con sus estudios y lograron graduarse de la licenciatura.

3.2.8.4. Proceso de observación de las limitantes que presenta la estudiante.

En el proceso de observación a través de la lista de cotejo, se presenta el resultado respecto a las limitantes que enfrentan las estudiantes en cuanto a su Personalidad se obtuvo: (4) Sí y (1) NO, estableciendo la limitante observada como afirmativa que la estudiante mujer indígena tiene problemas de personalidad lo cual es un obstáculo en la formación universitaria, la que se presenta a continuación:

1. Les cuesta adaptarse a su círculo social: SI las estudiantes de los primeros semestres presentan problemas de adaptación que se pudo observar al momento de su participación en el aula, dentro de las actividades programadas por la cátedra y que eran de carácter interactivas.
2. Presentan problemas de seguridad en sí misma dentro del aula: SI presentan problemas de seguridad en sí mismas, se refleja en su forma de manifestarse en público y la poca iniciativa de participación en clase a la hora de exponer algún tema del curso o en alguna intervención.

3. Establecen vínculos de confianza y empatía hacia sus compañeros y docentes dentro y fuera del aula: NO establecen vínculos de confianza y empatía hacia sus compañeros y docentes dentro del aula, no así afuera del aula, pues ya no tienen la presencia y presión de la cátedra.
4. Participan en actividades culturales y sociales de la universidad: SI participan en actividades culturales y sociales, únicamente en carreras donde hay más población femenina.
5. Las estudiantes demuestran inhibición en su forma de expresarse hacia el docente dentro del aula, en el momento que se le cuestiona acerca de algún tema del curso: SI, demuestran inhibición al sonrojarse en el momento que se le cuestiona sobre algún tema del curso, lo que implica falta de dominio del mismo.

Asimismo se da a conocer las limitantes del aspecto idiomático y de vestuario de la estudiante mujer indígena, analizada desde la observación a través de una escala de rango, se obtuvieron los siguientes datos: EXCELENTE (1), MUY BUENO (0), BUENO (2), DEBE MEJORAR (0).

Interpretación:

1. Según la escala de rango se puede observar que el BUENO tiene más dominio ya que se pudo visualizar que la estudiante presenta algún tipo de dificultad para expresarse con fluidez en su segundo idioma el (español) dentro de las clases.
2. Demuestra mayor facilidad de expresarse en su primer idioma materno dentro del Centro Universitario de Totonicapán. La mayoría de estudiantes se ubican en EXCELENTE, porque la que domina su idioma muestra un nivel aceptable en cuanto a su expresión oral

en su primer idioma materno (k'iche') para dar a conocer su idea y opinión dentro del aula.

3. La utilización de la indumentaria o traje típico dentro del CUNTOTO, según lo observado se ubicó en BUENO porque la estudiante no hace uso de su traje típico a la hora de estudiar en el Centro por situaciones de poca identificación con el grupo étnico, solo lo porta en eventos especiales, situación que se da en algunas carreras, mientras que en otras como Interculturalidad se observa mayor cantidad de estudiantes que hacen uso del mismo.

Limitantes del Área Académica de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO, analizado en la observación a través de la escala de rango, los datos obtenidos queda de la siguiente manera: EXCELENTE (1), MUY BUENO (4), BUENO (3), DEBE MEJORAR (0)

1. Grado de responsabilidad en cuanto a asistir periódicamente a las clases de la carrera en el CUNTOTO, esta categoría se ubica en BUENO porque: se presenta a clases con cierto retraso a la hora del ingreso, pues siempre hay estudiantes que se atrasan por diferentes motivos, sea por transporte o por ubicación geográfica.
2. El desarrollo de la estudiante en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera, según la escala se presente en BUENO porque: demuestra cierta dificultad de aprendizaje en los cursos numéricos tales como: matemática, estadística, química, física, y por el otro lado muestra dificultad en el contenido humanístico, teórico y pedagógico.
3. La estudiante realiza investigaciones elaborando diseños, monografías, seminarios, debates y foros para su formación en el campo de la investigación en los cursos de su carrera, según el resultado lo encontramos en BUENO porque realiza investigaciones semestrales que están relacionados directamente con los cursos asignados a la carrera.

4. Cumple con la entrega de tareas, según lo indicado en el programa semestral de cada curso, se ubica en la escala MUY BUENO porque en su mayoría entregan las tareas asignadas por la cátedra en las fechas indicadas en el programa del curso.
5. Elabora tareas establecidas por el docente con lineamientos para su desarrollo y elaboración dentro del periodo de clase, se sitúa en EXELENTE porque: elabora sus tareas en forma ordenada, disciplinada y se apega a los criterios señalados por el docente durante el periodo de clases de cada curso de la carrera.
6. La estudiante participa en forma activa, propositiva y dinámica dentro del periodo de clases de su carrera, según el resultado es MUY BUENO porque participa en clase solo cuando se le pregunta y no lo hace espontáneamente para despejar las dudas que se le presentan.
7. El manejo de la tecnología, información y comunicación dentro del aula de su carrera, lo encontramos en MUY BUENO porque: maneja las TIC's en forma limitada, dado que la mayoría no posee alta tecnología durante el desarrollo de clases.
8. El uso adecuado de materiales de apoyo tales como: libros, revistas, diccionarios, periódicos y materiales electrónicos en el proceso de enseñanza aprendizaje en cada curso de la carrera, de acuerdo al rango se ubica en MUY BUENO porque: utiliza fotocopias de libros, leyes y documentos, mismos que son proporcionados por los docentes de cada curso.

3.2.9. Beneficios que coadyuva el Centro Universitario en la formación de las estudiantes mujeres indígena del CUNTOTO.

3.2.9.1. *Estudiantes Becadas por CUNTOTO.*

Respecto al beneficio de beca los coordinadores de carreras en la entrevista manifestaron:

- ❖ En la carrera de Ingeniería Forestal ninguna estudiante cuenta con beca del CUNTOTO.
- ❖ En Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, una señorita tiene beca de la USAC.
- ❖ En la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente jornada plan diario, 9 señoritas cuentan con becas, 6 lo reciben del Centro y 3 de otra entidad; en plan fin de semana 6 señoritas reciben el beneficio de beca, 5 otorgadas por una institución del cual desconocen el nombre y 1 estudiante es becada de CUNTOTO.
- ❖ En el Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe con Énfasis en Cultura Maya 2 señoritas son becadas de la USAC.
- ❖ En la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente 4 son beneficiadas con beca, 1 de CUNTOTO y 3 de la municipalidad.
- ❖ En la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado son 6 becadas, (2 reciben el apoyo de la municipalidad y 4 de la universidad).

El grupo de estudiantes informantes claves en entrevista la mayoría (8) manifestó no haber logrado beca por no tener el promedio que exigen (70 puntos) para participar. Una de ellas fue becada por la universidad lo que le permitió dedicarse a estudiar para mantener el promedio.

3.2.9.2. *El CUNTOTO ha coadyuvado en la formación de la estudiante.*

Se presenta otro aspecto analizado en la investigación con relación a que si el CUNTOTO ha coadyuvado en la formación académica de las estudiantes mujeres indígenas, coordinadores de carrera manifestaron que efectivamente ha contribuido de la siguiente manera:

- ❖ El haber aperturado el CUNTOTO en el Departamento de Totonicapán.
- ❖ El acceso a varias fuentes de información documental y servicio de internet para la población estudiantil a través de la biblioteca.
- ❖ Promoviendo equidad de género y fortalecimiento en la formación académica del cuerpo docente, coordinadores de carreras y población estudiantil, asimismo fomentando la participación de hombres y mujeres a través de organizaciones estudiantiles integradas en juntas directivas.
- ❖ Cuando se realizan actividades de formación y talleres la participación es equitativa.
- ❖ A los estudiantes se les facilita conferencias, procesos de diplomados en comunicación, educación sexual, medio ambiente e historia, facilitados por instituciones como el MAGA, escuela de Historia y profesionales expertos en el tema, como Doctora Rigoberta Menchu, Fiscal General del Ministerio Público Thelma Aldana y Magistrado de la Corte Doctor José Baquix.
- ❖ La carrera de Derecho coordina con Juzgados para el acercamiento e inserción del estudiante en el desarrollo de audiencias.
- ❖ Ha otorgado becas.
- ❖ Facilitando y promoviendo calidad educativa a través del desarrollo de los procesos formativos orientados a la optimización del tiempo y recursos.

- ❖ Actualmente se está desarrollado un proceso de evaluación docente, donde se ha planteado criterios para determinar y valorar la relación, la comunicación entre docente y estudiante.
- ❖ Apoyar a la estudiante a ubicarse en diversas instituciones para realizar el EPS.

Seguidamente se presenta lo manifestado por las estudiantes informantes claves, respecto a cómo el CUNTOTO ha coadyuvado en su formación, mismas que refieren lo siguiente:

- ❖ La mayoría (5) de egresadas respondió que si el CUNTOTO ha contribuido con la formación, al tener hoy un perfil y título de PEM o licenciatura.
- ❖ En obtener conocimiento y acercamiento con las comunidades, aunado una de ellas al haber recibido el beneficio de beca lo que le permitió graduarse.
- ❖ Ha fortalecido el aprendizaje para el área laboral, la teoría les permite fundamentar todos los procesos y la práctica conocer el grado de discernimiento que se tiene.
- ❖ El haber interrelacionado con algunos docentes entusiastas que se identifican con su quehacer, situación que permitió a las estudiantes finalizar el proceso y graduarse, entendiendo que es un proceso personal y de mucha disciplina para la elaboración y finalización de cada etapa, para el mismo se torna indispensable la motivación.

Una minoría (4) de estudiantes informantes claves manifestaron que NO ha coadyuvado el CUNTOTO en el proceso formativo, porque la educación es tradicional, no hay un acompañamiento real y humano de los docentes como también de coordinadores.

A continuación se presentan las respuestas de las (64) estudiantes encuestadas que indicaron que SI el CUNTOTO ha contribuido en su formación:

- ❖ Al ser CUNTOTO un establecimiento educativo estatal ubicado en el departamento, brinda la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

- ❖ El adquirir nuevos aprendizajes motiva a seguir el proceso de formación, lo que beneficia al crecimiento personal.
- ❖ Algunos docentes planifican y desarrollan procesos didácticos que permiten la efectividad del aprendizaje.
- ❖ Oportunidad para algunas estudiantes al haber ingresado a Ingeniería Forestal.
- ❖ La jornada plan sabatino permite a las estudiantes prepararse académicamente, ya que durante la semana se dedican a las actividades laborales y familiares.
- ❖ Cuentan con docente y personal administrativo perteneciente al pueblo indígena, quienes a través de su experiencia colaboran con los proceso.

La minoría (7) de estudiantes encuestadas que manifestó no ha contribuido el CUNTOTO en la formación, se debe a lo siguiente:

- ❖ El beneficio de becas no las otorgan, mucho menos a mujeres indígenas.
- ❖ No ha brindado espacios de participación para contribuir en la formación de las estudiantes indígenas.
- ❖ La formación es impartida de forma parcial, no responde a las necesidades académicas para tener mejores conocimientos.
- ❖ Se invierte tiempo, recurso, las jornadas son extensas en plan sabatino, curso obligatorio de CALUSAC (ingles) que se lleva fuera del pensum y trabajos de graduación engorrosos.

Sin embargo todas las docentes manifestaron que SI el CUNTOTO ha contribuido en la formación académica de las estudiantes, argumentando lo siguiente:

- ❖ Haber Implementado carreras Interculturales.
- ❖ Oferta diversas carreras, para que los estudiantes opten según sus intereses.

- ❖ Beneficia a la población estudiantil donde el 97 % es indígenas.
- ❖ Al graduarse de la universidad tienen mejores oportunidades laborales y participación en los ámbitos sociales, políticos y culturales.
- ❖ Provee de becas a las estudiantes.
- ❖ Existen carreras y contenidos curriculares acorde al contexto con personal calificado.

3.2.10. Estrategias utilizadas por las estudiantes Mujeres Indígenas para lograr la permanencia en la formación Académica en el Nivel Universitario.

Para conocer los mecanismos o estrategias que utilizan las estudiantes en cuanto a atender las diversas responsabilidades de formación académica, aunado lo familiar y laboral.

Todos los coordinadores de carreras manifestaron no tener registro e información por escrito de las estrategias utilizadas por las estudiantes. Sin embargo con la interrelación que tienen con ellas y al ser mayoría mujeres indígenas solteras, consideran no presentar mayores problemas con respecto a responsabilidades de hogar e hijos, por lo que no utilizan alguna estrategia porque cuentan con suficiente tiempo para atender los estudios.

Respecto a las mujeres casadas o madres solteras, consideran que dedican más tiempo a su familia durante el día y realizan actividades académicas por las noches o madrugadas.

En lo laboral manifiestan los coordinadores que algunas estudiantes trabajan medio tiempo, otras fines de semana, por las tardes o noches esto de acuerdo a las jornadas de estudio, pues es una estrategia que les ha permitido estudiar.

Independientemente la condición o responsabilidad familiar, la estudiante efectúa sus actividades académicas por las noches y madrugadas, durante el día cumplen otras responsabilidades y algunas veces realizan las tareas dentro del aula, entonces lo académico es

como algo extra. Los trabajos grupales lo organizan por las noches o los días sábados y domingos, para las del plan fin de semana se torna un poco complejo porque ellas no se reúnen, se dividen el trabajo y después lo integran, en su mayoría lo finalizan en las noches del día viernes o de ser necesario amanecen el sábado, para ello utilizan las redes sociales o correo electrónico para apoyarse.

Como otra estrategia las estudiantes madres se organizan para atender simultáneamente las clases y la atención a hijos e hijas (recién nacidos) durante las 11 horas del sábado, lo que implica riesgos, recurso humano, costo de movilización y alimentación.

Las estrategias utilizadas por estudiantes informantes claves en la entrevista refieren:

- ✓ Organizan su tiempo, priorizan atender lo laboral durante el día y atienden las clases presenciales en la jornada que corresponde.
- ✓ Por las noches realizan tareas de la universidad y de ser necesario trasnochan o madrugan, en práctica docente o supervisada sacrifican horas de almuerzo y familia para no desatender el trabajo y cumplir con el proceso de práctica.
- ✓ Debido a la falta de tiempo, una estudiante se sometió a un curso intensivo para alcanzar el nivel de inglés requerido, lo que le implico alto costo.
- ✓ Una de ellas contrajo matrimonio durante su preparación universitaria, quien manifestó ser más complicada la organización del tiempo para responder a las obligaciones familiares y académicas.

Las estrategias utilizadas por las estudiantes encuestadas (63) manifestaron las siguientes:

- ✓ Organizan y administran el tiempo en lo laboral, académico, religioso y familiar, las tareas son realizadas en horas de la tarde, noche, madrugada, fines de semana y fechas de descanso.

- ✓ Madrugan para realizar las actividades de casa, por lo que no tienen tiempo para ellas. Además elaboran cronograma dividiendo tareas en pequeños y grandes buscando ideas creativas.
- ✓ Desde lo personal olvidan los problemas que les afectan y desde lo familiar ayudan a resolverlos conviviendo con todos y dedicando más tiempo al trabajo.
- ✓ Las que tienen oportunidad de un empleo u oficio le dedican tiempo para tener recursos.
- ✓ Dedicación, disciplina, responsabilidad, solidaridad, colaboración, creatividad y puntualidad son claves para graduarse.
- ✓ Las que son apoyadas por sus progenitores, dedican más tiempo al estudio.

La minoría (7) de estudiantes encuestadas que indicó no utilizar estrategias, consideran no ser necesarios, pues reciben apoyo económico de la familia y se dedican únicamente a estudiar.

3.2.10.1. Estrategias utilizadas por coordinadores y docentes para apoyar a las estudiantes.

También se conoció las estrategias de coordinadores, para atender las limitantes de las estudiantes durante su formación, para ellos manifiestan que informan sobre las becas de la Universidad y del programa EPSON, inculcan el trabajo en equipo, la interacción entre estudiante y docente, contactan vía telefónica a la estudiante cuando se ausentan, si presentan problemas para el ingreso y egreso a la Universidad se les autoriza ingresar 15 minutos después o retirarse antes de finalizar las clases, periódicamente presentan zonas, reciben trabajos académicos antes o fuera de las fechas estipuladas, programan actividades multimedia y grabaciones de videos para reforzar el uso de las TICs, implementan mecanismos de fortalecimiento en investigación y efectúan conferencias para motivación personal.

También se conoció las estrategias que utilizan las docentes del CUNTOTO para la motivación y permanencia de las estudiantes durante su formación, todas refieren sí utilizar estrategias como: ser flexibles en la entrega de actividades académicas (justificadas), imparten los cursos con enfoque de pueblos originarios, abordando temas de derechos humanos, género, inclusión e igualdad. Además Orientan, capacitan y motivan a las estudiantes, promueven la participación de la mujer a través de concientizar sobre el valor que ellas tienen y trabajan el autoestima.

3.2.10.2. Estrategias utilizadas desde la experiencia de los Coordinadores y Docentes para atender la formación universitaria.

Respecto a las estrategias utilizadas por coordinadores desde la experiencia en la formación universitaria manifestaron haber utilizado las mismas estrategias de la actualidad, entre ellas: organizar el tiempo, desvelarse, trabajar y a la vez estudiar, así también apoyarse de la familia. En el aspecto académico la comunicación y reuniones de trabajo eran básicos, elegían un día y un punto estratégico donde todos podían, tenían compañeras de Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y de la Costa Sur, situación que les obligo distribuir las tareas luego integrarlas.

Una de las coordinadoras es madre soltera, quien manifestó haber trabajado doble jornada, demostrando que todo esfuerzo conlleva sacrificio, estudiar y ser madre implicó no asistir a los momentos de convivencia familiar, pero las condiciones posteriormente cambiaron para bien.

Otra coordinadora refiere “más que estrategia fue inspiración de seguir, porque el grupo de cohorte eran estudiantes, trabajadoras y esposas. Así mismo algunas realizaron préstamos para culminar la carrera y graduarse, como también gestionaron becas reembolsables.

Tres coordinadores fueron becados, mecanismo que permitió ser la fortaleza para graduarse en el tiempo establecido según el pensum, y refieren “sin beca definitivamente no hubiera sido posible estudiar, la beca es una oportunidad y estrategia para culminar los estudios.....”.

La mayoría de docentes coinciden haber utilizado como estrategia la fuerza de voluntad para seguir adelante y lograr las metas, buscar beca de estudio o empleo, organizar el tiempo y lo primordial es la responsabilidad y esmero.

3.2.11. Recomendaciones para las estudiantes mujeres indígenas para lograr las metas.

Las recomendaciones de los coordinadores para las estudiantes es exigirse dedicación y quitarse el miedo, motivarse a tramitar el beneficio de beca, conocer el marco jurídico que respalda los derechos de las mujeres para empoderarse, elevar el nivel de autoestima, manejar pensamientos positivos y de ánimo: "Decir yo puedo", ser tolerante porque las culturas son diferentes, tener visión de vida (proyecto de vida) no quedarse en el conformismo, enfocarse como profesional, analizar si es la carrera que desea seguir, el desafío no es fácil se le va a exigir, pero así de positivo van hacer los beneficios, todo tiene su tiempo, debe priorizar la formación académica, ya graduada puede contraer matrimonio o responsabilidad de hijos, además “utilizar el traje típico y no avergoncé de su origen”.

Desde la experiencia de las estudiantes (egresadas y desertoras) recomiendan contar con el apoyo moral y comprensión de la familia para la carrera que ha decidido estudiar, investigar el proceso que conlleva y no permitir la imposición del mismo, organizar el tiempo para realizar las tareas y evitar desarrollarlos hasta el día de su entrega o en su defecto copiar el trabajo de los

demás lo que conlleva interrumpiendo las clases. Como también si tiene un empleo ahorre para cubrir gasto universitario, principalmente para la fase final de la carrera.

Asimismo contar con un proyecto de vida para trazarse metas, buscar solución a los problemas ante las adversidades, no permitir intimidación durante el proceso de formación, conocer los derechos y hacerlos valer, además la discriminación y el racismo no debe ser motivo de deserción, liminar los pensamientos y estereotipos respecto a mujeres indígenas, la edad no es una limitante para dejar de estudiar, reflexionar, “si las mujeres con responsabilidad de familia han podido seguir estudiando una licenciatura, con mayor razón las que están solteras deben esforzarse”.

Las recomendaciones de las estudiantes encuestadas, identificar instituciones accesibles para desarrollar la práctica docente o el ejercicio profesional supervisado – EPS-, de ser posible en la comunidad donde reside, participar en actividades culturales, sociales, académicas dentro y fuera de la Universidad para ampliar los conocimientos.

Establecer acuerdos con la familia, no contraer matrimonio a temprana edad, planificar los hijos para tener la oportunidad de culminar los estudios, dejar a un lado las malas opiniones y dedicarse a la preparación académica para lograr tan anhelado objetivo, tomar la iniciativa de cambiar y transformarse, conocer y hacer valer los derechos, cambiar paradigmas, patrones de crianza y mentalidad estigmatizada respecto a mujeres indígenas y hablar el idioma materno k’iche’ y no sentirse excluida, “ver como una oportunidad el ser bilingüe”.

De ser posible emplearse en media jornada, para que tenga el tiempo y espacio para estudiar y cubrir los costos de los estudios, en su defecto emplearse a tiempo completo pero que le permita estudiar en plan fin de semana, gestionar beca universitaria, apoyo en instituciones y asociaciones que colaboren en preparación intelectual.

A continuación se presenta la recomendación de docentes del CUNTOTO para las estudiantes, quienes consideran importante la seguridad en sí misma, dedicación, responsabilidad y deseo de superación para alcanzar las metas, buscar un empleo y poder tener los medios económicos, además todo en la vida conlleva sacrificios, nada es imposible si se lo propone, ejemplo de mujeres que han sobresalido, entre ellas la Doctora Rigoberta Menchu.

3.2.12. Propuestas dirigidas a las autoridades del CUNTOTO que contribuyan en la formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de las estudiantes Mujeres indígenas.

Propuesta de Coordinadores de carrera para las autoridades:

- ✓ La mayoría opina, una estrategia inmediata es ampliar el espacio de becas y que el beneficio sea para las personas que lo necesiten (75% para mujeres), no poner como requisito un promedio, “démosle el recurso a las estudiantes y luego pidámosle resultados, lo principal es culminar los estudios y graduarse”.
- ✓ Empoderar a las estudiantes, abordando los derechos de las mujeres desde la parte legislativa dentro de las carreras, en CUNTOTO existen seis ejes de trabajo, sería importante incorporar el tema mujer como una política institucional de trabajo a nivel general, para ello es necesario trabajar una propuesta técnica y sistematizada, sin embargo para una atención inmediata se podría implementar en los cursos el eje transversal de los derechos de las mujeres, tomando el ejemplo de la temática de interculturalidad y medio ambiente.
- ✓ A través de diferentes talleres, seminarios y cursos, desarrollar temas motivacionales para coadyuvar a que las estudiantes finalicen el proceso de formación hasta graduarse.

- ✓ Aperturar extensiones en comunidades rurales o a nivel de los municipios de Totonicapán, porque hasta ahí no ha llegado la universidad, para la estudiante trasladarse a la sede de la Universidad le implica costo, tiempo y riesgo, serian otras alternativas para las mujeres que pudieran estar en áreas muchas más retiradas de los municipios.
- ✓ Ubicar a los docentes en el campo o área de intervención según la disciplina, “contar con un cuerpo de catedráticos multidisciplinario”.
- ✓ Crear la unidad de elaboración de tesis, tomando como ejemplo la apertura de la unidad de investigación, con el fin de apoyar de mejor manera a las estudiantes, proceso que permitirá brindar asesoría en cuanto a examen privado y tesis, nombrado al personal para los puestos y con contratos específicos.
- ✓ Crear estrategias específicas para apoyar a las estudiantes mujeres.
- ✓ Implementar el departamento de orientación en el Centro Universitario y a nivel general de la universidad para atender y acompañar a las estudiantes que presentan problemas personales y de aprendizaje.

Propuesta de estudiantes informantes claves (egresadas y desertoras):

- ✓ Implementar el curso de k'iche' por el de inglés, ambos idiomas son importantes, el Centro tuvo que haber realizado un estudio al respecto tomando en consideración el contexto.
- ✓ Integrar al pensum de estudio el curso de inglés o k'iche' ya que las estudiantes cierran cursos del profesorado o la licenciatura, pero al no tener los niveles de inglés no les permite continuar, además les implica costo y tiempo. Es claro que la educación debe ser integral, pero el Centro debería analizar este aspecto “tomando como referencia la carrera

de la extensión USAC en Totonicapán, quien tiene incorporado el curso de inglés en la malla curricular”.

- ✓ Crear e implementar cursos vacacionales e interciclos, para ampliar la oportunidad en avanzar o en su defecto llevar los que ha reprobado, como lo oferta “la extensión de humanidades de la misma USAC en el departamento en la carrera de pedagogía”.
- ✓ Analizar los trabajos de graduación para culminar la preparación académica en el Profesorado y la Licenciatura de las carreras de humanidades ya que los procedimientos son extensos y engorrosos según el reglamento y normativo, tomando como base que son pocas las estudiantes que han logrado graduarse de las cohortes. Algunas se trasladaron a la extensión de humanidades de la USAC donde les ofrecen otros procedimientos”
- ✓ Crear estrategias para apoyar a las mujeres que son madres solteras o desempleadas, por cuestiones de promedio y otros requisitos no cuentan con beca, para ello es importante evaluar el proceso de las cohortes que han culminado, para establecer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- ✓ Descentralizar la toma de decisión en la asignación de becas e informar a las estudiantes con anticipación de la convocatoria, convenientemente otorgar las becas a inicio de la carrera, para que logren el promedio que exige la universidad. La prioridad del beneficio debe ser para mujeres indígenas especialmente por su condición.
- ✓ Crear un centro de orientación o un área de psicología para la atención de las estudiantes.
- ✓ Implementar métodos y técnicas de estudio para la investigación científica, toda vez que la enseñanza no es únicamente teoría, si no práctico, además fomentar la lectura porque la misma permite desarrollar otras capacidades.

- ✓ Para la práctica docente del PEM o el EPS en la licenciatura, ser flexible y dar la oportunidad de realizarlo en establecimientos con plan fin de semana, ya que algunas trabajan de lunes a viernes en jornadas completas y únicamente los días sábados o domingos tienen la posibilidad de desarrollarlos, además incluir a los centros educativos NUFED de las comunidades y no solo las del área periférica.
- ✓ Implementar cursos, talleres y capacitaciones motivacionales con la finalidad de avanzar el proyecto de vida y que las estudiantes no vean el matrimonio como un logro, sin haber culminado la carrera universitaria.
- ✓ Facilitar procesos de formación para fortalecer los procesos de aprendizajes según la carrera, para nivelar los conocimientos y apoyar a que no se de repitencia de los cursos.
- ✓ Que docentes y coordinadores implementen otras estrategias para apoyar a la estudiante cuando presente alguna situación, “no encasillar a todas por igual, porque algunas no llevar el mismo ritmo”.
- ✓ Elaborar los lineamientos para las evaluaciones que realizan las ternas en examen privado, ya que utilizan diferentes procedimientos.

Las estudiantes encuestadas presentan las siguientes propuestas:

- ✓ Diversificar y aperturar nuevas carreras en plan diario y fin de semana, tomar en cuenta el contexto de la población para ofertar otras alternativas que le permitan a la estudiante optar por una carrera que le llame la atención y no elegir por las existentes y después sea frustrante los resultados.
- ✓ Incrementar la cantidad de becas y priorizar dicho beneficio para mujeres indígenas, pues es la población que menos oportunidades tiene y facilitar el apoyo desde el inicio de la

carrera para que alcance el promedio y continúe con el beneficio, es importante que la persona que esté al frente del programa de becas sea indígena y que conozca el contexto.

- ✓ Incluir en el Pensum de estudio el curso de inglés, debe analizarse la capacidad económica y el factor tiempo de las estudiantes, tomar “como experiencia la extensión de humanidades de la USAC respecto a una de las carreras que también tiene el CUNTOTO”, actualmente estudiantes de la carrera del PEM se han trasladado a la extensión por el curso de inglés, por el horario de clases y otros mecanismos y estrategias de formación académicas que ofrecen.
- ✓ Orientar adecuadamente respecto a los procesos académicos en la fase final de la carrera, facilitando otras opciones o procedimientos en trabajos de graduación menos extensos.
- ✓ Impartir la docencia en el idioma materno k'iche', para que se cumpla con la interculturalidad. Además realizar charlas respecto a la educación superior bilingüe, su importancia y la utilización en el aula.
- ✓ En la carrera de Derecho impulsar el ejercicio profesional supervisado, lo que contribuirá a la proyección del estudiante en las comunidades.
- ✓ Talleres, charlas y capacitaciones motivacionales para incentivar a culminar estudios universitarios, realizar actividades para promocionar la identidad cultural, porque es un orgullo y no una vergüenza, asimismo dar a conocer los derechos de las mujeres.
- ✓ Cambiar el sistema tradicional de evaluaciones, buscar e implementar alternativas de procesos de enseñanza aprendizaje con técnicas y métodos educativos innovadores.
- ✓ Con relación al perfil del docentes, considerar que sea bilingüe perteneciente al idioma materno del lugar para apoyar el proceso de aprendizaje.

- ✓ Implementar cursos vacacionales e interciclos, para avanzar con el pensum de la carrera o limpiar cursos de ser necesario.
- ✓ Revisar el horario de ingreso y egreso en plan fin de semana, ya que implica más tiempo y costo económico.
- ✓ Establecer mecanismos administrativos para agilizar los trámites y mejorar la atención en las unidades y áreas administrativas, porque algunos empleados tiene actitudes discriminatorios.
- ✓ Abordar en seminarios el tema de mujeres indígenas, cultura y pueblos indígenas.
- ✓ Que los docentes incentiven a la estudiante a participar en el aula.
- ✓ Que los docentes en el programa de curso planifiquen actividades académicas dentro del aula con su respectiva ponderación.
- ✓ Fortalecer el equipo de cómputo de la biblioteca, promover las tareas manuscritas, permitir utilizar fotocopias de documentos, libros y leyes por cuestiones de costo.
- ✓ Fomentar la práctica de valores en el aula. El contenido de los cursos desarrollarlos acorde al contexto, impulsar el uso de la tecnología y que esté al alcance de las estudiantes.

Así también las docentes mujeres indígenas presentan como propuesta: fortalecer el autoestima y darles la oportunidad de tomar espacios en lo social, cultural, político y económico. Asimismo las capacitaciones y talleres deben ser dirigidos a mujeres, hombres y padres para conocer el rol que desempeña la mujer dentro de la sociedad y el impacto que conlleva la preparación académica.

3.3. La Triangulación, análisis e interpretación de resultados

A continuación se presenta el análisis y comparación de los datos obtenidos en cuanto a los resultados cuantitativos y cualitativos y su relación con el marco teórico y alcance de los objetivos.

Para el presente estudio se entrevistó a coordinadores, estudiantes informantes clave (egresadas y desertoras), así también se encuestó a docentes mujeres indígenas y estudiantes (regulares), paralelo al proceso se llevó a cabo la observación vinculada a la problemática investigada.

Por lo que en el desarrollo de la presente se realiza el respectivo análisis de todos los datos recabados la que a continuación se presenta.

3.3.1. Análisis de las limitantes en el proceso de formación universitaria de las mujeres indígenas.

En la investigación se interrogo a estudiantes mujeres indígenas, coordinadores y docentes respecto a que si enfrentan limitantes las mujeres indígenas en su formación académica en el CUNTOTO, el 88% de estudiantes y el 100% de docentes respondieron que Sí (gráfica No. 16 resultados cuantitativos y gráfica No. 8 encuesta a docentes en anexo), en cuanto a los coordinadores manifestaron que existen limitantes en la mayoría de estudiantes mujeres indígenas y las principales son: factor educativo por la escasa preparación académica, así mismo de este aspecto las estudiantes refieren las siguientes limitantes: deserción escolar, deficiente preparación en el nivel diversificado aspecto que repercute al someterse a los exámenes básicos y específicos, de igual manera durante el desarrollo de los cursos de matemática, física, química y biología, la falta de acceso y conocimiento de las TIC'S, la discriminación, cantidad de horas de clases del plan fin de semana (11 horas), curso de inglés (requisito indispensable para trabajo de

graduación sexto nivel en PEM y décimo nivel en la licenciatura), aunado los procedimientos engorrosos y extensos relacionado al trabajo de graduación, además no se ha implementado cursos interciclos o vacacionales para adelantar o limpiar cursos, falta de oportunidad para optar a beca de la USAC; otra limitante es el factor económico y laboral (desempleo pues, carecen de un empleo formal y estable); de igual manera la limitante salud y familiar (hogares numerosos). Afirmativamente estas problemáticas son históricas, pues la mujer indígena ha sufrido discriminación, exclusión, a falta de oportunidades, desigualdad y bajo nivel de educación.

Respecto a lo mencionado, el estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y el Colectivo JADE resalta que las mujeres indígenas al ingresar a la universidad enfrentan el conflicto de tener baja preparación académica, situación que no contribuye a las exigencias de las carreras a nivel universitario, situación que se fundamenta en lo siguiente:

Bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del nivel diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital. (p. 38)

Del resultado planteado anteriormente respecto a la baja preparación académica, se observó con estudiantes y docentes que en el aspecto académico las estudiantes presentan algunas limitantes como: cierto grado de dificultad en los proceso de aprendizaje (metodologías y técnicas) y en cuanto a los cursos numéricos tales como: matemáticas, estadística, física, de igual manera en los cursos teóricos y pedagógicos.

(Pérez, 2014, p. 48) en su tesis manifiesta: “La mayoría de docentes se centra en el desarrollo del contenido propio de la materia más que el desarrollo de la forma de trabajar cada tema, esto genera dificultades para alcanzar los estándares de enseñanza de las ciencias y matemáticas”.

De lo anterior se puede establecer que ha existido poco acompañamiento pedagógico, psicopedagógico y metodológico, acompañaremos a lo que dice al respecto Savater (1997) quien manifiesta:

La capacidad de aprender está hecha de muchas preguntas y de algunas respuestas; de búsquedas personales y no de hallazgos institucionalmente decretados; de crítica puesta en cuestión en lugar de obediencia satisfecha con lo comúnmente establecido. En una palabra de actividad permanente del alumno (p. 23)

Aunado a esto podemos ver que la educación que se recibe a nivel universitario sigue siendo en muchos casos la tradicional, para ello se amplía:

Se han documentado muchos casos (Barron, Vye y Zech 1995; Branfor y Stein 1993), en los que algunos educadores han implementado nuevas metodologías de aprendizaje sin transformar su antigua manera de interactuar con las y los educandos, provocando resultados negativos. Esto ha ocasionado el fracaso de iniciativas metodológicas con gran potencia pedagógica (Martínez, 2014, p. 32)

El proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente relacionado con la didáctica que el docente utiliza, aun conociendo estrategias de enseñanza, pero si no las aplica de forma eficiente no se aporta a la calidad educativa de las estudiantes.

Otra situación que llama la atención en cuanto a las limitantes educativas, es la Repitencia y Deserción de estudiantes universitarias, quienes reprueban los cursos o abandonan sus estudios por diversas razones, por lo que se les planteo a las docentes, coordinadores y estudiantes si existe repitencia y deserción de estudiantes indígenas en CUNTOTO, el 43% de las docentes refieren SI, hay deserción y un 43% nulo y el 14% NO (gráfica No. 3 resultados cuantitativos), respecto a coordinadores refieren no tener registro de los datos pero que si se da este fenómeno y respecto a las estudiantes manifestaron que han repetido cursos y tienen conocimiento de que muchos de ellas se han retirado. Quienes afirman que sí existe repitencia y deserción, mencionaron que se debe a las responsabilidades del hogar, la falta de recursos para cubrir los costos del estudio, aspectos laborales, matrimonios, embarazos, pérdida de cursos

prerrequisitos, escasos de transporte, distancia y a otras no les gusta la carrera, por cuestiones emocionales, también se da deserción cuando solo cierran el pensum.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD (2011/2012), las cifras del 2007 señalan que algunas facultades de la USAC en el caso de humanidades los índices de la titulación fue de un 25.8% y respecto a la deserción se ubica en un 74.1%, estos datos marcan dos destinos distintos: la culminación con una titulación que avala el ejercicio de la profesión y el abandono de la carrera antes de terminarla.

Ahora bien, en la observación en cuanto al acceso a la educación superior por cuestiones de ubicación geográfica, tiempo y costo al CUNTOTO, se convierte en una limitante que afecta a una minoría de la población estudiantil, pues el 51% son de comunidades cercanas y 28% de las cuatro zonas del municipio de Totonicapán, el resto de la población representada por un 21% provienen de comunidades de los municipios retirados de Totonicapán y municipios aledaños de Quetzaltenango y Sololá (ver gráfica No. 1 resultados cuantitativos), quienes se presentan con un tiempo de retraso a la hora de su ingreso a clases debido al escaso transporte público.

Importante es entonces sustentar la realidad académica que trae la estudiante mujer indígena y conocer sus tendencias en el nivel superior universitario, para ello se efectuó la siguiente interrogante a las estudiantes ¿Cuál es su profesión en el nivel diversificado?, el 33% indicó tener el título que le acredita como Maestra de Educación Primaria Intercultural, el 29% Maestra de Educación Primaria, 13% Maestra de Preprimaria Bilingüe, 9% Perito Contador, 9% Bachilleres, 3% Secretaria Oficinista, 2% Maestra Parvularia, 1% Maestra de Educación Física, y el 1% Maestra de Artes Plásticas. (Gráfica No 8 encuesta estudiantes en anexo)

Los datos anteriores confirman su inclinación por profesados que ofrece el Centro Universitario de Totonicapán, las cifras son las siguientes: 37% del PEM y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del plan fin de semana y un 10% del plan diario, el 16% Profesorado en Enseñanza Media Bilingüe, 15% Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 12% de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, un 8% Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad y un 2% en la carrera de Ingeniería Forestal. (Gráfica No. 9 encuesta a estudiantes en anexo).

Siguiendo con el análisis de las limitantes educativas que enfrentan las mujeres indígenas en el Centro Universitario de Totonicapán, con relación a la falta de acceso y conocimiento de la Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC's por sus siglas) se efectuó la encuesta a estudiantes y docentes, de la misma manera se entrevistó a coordinadores, así también a estudiantes en cuanto a que si este aspecto es una limitante para la preparación académica, el 87% de estudiantes y el 57% de docentes respondieron que SÍ (Gráfica 17 y 18 resultados cuantitativos) , respecto a coordinadores, estudiantes y docentes refieren que las limitantes son: no contar con recursos económicos para su adquisición, falta de acceso al servicio de internet en las comunidades, el desconocimiento de su uso por los constantes avances y actualización de programas sofisticados.

Dentro de las observaciones realizadas con estudiantes y docentes en relación a las limitantes educativas que presenta la mujer indígena, se pudo establecer que las estudiantes manejan las TIC's en forma limitada al no poseer alta tecnología digital dentro del aula.

De lo anterior, el informe de Desarrollo Humano determina:

El acceso de las y los jóvenes a las TIC, particularmente al teléfono celular, a la computadora, a Internet y a las redes sociales está mediado por las condiciones de género,

la etnicidad, el área de residencia, el estrato socioeconómico y el nivel educativo, la juventud femenina, la indígena, la rural, la pobre y la que tiene baja escolaridad experimentan mayores niveles de exclusión que sus contrapartes masculinos, no indígena, urbana, no pobre y con alta escolaridad. La escuela está llamada a reducir las desigualdades sociales, para su implementación requiere infraestructura, equipamiento, docentes adecuadamente formados, entre otros, por lo que el reto del Sistema educativo es que las TIC se empleen para aprender y constituyan una herramienta que contribuya a garantizar el derecho a la educación de calidad de manera incluyente (PNUD, 2011/2012, p. 107).

Por otro lado se indagó si la estudiante ha sufrido de discriminación en el CUNTOTO durante su formación, en respuesta a la misma el 70% responde que no, ante un 29% que sí (gráfica No. 14 resultados cuantitativos), de lo observado se constató que sí existe discriminación en cuanto al trato verbal en el tono de voz de algunos compañeros y compañeras hacia ellas, así mismo por actitudes despectivas, situaciones de competitividad y estatus, además sufren rechazo por parte de algunos docentes durante el desarrollo de clases que se pudo observar por los gestos de burlas humillándolas cuando ellas se equivocan al usar términos inadecuados, sufren de exclusión por su condición económica la cual se manifiesta en el rechazo por su vestimenta y su condición humilde, también las formas peyorativas como la utilización de vocablos o términos: “vos” y “mija”, actitudes que se da por parte de estudiantes que tienen mejores condiciones de contar con recursos y de algunos docentes y personas que tienen ventas de alimentos y dependientes de mostrador.

Así pues, en el desarrollo de los cursos la estudiante mujer indígena opta por cohibir su accionar y se torna defensiva al momento que se requiere su participación en algún tópico (contenido) de los cursos, se observó que las estudiantes tienden a reprimirse en cuanto a su comunicación en el idioma materno dentro y fuera de clase, evitando ser objeto de burla por parte de sus compañeros y docentes, también se identificó a pesar que existe un número mayoritario de mujeres estudiantes, sin embargo el hombre es quien toma las decisiones en

cuanto a su participación en clase tratando de opacar y haciéndolas sentir inferiores, mostrando actitudes de burlas y abucheos con falta de respeto de lo que ellas expresan, por lo que se limitan a participar en el aula afectándolas directamente en el ejercicio profesional.

Ante las actitudes negativas hacia la estudiante mujer indígena, se entiende que la expresión Discriminación contra la mujer mencionada por la CEDAW en su Artículo 1 establece:

“Denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

De igual manera, existen otros puntos de vista en relación a la discriminación de la mujer indígena que se manifiesta en forma indirecta afectando la calidad de vida, para ello la autora Lina Barrios (2014) concluye que sí existe la discriminación hacia la mujer maya en la USAC por el uso del traje maya, es más frecuente a través de gestos de desagrado, omisión de las compañeras mayas al momento de formar grupos y otros, y en menor grado de forma directa o sea vía oral por medio de comentarios degradantes, en representación a porcentajes un 79% refiere sufrir discriminación, ante un 21% que no lo padece y las personas que más las discriminan por mayoría mencionan estudiantes, luego maestros, seguido por los administrativos y por ultimo otras personas.

3.3.2. Análisis de los factores que determinan las fuentes de ingreso y laboral de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO.

En otro momento del estudio se hace el análisis de la situación laboral y oportunidad de genera recursos la mujer indígena del Centro Universitario de Totonicapán, para lo cual se

encuestado a estudiantes (regular) y docentes, además se observó a estudiantes, como también se entrevistó a coordinadores y estudiantes (informantes claves), se les interrogó respecto a la oportunidad que tienen las estudiantes mujeres indígenas de ejercer su profesión del nivel diversificado, un 78% refiere que no, ante un 22% que sí (ver gráfica 13 resultados cuantitativos), lo que viene a confirmar en la entrevista realizada a coordinadores quienes consideran que un mínimo porcentaje de mujeres indígenas ejercen la profesión, aspecto que se fundamenta en:

Según el Informe Nacional del Desarrollo Humano (2011/2012), presenta que el desempleo en mujeres indígenas jóvenes ha aumentado considerablemente en los últimos años, un 48% de mujeres esta económicamente activa vrs un 72% para los hombres, la mitad de las mujeres se dedican a actividades reproductivas quienes no reciben ninguna remuneración, situación que dificulta la permanencia de la estudiante en la universidad.

A la vez, el informe Perfil Estadística de Género del INE (2014) da a conocer que la tasa de desempleo abierto muestra ligeras diferencias entre los sexos según cada dominio de estudio. En general las mujeres presentan más tasas que los hombres. En el dominio urbano metropolitano los hombres registraron una tasa del 5% y las mujeres 6.6%, el resto de áreas urbanas los hombres registran una tasa del 3% y las mujeres 3.6%. En el dominio rural nacional se registró en los hombres 1.1% y las mujeres el 2%.

De la pregunta anterior se indagó a través de la encuesta a las 72 estudiantes en relación a su condición laboral para sustentar económicamente sus estudios, el 1% respondió que se encuentra presupuestada, ante un 35% por contrato y un 64% sin ninguna dependencia laboral (Gráfica 5 resultados cuantitativos), lo que coincide con la entrevista realizada a estudiantes

egresadas y desertoras, sin embargo coordinadores y docentes desconocen de esta información por lo que no se registra ningún dato.

Además se abordó en la limitante laboral y la oportunidad que tiene la estudiante de genera recursos, misma que se conoció por medio de la entrevista efectuada, la observación y encuesta a las estudiantes, al respecto se consultó cuáles son las actividades a las que se dedican a falta de oportunidades al no ejercer su profesión del nivel medio; un 34% se abstuvo a responder, sin embargo el 13% labora como dependiente de mostrador, 13% al comercio, 12% oficios domésticos, 10% en artesanías, 8% sastrería, 7% costureras y 3% ama de casa (gráfica 6 resultados cuantitativos), lo que viene a contrastar lo entrevistado con las estudiantes informantes claves, dos de ellas no han tenido la oportunidad de ejercer su profesión y se dedican a tejido o sastrería y una que es becada. Situación que se refleja en la condición de pobreza en la población guatemalteca para ello:

En el informe presentado por PNUD en el años 2017 en relación al tema “Más allá del Conflicto, luchas por el bienestar 2015/2016”, el cual presenta un análisis de la situación económica con datos presentados por el INE del año 2014, se sustenta que en el país existe 6.5 millones de personas en pobreza el cual represente un 60 % de la población y que estos no cubren 7 de cada 10 la atención médica, un 44% no logra cubrir los gastos de vestimenta, un 27% no se alimenta adecuadamente, el 36% no cubre gastos de transporte, viviendo en una precariedad y no cuentan con seguro social, y solo un 17.6% de los hogares puede cubrir la totalidad de gastos requeridos en los rubros de salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, transporte, vestimenta, calzado y artículos del hogar. El 70% se emplea en el sector informal sin estabilidad laboral y por ende sin seguro social (PNUD, 2015/2016).

Así mismo en la limitante de los factores que determinan las fuentes de ingreso y laboral de la mujer indígena, se le planteo a la estudiante y coordinadores, ¿Cuál es el salario actual de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO?, las respuestas de las estudiantes son: un 44% respondió que su salario oscila en Q500.00 a 800.00 quetzales y un 24 % de 1,000.00 a 3,000.00 quetzales, un 22% ninguno, un 6% de 100.00 a 450.00, un 4% entre 3,500.00 a 4,000.00 quetzales (gráfica 7 resultados cuantitativos). Respecto a los coordinadores informaron no contar con un registro de lo que perciben las estudiantes económicamente, pues no tienen un estudio socioeconómico de cada una de ellas.

Sin embargo el Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 presentado por el Ministerio de Trabajo y publicado en el Diario de Centroamérica con fecha 29 de diciembre del 2017 establece “El nuevo salario mínimo que regirá a partir del 1 de enero de 2018, queda de la siguiente manera, Salario no Agrícola y Agrícola Q2,992.37, Exportadora y Maquila Q2,758.16” (Ministerio de Trabajo, 2017). Lo que denota que el salario de las estudiantes no cubre ni el 50% del salario establecido.

De igual manera se consultó a estudiantes y coordinadores sobre la inversión que requiere la estudiante mujer indígena para cubrir los estudios universitarios, un 60% dijo que gasta de Q500.00 a 800.00 quetzales mensuales, el 33% de 50.00 a 300.00 quetzales, 6% de 1000.00 a 2,000.00 y el 1% nulo (gráfica No.9 resultados cuantitativos), respecto a los coordinadores informaron no contar con los datos ya que no efectúan estudios socioeconómicos a las estudiantes.

Por medio de entrevistas y encuestas se consultó a estudiantes, docentes y coordinadores ¿La mujer indígena cubre económicamente de forma total o parcial sus estudios?, las respuestas obtenidas son: el 35% indico que parcialmente, sin embargo el 65% cubre el total

de los gastos (gráfica No.15 encuesta a estudiantes, anexo), respecto a las docentes refieren que las estudiantes dependen un 29% de ellas mismas, otro 29% de ambos (padres o esposo), el 28% dependen de sus padres y 14% del esposo (gráfica No.11 resultado cuantitativo), en este cuestionamiento los coordinadores indicaron que no cuentan con datos socioeconómico de la estudiante.

Siguiendo con el análisis laboral y la oportunidad que tiene la estudiante de genera recursos como una limitante, se entrevistó y encuestó a estudiantes y coordinadores de carreras en relación a personas que dependen económicamente de las estudiantes, el 64% indicó que ninguno, un 10% tres personas, 10 % cinco personas, 4% cuatro personas, el 11% dos personas y 1% una persona (gráfica No.8 resultados cuantitativos), respecto a coordinadores no tienen un registro de esta información.

El resultado de lo observado en cuanto al aspecto laboral y oportunidad de genera recursos la estudiante mujer indígena, efectuada a través de la escala de rango se presenta; excelente (0), muy bueno (4), bueno (1), debe mejorar (0). En respuesta del criterio No. 1 en relación al consumo de alimentos de la estudiante mujer indígena del CUNTOTO en cuanto a los costos, se obtuvo mayor puntaje en BUENO, pues van de acuerdo al sustento diario. Criterio No.2 el uso de la indumentaria (traje maya) su escala de rango es MUY BUENO porque en su mayoría porta indumentaria de costos módicos. Criterio No. 3 costo y portación de tecnología se situó en la escala de rango MUY BUENO ya que porta tecnología según su situación económica. Criterio No. 4 en relación a las formas de movilización al Centro Universitario se ubica en MUY BUENO, pues su transporte más utilizado es el bus colectivo que se ajusta a su capacidad económica y por último el criterio No. 5 el uso del material didáctico dentro del CUNTOTO se

localiza en MUY BUENO debido a que la estudiante mujer indígena utiliza documentos en fotocopias y medios electrónicos según le permite sus recursos.

De acuerdo a la sustentación de la situación **laboral** de la mujer indígena, cabe resaltar el estudio que realizó la Defensoría de la Mujer Indígena (2013) donde señala que las posibilidades laborales para mujeres indígenas son sumamente escasos:

Ya que por el bajo nivel académico y de formación técnica, financiera, administrativa y tecnológica, los trabajos que ejercen son de alta precariedad e informalidad y aun siendo formales no cuentan con una certificación que los respalde, lo que provoca una serie de abusos y por consiguiente bajos ingresos (p. 31).

Esta problemática aún sigue afectando a la población femenina, otros estudios presentan que el salario de las mujeres que tienen algún grado de escolaridad a la que se mencionó anteriormente, para ello el Informe de desarrollo humano 2011/2012, presenta:

La brecha entre el indígena y no indígena es cada vez mayor, y más en el caso de las mujeres indígenas con escolaridad de tres o menos años devengan salarios bajos, y las no indígenas urbanas metropolitanas con escolaridad alrededor de los ocho años, tienen salarios mayores al salario mínimo, que es de Q. 2,324.00. (p. 116)

3.3.3. Análisis de las limitantes en el aspecto de Salud de la estudiante Mujer Indígena.

Siguiendo con el análisis de las principales limitantes que presenta la mujer indígena en su preparación en el nivel universitario, es de vital importancia conocer aspectos relacionados con la salud y para los efectos se indagó a través de la encuesta y entrevista a estudiantes y coordinadores ¿Padece la estudiante mujer indígena de alguna enfermedad?, un 97% respondió que no y el 3% que sí (Gráfica No.7 encuesta a estudiantes, anexo), de lo entrevistado a coordinadores informaron que no cuentan con registro de estudiantes que padezcan de alguna enfermedad, sin embargo durante el proceso académico algunas se ausentan y es cuando se

llegan a enterar de casos de enfermedad por las notas de permisos entre las que resalta problemas de gastritis, complicaciones en el embarazo, problemas del corazón y de la vista.

Cabe resaltar lo que menciona la Ley de Desarrollo Social en su sección II Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Salud en el artículo 24: “Todas las personas tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad”. (Decreto 42-2001).

Sin embargo en la actualidad los embarazos en adolescentes es visto como un problema social, lo que conlleva a que las mujeres sean madres solteras, el informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015-ENSMI- en Guatemala reporta 5,793 embarazos en adolescentes o maternidad temprana de las edades de 15 a 19 años, con mayor porcentaje de 15 y 16 años, donde la mayoría no contrajo matrimonio ni inició una convivencia, su nivel de educación gran parte se ubica en la secundaria y con residencia del área rural. Totonicapán reporta 163 mujeres de 15 años de edad con esta problemática. (MSPAS el at., 2017)

Dentro de la problemática de salud, las principales enfermedades que las mujeres indígenas padecen según la DEMI “Se estima tener una serie de padecimientos vinculadas a las condiciones de vidas precarias, a la poca información y educación en salud, a la escasa presencia de acciones de autocuidado y de carácter degenerativo”. (p. 21)

Así también respecto al acceso a la salud de mujeres, la Defensoría de la Mujer Indígena, menciona:

El Modelo de Salud en Guatemala, de cara a las necesidades de las mujeres indígenas carece de la pertinencia en lo que respecta a lo cultural y a la situación de género, lo cual

se concretiza en la inestabilidad y escasa formación de los prestadores de salud al respecto. Lo anterior se evidencia en las condiciones de atención a las mujeres indígenas y la calidad de estos servicios. Por otro lado existen una serie de prácticas culturales y expresiones de cuidado comunitario que han sido incorporados de manera incompleta por el sistema de salud y en muchas ocasiones vistas con desconfianza, como las comadronas y otras expresiones de cuidados de salud mediante la aplicación de métodos tradicionales. (DEMI, 2013, p. 20).

Lo que evidencia la falta de acceso al servicio de salud al no ser brindado desde la pertinencia cultural de los pueblos.

3.3.4. Análisis de las limitantes en el aspecto familiar de la estudiante mujer indígena.

Continuando con las limitantes que presentan las mujeres indígenas estudiantes universitarias del CUNTOTO con relación a la Situación familiar, se realizó encuesta a estudiantes, docentes y entrevista a coordinadores de carreras a quienes se les planteo la interrogante en cuanto al estado civil de las estudiantes, respondieron las estudiantes el 78% es soltera, ante un 25% casada y 1% unida (gráfica No.5 encuesta a estudiantes, anexo), respecto a los coordinadores refieren no contar con datos de las estudiantes en cuanto a este aspecto, únicamente conocen de algunas de ellas que tienen hijos o que ingresan a la universidad con responsabilidades de hijos y familia, mientras que otras estudiantes durante el proceso de estudio se embarazan lo cual es frecuente en carreras de pedagogía. Mientras que las estudiantes egresadas y desertoras coinciden que una gran parte de ellas son solteras y una minoría casada.

De la misma forma en la encuesta y entrevista a las estudiantes mujeres indígenas se les preguntó cuántos hijos tienen: el 79% respondió ninguno y un 21% que tiene hijos e hijas (gráfica No.6 encuesta a estudiantes, anexo), por otra parte, dos de las estudiantes entrevistadas (egresadas y desertoras) manifestaron que tienen hijas menores de edad, sin embargo el estado civil una de ellas refiere ser casada y la otra madre soltera

El dato de las estadísticas reflejadas en el párrafo anterior y según los datos proporcionados por el Informe de Estadísticas Vitales 2014, Guatemala registra en el primer trimestre del año 2014, la cantidad de 18,795 matrimonios, 1,140 divorcios y a nivel departamental, en Totonicapán se celebraron 856 matrimonios y se tramitaron 24 divorcios. (INE, 2014).

Por otra parte, (INE, 2014) las Estadísticas Demográficas y Vitales del 2014 reflejan la mayor proporción de nacimientos según edad de la madre, casi el 30% se registran en mujeres entre 20 y 24 años de edad, seguido del grupo de población de 25 a 29 años. Por lo tanto, se registran más nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (19.4%), que en mujeres de 30 a 34 años (15.7%).

3.3.5. Análisis respecto si el CUNTOTO Coadyuva o no en el proceso de formación de las estudiantes mujeres indígenas.

Como parte del análisis de las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la formación universitaria, se le pregunto a las estudiantes (regulares, informantes clave), docentes mujeres indígenas y coordinadores de carrera, ¿A coadyuvado el Centro Universitario de Totonicapán en la formación de la estudiante mujer indígena en el nivel superior?, un 89% de estudiantes refiere sí, ante el 10% que no y 1% nulo (ver grafica 22 resultado cuantitativo). De los resultados obtenidos por parte de los docentes respondieron un 100% que sí (gráfica No.16 encuesta a docentes, anexo), y en la entrevista que se llevó acabo a coordinadores indicaron que el Centro Universitario ha coadyuvado en la formación académica de las estudiantes a través de facilitarles fuentes de información documental, servicio de Internet, biblioteca con bibliografía y

libros actualizados, además ha promovido equidad de género, fortalecimiento de la participación de organizaciones estudiantiles en diversas formas y otorgando becas a las estudiantes.

En cuanto a la información que se obtuvo de las estudiantes informantes claves específicamente egresadas refieren que el CUNTOTO ha coadyuvado en la formación de un perfil y título de PEM o licenciatura, otro beneficio es la motivación que recibieron de parte de algunos educadores en el EPS y trabajo de graduación. Además las docentes han coadyuvado a que culminen el proceso las estudiantes a través de la flexibilidad en la entrega de actividades académicas, asimismo orientar, capacitar y motivar a las estudiantes.

Referente al beneficio de becas de la USAC se indagó a estudiantes, docentes y coordinadores si las estudiantes mujeres cuentan con beca, el 100% de las estudiantes (regulares) respondieron no tener el beneficio de beca (gráfica No.28 encuesta a estudiantes, anexo) y en la entrevista a las estudiantes informantes claves (egresadas) una de ellas respondió que tiene el beneficio de beca, en cambio los coordinadores manifestaron contar con 15 becas por la USAC y 13 por otras entidades, algunos desconocen el nombre de la institución o entidad que brinda las becas, y respecto a los resultados de las docentes el 43% indicó ninguna de ellas cuenta con estudiantes becadas, 29% de docentes manifestó tener estudiantes becadas, un 14% no sabe y otro 14% nulo (gráfica No.21 resultados cuantitativos). Sin embargo Control Académico refiere tener un registro de 9 estudiantes becados (7 mujeres y 2 hombres)

Cabe resaltar entonces que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha Coadyuado con las estudiantes universitarias a través de diversas formas, según López menciona lo siguiente:

(López, 2009, p. 295) “La Universidad San Carlos de Guatemala tiene un programa de becas, pero no hay un porcentaje de éstas que se dedique a favorecer a estudiantes indígenas para

compensar la desventaja numérica y social de los indígenas en cuanto a profesionales universitarios”.

Otro aporte que presenta el INE es la apertura de Centros universitarios en los departamentos que coadyuve a darle oportunidades de acceso a la población a una formación universitaria.

Acorde a la evolución socio-demográfica del país y a la expansión de la ciudades intermedias donde habita un tercio de la población económicamente activa de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística INE 2011, la USAC ha promovido desde el 2006 la creación de 8 Centros Universitarios en diferentes regiones del País, albergan a una nueva comunidad San Carlita de 7,259 estudiantes en el Altiplano Central y Noroccidental (Chimaltenango, Sololá, Quiché y Totonicapán), así como el Su Oriente, Nororiente y Norte Bajo de país (Jutiapa, Zacapa, El progreso y Baja Verapaz)”. (USAC, 2013, p. 5)

Además existe un Programa de Educación Continua –PEC-, que fue creado con el propósito de actualizar a los profesionales egresados y que están en el ejercicio de sus disciplinas, las cuales se financian a través de las cuotas de su Colegiado activo. Dentro de los principales cursos y diplomados impartidos en el 2012 está el diplomado en Derecho Laboral, diplomado en Seguridad Alimentaria, curso de actualización en Proyecto Urbano Integral, Género y Multiculturalidad e Interculturalidad. (USAC, 2013).

Otra forma de coadyuvar a la formación estudiantil está el Programa de cursos libres como una extensión de la Universidad y que está abierto gratuitamente a toda la población de diferentes grupos etarios y condiciones sociales, la oferta académica supera los 150 cursos, las áreas de cobertura son: ciencias jurídicas y sociales, ciencias políticas, ciencias económicas, ciencias de la salud, ingeniería, arte, cultura y deporte, los cursos son impartidos por diferentes

profesionales y disciplinas quienes se desempeñan ad honorem, estos cursos propedéuticos para estudiantes del nivel medio, como refuerzo para quienes aspiran ingresar a la universidad, mismos que por la demanda de la población este programa se ha abierto a varios departamentos de la república.

3.3.6. Análisis de las estrategias utilizadas para lograr la permanencia de las estudiantes en su proceso de formación.

Ahora bien, para analizar las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas a nivel universitario se interrogo a estudiantes (regulares e informantes claves) y coordinadores en relación a que si las estudiantes utilizan estrategias para lograr la permanencia en sus estudios universitarios aunado a las responsabilidades personales, un 87% de estudiantes respondió que sí y el 10% que no (gráfica 23 resultados cuantitativos), respecto a los coordinadores de carrera expresaron no tener registro e información por escrito de las estrategias implementadas, pero algunos refieren que por la interrelación que se tiene con las estudiantes, han observado que las solteras no tienen dificultad y no utilizan estrategias, pues cuentan con suficiente tiempo, no así las mujeres casadas o madres solteras que su estrategia es realizar las actividades académicas por las noches o madrugadas y durante el día se dedican a la familia. En cuanto a las estudiantes egresadas y desertoras expresaron que organizan su tiempo, priorizan atender lo laboral en el día y asisten a las clases presenciales según la jornada, utilizan las noches y madrugadas para realizar tareas de la universidad.

Considerando que las estudiantes mujeres indígenas aspiran obtener un título universitario se ven obligadas a utilizar diversas estrategias para cumplir con los requerimientos, sin embargo el

tiempo se vuelve una limitante para ellas por sus múltiples responsabilidades, al respecto (Castañeda, 2015) en su tesis presenta:

Las dificultades que enfrentan los jóvenes, el elemento de mayor conflicto es el tiempo. Es la búsqueda de tiempo para cumplir satisfactoriamente sus roles y expectativas lo que mueve la toma de decisiones y construcción de estrategias de compatibilización. Esto es así por una razón muy sencilla: la demanda de tiempo de cada rol –de ser madre/padre y estudiante– es tal, que no es posible para un sujeto cumplir con ambas completa y satisfactoriamente. Para lograrlo debe necesariamente externalizar funciones, buscar apoyo en terceros cercanos y lejanos, necesidad que viene acompañada de conflictos y cuestionamientos constantes. Con estos reajustes, sus experiencias se desenvuelven en una dualidad continua y cotidiana entre ser estudiante y ser madre o padre (p. 67)

Las investigaciones que se han realizado respecto a las estrategias utilizadas para atender a las diversas necesidades de la estudiante, también opina Huerta (2015) en su tesis:

Algunas mujeres reconocen que para su permanencia en la universidad existen dos elementos fundamentales que les otorgan su red principal de apoyo es la familia nuclear: uno es lo económico, y el otro aspecto es la importancia que otorgan a la formación profesional, por lo tanto, la red prioriza los estudios universitarios en las jóvenes, aspecto que han integrado a su identidad materna universitaria. (p. 238)

Como estudiantes universitarias enfrentan una serie de limitantes, pero utilizan estrategias para ir mermando las dificultades y lograr avanzar, de ser posible graduarse, estudios como los mencionados son experiencias exitosas, como lo manifiestan las autoras, las redes de apoyo se construye según las necesidades, lo común son por aspecto económico y el factor tiempo por las responsabilidades laborales y familiares.

Por último, los coordinadores expresaron su experiencia personal en cuanto a sus estrategias utilizadas para su formación profesional, manifestaron que organizaban su tiempo, de ser necesario desvelarse, trabajar y a la vez estudiar, además el haber contado con una beca de estudios (USAC, Ministerio de Educación, organización no Gubernamental) les facilitó culminar el proceso y graduarse lo que en la actualidad les ha permitido ejercer la profesión.

3.3.7. Análisis de Propuestas presentadas para que CUNTOTO contribuya en el proceso de formación de las estudiantes.

Se indago a estudiantes, docentes y coordinadores en relación a la siguiente pregunta ¿Tiene alguna propuesta para las autoridades del CUNTOTO que contribuya favorablemente en la culminación de la carrera en el nivel universitario tanto técnico y a nivel de licenciatura de las estudiantes mujeres indígenas?, de los resultados obtenidos el 92% refiere tener propuesta para el beneficio de culminar la carrera, ante un 7% que expreso no tener nada que proponer (gráfica No.30 encuesta a estudiantes, anexo). En cuanto a las propuesta indicaron las estudiantes: diversificar y aperturar carreras en plan diario y sabatino, incrementar la cantidad de becas y priorizarlas para mujeres indígenas, incluir en el pensum de estudio el curso de inglés y no de forma extracurricular, orientar adecuadamente respecto a los proceso académicos tanto en su fase inicial y final, implementar talleres, charlas y capacitaciones motivacionales en diferentes horarios, implementar cursos vacacionales e interciclos (para avanzar los cursos del pensum de la carrea o limpiar los cursos de ser necesario), adecuar los horarios de ingreso y egreso en carreras del plan fin de semana (por situaciones de tiempo y costo), implementar el curso del idioma k'iche' en todas las carreras, mejorar los procedimientos para realizar examen privado (oral y escrito) y monografía o proyectos educativos en el Profesorado y respecto a la licenciatura al efectuar EPS y tesis conlleva un proceso extenso y engorroso, por lo que algunas estudiantes que llevan carreras en la rama de la pedagogía optan por trasladarse a la extensión de humanidades de la USAC, donde les ofrecen otros procedimientos de mayor beneficio, además proponen fomentar la lectura e investigación, implementar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en su modalidad plan fin de semana tomando en cuenta a otros Centros educativos como los

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED- de las comunidades y no únicamente las ubicadas en el área periferia.

Del resultado obtenido por parte de las docentes en relación al mismo tema, el 33% indico que se debe cimentar la identidad cultural, otro 33% que debe fomentar el trabajo (laboral), un 17% más dedicación y esfuerzo en los estudios y 17% a capacitaciones (Gráfica 26 resultados cuantitativos).

Asimismo, la propuesta realizada por coordinadores para mejorar y coadyuvar ante esta problemática, por un lado consideran importante aperturar más becas para la población mujer indígena y que el promedio no sea un impedimento para acceder a una beca, implementar talleres, seminarios y cursos motivacionales, aperturar extensiones en comunidades rurales o en municipios de Totonicapán y crear la unidad de elaboración de tesis.

Cabe destacar que las propuestas presentadas por las estudiantes, docentes y coordinadores coinciden en algunos aspectos como la diversificación y apertura de nuevas carreras, incrementar la cantidad de becas priorizando a mujeres indígenas y que el promedio no sea un impedimento para acceder a este beneficio, como también promover talleres, charlas y capacitaciones motivacionales. Por otro lado las docentes proponen cimentar la identidad, fomentar el trabajo en las estudiantes para obtener ingresos económicos. Sin embargo las estudiantes refieren otras propuestas encaminadas a las necesidades académicas que presentan, aspectos que no han sido identificados por coordinadores y docentes como una problemática que provoca deserción y poco impacto en la población por la mínima cantidad de graduandos que registra el CUNTOTO, basado en:

(García, 2010) Para quienes han propuesto como solución aumentar el número de horas de enseñanza en las materias instrumentales en las que somos deficientes, las evidencias empíricas demuestran que no existe una relación lineal entre el volumen de horas de enseñanza y los resultados escolares. Es fácil encontrar numerosos casos de países como

Finlandia, Japón, Corea o Alemania donde el volumen total de horas de enseñanza es inferior al que se imparte en nuestro país y, aun así, los resultados son muy superiores. El incremento de las horas de enseñanza por sí solo no implicaría un aumento del nivel; se necesitaría una mejor didáctica y más preparación de base. (p. 58)

Se interpreta que el proceso de aprendizaje no está en la cantidad sino en la calidad de tiempo, aunado la didáctica que el docente utiliza para apoyar al estudiantado en la formación académica, pero ante todo la construcción de conocimientos para enfrentar las limitantes que pueda presentar durante la vida, como lo indica García:

Un enfoque nuevo de la docencia de las matemáticas tiene que anteponer el desarrollo de la capacidad de razonamiento como instrumento necesario para la toma de decisiones ante problemas surgidos de la vida cotidiana. “Menos álgebra y geometría y más cálculo aplicado a la vida cotidiana” (VIDAL, 2007). Se tiene la necesidad de que los alumnos de la enseñanza obligatoria realicen aprendizajes reflexivos, funcionales y significativos que no son posibles con la aplicación de metodologías puramente transmisivas. (p. 58)

3.3.8. Conclusión de la Triangulación de los resultados obtenidos del estudio.

De la triangulación obtenida del estudio realizado en relación a las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas del CUNTOTO, se constató que presentan varias limitantes que les afecta considerablemente en su formación académica, siendo las principales en su orden de prioridad, de ser atendidas y buscarles soluciones prontas, para ir disminuyendo la brecha en cuanto a su formación profesional.

Dentro de las causas principales de las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas están; los procesos que se realizan dentro del Centro Universitario de Totonicapán que van desde el orden administrativo y académico, por ejemplo el curso de inglés es una limitante para muchas, pues lo llevan de forma aislada del pensum de estudios, lo cual les perjudica en tiempo y recurso económico, por otro lado lo que les limita son los sistemas de evaluación que actualmente rige el proceso de titulación y acreditación profesional, lo que conlleva a una alta tasa de deserción escolar.

Se considera que el uso de las TIC's es una limitante por el hecho que la estudiante no posee la tecnología adecuada tanto en el hogar, la comunidad y dentro del mismo Centro Universitario donde no se cuentan con servicio de internet, laboratorios, aulas virtuales, aunado a esto las comunidades lejanas de las que provienen una parte de la población estudiantil es casi imposible acceder a un cibercafé, equipo de cómputo, fotocopiadoras, teléfonos públicos, solo el único acceso que tiene la estudiante es el celular del cual logra de alguna manera comunicarse con sus compañeros y compañeras, lo que viene a demostrar la precariedad que sufren las estudiantes en las redes de comunicaciones de orden masivo.

Otro dato importante que cabe resaltar es la inclinación que tiene la mujer indígena en cuanto a la selectividad de las carreras que se perfila en el Centro, entre ellas el Profesorado, Derecho e Ingeniería y que por diversas razones no tiene opción a estudiar otras carreras, pues actualmente el CUNTOTO no cuenta con diversidad de carreras que se requieren para poder satisfacer las necesidades laborales de la población Totonicapense, en comparación con realidades de otros Centro como el CUNOC quien ofrece diversidad de carreras donde mucha población totonicapense opta por viajar a Quetzaltenango aunque esto les represente costos económicos, de distancia y tiempo. Entonces se considera necesarios ampliar las oportunidades en cuanto a carreras y que tengan injerencia a la demanda laboral del occidente de Guatemala.

Por otro lado, está la situación de la discriminación que sufre la mujer indígena dentro del Centro Universitario, pues la información sigue siendo un sesgo, debido a aspectos culturales, históricos, sistemáticos que trae consigo la mujer indígena, no existe cultura de denuncia, lo que se visualiza en el estudio donde la mayoría manifestó no sufrir discriminación, sin embargo se pudo observar actitudes de discriminación indirecta al constatar que los factores económicos que prevalecen en ella y su condición humilde de mujer indígena provoca rechazo de algunos

estudiantes y docentes, así mismo el aspecto gesticular, por la integración de grupos internos homogéneos según se identifican, otras por su posición geográfica rural y su vestimenta. De lo anterior existe una brecha y barrera en el entorno social de la mujer indígena, que debe ser abordado por autoridades y docentes dentro del que hacer educativo del nivel universitario, promover la diversidad cultural, lingüística y dar a conocer que las actitudes de discriminación constituye un delito.

Es importante mencionar y generar ideas innovadoras en el aspecto laboral y la oportunidad que tiene la estudiante de genera recursos, como es entendido Guatemala es un País en vías de desarrollo plagada de desigualdades en cuanto a las oportunidades de desarrollo integral y que repercute en el ámbito educativo universitario. La mujer estudiante del CUNTOTO trae consigo un bajo nivel financiero, según el estudio realizado el 44% genera 500.00 a 800.00 quetzales mensuales, vemos esta realidad a través de su vestimenta, su forma de alimentación, transporte y la calidad de material didáctico. En el área laboral en su mayoría no cuentan con un trabajo formal con prestaciones de ley, se emplean en actividades de tipo informal como “dependiente de mostrador, comerciante, artesana y otros”, mismos que se ubican en el subempleo. Ante esta realidad no poseen muchas posibilidades de graduarse en el tiempo normal o culminar sus estudios, se deduce que la brecha cada día se hace más distante en cuanto a sus aspiraciones profesionales, existen algunas alternativas de poder lograr las metas planteadas a través de obtener una beca en la universidad, para muchas el nivel de preparación académico no les permite acceder a una beca, puesto que los requisitos requieren como mínimo un promedio de 70 puntos.

También se concluye que una de las limitantes que enfrenta la mujer indígena en el aspecto de la salud en relación a la realidad que ella manifiesta vrs lo observado en el contexto

local, donde se sesga la información por considerarse de carácter privado y por los prejuicios que se tienen de considerar una enfermedad como algo malo, muestra de ello las informantes del estudio en su mayoría refieren no tener ningún problema de salud, salvo en el caso de estudiantes embarazadas, quienes en algunas ocasiones se ausentan por complicaciones de embarazo. Entonces la mujer indígena no posee atención medida de ningún tipo de orden institucional como: seguro social, bienestar estudiantil, el mismo centro no cuenta con botiquín para prestar primeros auxilios a la población estudiantil.

Así pues la condición familiar de la mujer indígena universitaria se refiere también como una limitante, pues el estudio presenta que la mayoría es soltera y un mínimo porcentaje casada que tienen de uno o dos hijos e hijas, algunas ingresan al Centro con responsabilidades civiles y otras en el transcurso de los estudios universitarios formalizan una relación de noviazgo. La realidad del estado civil que se da en el municipio y departamento de Totonicapán, según señala el INE que en el primer trimestre del 2014 se celebraron 856 matrimonios y durante este mismo tiempo 24 se divorciaron, dicho fenómeno demuestra el grado de madures con que se toma el matrimonio pero que a largo plazo les afecta porque se desfasan en cuanto a no lograr sus metas propuestas y a la vez les implica invertir más tiempo en atender otras responsabilidades.

Luego de haber abordado las limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas en la formación universitaria, seguidamente se hace el análisis relacionado a que si el CUNTOTO coadyuva o no en la solución de problemas que a diario se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en todas las fases que conlleva la formación hasta lograr la titulación, se concluye entonces que de acuerdo a las diferentes fuentes de información facilitada por estudiantes (regulares e informantes claves), docentes y coordinadores quienes manifestaron que es buena la intervención que realiza la universidad y que contribuye a resolver los problemas

de las estudiantes que vienen de diferentes formas, así en facilitarles beca, servicio de biblioteca y actualización en informática, sin embargo aún existe una gran brecha para atender todas las necesidades académicas que traen las estudiantes aunado las que surgen durante la formación académica para lograr la permanencia y graduación.

Es importante resaltar las estrategias que utilizan las mujeres indígenas para solventar las limitantes que enfrentan en todo el proceso de formación universitaria tomando como base la información recabada a estudiantes (regulares e informantes claves), coordinadores y docentes, para ello argumentan que las estudiantes organizan y planifican el tiempo para cumplir las responsabilidades laborales y familiares, resolviéndolas en la medida de sus posibilidades, aunado el apoyo familiar que en su mayoría posee, por otra parte estratifican su tiempo realizando los estudios y tareas en horas de la noche y madrugada, pocas estudiantes son favorecidas y que llenan los requisitos para optar una beca subsidiada por la USAC. Como se puede apreciar la mujer indígena ha luchado para sobresalir de su condición a través de múltiples esfuerzos para lograr mejorar el estatus ante las diversas formas que limita a la estudiante y que son de carácter históricos alienantes y enajenantes los cuales no permite el desarrollo integral.

Respecto al análisis de las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en el CUNTOTO en relación a lo que expresaron tanto estudiantes (regular e informantes claves), docentes y coordinadores en cuanto a que nazca propuesta de solución a la problemática que presentan las mujeres indígenas en su quehacer estudiantil, partiendo de la concepción de mejorar algunos aspectos en el orden que le afecta desde lleva fuera del pensum el curso de inglés, la que constituye una carga académica y económica que no permite avanzar y proponen que se integre al pensum de estudio y que no sea un curso extra curricular, por otro lado están todos los procesos en cuanto al acceso desde el inicio de la carrera hasta su titulación

encaminadas a las necesidades académicas, limitantes que no han sido visualizadas por las autoridades del Centro, problemática que provoca repitencia y deserción, poco impacto en la población al registrar una mínima cantidad de estudiantes graduados, además diversificar y aperturar nuevas carreras, incrementar la cantidad de becas priorizando a mujeres indígenas y que el promedio no sea un impedimento para acceder a este beneficio, como también promover talleres, charlas y capacitaciones motivacionales entre otras

Capítulo IV

Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos en el presente estudio se puede concluir que si son reales las limitantes que enfrenta la mujer indígena en la formación universitaria, mismas que le afectan antes, durante y para finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo se da a

conocer las principales limitante que tiene efecto negativo en la estudiante mujer indígena del Centro Universitario de Totonicapán, a continuación se presentan:

- 1) La investigación presenta que las estudiantes del Centro son en su mayoría mujeres indígenas donde el 78% son solteras, lo cual es un indicador que les favorece al no tener responsabilidades directas, no así las mujeres casadas y las que tienen de uno a tres hijos e hijas lo constituye el 21% situación que les afecta pues, no cuenta con el 100% de tiempo dado a los compromisos familiares que han adquirido.
- 2) La posesión geográfica de origen es uno de los problemas que se detectó dado a que un 65% no son de la localidad sino provienen de lugares aledaños al Centro Universitario, por lo que la limitante surge por horario de ingreso a la jornada académica específicamente en carreras de plan fin de semana (7:00 a.m a 18.00 horas) pues, las estudiantes consideran que este tipo de horario les afecta, porque residen en aldeas, caseríos y cantones de los municipios de Totonicapán y algunos de Quetzaltenango y Sololá, en donde no hay mayor acceso vehicular, por lo que atrasa su llegada al Centro y por ende no ingresar a las clases o no logra realizar actividades académicas.
- 3) La vulnerabilidad de los derechos de las mujeres indígenas es una limitante, dado que al 76% le afecta los paradigmas relacionados a mujeres en la formación superior al ser vinculada con lo culturales y por desigualdad de género. Otro aspecto notable es la discriminación por un lado el rechazo por su indumentaria la que se presenta a través de gestos y comentarios alusivos entre algunos estudiantes y otros. El idioma se presentó

como una limitante en menos escala pues, la lengua predominante es el español y un 39 % k'iche', sin embargo por situaciones de discriminación no hablan el k'iche' y solo lo realizan en pequeños grupos afines y fuera del aula.

- 4) La oportunidad que tiene la mujer indígena respecto al empleo es una limitante que le afecta en su desarrollo, porque un 78% se ubica en el subempleo en áreas como: comercio, oficios domésticos, dependiente de mostrador, costurería y otros, donde no tienen estabilidad laboral, ni remuneración digna. Las que si tiene un empleo su relación laboral también es incierta e inestable al estar el 1% presupuestada y el resto por contrato.
- 5) En Guatemala históricamente la mujer ha sido ubicada en el ámbito privado, realidad que no ha tenido mayores avances, porque las que han buscado espacios de trabajo el salario que perciben no cubre las necesidades. Respecto a las estudiantes del CUNTOTO un 44% genera entre Q500.00 a Q800.00 quetzales al mes y que para la realidad que representa estudiar una carrera universitaria necesita invertir todo lo que percibe.
- 6) La Situación familiar de la mujer universitaria está vinculada a la dependencia por circunstancias de sustento en cuánto alimentación, vivienda, vestuario y costo de la carrera universitaria por parte de algún familiar cercano como padres, hermanos entre otros, sin embargo las que tiene responsabilidades de hogar, esposo e hijos son las que más se ven afectadas, por lo que tienen que estudiar y a la vez cumplir con las obligaciones adquiridas.
- 7) Otro aspecto de relevancia en la investigación lo constituye el estado de salud que presenta la estudiante mujer indígena, la que es favorable dado que un 97% no padece de

ninguna enfermedad, ante este porcentaje se puede concluir que el nivel de vida de la estudiante es un aspecto positivo en el desarrollo armónico y necesario para poder estudiar una carrera universitaria.

- 8) En el aspecto educativo la mujer indígena desde que aspira ingresar al CUNTOTO se ve cuartado su acceso al haber instituido la Universidad una política selectiva a través de las pruebas básicas y específicas, para el año 2016 se inscribió 1,532 estudiantes para pruebas básicas donde 1,045 fueron resultados insatisfactorios y respecto a las pruebas específicas el número reduce, prácticamente la inclusión a estudios superiores es limitada apoyándose en el criterio que se trae un bajo nivel educativo desde la formación primaria.
- 9) El bajo nivel académico que trae la estudiante al ingresar a la Universidad le crea un conflicto, pues la universidad le exige altos niveles académicos en ciencias exactas, gramática, ciencias sociales y pedagógicas, lo que repercute en todo el proceso de preparación hasta llegar a la titulación, situación que es evidente en CUNTOTO ya que en el año 2013 al 2016 registra 561 estudiantes con Cierre de Pensum donde únicamente 69 han logrado graduarse y el resto a desertado, sin descartar que existen otros factores que influyen.
- 10) El Centro Universitario ha coadyuvado de forma parcial en la formación de la población estudiantil, debido a las limitantes que presentan las estudiantes mujeres indígenas respecto a mejorar la atención en la formación, donde la mayoría refiere que están relacionadas con la calidad educativa entendiéndose como calidad de docentes, horas de atención, mejorar las instalaciones, los procesos de graduación que sean viables y acorde

al nivel académico, renovar la atención en orientación vocacional, capacitar en temas de investigación, motivacional y otras acorde a las carreras. Por lo tanto el CUNTOTO tiene retos y desafíos que debe atender para contribuir significativamente en la formación.

11) Las estrategias utilizadas por las estudiantes para lograr la permanencia y seguimiento de las carreras son de diversas índoles, la que repercute según la condición civil, oportunidad laboral para generar ingresos y situación familiar. Algo que tienen en común estudiantes, docentes y coordinadores como una estrategia es la organización del tiempo, optimizar los recursos para lograr las metas y objetivos trazados, de tal manera les permita culminar la carrera satisfactoriamente. Sin embargo los coordinadores utilizaron como una estrategia agenciarse de beca la que facilito su titulación.

12) Dentro de las limitantes identificadas en el aspecto educativo, surge la necesidad de crear una propuesta como una alternativa que contribuya a solucionar la problemática de las estudiantes que desertan y cierran únicamente pensum y la escasa cantidad de graduandos por año, para ello es importante crear programas de nivelación académica con la finalidad de coadyuvar en el desempeño y calidad educativa.

Recomendaciones

1. La estudiante debe contar con un proyecto de vida que le permita organizar en determinado tiempo sus prioridades según la realidad y condición de vida, ya que al asumir otras responsabilidades conlleva realizar un doble esfuerzo, disponer de recursos y tiempo, por lo que es necesario que el CUNTOTO fortalezca los procesos de capacitación relacionados a sensibilizar, motivar y dar seguimiento al proceso de formación.

2. El CUNTOTO debe evaluar los horarios de estudio especialmente en carreras de fin de semana, los que deben ser adecuados a los intereses y necesidades de las estudiantes, con el fin de facilitar a la población mujer indígena de las comunidades de los municipio de Totonicapán y departamentos aledaños trasladarse al Centro y retornar a su vivienda en un horario en la que tenga acceso a transporte.
3. El estudio presenta que la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres influyen en la formación, por ello es importantes realizar capacitaciones como: equidad de género, derechos de las mujeres, interculturalidad, multiculturalidad, bilingüismo y el delito de la discriminación. Adicional para una atención inmediata se recomienda abordar como un eje transversal los derechos de las mujeres indígenas, similar al eje de interculturalidad y medio ambiente, ya que es fundamental trabajar con enfoque de género para deconstruir la estigmatización respecto a mujeres indígenas.
4. El empleo y salario de mujeres indígenas, la brecha cada vez aumenta por la desigualdad de género la que debe ser atendida por los gobernantes de Estado. Sin embargo para apoyar a la estudiantes el CUNTOTO debe incrementar la cantidad de becas y por ende es necesario la creación de una política que motive e incentive y oriente los proceso de adquisición y requisitos para optar al beneficio, la que debe ser priorizada a mujeres indígenas tomando en consideración su condición de vida y escasa oportunidad a un empleo, entendiendo que las becas han sido funcional y han ayudado a la culminación de una carrera.

5. Otro de los aspectos que presenta el estudio es la situación familiar de la estudiante siendo un pilar fundamental en la vida de las mujeres para continuar la formación académica, por lo que las familias deben ser involucradas en procesos de capacitación para dar a conocer que son ellos una red de apoyo para la estudiante. (relacionado a costos de estudio, responsabilidades y motivacional).
6. Con el fin de fomentar la prevención en cuanto al cuidado de la salud integral y no únicamente en el aspecto curativo, el CUNTOTO debe crear el Departamento Multidisciplinario para atender las necesidades que presentan las estudiantes, que van desde la salud, orientación y todo lo relacionado al aspecto educativo aprovechando los recursos de la USAC, tal es el caso de las estudiantes epesistas de las diferentes carreras, a quienes se debe tomar en cuenta para tratamientos odontológicos, Psicológicos y los de Medicina en campañas de detección de enfermedades, respecto a las EPS de humanidades involucrarlas en actividades de sensibilización de las problemáticas sociales.
7. En el aspecto educativo se recomienda aperturar un programa de nivelación académica para estudiantes que presentan deficiencia en la preparación académica del nivel diversificado la que repercute por las exigencias del Centro Universitario al momento que desarrollen las pruebas establecidas por la USAC para el ingreso, como también la importancia de fortalecer las áreas de matemática, química, física, lenguaje (lectura y gramática), y de esta manera lograr la inserción de la estudiante mujer indígena en cualquier área académica de su inclinación, tomando como base el Programa Académico Preparatorio –PAP- que la USAC

ha implementado, para contribuir a que tenga más posibilidades de fortalecer los conocimientos e iniciar una carrera y culminarla.

8. Para que el CUNTOTO continúe contribuyendo en la formación de las estudiantes debe crear la escuela de vacaciones y cursos interciclos, para brindar la oportunidad a la estudiante que trae consigo problemas por repitencia de cursos o que necesita adelantar los mismos, y así poder avanzar en la carrera de manera que no se torne extensa y graduarse en el tiempo estipulado y evitar la deserción. Tomar como base las que ya funcionan en otros Centros.
9. Simplificar los procesos de graduación, pues, según lo manifestado por las estudiantes actualmente las carreras del Profesorado realizan otros procesos “monografía o proyecto educativo en el aula” adicional a lo normado y reglamentado, por lo que es preciso aclarar la misma, con ello se estaría evitando la deserción, duplicidad de recursos financieros, desgaste físico y ante todo lograr que la estudiante se gradúe.
10. Se recomienda evaluar el impacto de los cursos requisitos que se llevan en forma aislada al pensum de estudios de cada carrera, cursos que se considera importantes de cursarlo, por lo que se propone sea incorporado en la malla Curricular de cada carrera y llevarlo de forma paralela evitando duplicar, esfuerzo en cuanto a tiempo y recursos.
11. Ampliar la cobertura del Centro Universitario a los municipios de Totonicapán a través de aperturar otras carreras acorde al contexto en diferentes jornadas para diversificar y ofrecer más opciones para la preparación académica, como también continuar con el proyecto de

construcción del Centro para tener un edificio propio que ofrezca a la población una educación adecuada, con espacios y equipamiento tecnológico.

12. El funcionamiento de la Unidad de Investigación en CUNTOTO es de vital importancia para la formación de la estudiante en el área investigativo científico, se recomienda que la unidad capacite, acompañe y proporcione información actualizada con líneas definidas para cada carrera, debido a que existe una gran brecha en el conocimiento de las áreas de la investigación, y de esta manera hacer de la unidad algo significativo para la estudiante, donde sea apoyada y que pueda resolver sus dudas metódicas en el campo de su interés científico.

Propuesta de Intervención

“La nivelación académica como una alternativa para mejorar la calidad educativa en la Universidad, ante la limitante del bajo nivel de formación que presenta la mujer indígena, la que afecta durante la preparación académica en Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-”

a. Introducción

La siguiente propuesta Titulada “La nivelación académica como una alternativa para mejorar la calidad educativa en la Universidad” surge como una alternativa a raíz del estudio, este es un problema que afecta a un gran sector de la población estudiantil del Centro Universitario de Totonicapán. Sin embargo es necesario comprender que es la nivelación académica, como contribuye a mejorar la calidad educativa universitaria y su importancia para los estudiantes que presentan bajo nivel académico.

El bajo nivel académico es una de las tantas limitantes que enfrenta la mujer indígena en su preparación académica en el CUNTOTO, entre los que se puede citar, la discriminación y estereotipos, poco acceso al Centro, cursos que se llevan fuera de la malla curricular, procesos para graduación tediosos y largos aunado la poca claridad respecto a los mismo, no existe estrategias innovadoras que contribuyan en el avance de la formación académica, poco impacto del beneficio de becas ante un 78% que no logra generar ingresos para costear los estudios por no tener la oportunidad de ejercer su profesión del nivel diversificado. Sin embargo se consideró optar por la nivelación académica pues, es una de las más relevantes ya que la misma no permite en muchos casos continuar con los estudios aumentado la deserción.

Dentro de las características principales de este problema se encuentra el bajo nivel académico que presentan las estudiantes de primer ingreso, en áreas como matemáticas, física, química, gramática, lectura entre otros. Es importante mencionar que la mala preparación que reciben las estudiantes desde su preparación primaria hasta el diversificado le afecta cuando ellas lleguen a un nivel universitario en donde las exigencias son distintas a las que se trae, lo cual le afecta en su inclusión, su permanencia y graduación.

Esta propuesta tiene como propósito crear un programa de nivelación académica que le dé la oportunidad a las estudiantes que presentan dificultades para avanzar en la formación

universitaria, entre ellas como las que aspiran a ingresar al Centro, las que repiten hasta tres veces un curso, como también las que cierran únicamente el pensum y las que desertan, por lo que la intención se centra en reforzar los conocimientos en las áreas donde presenten deficiencias y así nivelar su situación académica y poder continuar con sus estudios y no perder tiempo ni recursos que repercute tanto al estudiante como a la Universidad.

Hoy existen muchas formas de ayudar al estudiante, que van desde las clases virtuales, clases semipresenciales, las presenciales, pues, la educación Universitaria cobra la importancia de hacer uso de las TICs, que es la tecnología, información y comunicaciones, como formas alternativas que es uno de los ejes de esta propuesta.

No está de más mencionar que el CUNTOTO ya cuenta con un centro de Informática la cual funciona con edificio, equipo de cómputo, internet, y personal capacitado para el mismo. Por lo tanto es solo hacer uso de los recursos existentes para ser realidad (ejecutar) el presente proyecto de nivelación académica.

Por otro lado el interés es académico y de establecer la importancia que tienen los programas de nivelación académica en el desarrollo del estudiante de primer ingreso y las que son regulares quienes necesitan superarse y lograr graduarse en el tiempo requerido.

Dentro de la metodología a emplear para el desarrollo de estos programas son las de establecer los conocimientos previos del estudiante y poder ubicarlo dentro de sus capacidades. Además el análisis, la inducción y deducción para que tengan una mejor oportunidad de acuerdo a los diferentes tipos de aprendizaje, conocido hoy como aprendizajes de inteligencias múltiples.

Se hará uso de técnicas y herramientas que van desde actividades presenciales y a través de plataformas vía internet, como las Moodle, que trabajan los sistemas multimedia, con

profesionales en el ramo y con experiencia. En cuanto a las modalidades se realizara en forma presencial y en tiempo real vía internet.

b. Justificación

La propuesta de lograr la nivelación académica por medio de programas que ayuden a las estudiantes con bajo nivel académico, es una de las principales preocupaciones que surgen de la presente investigación en estudiantes mujeres indígenas universitarias, pues, se pretende disminuir la cantidad de estudiantes que repiten de uno a tres años un curso y que esto repercute a todo nivel desde el sostenimiento de sus estudios, tiempo de graduación, deserción, estudiantes con cierre de Pensum y que desde el año 2013 a la fecha no han logrado graduarse.

El Centro como tal viene funcionando desde el año 2010, con las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente (plan diario y fin de semana), Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente y la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, para el año 2013 registra a 875 estudiantes con un 24% de primer ingreso y el 76% de reingreso, en el 2014 se inscribieron 1,093 donde se mantuvo en porcentaje de primer ingresos y reingreso, en el 2015 fueron 1,262 estudiantes con un 22% de nuevo ingreso y 78% de reingreso y para el 2016 se registra 1,178 estudiantes de los cuales el 15% son de nuevo ingreso y 85% de reingreso.

Respecto a estudiantes desertores desde el año 2013 al 2016 se reporta 247, en este mismo periodo se registra 561 con cierre de pensum y 69 graduados, prácticamente en 4 años no hay avance respecto al beneficio para la población estudiantil al no reportar un porcentaje mayor al cincuenta por ciento que debería tener el Centro con relación a la población egresada,

entendiendo que la mayoría deserta o abandonó el proceso, ante esta realidad es necesario realizar cambios que se encaminen a superar estas cifras, pues, en términos de resultados por la inversión que la Universidad realiza por estudiante no compensa con sus resultados. Solo en el año 2016 según el POA el Centro Universitario tuvo un presupuesto de 3, 721,734.00 destinado a funcionamiento, pago de docentes, pago de edificios de orden administrativo, pago de personal de mantenimiento y otros. Hay aprovechar los recursos de la Universidad para bienestar de la población en general ya que a más estudiantes graduados mejor será la sociedad.

Por estas razones es preciso crear los programas de nivelación académica, reforzar aquellos conocimientos en los que presente debilidad la estudiante, y darle el acompañamiento.

De los logros a obtener el CUNTOTO será otra unidad académica que contribuye en este tipo de apoyo en la región, es necesario innovar los procesos y utilizar las estrategias que la propia Universidad de San Carlos de Guatemala campus central promueve. Y que el Centro optimice sus recursos a todo nivel.

Actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala en el campus central tiene varios programas como este y con muy buenos resultados, así por ejemplo el de cursos libres que son gratuitos y para toda la población a nivel académico, como también los cursos interciclos y vacacionales que funcionan en varias carreras igualmente con buenos resultados para contrarrestar este problema de la baja calidad académica y superar el número de graduandos por año.

Es posible lograr cambios profundos cuando se tiene la voluntad e interés por hacerlo y llevar al Centro en una mejor posición de la que actualmente tiene.

Este proyecto de la creación de cursos de nivelación cobra importancia dado que va a beneficiar a un gran porcentaje de estudiantes de distintos lugares aledaños de la cabecera

municipal y los ocho municipios (San Cristóbal, San Francisco, Momostenango, San Andrés Xecul) del departamento de Totonicapán y los municipios cercanos de Quetzaltenango. Tendrían la oportunidad de recibir cursos de acuerdo a sus necesidades.

En cuanto a los beneficios para la estudiante está la de disminuir la cantidad de repitencia, deserción y aumentar el número de estudiantes graduados, ante todo graduarse en el tiempo requerido lo que viene a repercutir positivamente en el ahorro familiar, tiempo y recursos.

De manera que esta propuesta logue contribuir e impactar en la formación académica de muchas estudiantes y superar los niveles de graduandos, mejorará la calidad académica, considerando que sí se puede trascender en esta limitante siempre y cuando las autoridades del Centro tomen consciencia de esta problemática y hacerla una realidad.

Esta propuesta tiene la finalidad de que la Universidad sea incluyente y por exámenes de admisión facilite darle la oportunidad a muchos que así lo requieran, es necesario la modernización y equipamiento del Centro para que pueda funcionar como tal, esperando sea tomado en cuenta la presente propuesta, fruto de un extenso estudio sobre las limitantes que enfrentan las mujeres Indígenas en su preparación como estudiante universitaria, las cuales la misma Universidad debe de facilitarle.

c. Objetivos

General:

Contribuir en la calidad educativa de las estudiantes mujeres indígenas del Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-, a través de programa de nivelación académica que permita aumentar los conocimientos y el aprendizaje en la formación a nivel superior.

Específicos:

- Crear programas de nivelación académica que sean del interés de la estudiante, como cursos de matemáticas, química, física, lectura, gramatical.

- Analizar los principales métodos, técnicas, instrumentos o herramientas y procedimientos que mejor se adapten al estudiante de acuerdo a su contexto.
- Aumentar la cantidad de estudiantes graduandos, a través de los procesos de capacitación en los programas de nivelación.
- Disminuir los niveles de deserción, por medio de apoyo técnico y académicos con el acompañamiento del programa durante la formación universitaria.
- Impulsar la Calidad Educativa Universitaria a través de medios audiovisuales, multimedia, y plataformas virtuales de educación a distancia en el proceso de nivelación académica.

d. Logros

A corto plazo: que durante los primeros seis meses se logre la elaboración de los programas de nivelación.

A mediano plazo: se logre el funcionamiento del programa con un 25% de estudiantes con problemas en algunos cursos.

A largo plazo: que el 100% de los estudiantes estén recibiendo los cursos según su necesidad.

e. Beneficiarios directos e indirectos

Directos: 1,178 estudiantes de las diferentes carreras que estén debidamente inscritos con número de carne.

Indirectos: docentes y estudiantes aspirantes a ingresar a la Universidad.

f. Base teórica

1. Las ciencias aplicadas.

La ciencia según el diccionario (Océano) la define:

Es la rama del saber humano construido por conjunto de conocimientos objetivos verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas, y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza por la utilización de una metodología adecuada para el objeto de estudio y la sistematización de los conocimientos.

Respecto a las Ciencias exactas: “Es la ciencia que solo admite principios efectos y hechos demostrables, mediante leyes físicas y matemáticas”. (Wikipedia)

2. Ciencias pedagógicas y andragógicas:

La palabra pedagogía tiene su origen en el griego antiguo paidógogos, este término estaba compuesto por paidos (niños) y gogia (llevar conducir) es el conjunto de saberes que se encargan de la educación como un fenómeno típicamente social y específicamente humano. Se trata de una ciencia aplicada de carácter psicosocial, cuyo objeto de estudio es la educación, según (Wikipedia)

Mientras que la andragogia se define (del griego avrip, “hombre” y aywin, “guía” o “conducción”) es el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar a personas adultas, en contraposición de la Pedagogía, que es la enseñanza orientada a los niños. Origen, definiciones, conceptos básicos, principios, competencias, en base al concepto del diccionario (Océano).

Para (Bernadr, 1985) ve la Andragogia como una disciplina definida al mismo tiempo como una ciencia y un arte, una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos y organizaciones de la educación de adultos; un arte ejercido en una práctica social que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto.

El Andragogo para (Castro Pereira, 1990) en su obra conformación de un modelo de desarrollo curricular experimental para el postgrado de la Universidad Nacional abierta con base en los principios andragógicos al referirse al adulto que facilita el aprendizaje de otros adultos

escribe: “El andragogo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje en su acepción amplia, el andragogo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto”.

Francisco Punina Lozano define también como “Constructor del conocimiento y significados, el proceso de aprendizaje, se da la base de la oportunidad y transformación de la cultura individual y comunitaria”.

El Orígenes de la Andragogia según Alexander. (Kapp) Un maestro alemán, utilizo el término andragogia por primera ocasión en 1833 al referirse a la escuela de Platón. (Linder Eduardo) Es otras de las grandes figuras en las generaciones de conceptos de la educación para adultos y en la formación del pensamiento de la educación informal. Fue el primer norteamericano en introducir este término en dos de sus libros.

Linderman identifica desde un enfoque sistémico un esquema con lo que el supone las claves del aprendizaje de los adultos: El adulto se motiva a aprender cuando tiene necesidades, la orientación para aprender se centra en la vida, tiene necesidades de auto dirigirse profundamente y las diferencias individuales se incrementan con la edad.

(Knowdles, 1980) Es considerado como el padre de la educación de adultos. Introdujo la teoría de la andragogia como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos deben ser participantes en su propio aprendizaje. Knowdles manifestaba que los adultos aprenden de manera diferente a los niños y que los entrenadores en su rol de facilitadores del aprendizaje deberían de usar un proceso diferente para facilitarlo. En su obra la Practica Moderna de Educación de Adultos: Andragogia contra Pedagogía de 1970, presento su modelo Andragogico.

Sin embargo la andragogia se base en tres principios participación, horizontalidad, flexibilidad. (Felix Adam) a saber Archivo: Andragogia.png. (Wikipedia).

Dentro de las características desde la teoría de Knowdles establece seis supuestos relacionados con la motivación en el aprendizaje de los adultos: Necesidad de saber “Los adultos necesitan conocer la razón por la que se aprende algo”. Auto concepto del individuo. “Los adultos necesitan ser responsables por sus decisiones en términos de educación, e involucrarse en la planeación y evaluación de su instrucción”, como también la experiencia previa. (Incluyendo el error) provee la base para las actividades de aprendizaje, Prontitud en aprender. “Los adultos están más interesados en temas de aprendizaje que tienen relevancia inmediata con sus trabajos o con su vida personal”, Orientación para el aprendizaje. “El aprendizaje de adultos está centrado en la problemática de la situación, más que en los contenidos” y Motivación para aprender. “Los adultos responden mejor a motivadores internos que a motivadores externos”.

3. La gramática

Según el diccionario enciclopédico ilustrado (Océano) “Ciencia que describe sistemáticamente y en su totalidad el lenguaje o las lenguas. Disciplina que atiende a los aspectos sintácticos y morfológicos del lenguaje o las lenguas”.

Y para su estudio se divide en Comparada: la que estudia las relaciones que pueden establecerse entre dos o más lenguas. Descriptiva: la que solo describe sin fijar normas, y atiende a criterios formalistas, su estudio se limita al estudio sincrónico de una lengua y Estructural: la que concibe el lenguaje como una realidad autónoma y formal describiéndola mediante un sistema de oposición.

4. La Educación por Entornos Virtuales EVA

Según el diccionario enciclopédico ilustrado (Océano) es la “Ciencia que describe sistemáticamente y en su totalidad el lenguaje”.

Para iniciar es importante conocer ¿Qué son los entornos virtuales de aprendizaje? Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, conformado por un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica. De acuerdo con esta definición, un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) posee cuatro características básicas (Salinas & Pérez, 2008)

- Es un ambiente electrónico, no material en sentido físico, creado y constituido por tecnologías digitales.
- Está hospedado en la red y se puede tener acceso remoto a sus contenidos a través de algún tipo de dispositivo con conexión a Internet.
- Las aplicaciones o programas informáticos que lo conforman sirven de soporte para las actividades formativas de docentes y alumnos.
- La relación didáctica no se produce en ellos “cara a cara” (como en la enseñanza presencial), sino mediada por tecnologías digitales. Por ello los EVA permiten el desarrollo de acciones educativas sin necesidad de que docentes y alumnos coincidan en el espacio o en el tiempo.

La definición de estos entornos indica que presentan una dimensión tecnológica y una dimensión educativa, las cuales se interrelacionan y potencian entre sí.

Para ello la dimensión tecnológica está representada por las herramientas o aplicaciones informáticas con las que está construido el entorno. Estas herramientas sirven de soporte o infraestructura para el desarrollo de las propuestas educativas. Varían de un tipo de EVA a otro, pero en términos generales, puede decirse que están orientadas a posibilitar cuatro acciones

básicas en relación con esas propuestas: la publicación de materiales y actividades, la comunicación o interacción entre los miembros del grupo, la colaboración para la realización de tareas grupales y la organización de la asignatura

La dimensión educativa de un EVA está representada por el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en su interior. Esta dimensión nos marca que se trata de un espacio humano y social, esencialmente dinámico, basado en la interacción que se genera entre el docente y los alumnos a partir del planteo y resolución de actividades didácticas.

Un EVA se presenta como un ámbito para promover el aprendizaje a partir de procesos de comunicación multidireccionales (docente/alumno - alumno/docente y alumnos entre sí). Se trata de un ambiente de trabajo compartido para la construcción del conocimiento en base a la participación activa y la cooperación de todos los miembros del grupo. Seguidamente se presenta ¿Qué tipos de EVA se pueden utilizar en la Universidad y cómo los elegimos?

Los tipos de EVA más extendidos son cuatro: plataformas de e-learning también llamada o LMS, por las siglas en inglés correspondientes a “Learning Management System” o Sistema de Gestión del Aprendizaj , blogs, wikis y redes sociales. Lo que distingue a estos ambientes entre sí es su dimensión tecnológica y, por lo tanto, las potencialidades educativas que cada uno de ellos ofrece, al servir de soporte a distintas actividades de aprendizaje.

Respecto a las Plataformas de e-learning: Se trata de aplicaciones que nacieron específicamente con fines educativos, es decir para ser utilizadas como escenarios de propuestas de enseñanza-aprendizaje, durante la década de 1990.

Mientras que los Blogs, wikis y redes sociales: estos entornos no fueron creados originalmente con fines educativos, sino que se los adoptó con posterioridad en el ámbito de la enseñanza. Son aplicaciones propias de la llamada web 2.0, generación actual de la red que se

caracteriza por el protagonismo de los usuarios, al permitirles participar activamente en la publicación de contenidos, interactuar y cooperar entre sí. Nacidas durante la primera década del siglo, forman parte del llamado “software social”, que está centrado en promover la comunicación entre los usuarios. Por esta razón, son herramientas muy aptas para el desarrollo de procesos de aprendizaje.

Estos entornos se caracterizan por su facilidad de uso y pueden ser administrados por un usuario promedio, con conocimientos informáticos básicos. No requieren instalarse en un servidor propio, sino que existen empresas que ofrecen al público el servicio de abrir estos espacios y dejarlos instalados en sus servidores. En muchos casos, este servicio es gratuito.

Hay plataformas gratuitas (como Moodle, Dokeos, Claroline o Sakai) y comerciales o de pago (como E-ducativa o Blackboard). En todos los casos deben ser instaladas en un servidor, ya sea propio o contratado, lo cual hace que un docente, en forma individual, por lo general no trabaje con este tipo de entorno. Por este motivo, la enseñanza a través de una plataforma casi siempre es el resultado de un emprendimiento institucional. Por otra parte, la instalación y administración de este tipo de entorno requiere de conocimientos informáticos no necesariamente avanzados, pero sí superiores a los del usuario promedio, no experto (Salinas & Pérez, 2008).

Desde el punto de vista técnico, los blogs son una página web que se estructura en base a dos elementos, entradas y comentarios. Estos microcontenidos sólo pueden ser editados o, incluso suprimidos, por su propio autor.

Esta configuración otorga un carácter conversacional o dialógico, que es la característica más distintiva de los blogs, y los hace ideales para generar interacción entre los alumnos en

relación a un tema o tarea y lograr la construcción compartida de conocimiento sobre una cuestión determinada. (Pérez & Fernández, 2010).

Los blogs de contenido específicamente educativo se denominan “edublogs”. Mientras que una wiki es una página web que se edita en forma colaborativa, es decir con la participación de varios usuarios, lo cual constituye su nota esencial. El ejemplo más emblemático de wiki es la Wikipedia, enciclopedia en línea cuyos artículos pueden ser escritos y editados por cualquier usuario de la red, el software permite identificar al creador de cada contribución, lo cual, en el ámbito educativo, facilita el seguimiento y la evaluación de la actividad por el docente y las Redes sociales son páginas web orientadas a poner en contacto a personas con intereses comunes, con el fin de compartir contenidos e intercambiar información. Incluyen herramientas que permiten la publicación de materiales y la comunicación entre los miembros del grupo, como foro, chat y correo electrónico interno.

Respecto a las Redes de contenido específicamente educativo se denominan “eduredes”. Podemos crear gratuitamente una edured con servicios como SocialGo , Grouply, Grou.ps y Wall.fm.

Los criterios para la selección de EVA dependerán de distintos factores que podrían clasificarse en institucionales, didácticas, tecnológicos y personales. En este sentido, es fundamental considerar las condiciones y necesidades del contexto específico en que se aplicará el EVA y analizar su capacidad de respuesta y adaptación a ellas. (Salinas & Pérez, 2008)

Para adaptar la enseñanza al contexto socio-cultural contemporáneo, la Sociedad de la Información, y al perfil de sus destinatarios, los nativos digitales. La Sociedad de la Información es el entorno social que comenzó a configurarse a partir de las últimas décadas del siglo XX,

caracterizado, entre otros fenómenos, por una gran revolución técnico-cultural: la digitalización de la información a través de la utilización de tecnología informática. Las tecnologías digitales (como la computadora, Internet, el teléfono celular, los CD y DVD, los reproductores digitales de video y sonido, la televisión digital, los videojuegos, etc.) han irrumpido en todos los ámbitos de la vida cotidiana (ocio y tiempo libre, trabajo, gestión de las instituciones, transacciones económicas y comerciales, etc.) y han contribuido a transformarla (Area Moreira & Gros Salvat, 2008)

La presencia de la tecnología es un fenómeno ubicuo e irreversible en el mundo contemporáneo, y la escuela no puede desconocer esta realidad, si quiere formar a niños y adolescentes que sean capaces de integrarse en esta nueva sociedad de modo pleno. En efecto.

“(…) los sujetos que no sepan desenvolverse con la tecnología digital de un modo inteligente (conectarse y navegar por redes, buscar información útil, analizarla y reconstruirla, comunicarla a otros usuarios) no podrán acceder a la cultura y el mercado de la sociedad de la información. Es decir, aquellos ciudadanos que no estén calificados para el uso de las TIC tendrán mayores probabilidades de ser marginados culturales en la sociedad del siglo XXI. Este analfabetismo digital provocará, seguramente, mayores dificultades en el acceso y la promoción en el mercado laboral, indefensión y vulnerabilidad ante la manipulación informativa, (e) incapacidad para la utilización de los recursos de comunicación digitales”. (Area Moreira & Gro Salvat, 2008).

Para contribuir a la alfabetización digital, indispensable para el acceso a la cultura del siglo XXI

De acuerdo con lo descrito en el punto anterior, la alfabetización digital es una competencia esencial para la vida en el mundo contemporáneo. La Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206) así lo ha reconocido y declaró la alfabetización digital como uno de los fines de la política educativa Nacional (Cap. II, art. 1, inc. m), al mismo tiempo que como un objetivo tanto de la educación primaria, como secundaria (Cap. III, art. 27, inc. d y Cap. IV, art. 30, inc. f, respectivamente).

El contexto socio-cultural actual ha conducido a una redefinición del concepto tradicional de alfabetización (Area Moreira, Gros Salvat y Marzal García-Quismondo, 2008). Durante siglos, alfabetizar estuvo asociado sólo con enseñar a leer y escribir, porque la cultura estaba dominada por el texto impreso. En la actualidad, en cambio, la cultura es multimodal: se produce, expresa y distribuye a través de múltiples soportes, lenguajes y tecnologías.

El trabajo en un EVA, a través de las distintas actividades que puede proponer el profesor, permite abordar la formación en todas las dimensiones que conforman la alfabetización digital, instrumental, cognitiva y actitudinal.

5. Para promover la innovación curricular

El concepto de innovación curricular no es sinónimo simplemente de cambio o de hacer algo novedoso. Se entiende por innovación un proceso de cambio planificado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión, y que apunta al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje. Es decir, sólo podemos hablar estrictamente de innovación, si el cambio que hemos implementado en nuestras prácticas se traduce en una optimización de nuestro propio desempeño y el de los alumnos. Innovación, por lo tanto, se hace sinónimo de mejora de la calidad educativa.

Enseñar con un EVA nos ofrece muchas posibilidades para la innovación. Algunas de las más destacadas serían la de favorecer la adopción de un modelo de enseñanza centrado en el alumno. En este modelo el centro del proceso educativo son las actividades que tiene que desarrollar el alumno para apropiarse del conocimiento. Esto se debe a que el aprendizaje es concebido como un proceso activo e interactivo, que demanda la puesta en marcha por parte de los alumnos de habilidades de pensamiento de nivel superior en relación con el tema abordado (por ejemplo, analizar, sintetizar, conceptualizar, relacionar, interpretar, generalizar, clasificar,

etc.), y también de mecanismos de interacción social con otros, tanto el docente como los propios pares.

Por eso, en este modelo, aprender se identifica con realizar actividades que demanden pensar sobre los contenidos tratados y también participar, comunicarse y trabajar cooperativamente con los demás miembros del grupo.

Un gran valor añadido que aportan los ambientes virtuales en el terreno educativo, consiste en su potencialidad para convertirse en escenario de propuestas didácticas que enfatizan el protagonismo del alumno en la apropiación del conocimiento. Además participar, crear, compartir, colaborar, son las principales claves de un modelo centrado en el aprendizaje del estudiante.

En todo caso, este modelo puede proponerse como una primera aproximación al empleo de la tecnología por parte de docentes y alumnos, ampliar las oportunidades de comunicación. Las herramientas de comunicación del entorno, ya sean sincrónicas o asincrónicas, permiten que docentes y alumnos puedan comunicarse entre sí con distintos fines, tales como indicar consignas, responder consultas, plantear dudas, realizar trabajos grupales, etc. De este modo, la ampliación de las posibilidades de comunicación contribuye a generar nuevas oportunidades de aprendizaje. Asimismo, esa ampliación favorece la tutoría y evaluación continua de los procesos de formación por parte del docente, Proponer nuevas estrategias metodológicas, propias del ámbito virtual, tales como la entrevista a expertos a través de foro, chat o videoconferencia; la confección de diarios de aprendizaje y portfolios electrónicos en blogs o wikis; la resolución de problemas y de proyectos colaborativos en wikis y redes sociales; la solución de actividades de aprendizaje basadas en Internet (cacerías, webquests, miniquests), la confección de glosarios hipertextuales y multimedia y utilizar nuevos recursos didácticos (hipertextos y multimedia

interactivo, simulaciones, animaciones, archivos de sonido, videos, publicaciones periódicas disponibles online, etc.)

En este punto es muy importante destacar que el agente de innovación no es la tecnología por sí sola. Resulta evidente que integrar tecnología en las clases, en sí mismo, no es garantía de mejora de la calidad ni de la enseñanza, ni del aprendizaje.

El verdadero agente de la innovación es el docente, que es quien activa y configura el potencial formativo que encierran las tecnologías. De allí la importancia de diseñar políticas institucionales de capacitación e incentivo destinadas a los maestros y profesores, de tal forma que puedan integrar dichas tecnologías en sus prácticas de modo significativo (Salinas & Pérez, 2008).

g. Metodología

En cuanto a la metodología Pedagógica a utilizar esta el de los conocimientos previos del estudiante, conversatorios, análisis de casos, mesas redondas y educación virtual.

Técnicas: como la exposición, la experimentación, dialogo, ejecución, laboratorios escritos, digitales y el uso de las TICs.

Uso de medios: audiovisuales, proyectivos, Programas de Educación virtual como el uso de plataformas Moodle, que permiten al estudiante y al docente mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de una forma que van de acuerdo al tiempo que el estudiante requiera. Las cuales no presentan grados elevados de uso de la tecnología, solo es necesario tener acceso a internet, y trabajar por medio de computadoras, laptops, celulares inteligentes con tecnología Android o hacer uso del laboratorio como un recurso disponible del CUNTOTO.

Los Beneficios de las plataformas Moodle, consisten en clases virtuales, aplicación de sistema multimedia, se pueden subir y bajar archivos de toda clase, Pdf, Word, Exel, uso de

videos tutoriales, sobre cualquier tema. El estudiante tendrá acceso a través de una contraseña que la Universidad se la proporcionara, e indicara todos los procedimientos requeridos para trabajar en la plataforma.

En este tipo de educación virtual se tendrá el acompañamiento de un tutor virtual, llamado así por el sistema quien hace la función de docente y acompaña al estudiante en todo el proceso del desarrollo del curso que desea llevar y ante las dudas que presente, proporcionándole todos los archivos, las actividades a realizar, tiempos de entrega, contar con un chat el cual será uso de todos los participantes exponiendo los puntos de vista de algún problema que se desea despejar.

Además el uso de redes sociales facebook, twiter, watsap, youtube, correos electrónicos gmail, hotmail, yahoo y hoy lo más nuevo el uso de Nubes de Google Drive donde pueden guardar archivos, y utilizarlos cuando no tengan acceso a internet.

h. Unidad Ejecutora

El Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-, será el encargado de ejecutar las acciones pertinentes para estos cursos, ya que es el ente legal que representa a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo la unidad ejecutora específica será el programa de Nivelación Académica quien tendrá bajo su responsabilidad, promocionar, programar, divulgar y ejecutar los cursos de nivelación para todas las carreras del Centro.

i. Recursos

Humanos: personal capacitado para impartir clases a distancia, y con experiencia en educación universitaria, preferiblemente especializados en cada curso. (Pedagogos, Psicólogos, Ingenieros en Sistemas, licenciados en Matemáticas, Magister en Ciencias Sociales entre otros profesionales según los cursos)

Materiales Tecnológicos: como computadoras, laptops, tabletas, celulares, audiovisuales como cañoneras.

Materiales Didácticos: pizarra, marcadores de pizarra no permanente, carteles, crayones, engrapadoras, clips, tijeras, temperas, pinturas. Cuadernos lapiceros, lápices y otros.

Financieros: Serán proporcionados por la unidad creadora o sea el Centro Universitario, para la contratación de docentes tutores, material didáctico y mantenimiento de servicios de cómputo y gestión de espacio físico.

Para iniciar con cursos como los que se pretenden aplicar es necesario contar con una partida presupuestaria, la cual cubrirá todos los gastos que se genere en su aplicación. Siendo la siguiente.

Por concepto de salarios:

- 1) Contratación de un ingeniero en sistemas por 4 horas equivalente a 1,300.00 por hora por mes. Total Q.5,200.00
- 2) Contratación de dos docentes especializados en ciencias exactas y gramática. Por un costo de Q.5,200.00 a razón de 2 horas por docente.

Por concepto de pago de servicios:

- 3) Contratación de servicio de internet, con capacidad de 10 megas, por un monto de Q.1000.00 por mes.
- 4) Alquiler de local donde funcionara dicha unidad, por un costo de Q. 2,000.00 mensuales.
- 5) Pago de energía eléctrica. Se calcula un costo de Q. 700.00 mensuales.

Por concepto de Mobiliario y equipo:

- 6) Compra de equipo de cómputo. Valorado en Q.50, 000.00 que incluiría 15 computadoras
- 7) Equipo para la instalación de red. Q.5, 000.00
- 8) Compra de 15 escritorios. Valor de Q 750 cada uno, siendo Q. 11,250.00
- 9) Compra de cañonera: Q.2, 500.00

Por concepto de Material Didáctico:

10) Compra de material didáctico: oscila entre Q.2, 000.00 que incluye papel bond, lapiceros, marcadores de pizarra, carteles, hojas y otros.

El total de gastos que generaría dicho programa es de **Q. 84,850.00**

Nota: es importante hacer ver que el Centro Universitario ya cuenta con un laboratorio de computación, infraestructura, equivalente a lo presupuestado, además en el recurso humano ya tiene un Ingeniero en sistemas que atiende a los estudiantes en temas de capacitación en programas de Word, excel, power point entre otros.

j. Evaluación

La evaluación de los programas de nivelación estará a cargo de un comité de evaluación que lo realizara a cada seis meses tanto al personal profesional, como a los estudiantes, para ir corrigiendo y/o mejorando dicho programa.

k. Tiempo de Ejecución

La ejecución del programa estará de acuerdo a las fechas que programen las unidades instaladas, alumnos inscritos y aspirantes a ingresar al Centro, previo a ello se realizara una campaña de información y divulgación de los cursos del programa. Lo cual debe de desarrollarse por un término de un mes o según el tiempo que requieran los cursos, al inicio de cada ciclo o sea dos veces durante el año.

l. Matriz de los Ejes a fortalecer

Curso	1. Química
Tema	1.1. Clasificación de la química.
Subtemas	a) Química General: Estudia las propiedades comunes de todos los cuerpos y las leyes a las que están sometidos los cambios que en ella se efectúan. b) Química Aplicada: Estudia las propiedades de cada una de las sustancias en particular, desde el punto de vista útil medicinal, agrícola, industrial, etc. c) Química Inorgánica: Estudia las sustancias que provienen el reino minera. d) Química Orgánica: Estudia principalmente los compuestos que provienen

	de seres vivos, animales y vegetales.
Tema	1.2. Estructura atómica
Subtema	Molecular, Elementos, Enlaces, Formulas, Ecuaciones y Reacciones Químicas
Tema	1.3. Análisis químico.
Subtema	(Gravimétrico, Volumétrico), Métodos Ópticos, Electroquímicos y Cromatógrafos.
Ejecutores	Docentes o profesionales expertos en los cursos o temas
Fuentes bibliográficas	Título: Química general Autor: Ralph Petrucci. Título: 50 elementos Químicos Autor: Eric Scerri.
Curso	2. Matemática
Tema	2.1. Desarrollo de la capacidad de razonamiento, calculo aplicado a la vida cotidiana, aprendizaje reflexivos funcionales y reflexivos menos Algebra y geometría.
Subtema	Metodología aplicada a la resolución de problemas reales aplicada desde las ciencias exactas.
Ejecutores	Profesionales conocedores del tema
Fuente Bibliográfica	Autor: García Caballeros Recuperado de: http://www.aufop.com/aufop
Curso	3. Cultura Literaria (Estudios Gramaticales)
Temas	3.1. Gramática y comunicación
Subtema	Lenguaje, comunicación, redacción
Ejecutores	Profesionales conocedores o expertos del curso
Fuente bibliográficas	Título: El arte de hablar delante de un público, métodos y técnicas. Autor: Sagastume Gemmell, Título: Lenguaje y Comunicación, Guardia Nilsa, (2009) CEC, San José Costa Rica. Vol. 25
Curso	4. Metodología de la Investigación
Tema	4.1. Teoría de la investigación
Subtemas	Tipos de Investigación, Métodos y Técnicas de Investigación, investigación social.
Fuente bibliográfica	-Título: Metodología de la investigación, (6ta. Ed.) Autor: Hernández Sampieri, Roberto. -Título: Iniciación a la Práctica de la Investigación (7 Ed) Autor: Achaerandio Lemus -Título: Fenomenología como método de la Investigación (2012) Autor: Trejo Martínez, F

Nota: la matriz debe ser fortalecida por los profesionales expertos que tendrán a bien desarrollar los cursos, tomando en consideración el contexto, carreras y la necesidad de apoyar en la

nivelación de los conocimientos previos del estudiantado y contribuir en construir nuevos aprendizajes.

m. Cronograma de Actividades

No.	Actividad	Año 2018											
		Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Análisis de la propuesta por parte de las autoridades del CUNTOTO												
2	Discusión de la propuesta en el Consejo Superior del CUNTOTO (autoridades y Consejo)												
		Año 2019											
3	Conformación de los que integren la Unidad Creadora del Programa.												
4	Análisis y Revisión de los cursos que conformaran el Programa de Nivelación según los datos relacionados al nivel de repitencia y deserción de cada carrera y los resultados de pruebas básicas y específicas.												
5	Ejecución del Programa de los primeros cursos que contribuirán en el fortalecimiento de los conocimientos del estudiantado.												
6	Monitoreo, evaluación y sistematización de la implementación de los cursos del programa de Nivelación académica, para fortalecer el siguiente proceso para el siguiente ciclo año 2020.												

Referencia Bibliográfica

- Alvaro Bello, M. R. (2002). *La equidad y exclusion de los pueblos indigenas y afrodesendientes en America Latina y el Caribe*. CEPAL 76, p. 40-49
- Area Moreira, M., & Gros Salvat, B. y.-Q. (2008). *Alfabetizaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: síntesis.

Almagesto. (s.f.). *Almagesto*. Obtenido de www.almagesto.com

Alvarez G. (2012). estudios sobre los LMS.

Barrios, L. (Noviembre de 2014). *¿Cómo me siento usando mi traje maya en la USAC?*. Guatemala, p. 36-42.

Bernadr, J. (1985). *Hacia un modelo andragógico en el campo de la educación de adultos*. revista de andragogía.

Bocos Ruiz, J. (2011). *Situación de las Mujeres en los Pueblos Indígenas de América Latina. Obstáculos y Retos. Análisis con perspectiva de género*. América Latina: Kalú Centro de Estudios de Ayuda Humanitaria, 1.

Cajas Lima, J. E. (2015). *Proceso de formación para el empoderamiento de mujeres indígenas caso: Asociación de Mujeres de Occidente Ixquic*. Quetzaltenango.

Castañeda, M. F. (2015). *Ser Estudiantes, Madres y Padres: Una dualidad Cotidiana*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 67

Castillo, A. C. (2014). *"Limitantes del acceso a educación de las mujeres en Guatemala: Estudio de Caso Valoración de la Asociación Proyecto MIRIAM para la promoción Intelectual de la Mujer al Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas*. Guatemala.

Castro Pereira, M. (1990). *Desarrollo curricular experimental*. Mexico: educativos.

CEDAW, C. s. (1981). *Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Guatemala: Nacional.

Centroamérica & Mundo. (2013). *Guatemala Analfabetismo. Centroamérica & Mundo*. Recuperado <http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/Guatemala/GTSociedad>.

Centro Universitario de Totonicapán. (2016). *Informe de datos estadísticos de Control Académico*. Guatemala.

Centro Universitario de Totonicapán. (2017). *Informe Estadístico de Control Académico*. Guatemala.

- Centro Universitario de Totonicapán (2010). *Pensum de estudio del PEM. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, Plan Diario y Fin de Semana*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Pensum de estudio de Ingeniería Forestal*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2012). *Pensum de estudio de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2010). *Pensum de estudios del PEM. en Pedagogía y Educación Intercultural*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2012). *Pensum de estudio de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2013). *Pensum de estudio de la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad*. Guatemala, p. 1.
- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Normativo para sustentar Examen Final de la Carrera de PEM en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya*. Guatemala.
- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Lineamientos de las fases del Trabajo de Graduación PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente*. Guatemala.
- Centro Universitario de Totonicapán (2017). *Reglamento Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- Carrera Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad*. Guatemala, p. 1-19.
- Centro Universitario de Totonicapán (2012). *Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente*. Guatemala.
- Centro Universitario de Totonicapán (2014). *Reglamento de Tesis de la carrera la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente*. Guatemala, p. 1-20.
- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para la carrera de Ingeniería Forestal del Centro Universitario de Totonicapán - CUNTOTO, USAC-*. Guatemala, p. 1-11.

- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Reglamento de Tesis de grado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Forestales*. Guatemala, p. 1-17.
- Centro Universitario de Totonicapán (2016). *Plan Operativo Anual del CUNTOTO*. Guatemala.
- Centro Universitario de Totonicapán (2017). *Información y datos de Unidad Financiera CUNTOTO*. Guatemala.
- Centro de Escritura Javeriano (2010). *Normas APA, Sexta edición de la Asociación Americana de Psicología*. Recuperado de <http://www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf>
- Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2010). *Aportes para el Litigio en casos de discriminación Racial, étnica y de Género*. Guatemala: Nacional, (pp. 6-18).
- Compendio de Ensayos, D. M. (2013). *Análisis de la Educación Superior desde los derechos de los pueblos y mujeres indígenas en Guatemala*. Guatemala: IXIMULEU.
- Convención de Belém Do Pará, B. D. (9 de junio de 1944). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer . *Convención Belém Do Pará*. Brasil .
- CPRG, C. P. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Nacional.
- Clarenc, C. A., & S. M. Castro, C. L. (2013). *Analizamos 19 plataformas de eLearning: Investigación colaborativa sobre LMS*. GEIPITE.
- Decreto 42-2001. (Diciembre de 2010). *Ley de Desarrollo Social. Paternidad y Maternidad responsable*. Guatemala: Maya Na'oj, 24, 32
- Decreto número 7-99, C. d. (1999). *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Guatemala: Nacional.
- Defensoría de la Mujer Indígena. (2010). *Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas*. Guatemala: Nacional.

- Defensoría de la Mujer Indígena. (2013). *Informe Periódico Enero -Octubre 2013 Situación Social de las Mujeres Indígenas atendidas por laDefensoría de la Mujer Indígena*. Guatemala: Nacional, 20, 21-31.
- Defensoría de la Mujer Indígena. (2016). *Plan Estratégico Institucional*. Guatemala: Maya' Wuj, 20.
- Educación en Singapur, L. P. (4 de Septiembre de 2017). *Youtube*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WzxnvD6qbxE>
- Enciclopedia, de Concepto. (Febrero de 2018). <http://concepto.de/que-es-paradigma/>. Recuperado de <http://concepto.de/que-es-paradigma/>: <http://concepto.de/que-es-paradigma/>
- Estrada, D. (2004). *Empoderamiento de la Mujer: Un factor Determinante para Superar la Marginación Social* . Guatemala: Nacional, p. 14.
- Flores, E. C. (2010). *Problemas que tienen las Mujeres del Área Rural y Urbana de Guatemala, para terminar su Educación Superior. Caso Asociación Proyecto MIRIAM*. Guatemala, 33.
- García, C. (18 de Octubre de 2010). <http://www.aufop.com/aufop>. Recuperado de: <http://www.aufop.com/aufop>: www.aufop.com
- Girón & De León, N. J. (2012). "*Sentido y significado del quehacer de la mujer en el ámbito familiar*". Guatemala.
- Huerta, R. M. (2015). *Joven, Mamá y Estudiantes: Identidad Materna Universitaria de la "Madre Soltera"*. San Luis Potosí S.L.P. (p. 238).
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2014). *Caracterización Departamental Totonicapán 2013*. Guatemala: Nacional, p. 23
- Instituto Nacional de Estadística, -INE-. (2014). *Estadísticas Vitales Primer Trimestre 2014*. Guatemala: Nacional.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. (Diciembre 2015). *Perfil Estadístico de Pueblos 2014*. Guatemala: UNICEF, UNFPA, p. 30.

Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Proyecciones de Población con base al XI Censo de Población años 2002*. Guatemala: Nacional.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala: Nacional, 6.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). *Perfil Estadístico de Género 2014*. Guatemala: Nacional, 26-27.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). *Estadísticas Demográficas y Viateles del 2014*. Guatemala: Nacional, 23.

Kapp, A. (s.f.). Obtenido de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa#Bibliograf%C3%ADa>

Knowlles, M. (1980). *andragogia, moderna*.

Kummer, S. (2013). *Mujeres Indígenas y educación Superior en Guatemala: Miradas críticas sobre su exclusión*. Guatemala, 44.

Lagarde, M. (1990). *Identidad Femenina*. Recuperado de: <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>, p. 1

La Información. (26 de Febrero de 2016). <https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/poblacion-y-censo/guatemala-> Recuperado de <https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/poblacion-y-censo/guatemala>.

Lopez, L. E. (2009). *Interculturalidad, Educación y Ciudadanía*. Bolivia la Paz: Plural. (pp. 295, 300-302)

Marroquin Galvez, P. P. (2015). *Retos de la Mujer Indígena en el ámbito Laboral*. Guatemala.

Matto, D. (2012). *Educación superior en Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina*. Caracas: UNESCO, (pp. 33-35).

Maya' Moloj Tijoxela' MOVEMAYAS, Asociación Proyecto MIRIAM, Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas JADE. (2010-2012). *Experiencia del Movimiento de*

- estudiantes Maya en el Proceso de Reforma Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Mecanismos de Pueblos Indígenas, pp. 38, 45-47.
- Ministerio de Educación. (2006). *Curriculum Nacional Base*. Guatemala: Nacional, 5.
- Ministerio de Trabajo, Guatemala. (2017). *Salario Mínimo 2018*. Guatemala: Nacional.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2015). *Guatemala Análisis del Sistema de Salud 2015*. Guatemala: USAID.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, INE, & SEGEPLAN. (2017). *Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 -ENSMI-*. Guatemala, 239.
- Océano, D. E. (s.f.). *Gramática*. Océano.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. (2015). *Resultado Clave PISA*. OCDE.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2012). *Perspectivas de empleo*.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1971). *Desarrollo humano*.
- Organismo Legislativo, G. (2002). *Código Penal de Guatemala Decreto 57-2002*. Guatemala: Nacional.
- Pérez, M., & Fernández, A. y. (2010). "Kit básico para utilizar las TIC en el aula". Madrid: Eduka.
- (2001). *Calidad Educativa*. Caracas: Mortimore, 10.
- Perez, J. (2011). Limitantes.
- Pérez, U. S. (2014). *Estrategias de enseñanza aplicadas por docentes de los cursos de Física y Matemática de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-*. Guatemala, 48, 51.
- Planeta.com, A. (s.f.). *Aula Planeta.com*. Recuperado de: [Aula Planeta.com](http://Aula.Planeta.com): www.alulaplaneta.com
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011/2012). *Guatemala: ¿Un país de Oportunidades para la Juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011/2012*. Guatemala: Don Quijote, (pp. 96, 97, 103, 113-119).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015/2016). *Más allá del Conflicto, luchas por el Bienestar 2015/2016. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: Nacional.

- Prensa Libre. (23 de Noviembre de 2016). *Presupuesto en Educación*, págs. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/presupuesto-asignado-a-educacion-seguria-sin-ser-suficiente>.
- Ramírez Belmonte, C. (2008). "*Conceptos de Género Reflexiones*". DIALET 8, p. 110, 309.
- Real Academia, E. (1987). *Paradigmas, Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Barcelona España: Oceano.
- Roncal Martínez, F. (2004). *Metodología para el Aprendizaje I*. Guatemala : Nacional, 32.
- Rosales, D. C. (11 de Noviembre de 2017). *Datos de población universitaria Uiversidad Mariano Gálvez*. (M. E. Chaclán, Entrevistadora)
- Salinas, J., & Pérez, A. y. (2008). *Metodologías Centradas en el alumno para el aprendizaje en red*. Madrid: síntesis.
- Savater, F. (1997). *El valor de Educar* (2da. ed.). Barcelona: Ariel S.A, p. 23.
- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (2008). *Manual de los Objetivos del Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humano*. Guatemala: PNUD, p. 201
- Urizar, E. L. (2015). *Las mujeres académicas en la Universidad de San Carlos: vivencias y experiencias en la Construcción de sus carreras*. Guatemala: Propio.
- Universidad San Carlos de Guatemala. (2013). *Nuevos Centros Universitarios Departamentales. Guatemala cuenta con la USAC*, 5.
- USAID-MINEDUC, M. d. (2007). *Estandares Educativos para Guatemala*. Guatemala: Nacional.
- Wikipedia. (s.f.). *wikipedia* . Obtenido de wikipedia: Recuperado: <https://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa#Bibliograf%C3%ADa>

Anexo

- Diseño de investigación
- Instrumentos cualitativos y cuantitativos
- Tabulación de resultados cuantitativos de estudiantes y docentes
- Sistematización del resultado de la observación lista de cotejo y escala de rango

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

Introducción

En Guatemala la educación formal es impartida en los niveles de preprimaria, primaria, nivel medio básico y diversificado, seguidamente la educación superior la que es impartida a través de entidades educativas y privadas a la población, una de ellas a nivel superior es la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

El Departamento de Registro y Estadística de la USAC ha matriculado en el ciclo académico 2014 a más de 195,000 alumnos esto significa un crecimiento de la población estudiantil que representa alrededor de 70% de población universitaria en todo el país, donde 52% lo representa mujeres y el resto hombres . (USAC, 2014, págs. 2-5).

La Constitución Política de la República de Guatemala emana a la USAC promover la investigación en las diversas esferas del saber humano, con el fin de provocar en el estudiante la necesidad e importancia de la investigación durante su formación académica en el nivel superior, en la que le permitirá realizar estudios y construir nuevos aprendizajes a través de análisis, proponer estrategias con inclusión para grupos específicos o para la población en general, relacionado a la atención de problemas sociales o de otra índole a nivel Nacional.

Por lo que se considera importante y necesario en esta oportunidad realizar la investigación relacionado a “Limitantes que Enfrentan las Mujeres Indígenas en la Educación Superior”, estudio que aportará al conocimiento y análisis de las principales limitantes que afronta durante su formación académica en el nivel universitario la estudiante, a realizarse en el Centro Universitario del departamento de Totonicapán -CUNTOTO-.

El estudio abordará la Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO desde lo educativo, laboral y económico de la estudiante, así también el proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO si ha coadyuvado o no en el proceso de formación, ya que es importante resaltar que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como fin contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de profesionales, facilitando a la población el acceso a la educación superior, para el presente estudio se trabajará con la población: mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, docentes mujeres indígenas del CUNTOTO, coordinadores de carrera del CUNTOTO, estudiantes informantes claves: (desertoras y egresadas) del CUNTOTO.

También se analizará sobre mecanismo que facilite la permanencia o el seguimiento de la formación académica de la estudiante, entendiéndose cómo ellas a través de diferentes formas logran permanecer o darle seguimiento a sus estudios a nivel superior aunado las diversas responsabilidades que tienen, según sus dinámicas de vida. Como también se analizará las principales limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas en la formación superior en el CUNTOTO, la que permitirá conocer las causas y efecto de la situación en la cual se encuentra la estudiante para garantizar su permanencia, graduarse o desertar.

Es por ello se realizará esta investigación, análisis e interpretación del estudio y presentar conclusiones, recomendaciones y una propuesta según los resultados que se obtengas.

1.1. Planteamiento del problema

En el municipio y departamento de Totonicapán funciona el Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO- donde atendió a una población en el año 2015 de 1,262 estudiantes de los cuales 497 son hombres y 765 mujeres, cuenta con carreras en plan diario: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 121 estudiantes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado 174 estudiantes y la carrera de Ingeniería Forestal con 62 estudiantes. En plan fin de semana atiende las carreras: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 152 estudiantes, Profesorado en Pedagogía y Educación e Interculturalidad en su última corte con 80 estudiantes, Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya 163 estudiantes, Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad con 85 alumnos, Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente con 425 estudiantes. Del total de la población inscrita en este año el 22% es de nuevo ingreso y 78% de reingreso, reporta 161 estudiantes con cierre de pensum la mayoría de carreras de plan fin de semana y una deserción escolar de 100 estudiantes con más cantidad en carreras de humanidades, datos que no se tiene por grupo étnico y género, el resultado de este año demuestra que el porcentaje de nuevo ingreso a disminuido a comparación del año 2013 y 2014 que se mantuvo en un 24%. (CUNTOTO, 2015).

Para el año 2016 de enero a octubre los registros reportan a 1,780 estudiantes de ellos 456 son hombres y 722 mujeres. En plan diario: el Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 118 estudiantes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado registra 201 alumnos, Ingeniería Forestal 69

estudiantes. En plan fin de semana en la carrera: de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente tiene 154 estudiantes, Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya 163 alumnos, Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad con 89 estudiantes, Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente tiene 384 estudiantes. Del total de estudiantes el 15% son de nuevo ingreso y 85% de reingreso, además registra 101 estudiantes con cierre de pensum la mayoría de ellos y ellas son de las carreras de plan fin de semana, y una deserción escolar de **49** estudiantes donde la mayoría es de carreras de humanidades del plan diario (CUNTOTO, 2016), el comportamiento de los datos presentados se observa que va disminuyendo la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y se mantiene los de reingreso, se reporta más cantidad de estudiantes con cierre de pensum de las carreras de humanidades donde se registra mayor porcentaje de mujeres.

La unidad de Control Académico registra estudiantes graduados en el año 2014 de 20 alumnos de los cuales 16 son mujeres y 4 hombres, seguidamente el año 2015 fueron 44 estudiantes quienes 28 son mujeres y 16 hombres, respecto al año 2016 se registra **5** estudiantes de los cuales 3 son mujeres de las carreras en plan fin de semana y 2 hombres.

El Centro Universitario específicamente en el área académica cuenta con un mayor número de profesionales hombres (54) ante una mínima cantidad de mujeres (28). La cantidad de mujeres de mayoría a minoría, se ubican 7 profesionales Abogadas y Notarias en la carrera de Derecho y 6 licenciadas en Pedagogía en la carrera del PEM en Pedagogía y Educación Intercultural, el resto de profesionales mujeres docentes entre 1 y 3 de ellas forman parte del resto de carreras, encontrándose una docente Ingeniera en la carrera de Ingeniería Forestal.

El personal administrativo y financiero suman un total de 36 empleados, desglosados por género representan 16 mujeres y 20 hombres, todos con relación laboral por contrato, dentro de los puestos que ocupan están: director, planificador, tesorero, auxiliar de tesorero, secretarias, oficinistas, operador de informática, auxiliar de biblioteca, auxiliar de servicios I, auxiliar de investigación científica, auxiliar de control académico y piloto. De la misma manera se contabilizan mayor cantidad de hombres que mujeres. Dentro de estos registros no se tiene información por grupo étnico.

En la estructura organizativa del CUNTOTO lo conforman su máximo órgano el Consejo Directivo y dirección, respecto a las áreas de funcionamiento lo conforman la Coordinación de planificación, informática, divulgación e información, servicios y tesorería y coordinación académica. En el área académica se ubica control académico, biblioteca, coordinación de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, coordinación de Ingeniería Forestal, coordinación de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente, coordinación de Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya, coordinación de la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, coordinación del Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del plan fin de semana, Instituto de Investigación y Coordinación de Extensión. A lo que se refiere Orientación Vocacional no forma parte de la estructura orgánica del CUNTOTO, pero si se tiene la profesional que brinda atención a la población educativa, respecta a las funciones son las que emanan la casa de estudio a nivel central, profesional que depende de las autoridades de Bienestar Estudiantil Campus Central.

El CUNTOTO actualmente funcionando en distintos edificios por no contar con infraestructura propia, el departamento administrativo financiero, auditoría y dirección se ubica en el segundo nivel del edificio de la Municipalidad de Totonicapán, en otro edificio funciona el departamento de orientación vocacional, registro y control académico, coordinación de planificación, Secretaría, coordinación académica, respecto al tercer edificio se sitúa el instituto de investigación e informática, servicio y coordinación de extensión, trabajo de graduación y coordinación del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. El cuarto edificio se localiza el servicio de biblioteca del Centro Universitario y divulgación e información.

En cuanto a las carreras imparte clases en dos Centros Educativos Nacionales, la carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente, Profesorado de Enseñanza Media y Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya y Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad imparten clases en la Escuela Oficial Urbana Tipo Federación “Atanasio Tzul” y Escuela de Párvulos zona Independencia, además funcionan cuatro coordinaciones de carreras en el establecimiento.

En el segundo establecimiento Nacional funciona la carrera del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente del plan fin de semana en la Escuela Normal Rural de Occidente No 2 –ENRO- Totonicapán. Respecto a los edificios y establecimientos educativos se ubican en el municipio y departamento de Totonicapán en sus diferentes zonas.

A partir del año de 1990 en el departamento de Totonicapán inicia la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien comenzó las gestiones para la creación del Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-, a través del comité pro creación del Centro, dentro del mismo se detectó muchas mujeres indígenas que se perfilaban ingresar a la Universidad, por lo que fue creado el 12/11/2008 el Centro.

Para el año 2015 ingresaron 765 estudiantes mujeres y en el año 2016 se registra 722 mujeres, se puede observar que existe deserción toda vez que en el año 2015 fueron 100 estudiantes y en el año 2016 se reporta 49 alumnos por razones académicas, otras económicas, familiares y laborales, dichos datos no se tiene desglosado por género y grupo étnico, sin embargo desertan mayor cantidad en carreras humanísticas donde se registra mayor ingreso de población femenina.

De las que han logrado su permanencia en las carreras presentan dificultades en áreas como matemática, lectura y cursos teóricos que según los docentes, estudiantes y coordinadores ellas traen bajo nivel académico desde el diversificado, por lo tanto no rinden y muchas optan por cambiar de carrera.

En lo que se refiere a esta limitante es una problemática que afecta a nivel nacional, pues, el estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y el Colectivo JADE hacen referencia que “La población maya trae bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital”. (Maya' Moloj Tijoxela' MOVEMAYAS, 2010-2012, pág. 38), este dato tiene relación con la realidad que enfrenta el país, ya que se concentra mayor

población indígena en los departamentos y con pocas oportunidades de gozar calidad educativa, aunado la poca didáctica que se utiliza al impartir la enseñanza aprendizaje.

La preparación académica tiene íntima relación con el conocimiento y aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje del docente, (Pérez, 2014, pág. 48) en su tesis manifiesta: “La mayoría de docentes se centran mayoritariamente en el desarrollo del contenido propio de la materia más que el desarrollo de la forma de trabajar cada tema. Esto genera dificultades para lograr alcanzar los estándares de enseñanza de las ciencias y matemáticas”.

Seguidamente otro aspecto que afecta el rendimiento de la estudiante son en las carreras de fin de semana, pues, tienen horarios muy extensos de estudios de 11 horas que les afecta en su rendimiento ya en las últimas horas de clase se notan cansadas y ya no prestan la atención necesaria al docente, aunado que deben retornar a sus viviendas y con el riesgo de llegar noche sufriendo todo tiempo de peligro lo que las obliga a desertar.

De las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior, en muchos casos conlleva una deserción escolar, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD “Se cuenta con datos ilustrativos, con cifras del 2007 acerca de algunas facultades de la USAC en el caso de humanidades los índices de la titulación fueron un 25.8% y respecto a la deserción se ubican en un 74.1% en relación a otras carreras, estos datos marcan dos destinos distintos: la culminación con una titulación que avala el ejercicio de la profesión y el abandono de la carrera antes de terminarla” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011/2012, pág. 97).

El estudio tendrá el propósito de conocer las causales y cómo le afectan estas como limitantes en los aspectos académicos, económico, laboral, salud y sus relaciones, en cuanto que

trae bajo nivel académico, alto nivel de desempleo, pobreza extrema y salud precaria que afecta directamente la formación en el nivel Universitaria.

Cabe resaltar el aspecto metodológico de cómo se abordara el estudio, para ellos se realiza una investigación mixta, desde lo cuantitativo a lo cualitativo, con preeminencia en lo cualitativo donde se desprenderá la comprensión e interpretación de la problemática. Por eso el enfoque será el de la descripción, observación del fenómeno que enfrenta la mujer indígena en el ámbito Universitario.

Después de conocer la problemática se puede establecer algunas conclusiones para las autoridades del Centro que contribuyan en dar a conocer las limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas, asimismo presentar recomendaciones para la solución a las múltiples debilidades que se dan en todo el proceso educativo de la mujer indígena, como también se elaborara una propuesta para atender una de las principales limitantes identificadas evitando con esto la deserción escolar o los pocos avances de los resultados en la culminación de la carrera y buscando la estabilidad a través de mejoramiento de los procesos de inclusión para que la estudiante pueda culminar sus estudios satisfactoriamente.

Entonces se establece algunos juicios que puedan dar respuestas a las principales causas porqué existen dichas limitantes en la formación académica de las mujeres indígenas del Centro Universitario.

Seguidamente se plantean las siguientes preguntas en base a la propuesta de estudio a investigar en el CUNTOTO.

- a. ¿Cuáles son las principales limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la formación superior en CUNTOTO?

- b. ¿Cómo le afectan las limitantes a la mujer indígena en su proceso de formación para culminar su carrera?
- c. ¿Cuáles son las causas y efectos que inciden en las limitantes que presenta la mujer indígena en el Centro Universitario de Totonicapán?
- d. ¿Será que el Centro Universitario contribuye a la inclusión de la mujer indígena y en la resolución de su problemática?
- e. ¿De qué manera la estudiante logra su permanencia en el proceso de formación hasta culminar su carrera?

1.2.1 Delimitación del Problema:

1.2.1.1 Geográfica.

El área geográfica de la investigación será en el municipio y departamento de Totonicapán.

1.2.1.2 Espacial.

La siguiente investigación se realizará en el Centro Universitario de Totonicapán y sus diversas sedes dentro de la cabecera del departamento por no contar con un edificio propio.

1.2.1.3 Temporal.

El estudio será realizado en el periodo del años 2015 al 2016 es de tipo sincrónico abarcando el objeto de estudio en su manifestación actual.

1.3 Justificación

La presente investigación se propone trabajar con mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, docentes mujeres indígenas, coordinadores de carreras del CUNTOTO, informantes

claves como: estudiantes desertoras y egresadas del CUNTOTO, para conocer los factores que enfrentan las mujeres indígenas durante la preparación académica superior, para lograr su inclusión en la formación en el nivel universitario.

Como también tiene la característica de analizar sus principales limitantes las cuáles son de índole económica, laboral, educativo académico, familiar y salud que enfrenta la mujer indígena estudiante universitaria en dichas áreas que son parte de su formación académica pues, en alguna manera le afectan negativamente en su conformación como profesional cuando no se logra la integración a las mismas.

Dentro de los beneficios que se obtendrán del estudio es dar a conocer a través de los resultados el impacto que genera las limitantes de la formación superior en la vida de las mujeres indígenas aunado presentar conclusiones, recomendaciones y una propuesta para atender o sugerir los mecanismos correctivos dirigidas a las autoridades, quienes están en la obligación de coadyuvar en el ingreso, permanencia y titulación de las futuras estudiantes.

Cabe resaltar el ejemplo del sistema educativo de Singapur, donde los datos actuales que se tienen en relación a los países más desarrollados a nivel mundial han sido países que en su momento estuvieron muy por debajo de los países desarrollados, tal es el caso de Singapur quien en el año de 1965 logra su independencia de los Ingleses para retomar brecha como país independiente y que en menos de 50 años ha logrado liderar la educación con altos niveles de estándares de calidad siendo superados por la de Finlandia, Suecia, Japón y China.

El Éxito de Singapur fue que el Estado aporta el 20% de su presupuesto para impulsar la educación pasando por una etapa parvulario, primaria, secundaria y luego la universitaria, existe un grupo de estudiantes elite llamados exprés por ser estudiantes que han logrado alcanzar altos

niveles en lectura, matemática y ciencia aplicadas, quienes ocupar los mejores puestos en el mercado laboral.

Existe otro grupo de estudiantes los cuales no alcanzan altos niveles en estas áreas, entonces se ubican en áreas técnicas como: manufactura los cuales se dedican en la elaboración de prendas, confección, diseño y arte. Otro factor importante y determinante en la educación en este país desarrollado es la selección que realiza el Ministerio de Educación de los maestros y docentes que impartirán la educación, los cuales pasan por un proceso riguroso en donde debe demostrar su alto nivel de rendimiento y realizar investigación obligatoria.

El Estado de Singapur en su ley nacional de educación tiene la característica de fomentar la obligatoriedad de la educación a los padres de familia mediante la penalización al incumplir la misma, por lo que el sistema es incluyente puesto, que el hecho de ser obligatoria la educación asiste en igual proporción tanto hombres como mujeres y asimismo son las oportunidades en el campo laboral.

Dentro de la característica de desarrollo y desempeño de cada uno de las capacidades de los estudiantes en Singapur es la disciplina, la competitividad, la educación y formación que recibe dentro del hogar, aunado a las altas exigencias en las escuelas desde su iniciación.

Otro dato relevante como resultado de la calidad educativa es el desarrollo económico que ha generado, muestra de ello un 15% de la población esta posesionada en niveles económicamente como millonarios. (Educación en Singapur, 2017).

De estas experiencias de los países desarrollados y con altos niveles educativos se pueda aprender y aplicar algunos principios básicos para ir mejorando el nivel educativo en Guatemala,

pues, todo depende de la actitud de parte de todos los involucrados que son causantes del atraso que es parte de nuestra realidad en el nivel educativo.

Y por último venir a fortalecer la problemática a través de dar a conocer los resultados de las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas del CUNTOTO, y las propuestas que las mismas estudiantes presentan al Centro, en cuanto a disminuir los efectos negativos que se tiene en el sistema educativo para ser atendidos y contribuyan en la formación, permanecía y culminación de la carrera , como también al haber más profesionales indígenas se beneficia a la estudiante y a la sociedad en general y que dicho Centro Universitario sea un modelo ante las demás instancias de educación superior, donde se promueva las capacidades y competencias y la inserción a corto plazo en la vida productiva del país evitando todo tipo de burocracia en los procesos que se requieran para obtener un Título Universitario.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Investigar las principales limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior del Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO, durante el periodo 2015-2016.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Establecer cuáles son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en su desarrollo académico hasta su graduación, a través de una investigación mixta.
- Conocer si el CUNTOTO coadyuva o no en el mejoramiento del proceso de inclusión de las mujeres indígenas durante su formación académica en el nivel universitario.

- Concretar cuáles son las causas y consecuencias que influyen a las principales limitantes en el proceso formativo de las mujeres indígenas del CUNTOTO.
- Determinar que estrategias utilizan las actoras para mantener su permanencia en la universidad, aunado las diversas responsabilidades.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO:

2. Antecedentes históricos del tema de investigación

2.1. La mujer

2.1.1. La Mujer Indígena.

2.2. La mujer indígena en la educación superior

2.2.1. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Mundial.

2.2.2. La mujer indígena en la educación superior a nivel Latinoamérica.

2.2.3. La mujer indígena en la educación superior a nivel de la región Centro Americana.

2.2.4. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Nacional.

2.2.4.1. Población maya en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.3. Limitantes de las mujeres indígenas

2.3.1. Limitantes.

2.3.2. Limitantes Educativas.

2.3.2.1. Limitantes del acceso de las TIC's.

2.3.3. Limitantes que impiden generar fuentes de sustento.

2.3.4. Limitante respecto al Empleo.

2.3.4.1. El empleo que se genera en Guatemala.

2.3.5. Limitantes relacionadas con la salud.

2.3.6. Limitante desde lo familiar.

2.4. Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades.

2.5. Limitantes que vulneran los derechos de las mujeres indígenas desde diferentes perspectivas.

2.5.1. Paradigmas y Estereotipos.

2.5.2. Discriminación.

2.5.3. Violencia contra la Mujer.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Operacionalización Conceptual de Categorías

3.1.1. Situación social de la mujer indígena y las principales limitantes que enfrenta en la formación universitaria en el CUNTOTO

Se refiere a las condiciones de vida de las mujeres desde el aspecto educativo, laboral, económico, salud y familiar, se tiene como unidad de análisis a mujeres indígenas estudiante regular, desertora y egresada del CUNTOTO. Sin embargo estudios revelan que el desarrollo conlleva factores inherentes al ser humano.

El Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo –CIPD, en el aspecto educativo, ubica la educación como un factor determinante en el desarrollo. Indicando y aduciendo que es innegable que la educación habilita para la vida y el trabajo, posibilita el desarrollo de otras perspectivas de transformación tanto individual como social, estimula la formulación de nuevas metas para el desarrollo de una carrera profesional, pero sobre todo para el desarrollo de mejores condiciones de vida. (Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Planificación y Programa de la Presidencia de la República CIPD, 2012, pág. 50), esta prioridad relacionada a la educación

permite a la persona formarse y posibilitarle los medios para su supervivencia los cuales serán una realidad si los gobernantes facilitan la misma.

La situación de la mujer en Guatemala sigue siendo un aspecto preocupante que no avanza por la exclusión, lucha de poder, no hay un fiel cumplimiento a sus derechos y al acceso a los servicios sociales (educación, laboral, económico, salud y familiar) a continuación se presenta:

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ONU, las mujeres en el mundo, continúan siendo excluidas y violentadas, sufren de falta de oportunidades para desarrollarse. En relación a nuestro país, asegura que la inequidad, exclusión, falta de oportunidades de educación y la violencia, son los factores adversos para las mujeres guatemaltecas. Leonor Calderón, coordinadora del Sistema de Naciones Unidas, confirmó que “las mujeres del área rural siguen siendo las más excluidas”. Reveló que la tasa educativa de ellas se limita en muchos casos a dos años, manifiesta. (Méndez, 2013, pág. 1).

Por su parte la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo refiere que se ha tenido avances en implementar capacitaciones a nivel local para mujeres, con el propósito de crear posibilidades de generar ingresos propios o bien de incorporarse al trabajo remunerado, sin embargo los obstáculos que aún es necesario vencer y de mayor impacto son el analfabetismo y la baja escolaridad de las mujeres rurales, como también el empoderamiento derivado de las diversas exclusiones, costumbres y practica sociales asociadas a la discriminación y al racismo. (Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Planificación y Programa de la Presidencia de la República CIPD, 2012, pág. 50), lo que demuestra que la mujer indígena enfrenta limitantes para lograr un desarrollo pleno por su escasa preparación académica y factores socioculturales y prácticas que la excluyen a mejorar su condición.

El término limitante se refiere a todas las barreras impuestas endógenas y exógenas y pueden ser de diversas índoles, económicas, educativas, físicas, psicológica, sociales, étnicas, culturales, esta se define como:

“Un factor limitante, también conocido como límite de tolerancia, es un recurso variable, elemento o condición de un sistema que por su carácter escaso, respecto al resto de factores determina y limita el desarrollo y evolución de un proceso” (Perez J. , 2011, pág. 22)

Otro enfoque de lo que es una limitante desde el punto de vista Psicológico establece que “Sucede cuando un padre impone a un hijo los parámetros de amistades que debe de tener” (Perez J. , 2011, pág. 26). Es por ello que una limitante es una barrera si se refiere al desarrollo y crecimiento de una persona o un grupo, en este caso el impacto que provoca la educación.

Las mujeres que logran una formación académica aunado a los obstáculos que ya se mencionaron anteriormente, enfrentan otras durante su enseñanza aprendizaje. El estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y el Colectivo JADE hacen referencia que “La población maya trae bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital”. (Maya' Moloj Tixoxela' MOVEMAYAS, 2010-2012, pág. 38), este dato tiene relación con la realidad que enfrenta el país, ya que se concentra mayor población indígena en los departamentos y con pocas oportunidades de gozar calidad educativa, aunado la poca didáctica que se utiliza al impartir la enseñanza.

Los tipos de limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en su proceso de preparación en el nivel universitario. (De orden económico, geográfico, familiar, educativo, social, étnico,

lingüístico, desigualdad de género), y para el estudio se analizará desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

3.1.2 Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.

El termino inclusión conlleva una connotación de acompañar, contribuir y facilitar a la persona el acceso a la educación, en esta caso a la educación del nivel superior universitario a mujeres indígenas. De aquí parte las estrategias pedagógicas y humanas que las universidades facilitan al estudiantado.

Durante las dos últimas décadas, han aumentado el número y la proporción de estudiantes que acceden al nivel superior. Este es impartido por la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), de carácter estatal, y 14 universidades privadas. Respecto a la USAC en 1993 inscribió a 71,567 estudiantes y, en el 2011 a 153,112 San Carlistas. Según la tabla 4.11 con datos de la Encovi 2011, asisten a la universidad 308.9 mil estudiantes, de los cuales 157.4 mil son hombres y 151.6 mil son mujeres. Constituyen el 7.8 % de la población de 18 a 30 años. De ellos el 89.7% residen en el área urbana y el 10.3 % en la rural; un 11.3% es indígena y un 88.7% no indígena, según (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 PNUD, 2012, pág. 96) , los datos muestran que ha aumentado la cantidad de estudiantes universitarios a nivel nacional con poca diferencia de género, donde la población indígena sigue siendo menor a la población mestiza, prácticamente en Guatemala las mujeres indígenas no han tenido acceso a la educación superior principalmente a nivel de los departamentos.

En el año de 1990 al existir únicamente la Facultad de Humanidades en el departamento de Totonicapán, no tenía más opciones la población estudiantil universitaria para estudiar otras

carreras, la alternativa era estudiar en el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, cuya sede es Quetzaltenango, ante el crecimiento poblacional y la necesidad de contar con un Centro Universitario, la universidad de San Carlos de Guatemala a través del Reglamento General emitido por el Consejo Superior Universitario (CSU) el 7 de noviembre de 2001 y atendiendo a la extensión de la propia universidad a nivel nacional llega a crear y funcionar el Centros Universitario de Totonicapán, la que pertenece a la región Noroccidente, inició su atención a la población en general, pero con procedimientos ya establecidos por la propia universidad para su ingreso, la cual deben cumplir hombres y mujeres las pruebas de orientación vocacional, básicas y específicas.

El CUNTOTO ofrece algunas carreras en plan diario y plan fin de semana siendo: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente plan diario y fin de semana, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente y Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

La carrera que más se aproxima a los intereses de las estudiantes mujer indígena en el CUNTOTO es el Profesorado y licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente en diferentes jornadas, le sigue la carrera de Interculturalidad con un Profesorado y una Licenciatura en su jornada plan fin de semana, lo que muestra dentro de los datos estadísticos de la población estudiantil desde su inicio hasta ahora, la mayoría de estudiantes del CUNTOTO son indígenas, y tienen la oportunidad de estudiar otras carreras

como Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, y la carrera de Ingeniería Forestal.

Dentro de los programas del CUNTOTO se encuentra el de beca la que está apoyando por orientación vocacional donde el número que reporta es mínimo.

3.1.3 Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.

La mujer indígena durante su formación académica enfrenta limitantes o dificultades en el proceso de formación académico que implica tener que enfrentarse a retos y luchar contra las diferentes ideologías machistas y las pocas oportunidades que ellas tienen, también existen estrategias, procedimientos, formas o pasos que utilizan para lograr superar esas dificultades, hacer referencia que las mujeres han ido informándose y exigiendo que tengan las mismas oportunidades que el resto de la población, como acceder a espacios laborales, tener participación ciudadana, entre otros, por ello:

Fue desarrollándose las ideas de las formas de pensar y de actuar de los hombres y las mujeres no eran construcciones predeterminadas o inmutables; eran también parte de las construcciones socialmente aceptadas las cuales varían de sociedad a sociedad. Es decir, la vieja idea de “funciones Naturales” o de la condición de la mujer actualmente está superada. Prácticamente, la idea más General subyacente en este caso no solo nacemos hombres o mujeres, sino que también debemos aprender y usar las prácticas comunes que nos difieren como hombre o mujeres, según (Estrada, 2004, pág. 14), lo que significa que todas las personas son iguales, pero la sociedad ha influido en prácticas desiguales por género o por étnica.

Desde la teoría del Feminismo como teoría Sociológica, refiere (Estrada, 2004, pág. 16) representa el sentir de la mujer, sus ideas sobre la vida social, la toma de conciencia sobre la situación de subordinación e injusticia en que viven. Esta toma de conciencia se traduce en una actitud que busca los mecanismos adecuados para cambiar la situación actual y establecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida. Prácticamente la mujer ha ido incursionando en la vida social, económica, cultural y política que le ha permitido ocupar espacios de participación y aun es un reto la toma de decisiones por la lucha de poder que impera en Guatemala, respecto a la educación aun no todas tienen acceso en los niveles primaria, básico, diversificado y superior, donde se va reduciendo las oportunidades conforme se avanza en la preparación académica.

Otra de las estrategias que buscan las mujeres indígenas para poder prepararse académicamente a nivel universitario es adquirir una beca, la Universidad San Carlos de Guatemala tiene un programa de becas, pero no hay un porcentaje de éstas que se dedique a favorecer a estudiantes indígenas para compensar la desventaja numérica y social de los indígenas en cuanto a profesionales universitarios. (Lopez, Interculturalidad, Educacion y Ciudadania, 2009, pág. 295), es claro que la USAC a través de este programa beneficia a la población estudiantil donde una minoría recibe el apoyo por ejemplo CUNTOTO donde la mayoría de la población es indígena, a pesar que el programa de beca está destinada a estudiantes de escasos recursos económicos, dentro de los tipos de becas que ofrece encontramos: beca para estudiante de primer ingreso, de reingreso, arte, cultura y deportes, estudiantes con discapacidad, estudiantes de tesis de grado, estudiante de EPS, pero ninguno para mujeres o pueblos indígenas siendo la población más vulnerable y con altos índices de pobreza.

Como también existe en Guatemala la Asociación para la Promoción Intelectual de la Mujer, conocido como Proyecto MIRIAM, es una Asociación que apoya a nivel Nacional e Internacional, organización comprometida con el desarrollo integral de las mujeres y pueblos Indígenas. Su misión es contribuir al desarrollo integral de las mujeres con proceso socio-educativo encaminado al empoderamiento, reivindicación de los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad y la construcción de una sociedad justa. (Flores, 2010, pág. 33), es uno de los espacios donde puede la mujer indígena encontrar apoyo, sin embargo este beneficio es limitado, porque el financiamiento proviene del país de Australia.

3.2. Operacionalización de los objetivos

Objetivos	Categorías de análisis	Subcategorías.	Técnicas	Unidades de análisis
<p>Establecer cuáles son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en su desarrollo académico hasta su graduación, a través de la investigación mixta.</p> <p>Concretar cuáles son las causas y consecuencias que influyen a las principales limitantes en el proceso formativo de las mujeres indígenas del CUNTOTO.</p>	<p>Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales de la estudiante mujer indígena. • Ubicación geográfica de la estudiante. <p>EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesión del Nivel diversificado de la estudiante. • Carrera que estudia en CUNTOTO. • Semestre que cursa en CUNTOTO. <p>LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación laboral de la estudiante mujer indígena. • Condición o relación laboral de la estudiante mujer indígena. • Actividad a la que se dedica la estudiante si no 	<p>-Revisión de la literatura, pensum de estudio.</p> <p>-Revisión de reglamento de trabajo de graduación.</p> <p>-Encuesta.</p> <p>-Entrevista.</p> <p>- Observación</p>	<p>-Mujeres indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>

		<p>ejerce su profesión.</p> <p>ECONÓMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso económico de la estudiante mujer indígena. • Personas que dependen económicamente de la estudiante. • Costo económico de la formación académico a nivel universitario. • De qué forma cubre sus estudios la estudiante mujer indígena (total o parcial) <p>SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad que padece la estudiante mujer Indígena. <p>FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura familiar de la estudiante. • Limitantes que enfrenta la mujer indígena en su formación superior en CUNTOTO. • Limitantes en el Acceso al CUNTOTO por aspecto (geográfico, costo y tiempo) • Limitantes en el uso de las TICs • Vulnerabilidad de los derechos de las estudiantes mujeres indígenas.(paradigmas, estereotipos, discriminación y violencia contra la mujer) 		
Conocer si el	Proceso de	• Procedimiento del	-Encuesta	-Mujeres

<p>CUNTOTO coadyuva o no en el mejoramiento del proceso de inclusión de las estudiantes mujeres indígenas durante su formación académica en el nivel Universitario</p>	<p>inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.</p>	<p>CUNTOTO para asegurar la permanencia de las estudiantes en el proceso académico al momento de presentar limitantes.</p>	<p>-Entrevista</p>	<p>indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>
<p>Determinar que estrategias utilizan las actoras para mantener su permanencia en la Universidad, aunado las diversas responsabilidades.</p>	<p>Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Momentos en los que se realizan las tareas académicas. • Estrategias para atender el proceso de formación aunado a las demás responsabilidades • Estrategias utilizadas por docentes desde su vivencia en la formación académica a nivel superior. • Estrategias utilizadas por coordinadores desde su experiencia en la formación académica a nivel superior. • Propuesta planteada por estudiantes mujeres indígenas, coordinadores y docentes que contribuya e la 	<p>-Encuesta</p> <p>-Entrevista</p>	<p>Mujeres indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>

		formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de la estudiante mujer indígena.		
--	--	--	--	--

3.3. El Método:

Para el desarrollo del presente estudio su abordaje metodológico será mixto (cuantitativo y cualitativo), de forma secuencial, primero la cuantitativa, luego la fase cualitativa a través de los procesos de razonamiento inductivo, deductivo y analítico. Cabe resaltar la preeminencia de la investigación cualitativa a la cuantitativa a razón del tipo de estudio.

Los métodos mixtos según (Sampieri, 2014, pág. 532) “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”.

3.3.1 Fase Cualitativa:

Dentro de la investigación se utilizará el Método Fenomenológico a través de las técnicas de la encuesta, entrevistas semi estructuradas. Se entiende por método Fenomenológico: El Conocimiento acumulativo y menos autocorrectivo. Asimismo, “Surgió como una necesidad de explicar la naturaleza de las cosas”. Es un nuevo paradigma que observa y explica la ciencia para conocerla exactamente y de esa forma encontrar la verdad de los fenómenos. (Trejo, 2012, pág. 98)

Etnográfico: a través de la técnica de la observación el método Etnográfico, Según (Martinez, 2005, pág. 3) “A consistido en la producción de estudios analíticos descriptivo de las costumbre,

creencias prácticas sociales y religiosas, conocimientos y costumbres de una cultura particular generalmente de pueblos o tribus primitivos”.

3.3.2. Fase Cuantitativa:

El referido estudio se concentrará en recoger la información y sistematizar la situación social (educativa, laboral, económica, salud y familiar) de la estudiante mujer indígena y sus principales limitantes que enfrenta en la formación universitaria en CUNTOTO, el proceso de inclusión de las estudiantes a través de la administración del CUNTOTO y las Estrategias que utilizan para lograr atender las diversas responsabilidades en la vida familiar y académica, para ello se utilizará el Método Descriptivo, indica (Achaerandio, 2010, pág. 23) “Es aquella que estudia, interpreta y refiere lo que aparece, abarca todo tipo de recolección científica de datos con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación”. La que se utilizará a través de la técnica de la encuesta.

3.3.3 Variables de medición:

- Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO
- Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.
- Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.

3.4. Sujeto de Análisis

El sujeto de análisis serán las encuestas de mujeres indígena estudiante y docentes del CUNTOTO, entrevistas semi estructuradas a coordinadores de carreras, como también

informantes claves: mujeres que ya culminaron su proceso académico universitario y mujeres retiradas del proceso académico o sea desertoras del CUNTOTO y el proceso de observación.

3.4.1 Población.

La investigación se realizará con mujeres indígenas estudiantes (regular, informantes clave: egresadas y desertada) del Centro Universitario de Totonicapán periodo 2016.

3.4.2 Muestra.

(Sampieri, 2014, pág. 173), define la muestra como “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”.

En esta investigación, se utilizará el principio de la muestra no probabilístico en la que se utilizara la técnica de muestreo intencional, combinada con técnica de muestreo Bola de nieve y por azar estratificado, del universo se tomará una muestra del 10% del total de población.

Las muestras no probabilísticas o dirigidas es un procedimiento de selección de elementos orientados por las causas relacionadas con las características de la investigación o propósitos del investigador, más que por un criterio estadístico de generalizaciones, la que se utiliza en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas, refiere (Sampieri, 2014, págs. 176, 189)

Respecto a las muestras en cadena o por redes, conocido también como bola de nieve, se refiere a identificar participante clave y se agregan a la muestra, se le pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información, una vez contactadas se incluyen también, según manifiesta (Sampieri, 2014, pág. 388), lo que permitirá realizar el procedimiento de la entrevista a informantes claves.

3.5. Manejo de Información

La presentación de resultados cuantitativos y cualitativos de esta investigación denominada: “Limitantes que enfrentan las Mujeres Indígenas en la educación Superior”, a través del método y técnicas e instrumentos a utilizar, facilitará el análisis e interpretación de los resultados que nos permitirá establecer si efectivamente los objetivos planteados fueron abarcados.

Los resultados de la encuesta se tabularán y se analizarán e interpretarán de forma organizada. Seguidamente los datos se contrastarán, mediante la triangulación de la información recabada durante la investigación cuantitativa, cualitativa y su fundamentación teórica, como también contar con un estudio que permita visibilizar si los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en su formación académica en el nivel superior han sido una limitante para seguir, avanzar y culminar hasta su graduación.

Los instrumentos a utilizar son: Guía de entrevista Semi estructurada, boleta de encuesta, el proceso de observación se realizará a través de Lista de Cotejo y Escala de Rango. Para ello se efectuara la Tabulación de respuestas o información recabada, análisis e interpretación de las mismas, elaboración de estadística, representación en gráficas y sistematización de la investigación.

CAPITULO IV

MARCO OPERATIVO

4.1 Cronograma de Actividades

No.	Actividad	Meses											
		AÑO 2014											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Preparación teórica sobre investigación.							x					
2	Planteamiento del problema de investigación							x					

3	Elaboración de Marco Lógico									X				
4	Elaboración de Marco teórico									x	x			
5	Presentación preliminar del Marco teórico										x	x		
6	Observaciones del Marco teórico										x	x		
7	Reconstrucción del Marco teórico											x	X	
8	Presentación de diseño al consejo académico													X
9	Aprobación de diseño de investigación													X
Año 2015														
10	Seguimiento de la aprobación diseño de investigación					X								
Año 2016														
11	Investigación de campo, entrevistas y encuesta											X		
12	Transcripción de resultados												x	X
Año 2017														
13	Análisis de los resultados.	X												
14	Elaboración de informe preliminar		X					X						
15	Presentación de tesis preliminar							X						
16	Revisión por parte de asesor								X					
17	Elaboración de informe preliminar									X	X	X		
18	Elaboración de informe final												X	X
AÑO 2018														
19	Elaboración de informe final.	X												
20	Solicitud de examen privado		X	X	X									

Que por el tiempo contractual de la elaboración tesis algunas fechas son nuevas y a la fecha son las que determinan el avance de la tesis.

V. PRESUPUESTO

Recursos	Elementos	Costo Unitario	Costo Total
Humanos			
Asesor metodológico	1 persona	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
Investigador	1 persona	Q. 3,500.00 X 6 meses	Q. 21,000.00
Auxiliar de investigación	1 personas	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
	Subtotal		Q. 27,500.00
Equipos			
Computadora	Una máquina	Q. 6,000.00	Q. 5,000.00
Internet	Un Giga	Q. 315.00 X 10meses	Q. 3,150.00
Impresora	1 unidad	Q. 950.00	Q. 700.00
USB	8 Mega	Q. 125.00	Q. 200.00
Tinta de impresora	7 cartuchos	Q. 85.00	Q. 595.00
Papel Bond	2 resmas	Q. 50.00	Q. 100.00
	Subtotal		Q. 9,745.00
Bibliográficos Pagos administrativos			
Libros	5 unidades	Q. 325.00	Q. 1,625.00
Inscripción año 2015.	1 año	Q. 1,030.00	Q. 1,030.00
Impresión de Tesis	25 unidades	Q. 60.00	Q. 1,500.00
	Subtotal		Q. 4,155.00
TOTAL			Q. 41,400.00

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

Introducción

En Guatemala la educación formal es impartida en los niveles de preprimaria, primaria, nivel medio básico y diversificado, seguidamente la educación superior la que es impartida a través de entidades educativas y privadas a la población, una de ellas a nivel superior es la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

El Departamento de Registro y Estadística de la USAC ha matriculado en el ciclo académico 2014 a más de 195,000 alumnos esto significa un crecimiento de la población estudiantil que representa alrededor de 70% de población universitaria en todo el país, donde 52% lo representa mujeres y el resto hombres . (USAC, 2014, págs. 2-5).

La Constitución Política de la República de Guatemala emana a la USAC promover la investigación en las diversas esferas del saber humano, con el fin de provocar en el estudiante la necesidad e importancia de la investigación durante su formación académica en el nivel superior, en la que le permitirá realizar estudios y construir nuevos aprendizajes a través de análisis, proponer estrategias con inclusión para grupos específicos o para la población en general, relacionado a la atención de problemas sociales o de otra índole a nivel Nacional.

Por lo que se considera importante y necesario en esta oportunidad realizar la investigación relacionado a “Limitantes que Enfrentan las Mujeres Indígenas en la Educación Superior”, estudio que aportará al conocimiento y análisis de las principales limitantes que afronta durante su formación académica en el nivel universitario la estudiante, a realizarse en el Centro Universitario del departamento de Totonicapán -CUNTOTO-.

El estudio abordará la Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO desde lo educativo, laboral y económico de la estudiante, así también el proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO si ha coadyuvado o no en el proceso de formación, ya que es importante resaltar que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como fin contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de profesionales, facilitando a la población el acceso a la educación superior, para el presente estudio se trabajará con la población: mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, docentes mujeres indígenas del CUNTOTO, coordinadores de carrera del CUNTOTO, estudiantes informantes claves: (desertoras y egresadas) del CUNTOTO.

También se analizará sobre mecanismo que facilite la permanencia o el seguimiento de la formación académica de la estudiante, entendiéndose cómo ellas a través de diferentes formas logran permanecer o darle seguimiento a sus estudios a nivel superior aunado las diversas responsabilidades que tienen, según sus dinámicas de vida. Como también se analizará las principales limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas en la formación superior en el CUNTOTO, la que permitirá conocer las causas y efecto de la situación en la cual se encuentra la estudiante para garantizar su permanencia, graduarse o desertar.

Es por ello se realizará esta investigación, análisis e interpretación del estudio y presentar conclusiones, recomendaciones y una propuesta según los resultados que se obtengas.

1.2. Planteamiento del problema

En el municipio y departamento de Totonicapán funciona el Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO- donde atendió a una población en el año 2015 de 1,262 estudiantes de los cuales 497 son hombres y 765 mujeres, cuenta con carreras en plan diario: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 121 estudiantes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado 174 estudiantes y la carrera de Ingeniería Forestal con 62 estudiantes. En plan fin de semana atiende las carreras: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 152 estudiantes, Profesorado en Pedagogía y Educación e Interculturalidad en su última corte con 80 estudiantes, Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya 163 estudiantes, Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad con 85 alumnos, Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente con 425 estudiantes. Del total de la población inscrita en este año el 22% es de nuevo ingreso y 78% de reingreso, reporta 161 estudiantes con cierre de pensum la mayoría de carreras de plan fin de semana y una deserción escolar de 100 estudiantes con más cantidad en carreras de humanidades, datos que no se tiene por grupo étnico y género, el resultado de este año demuestra que el porcentaje de nuevo ingreso a disminuido a comparación del año 2013 y 2014 que se mantuvo en un 24%. (CUNTOTO, 2015).

Para el año 2016 de enero a octubre los registros reportan a 1,780 estudiantes de ellos 456 son hombres y 722 mujeres. En plan diario: el Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente con 118 estudiantes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado registra 201 alumnos, Ingeniería Forestal 69

estudiantes. En plan fin de semana en la carrera: de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente tiene 154 estudiantes, Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya 163 alumnos, Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad con 89 estudiantes, Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente tiene 384 estudiantes. Del total de estudiantes el 15% son de nuevo ingreso y 85% de reingreso, además registra 101 estudiantes con cierre de pensum la mayoría de ellos y ellas son de las carreras de plan fin de semana, y una deserción escolar de **49** estudiantes donde la mayoría es de carreras de humanidades del plan diario (CUNTOTO, 2016), el comportamiento de los datos presentados se observa que va disminuyendo la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y se mantiene los de reingreso, se reporta más cantidad de estudiantes con cierre de pensum de las carreras de humanidades donde se registra mayor porcentaje de mujeres.

La unidad de Control Académico registra estudiantes graduados en el año 2014 de 20 alumnos de los cuales 16 son mujeres y 4 hombres, seguidamente el año 2015 fueron 44 estudiantes quienes 28 son mujeres y 16 hombres, respecto al año 2016 se registra **5** estudiantes de los cuales 3 son mujeres de las carreras en plan fin de semana y 2 hombres.

El Centro Universitario específicamente en el área académica cuenta con un mayor número de profesionales hombres (54) ante una mínima cantidad de mujeres (28). La cantidad de mujeres de mayoría a minoría, se ubican 7 profesionales Abogadas y Notarias en la carrera de Derecho y 6 licenciadas en Pedagogía en la carrera del PEM en Pedagogía y Educación Intercultural, el resto de profesionales mujeres docentes entre 1 y 3 de ellas forman parte del resto de carreras, encontrándose una docente Ingeniera en la carrera de Ingeniería Forestal.

El personal administrativo y financiero suman un total de 36 empleados, desglosados por género representan 16 mujeres y 20 hombres, todos con relación laboral por contrato, dentro de los puestos que ocupan están: director, planificador, tesorero, auxiliar de tesorero, secretarias, oficinistas, operador de informática, auxiliar de biblioteca, auxiliar de servicios I, auxiliar de investigación científica, auxiliar de control académico y piloto. De la misma manera se contabilizan mayor cantidad de hombres que mujeres. Dentro de estos registros no se tiene información por grupo étnico.

En la estructura organizativa del CUNTOTO lo conforman su máximo órgano el Consejo Directivo y dirección, respecto a las áreas de funcionamiento lo conforman la Coordinación de planificación, informática, divulgación e información, servicios y tesorería y coordinación académica. En el área académica se ubica control académico, biblioteca, coordinación de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, coordinación de Ingeniería Forestal, coordinación de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente, coordinación de Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya, coordinación de la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, coordinación del Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del plan fin de semana, Instituto de Investigación y Coordinación de Extensión. A lo que se refiere Orientación Vocacional no forma parte de la estructura orgánica del CUNTOTO, pero si se tiene la profesional que brinda atención a la población educativa, respecta a las funciones son las que emanan la casa de estudio a nivel central, profesional que depende de las autoridades de Bienestar Estudiantil Campus Central.

El CUNTOTO actualmente funcionando en distintos edificios por no contar con infraestructura propia, el departamento administrativo financiero, auditoría y dirección se ubica en el segundo nivel del edificio de la Municipalidad de Totonicapán, en otro edificio funciona el departamento de orientación vocacional, registro y control académico, coordinación de planificación, Secretaría, coordinación académica, respecto al tercer edificio se sitúa el instituto de investigación e informática, servicio y coordinación de extensión, trabajo de graduación y coordinación del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. El cuarto edificio se localiza el servicio de biblioteca del Centro Universitario y divulgación e información.

En cuanto a las carreras imparte clases en dos Centros Educativos Nacionales, la carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente plan diario, Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente, Profesorado de Enseñanza Media y Pedagogía en Educación Bilingüe e Intercultural con énfasis en Cultura Maya y Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad imparten clases en la Escuela Oficial Urbana Tipo Federación “Atanasio Tzul” y Escuela de Párvulos zona Independencia, además funcionan cuatro coordinaciones de carreras en el establecimiento.

En el segundo establecimiento Nacional funciona la carrera del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente del plan fin de semana en la Escuela Normal Rural de Occidente No 2 –ENRO- Totonicapán. Respecto a los edificios y establecimientos educativos se ubican en el municipio y departamento de Totonicapán en sus diferentes zonas.

A partir del año de 1990 en el departamento de Totonicapán inicia la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien comenzó las gestiones para la creación del Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-, a través del comité pro creación del Centro, dentro del mismo se detectó muchas mujeres indígenas que se perfilaban ingresar a la Universidad, por lo que fue creado el 12/11/2008 el Centro.

Para el año 2015 ingresaron 765 estudiantes mujeres y en el año 2016 se registra 722 mujeres, se puede observar que existe deserción toda vez que en el año 2015 fueron 100 estudiantes y en el año 2016 se reporta 49 alumnos por razones académicas, otras económicas, familiares y laborales, dichos datos no se tiene desglosado por género y grupo étnico, sin embargo desertan mayor cantidad en carreras humanísticas donde se registra mayor ingreso de población femenina.

De las que han logrado su permanencia en las carreras presentan dificultades en áreas como matemática, lectura y cursos teóricos que según los docentes, estudiantes y coordinadores ellas traen bajo nivel académico desde el diversificado, por lo tanto no rinden y muchas optan por cambiar de carrera.

En lo que se refiere a esta limitante es una problemática que afecta a nivel nacional, pues, el estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y el Colectivo JADE hacen referencia que “La población maya trae bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital”. (Maya' Moloj Tijoxela' MOVEMAYAS, 2010-2012, pág. 38), este dato tiene relación con la realidad que enfrenta el país, ya que se concentra mayor

población indígena en los departamentos y con pocas oportunidades de gozar calidad educativa, aunado la poca didáctica que se utiliza al impartir la enseñanza aprendizaje.

La preparación académica tiene íntima relación con el conocimiento y aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje del docente, (Pérez, 2014, pág. 48) en su tesis manifiesta: “La mayoría de docentes se centran mayoritariamente en el desarrollo del contenido propio de la materia más que el desarrollo de la forma de trabajar cada tema. Esto genera dificultades para lograr alcanzar los estándares de enseñanza de las ciencias y matemáticas”.

Seguidamente otro aspecto que afecta el rendimiento de la estudiante son en las carreras de fin de semana, pues, tienen horarios muy extensos de estudios de 11 horas que les afecta en su rendimiento ya en las últimas horas de clase se notan cansadas y ya no prestan la atención necesaria al docente, aunado que deben retornar a sus viviendas y con el riesgo de llegar noche sufriendo todo tiempo de peligro lo que las obliga a desertar.

De las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior, en muchos casos conlleva una deserción escolar, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD “Se cuenta con datos ilustrativos, con cifras del 2007 acerca de algunas facultades de la USAC en el caso de humanidades los índices de la titulación fueron un 25.8% y respecto a la deserción se ubican en un 74.1% en relación a otras carreras, estos datos marcan dos destinos distintos: la culminación con una titulación que avala el ejercicio de la profesión y el abandono de la carrera antes de terminarla” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011/2012, pág. 97).

El estudio tendrá el propósito de conocer las causales y cómo le afectan estas como limitantes en los aspectos académicos, económico, laboral, salud y sus relaciones, en cuanto que

trae bajo nivel académico, alto nivel de desempleo, pobreza extrema y salud precaria que afecta directamente la formación en el nivel Universitaria.

Cabe resaltar el aspecto metodológico de cómo se abordara el estudio, para ellos se realiza una investigación mixta, desde lo cuantitativo a lo cualitativo, con preeminencia en lo cualitativo donde se desprenderá la comprensión e interpretación de la problemática. Por eso el enfoque será el de la descripción, observación del fenómeno que enfrenta la mujer indígena en el ámbito Universitario.

Después de conocer la problemática se puede establecer algunas conclusiones para las autoridades del Centro que contribuyan en dar a conocer las limitantes que enfrentan las estudiantes mujeres indígenas, asimismo presentar recomendaciones para la solución a las múltiples debilidades que se dan en todo el proceso educativo de la mujer indígena, como también se elaborara una propuesta para atender una de las principales limitantes identificadas evitando con esto la deserción escolar o los pocos avances de los resultados en la culminación de la carrera y buscando la estabilidad a través de mejoramiento de los procesos de inclusión para que la estudiante pueda culminar sus estudios satisfactoriamente.

Entonces se establece algunos juicios que puedan dar respuestas a las principales causas porqué existen dichas limitantes en la formación académica de las mujeres indígenas del Centro Universitario.

Seguidamente se plantean las siguientes preguntas en base a la propuesta de estudio a investigar en el CUNTOTO.

- f. ¿Cuáles son las principales limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la formación superior en CUNTOTO?

- g. ¿Cómo le afectan las limitantes a la mujer indígena en su proceso de formación para culminar su carrera?
- h. ¿Cuáles son las causas y efectos que inciden en las limitantes que presenta la mujer indígena en el Centro Universitario de Totonicapán?
- i. ¿Será que el Centro Universitario contribuye a la inclusión de la mujer indígena y en la resolución de su problemática?
- j. ¿De qué manera la estudiante logra su permanencia en el proceso de formación hasta culminar su carrera?

1.2.1 Delimitación del Problema:

1.2.1.1 Geográfica.

El área geográfica de la investigación será en el municipio y departamento de Totonicapán.

1.2.1.2 Espacial.

La siguiente investigación se realizará en el Centro Universitario de Totonicapán y sus diversas sedes dentro de la cabecera del departamento por no contar con un edificio propio.

1.2.1.3 Temporal.

El estudio será realizado en el periodo del años 2015 al 2016 es de tipo sincrónico abarcando el objeto de estudio en su manifestación actual.

1.3 Justificación

La presente investigación se propone trabajar con mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, docentes mujeres indígenas, coordinadores de carreras del CUNTOTO, informantes

claves como: estudiantes desertoras y egresadas del CUNTOTO, para conocer los factores que enfrentan las mujeres indígenas durante la preparación académica superior, para lograr su inclusión en la formación en el nivel universitario.

Como también tiene la característica de analizar sus principales limitantes las cuáles son de índole económica, laboral, educativo académico, familiar y salud que enfrenta la mujer indígena estudiante universitaria en dichas áreas que son parte de su formación académica pues, en alguna manera le afectan negativamente en su conformación como profesional cuando no se logra la integración a las mismas.

Dentro de los beneficios que se obtendrán del estudio es dar a conocer a través de los resultados el impacto que genera las limitantes de la formación superior en la vida de las mujeres indígenas aunado presentar conclusiones, recomendaciones y una propuesta para atender o sugerir los mecanismos correctivos dirigidas a las autoridades, quienes están en la obligación de coadyuvar en el ingreso, permanencia y titulación de las futuras estudiantes.

Cabe resaltar el ejemplo del sistema educativo de Singapur, donde los datos actuales que se tienen en relación a los países más desarrollados a nivel mundial han sido países que en su momento estuvieron muy por debajo de los países desarrollados, tal es el caso de Singapur quien en el año de 1965 logra su independencia de los Ingleses para retomar brecha como país independiente y que en menos de 50 años ha logrado liderar la educación con altos niveles de estándares de calidad siendo superados por la de Finlandia, Suecia, Japón y China.

El Éxito de Singapur fue que el Estado aporta el 20% de su presupuesto para impulsar la educación pasando por una etapa parvulario, primaria, secundaria y luego la universitaria, existe un grupo de estudiantes elite llamados exprés por ser estudiantes que han logrado alcanzar altos

niveles en lectura, matemática y ciencia aplicadas, quienes ocupar los mejores puestos en el mercado laboral.

Existe otro grupo de estudiantes los cuales no alcanzan altos niveles en estas áreas, entonces se ubican en áreas técnicas como: manufactura los cuales se dedican en la elaboración de prendas, confección, diseño y arte. Otro factor importante y determinante en la educación en este país desarrollado es la selección que realiza el Ministerio de Educación de los maestros y docentes que impartirán la educación, los cuales pasan por un proceso riguroso en donde debe demostrar su alto nivel de rendimiento y realizar investigación obligatoria.

El Estado de Singapur en su ley nacional de educación tiene la característica de fomentar la obligatoriedad de la educación a los padres de familia mediante la penalización al incumplir la misma, por lo que el sistema es incluyente puesto, que el hecho de ser obligatoria la educación asiste en igual proporción tanto hombres como mujeres y asimismo son las oportunidades en el campo laboral.

Dentro de la característica de desarrollo y desempeño de cada uno de las capacidades de los estudiantes en Singapur es la disciplina, la competitividad, la educación y formación que recibe dentro del hogar, aunado a las altas exigencias en las escuelas desde su iniciación.

Otro dato relevante como resultado de la calidad educativa es el desarrollo económico que ha generado, muestra de ello un 15% de la población esta posesionada en niveles económicamente como millonarios. (Educación en Singapur, 2017).

De estas experiencias de los países desarrollados y con altos niveles educativos se pueda aprender y aplicar algunos principios básicos para ir mejorando el nivel educativo en Guatemala,

pues, todo depende de la actitud de parte de todos los involucrados que son causantes del atraso que es parte de nuestra realidad en el nivel educativo.

Y por último venir a fortalecer la problemática a través de dar a conocer los resultados de las limitantes que enfrentan las mujeres indígenas del CUNTOTO, y las propuestas que las mismas estudiantes presentan al Centro, en cuanto a disminuir los efectos negativos que se tiene en el sistema educativo para ser atendidos y contribuyan en la formación, permanecía y culminación de la carrera , como también al haber más profesionales indígenas se beneficia a la estudiante y a la sociedad en general y que dicho Centro Universitario sea un modelo ante las demás instancias de educación superior, donde se promueva las capacidades y competencias y la inserción a corto plazo en la vida productiva del país evitando todo tipo de burocracia en los procesos que se requieran para obtener un Título Universitario.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Investigar las principales limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior del Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO, durante el periodo 2015-2016.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Establecer cuáles son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en su desarrollo académico hasta su graduación, a través de una investigación mixta.
- Conocer si el CUNTOTO coadyuva o no en el mejoramiento del proceso de inclusión de las mujeres indígenas durante su formación académica en el nivel universitario.

- Concretar cuáles son las causas y consecuencias que influyen a las principales limitantes en el proceso formativo de las mujeres indígenas del CUNTOTO.
- Determinar que estrategias utilizan las actoras para mantener su permanencia en la universidad, aunado las diversas responsabilidades.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO:

2. Antecedentes históricos del tema de investigación

2.1. La mujer

2.1.1. La Mujer Indígena.

2.2. La mujer indígena en la educación superior

2.2.1. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Mundial.

2.2.2. La mujer indígena en la educación superior a nivel Latinoamérica.

2.2.3. La mujer indígena en la educación superior a nivel de la región Centro Americana.

2.2.4. La Mujer Indígena en la Educación Superior a nivel Nacional.

2.2.4.1. Población maya en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.3. Limitantes de las mujeres indígenas

2.3.1. Limitantes.

2.3.2. Limitantes Educativas.

2.3.2.1. Limitantes del acceso de las TIC's.

2.3.3. Limitantes que impiden generar fuentes de sustento.

2.3.4. Limitante respecto al Empleo.

2.3.4.1. El empleo que se genera en Guatemala.

2.3.5. Limitantes relacionadas con la salud.

2.3.6. Limitante desde lo familiar.

2.4. Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades.

2.5. Limitantes que vulneran los derechos de las mujeres indígenas desde diferentes perspectivas.

2.5.1. Paradigmas y Estereotipos.

2.5.2. Discriminación.

2.5.3. Violencia contra la Mujer.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Operacionalización Conceptual de Categorías

3.1.1. Situación social de la mujer indígena y las principales limitantes que enfrenta en la formación universitaria en el CUNTOTO

Se refiere a las condiciones de vida de las mujeres desde el aspecto educativo, laboral, económico, salud y familiar, se tiene como unidad de análisis a mujeres indígenas estudiante regular, desertora y egresada del CUNTOTO. Sin embargo estudios revelan que el desarrollo conlleva factores inherentes al ser humano.

El Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo –CIPD, en el aspecto educativo, ubica la educación como un factor determinante en el desarrollo. Indicando y aduciendo que es innegable que la educación habilita para la vida y el trabajo, posibilita el desarrollo de otras perspectivas de transformación tanto individual como social, estimula la formulación de nuevas metas para el desarrollo de una carrera profesional, pero sobre todo para el desarrollo de mejores condiciones de vida. (Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Planificación y Programa de la Presidencia de la República CIPD, 2012, pág. 50), esta prioridad relacionada a la educación

permite a la persona formarse y posibilitarle los medios para su supervivencia los cuales serán una realidad si los gobernantes facilitan la misma.

La situación de la mujer en Guatemala sigue siendo un aspecto preocupante que no avanza por la exclusión, lucha de poder, no hay un fiel cumplimiento a sus derechos y al acceso a los servicios sociales (educación, laboral, económico, salud y familiar) a continuación se presenta:

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ONU, las mujeres en el mundo, continúan siendo excluidas y violentadas, sufren de falta de oportunidades para desarrollarse. En relación a nuestro país, asegura que la inequidad, exclusión, falta de oportunidades de educación y la violencia, son los factores adversos para las mujeres guatemaltecas. Leonor Calderón, coordinadora del Sistema de Naciones Unidas, confirmó que “las mujeres del área rural siguen siendo las más excluidas”. Reveló que la tasa educativa de ellas se limita en muchos casos a dos años, manifiesta. (Méndez, 2013, pág. 1).

Por su parte la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo refiere que se ha tenido avances en implementar capacitaciones a nivel local para mujeres, con el propósito de crear posibilidades de generar ingresos propios o bien de incorporarse al trabajo remunerado, sin embargo los obstáculos que aún es necesario vencer y de mayor impacto son el analfabetismo y la baja escolaridad de las mujeres rurales, como también el empoderamiento derivado de las diversas exclusiones, costumbres y practica sociales asociadas a la discriminación y al racismo. (Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Planificación y Programa de la Presidencia de la República CIPD, 2012, pág. 50), lo que demuestra que la mujer indígena enfrenta limitantes para lograr un desarrollo pleno por su escasa preparación académica y factores socioculturales y prácticas que la excluyen a mejorar su condición.

El término limitante se refiere a todas las barreras impuestas endógenas y exógenas y pueden ser de diversas índoles, económicas, educativas, físicas, psicológica, sociales, étnicas, culturales, esta se define como:

“Un factor limitante, también conocido como límite de tolerancia, es un recurso variable, elemento o condición de un sistema que por su carácter escaso, respecto al resto de factores determina y limita el desarrollo y evolución de un proceso” (Perez J. , 2011, pág. 22)

Otro enfoque de lo que es una limitante desde el punto de vista Psicológico establece que “Sucede cuando un padre impone a un hijo los parámetros de amistades que debe de tener” (Perez J. , 2011, pág. 26). Es por ello que una limitante es una barrera si se refiere al desarrollo y crecimiento de una persona o un grupo, en este caso el impacto que provoca la educación.

Las mujeres que logran una formación académica aunado a los obstáculos que ya se mencionaron anteriormente, enfrentan otras durante su enseñanza aprendizaje. El estudio realizado por MOVEMAYAS, Proyecto MIRIAM y el Colectivo JADE hacen referencia que “La población maya trae bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal y privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital”. (Maya' Moloj Tixoxela' MOVEMAYAS, 2010-2012, pág. 38), este dato tiene relación con la realidad que enfrenta el país, ya que se concentra mayor población indígena en los departamentos y con pocas oportunidades de gozar calidad educativa, aunado la poca didáctica que se utiliza al impartir la enseñanza.

Los tipos de limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en su proceso de preparación en el nivel universitario. (De orden económico, geográfico, familiar, educativo, social, étnico,

lingüístico, desigualdad de género), y para el estudio se analizará desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

3.1.4 Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.

El termino inclusión conlleva una connotación de acompañar, contribuir y facilitar a la persona el acceso a la educación, en esta caso a la educación del nivel superior universitario a mujeres indígenas. De aquí parte las estrategias pedagógicas y humanas que las universidades facilitan al estudiantado.

Durante las dos últimas décadas, han aumentado el número y la proporción de estudiantes que acceden al nivel superior. Este es impartido por la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), de carácter estatal, y 14 universidades privadas. Respecto a la USAC en 1993 inscribió a 71,567 estudiantes y, en el 2011 a 153,112 San Carlistas. Según la tabla 4.11 con datos de la Encovi 2011, asisten a la universidad 308.9 mil estudiantes, de los cuales 157.4 mil son hombres y 151.6 mil son mujeres. Constituyen el 7.8 % de la población de 18 a 30 años. De ellos el 89.7% residen en el área urbana y el 10.3 % en la rural; un 11.3% es indígena y un 88.7% no indígena, según (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 PNUD, 2012, pág. 96) , los datos muestran que ha aumentado la cantidad de estudiantes universitarios a nivel nacional con poca diferencia de género, donde la población indígena sigue siendo menor a la población mestiza, prácticamente en Guatemala las mujeres indígenas no han tenido acceso a la educación superior principalmente a nivel de los departamentos.

En el año de 1990 al existir únicamente la Facultad de Humanidades en el departamento de Totonicapán, no tenía más opciones la población estudiantil universitaria para estudiar otras

carreras, la alternativa era estudiar en el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, cuya sede es Quetzaltenango, ante el crecimiento poblacional y la necesidad de contar con un Centro Universitario, la universidad de San Carlos de Guatemala a través del Reglamento General emitido por el Consejo Superior Universitario (CSU) el 7 de noviembre de 2001 y atendiendo a la extensión de la propia universidad a nivel nacional llega a crear y funcionar el Centros Universitario de Totonicapán, la que pertenece a la región Noroccidente, inició su atención a la población en general, pero con procedimientos ya establecidos por la propia universidad para su ingreso, la cual deben cumplir hombres y mujeres las pruebas de orientación vocacional, básicas y específicas.

El CUNTOTO ofrece algunas carreras en plan diario y plan fin de semana siendo: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente plan diario y fin de semana, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente y Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

La carrera que más se aproxima a los intereses de las estudiantes mujer indígena en el CUNTOTO es el Profesorado y licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente en diferentes jornadas, le sigue la carrera de Interculturalidad con un Profesorado y una Licenciatura en su jornada plan fin de semana, lo que muestra dentro de los datos estadísticos de la población estudiantil desde su inicio hasta ahora, la mayoría de estudiantes del CUNTOTO son indígenas, y tienen la oportunidad de estudiar otras carreras

como Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, y la carrera de Ingeniería Forestal.

Dentro de los programas del CUNTOTO se encuentra el de beca la que está apoyando por orientación vocacional donde el número que reporta es mínimo.

3.1.5 Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.

La mujer indígena durante su formación académica enfrenta limitantes o dificultades en el proceso de formación académico que implica tener que enfrentarse a retos y luchar contra las diferentes ideologías machistas y las pocas oportunidades que ellas tienen, también existen estrategias, procedimientos, formas o pasos que utilizan para lograr superar esas dificultades, hacer referencia que las mujeres han ido informándose y exigiendo que tengan las mismas oportunidades que el resto de la población, como acceder a espacios laborales, tener participación ciudadana, entre otros, por ello:

Fue desarrollándose las ideas de las formas de pensar y de actuar de los hombres y las mujeres no eran construcciones predeterminadas o inmutables; eran también parte de las construcciones socialmente aceptadas las cuales varían de sociedad a sociedad. Es decir, la vieja idea de “funciones Naturales” o de la condición de la mujer actualmente está superada. Prácticamente, la idea más General subyacente en este caso no solo nacemos hombres o mujeres, sino que también debemos aprender y usar las prácticas comunes que nos difieren como hombre o mujeres, según (Estrada, 2004, pág. 14), lo que significa que todas las personas son iguales, pero la sociedad ha influido en prácticas desiguales por género o por étnica.

Desde la teoría del Feminismo como teoría Sociológica, refiere (Estrada, 2004, pág. 16) representa el sentir de la mujer, sus ideas sobre la vida social, la toma de conciencia sobre la situación de subordinación e injusticia en que viven. Esta toma de conciencia se traduce en una actitud que busca los mecanismos adecuados para cambiar la situación actual y establecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida. Prácticamente la mujer ha ido incursionando en la vida social, económica, cultural y política que le ha permitido ocupar espacios de participación y aun es un reto la toma de decisiones por la lucha de poder que impera en Guatemala, respecto a la educación aun no todas tienen acceso en los niveles primaria, básico, diversificado y superior, donde se va reduciendo las oportunidades conforme se avanza en la preparación académica.

Otra de las estrategias que buscan las mujeres indígenas para poder prepararse académicamente a nivel universitario es adquirir una beca, la Universidad San Carlos de Guatemala tiene un programa de becas, pero no hay un porcentaje de éstas que se dedique a favorecer a estudiantes indígenas para compensar la desventaja numérica y social de los indígenas en cuanto a profesionales universitarios. (Lopez, Interculturalidad, Educacion y Ciudadania, 2009, pág. 295), es claro que la USAC a través de este programa beneficia a la población estudiantil donde una minoría recibe el apoyo por ejemplo CUNTOTO donde la mayoría de la población es indígena, a pesar que el programa de beca está destinada a estudiantes de escasos recursos económicos, dentro de los tipos de becas que ofrece encontramos: beca para estudiante de primer ingreso, de reingreso, arte, cultura y deportes, estudiantes con discapacidad, estudiantes de tesis de grado, estudiante de EPS, pero ninguno para mujeres o pueblos indígenas siendo la población más vulnerable y con altos índices de pobreza.

Como también existe en Guatemala la Asociación para la Promoción Intelectual de la Mujer, conocido como Proyecto MIRIAM, es una Asociación que apoya a nivel Nacional e Internacional, organización comprometida con el desarrollo integral de las mujeres y pueblos Indígenas. Su misión es contribuir al desarrollo integral de las mujeres con proceso socio-educativo encaminado al empoderamiento, reivindicación de los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad y la construcción de una sociedad justa. (Flores, 2010, pág. 33), es uno de los espacios donde puede la mujer indígena encontrar apoyo, sin embargo este beneficio es limitado, porque el financiamiento proviene del país de Australia.

3.3. Operacionalización de los objetivos

Objetivos	Categorías de análisis	Subcategorías.	Técnicas	Unidades de análisis
<p>Establecer cuáles son las principales limitantes que enfrenta la mujer indígena en su desarrollo académico hasta su graduación, a través de la investigación mixta.</p> <p>Concretar cuáles son las causas y consecuencias que influyen a las principales limitantes en el proceso formativo de las mujeres indígenas del CUNTOTO.</p>	<p>Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales de la estudiante mujer indígena. • Ubicación geográfica de la estudiante. <p>EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesión del Nivel diversificado de la estudiante. • Carrera que estudia en CUNTOTO. • Semestre que cursa en CUNTOTO. <p>LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación laboral de la estudiante mujer indígena. • Condición o relación laboral de la estudiante mujer indígena. • Actividad a la que se dedica la estudiante si no 	<p>-Revisión de la literatura, pensum de estudio.</p> <p>-Revisión de reglamento de trabajo de graduación.</p> <p>-Encuesta.</p> <p>-Entrevista.</p> <p>- Observación</p>	<p>-Mujeres indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>

		<p>ejerce su profesión.</p> <p>ECONÓMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso económico de la estudiante mujer indígena. • Personas que dependen económicamente de la estudiante. • Costo económico de la formación académico a nivel universitario. • De qué forma cubre sus estudios la estudiante mujer indígena (total o parcial) <p>SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad que padece la estudiante mujer Indígena. <p>FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura familiar de la estudiante. • Limitantes que enfrenta la mujer indígena en su formación superior en CUNTOTO. • Limitantes en el Acceso al CUNTOTO por aspecto (geográfico, costo y tiempo) • Limitantes en el uso de las TICs • Vulnerabilidad de los derechos de las estudiantes mujeres indígenas.(paradigmas, estereotipos, discriminación y violencia contra la mujer) 		
Conocer si el	Proceso de	• Procedimiento del	-Encuesta	-Mujeres

<p>CUNTOTO coadyuva o no en el mejoramiento del proceso de inclusión de las estudiantes mujeres indígenas durante su formación académica en el nivel Universitario</p>	<p>inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.</p>	<p>CUNTOTO para asegurar la permanencia de las estudiantes en el proceso académico al momento de presentar limitantes.</p>	<p>-Entrevista</p>	<p>indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>
<p>Determinar que estrategias utilizan las actoras para mantener su permanencia en la Universidad, aunado las diversas responsabilidades.</p>	<p>Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Momentos en los que se realizan las tareas académicas. • Estrategias para atender el proceso de formación aunado a las demás responsabilidades • Estrategias utilizadas por docentes desde su vivencia en la formación académica a nivel superior. • Estrategias utilizadas por coordinadores desde su experiencia en la formación académica a nivel superior. • Propuesta planteada por estudiantes mujeres indígenas, coordinadores y docentes que contribuya e la 	<p>-Encuesta</p> <p>-Entrevista</p>	<p>Mujeres indígenas estudiantes (regulares)</p> <p>-Mujeres indígenas docentes.</p> <p>Coordinadores de carreras</p> <p>-Informantes claves: Mujeres desertoras y egresadas del CUNTOTO</p>

		formación académica y culminación de la carrera a nivel universitario de la estudiante mujer indígena.		
--	--	--	--	--

3.3. El Método:

Para el desarrollo del presente estudio su abordaje metodológico será mixto (cuantitativo y cualitativo), de forma secuencial, primero la cuantitativa, luego la fase cualitativa a través de los procesos de razonamiento inductivo, deductivo y analítico. Cabe resaltar la preeminencia de la investigación cualitativa a la cuantitativa a razón del tipo de estudio.

Los métodos mixtos según (Sampieri, 2014, pág. 532) “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”.

3.3.1 Fase Cualitativa:

Dentro de la investigación se utilizará el Método Fenomenológico a través de las técnicas de la encuesta, entrevistas semi estructuradas. Se entiende por método Fenomenológico: El Conocimiento acumulativo y menos autocorrectivo. Asimismo, “Surgió como una necesidad de explicar la naturaleza de las cosas”. Es un nuevo paradigma que observa y explica la ciencia para conocerla exactamente y de esa forma encontrar la verdad de los fenómenos. (Trejo, 2012, pág. 98)

Etnográfico: a través de la técnica de la observación el método Etnográfico, Según (Martinez, 2005, pág. 3) “A consistido en la producción de estudios analíticos descriptivo de las costumbre,

creencias prácticas sociales y religiosas, conocimientos y costumbres de una cultura particular generalmente de pueblos o tribus primitivos”.

3.3.2. Fase Cuantitativa:

El referido estudio se concentrará en recoger la información y sistematizar la situación social (educativa, laboral, económica, salud y familiar) de la estudiante mujer indígena y sus principales limitantes que enfrenta en la formación universitaria en CUNTOTO, el proceso de inclusión de las estudiantes a través de la administración del CUNTOTO y las Estrategias que utilizan para lograr atender las diversas responsabilidades en la vida familiar y académica, para ello se utilizará el Método Descriptivo, indica (Achaerandio, 2010, pág. 23) “Es aquella que estudia, interpreta y refiere lo que aparece, abarca todo tipo de recolección científica de datos con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación”. La que se utilizará a través de la técnica de la encuesta.

3.3.3 Variables de medición:

- Situación social de las mujeres indígenas y las principales limitantes que enfrentan en la formación universitaria en el CUNTOTO
- Proceso de inclusión de las mujeres indígenas a través de la administración del CUNTOTO.
- Estrategias que utilizan las mujeres indígenas para lograr atender las diversas responsabilidades aunado lo académico.

3.6. Sujeto de Análisis

El sujeto de análisis serán las encuestas de mujeres indígena estudiante y docentes del CUNTOTO, entrevistas semi estructuradas a coordinadores de carreras, como también

informantes claves: mujeres que ya culminaron su proceso académico universitario y mujeres retiradas del proceso académico o sea desertoras del CUNTOTO y el proceso de observación.

3.4.1 Población.

La investigación se realizará con mujeres indígenas estudiantes (regular, informantes clave: egresadas y desertada) del Centro Universitario de Totonicapán periodo 2016.

3.4.2 Muestra.

(Sampieri, 2014, pág. 173), define la muestra como “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”.

En esta investigación, se utilizará el principio de la muestra no probabilístico en la que se utilizara la técnica de muestreo intencional, combinada con técnica de muestreo Bola de nieve y por azar estratificado, del universo se tomará una muestra del 10% del total de población.

Las muestras no probabilísticas o dirigidas es un procedimiento de selección de elementos orientados por las causas relacionadas con las características de la investigación o propósitos del investigador, más que por un criterio estadístico de generalizaciones, la que se utiliza en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas, refiere (Sampieri, 2014, págs. 176, 189)

Respecto a las muestras en cadena o por redes, conocido también como bola de nieve, se refiere a identificar participante clave y se agregan a la muestra, se le pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información, una vez contactadas se incluyen también, según manifiesta (Sampieri, 2014, pág. 388), lo que permitirá realizar el procedimiento de la entrevista a informantes claves.

3.7. Manejo de Información

La presentación de resultados cuantitativos y cualitativos de esta investigación denominada: “Limitantes que enfrentan las Mujeres Indígenas en la educación Superior”, a través del método y técnicas e instrumentos a utilizar, facilitará el análisis e interpretación de los resultados que nos permitirá establecer si efectivamente los objetivos planteados fueron abarcados.

Los resultados de la encuesta se tabularán y se analizarán e interpretarán de forma organizada. Seguidamente los datos se contrastarán, mediante la triangulación de la información recabada durante la investigación cuantitativa, cualitativa y su fundamentación teórica, como también contar con un estudio que permita visibilizar si los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en su formación académica en el nivel superior han sido una limitante para seguir, avanzar y culminar hasta su graduación.

Los instrumentos a utilizar son: Guía de entrevista Semi estructurada, boleta de encuesta, el proceso de observación se realizará a través de Lista de Cotejo y Escala de Rango. Para ello se efectuara la Tabulación de respuestas o información recabada, análisis e interpretación de las mismas, elaboración de estadística, representación en gráficas y sistematización de la investigación.

CAPITULO IV

MARCO OPERATIVO

4.1 Cronograma de Actividades

No.	Actividad	Meses											
		AÑO 2014											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Preparación teórica sobre investigación.							x					
2	Planteamiento del problema de investigación							x					

V. PRESUPUESTO

Recursos	Elementos	Costo Unitario	Costo Total
Humanos			
Asesor metodológico	1 persona	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
Investigador	1 persona	Q. 3,500.00 X 6 meses	Q. 21,000.00
Auxiliar de investigación	1 personas	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
	Subtotal		Q. 27,500.00
Equipos			
Computadora	Una máquina	Q. 6,000.00	Q. 5,000.00
Internet	Un Giga	Q. 315.00 X 10meses	Q. 3,150.00
Impresora	1 unidad	Q. 950.00	Q. 700.00
USB	8 Mega	Q. 125.00	Q. 200.00
Tinta de impresora	7 cartuchos	Q. 85.00	Q. 595.00
Papel Bond	2 resmas	Q. 50.00	Q. 100.00
	Subtotal		Q. 9,745.00
Bibliográficos Pagos administrativos			
Libros	5 unidades	Q. 325.00	Q. 1,625.00
Inscripción año 2015.	1 año	Q. 1,030.00	Q. 1,030.00
Impresión de Tesis	25 unidades	Q. 60.00	Q. 1,500.00
	Subtotal		Q. 4,155.00
TOTAL			Q. 41,400.00



BOLETA: _____

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ENCUESTA A ESTUDIANTES MUJERES INDIGENAS DE LAS DIFERENTES
 CARRERAS DEL CUNTOTO**

Por este medio se solicita su valiosa colaboración, responda los siguientes cuestionamientos. Resultados que serán utilizados en un trabajo de investigación educativo que tiene como propósito analizar **“Limitantes que enfrentan las Mujeres Indígenas en la Educación Superior”**. La información que proporcione será analizada únicamente para los fines de la investigación. Marque con una “X” dentro del cuadro y justifique su respuesta en las líneas.

I.) DATOS PERSONALES

GENERALES

1. ¿Cuál es su lugar de residencia? _____
2. ¿A qué grupo étnico pertenece usted? Pueblo Maya

 Pueblo Garífuna Pueblo Xin Pueblo Ladino
3. ¿Cuántos años tiene? _____
4. ¿Habla usted su idioma materno?
 Cuál: K'iche Español Otros _____
5. ¿Cuál es su Estado Civil?
 Casada Soltera Unica
6. ¿Cuántos hijos tiene?: _____ _____
7. ¿Padece usted de alguna enfermedad? Sí No
 Cuáles? _____

II.) DATOS PROFESIONALES

8. ¿Cuál es su Profesión a nivel diversificado? _____

9. ¿Carrera que estudia en la universidad? _____

10. ¿Qué semestre cursa?

Otro _____

11. ¿Qué jornada estudia actualmente? Plan Sabatin

Plan diario: Vespertino Nocturno

III.) SITUACIÓN ECONÓMICA LABORAL

12. ¿Ejerce su Profesión a nivel diversificado?

Sí, no ejerce su profesión por qué? _____

13. ¿Si, ejerce su profesión bajo qué relación laboral?

Presupuestada Por contrato Ninguna

14. ¿Si, no ejerce su profesión a que se dedica actualmente? _____

15. ¿De qué forma cubre usted económicamente sus estudios?

Total

Parc

Explique:

16. ¿Cuál es su salario actualmente?
Q. _____

17. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

1

2

Ninguna

¿Quiénes son esas personas? _____

18. ¿Cuánto gasta mensualmente, para cubrir el costo de sus estudios universitarios?

Q. _____

¿Cuáles son esos

gastos? _____

19. La ubicación geográfica del Centro Universitario de Totonicapán le implica: costo económico, tiempo y movilización?

S

Explique: _____

IV.) PARTE INVESTIGATIVA

20. Los paradigmas o sea (las imposiciones de una Sociedad machista en donde existe la desigualdad entre hombre y mujeres) y los Estereotipos o sea (la idea que la mujer indígena no debe de estudiar, su rol es la de velar por el hogar). ¿Afectan a las mujeres Indígenas estos aspectos en su preparación académica en el nivel universitario? Sí No

¿Por

qué? _____

—

—

—

21. ¿A sufrido de violencia contra la mujer en el Centro Universitario de Totonicapán? Si No

¿Dé

que

manera? _____

22. ¿Si, usted sufre de violencia contra la mujer indique, quién la violenta? _____

—

23. ¿Usted ha sufrido de discriminación durante su formación superior en el CUNTOTO?

Sí

Explique

cuáles

y

por

qué:

24. ¿Ha enfrentado obstáculos o limitantes como mujer indígena durante su proceso de preparación universitaria en el Centro Universitario de Totonicapán – CUNTOTO-?

Sí No

Si su respuesta es sí, ¿cuáles son las principales limitantes?: _____

25. ¿Enfrenta limitantes en el uso de las TIC'S (tecnología, información y comunicaciones) en su formación en el Centro Universitario del CUNTOTO?

Sí No

¿Cuáles? _____

26. ¿Usted utiliza estrategias para lograr su permanencia en los estudios universitarios aunado a responsabilidades personales (laboral, familiar y académica)?

Sí No

¿Explique cómo lo hace?: _____

27. ¿Ha coadyuvado el Centro Universitario de Totonicapán en su formación en el nivel superior? Sí No

Por

qué?: _____

28. ¿Usted es beneficiaria de alguna beca? Sí No

¿Explique quién financia la beca, y si su respuesta es no por qué?

29. ¿Usted tiene alguna recomendación para la estudiante Mujer Indígena para que logre su formación académica y graduarse en el nivel universitario?

Sí No

¿Cómo

cuáles?: _____

30. ¿Usted como mujer indígena tiene alguna propuesta, para las autoridades del CUNTOTO, que contribuya en la culminación de su carrera en el nivel universitario tanto técnico y a nivel de licenciatura?

Sí

No

Explique su propuesta: _____



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

BOLETA: _____

ENCUESTA A DOCENTES MUJERES INDIGENAS DEL CUNTOTO

ESTIMADA LICENCIADA: Por este medio se le solicita su valiosa colaboración, al responder los siguientes cuestionamientos. Resultados que serán utilizados en un trabajo de investigación educativa que tiene como propósito analizar **“Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la Educación Superior”**. La información que proporcione será analizada únicamente para los fines de la investigación. Marque con una “X” dentro del cuadro y justifique su respuesta en las líneas.

I PARTE INFORMATIVA

GENERALES

1. Profesión que tiene: _____

2. Estado civil: Casada Soltera Unida Otros

3. Edad: _____

4. Docente de la Carrera: _____

5. Semestre que imparte:

1 2 3 4 5 6

7 8 9 10

6. Tiempo que lleva laborando en el CUNTOTO: _____

II PARTE INVESTIGATIVA

7. ¿Desde su conocimiento, la estudiante mujer indígena depende económicamente de alguna persona para su formación académica en el nivel superior?

Sí

No

Especifique: _____

8. ¿Las mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, enfrentan limitantes para atender sus estudios universitarios? Sí No

¿Cuáles son las principales? _____

9. ¿Según sus conocimientos la ubicación geográfica del Centro Universitario de Totonicapán le implica a la estudiante mujer indígena: Costo económico, tiempo de movilización, acceso para su traslado? Sí No

Explique: _____

10. ¿Usted considera que la estudiante mujer indígena enfrenta limitantes en el uso de las TIC's (tecnología, información y comunicaciones) en su formación superior? Sí
No

¿Por qué? _____

11. ¿Hay deserción escolar respecto a las estudiantes mujeres indígenas en el Centro Universitario de Totonicapán? Sí No

¿Por qué? _____

12. ¿Los paradigmas o estereotipos respecto a las mujeres indígenas, afectan en su proceso de formación académica en el nivel universitario?

Sí No

¿Por qué?: _____

13. Cuando presentan alguna limitante o problema las estudiantes mujeres indígenas dentro de su formación académica, ¿Usted las apoya?

Sí No

¿Cómo las apoya? _____

14. ¿Utiliza Estrategias, para la motivación y permanencia de las estudiantes mujeres indígenas durante su formación académica a nivel universitario, sabiendo que ellas tienen diversas responsabilidades personales?

Sí No

¿Cuáles? _____

15. De la cantidad de estudiantes mujeres indígenas que tiene bajo su responsabilidad, ¿cuántas de ellas son apoyadas con beca?

16. ¿Ha coadyuvado el Centro Universitario de Totonicapán en la formación académica de las estudiantes mujeres indígenas?

No

Si su respuesta es sí, explique de qué forma lo hace: _____

¿Si su respuesta es no, explique por qué?: _____

17. Durante su formación superior como mujer indígena. ¿Enfrentó usted limitantes? Sí

No

¿Cuáles? _____

18. ¿Usted ha sufrido de Discriminación en el ejercicio de su profesión?

Sí No

Explique de qué forma ha sido: _____

19. ¿Utilizó usted estrategias para superar las limitantes o problemas, durante su formación académica a nivel universitario?

Sí

No

¿Cuáles? _____

20. Como docente. ¿Qué les recomienda a las estudiantes mujeres indígenas para lograr culminar su proceso de formación académica a nivel universitario y ser competitivas en el mundo laboral y profesional?

21. ¿Qué propuesta o estrategia debe implementar el CUNTOTO que contribuya en la formación de las estudiantes mujeres indígenas para que logren graduarse?



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

BOLETA: _____

GUIA DE ENTREVISTA

INFORMANTES CLAVES: ESTUDIANTES DESERTORAS Y EGRESADAS DEL CUNTOTO.

INVESTIGACIÓN: “Limitantes que Enfrentan las Mujeres Indígenas en la Educación Superior”.

La información que proporcione será analizada únicamente para los fines de la investigación.

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador (a): _____

ENTREVISTADA

Nombre completo: _____

Edad: _____

Dirección de residencia: _____

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como fin conocer las Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior, para ello se planteó efectuar entrevista a estudiantes mujeres indígenas informantes claves del CUNTOTO entre ellas: Estudiantes desertoras y egresadas, quienes aportarán desde su experiencia tomando en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. Facilitando el análisis y la construcción de una investigación en la que se pueda conocer si dichas experiencias de vida les ha permitido avanzar o las ha limitado en su formación académica en la educación superior, asimismo permitirá contribuir en presentar conclusiones y recomendaciones al CUNTOTO para atender las necesidades del grupo a estudiar.

CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente entrevista, se realizara con la estricta confidencialidad y ética respecto a las respuestas que usted proporcione, la que tendrá una duración de 30 a 45 minutos.

I) DATOS PERSONALES

Estado civil: Casada Soltera Unida

Cuántos hijos (as) tiene: Mujeres Hombres Ninguno

Carrera que estudió en el CUNTOTO: _____

Logró graduarse o en qué semestre se quedó, explique: _____

Jornada que estudió: Plan Sabatino Plan Diario

¿Profesión que tiene a nivel medio (diversificado)? _____

¿Ejerce su profesión del diversificado? Sí ¿Dónde labora? No ¿Por qué?

Indique a qué se dedica si no ejerce su profesión, ¿Es un trabajo formal o informal remunerado o no remunerado? _____

¿Cuál es su nivel de ingreso por mes? _____

¿Cuántas personas dependen económicamente de usted? Indique ¿Quiénes son esas personas? _____

¿Cuánto gastó usted durante un mes para cubrir los costos de sus estudios universitarios? ¿Cuáles fueron esos gastos? y ¿Quién lo cubrió?

II. PARTE INVESTIGATIVA

1. ¿Cómo afecta a las mujeres indígenas en su formación académica en el nivel superior, los paradigmas y estereotipos que se han creado por la inequidad de género, la lucha de poder en una sociedad machista y excluyente?

2. Usted sufrió de violencia contra la mujer durante su formación académica universitaria, ¿Qué tipo de violencia es (modalidades)? ¿Quién es el agresor? ¿Lo dio a conocer a las autoridades del CUNTOTO?

-
-
3. Durante su preparación académica universitaria en CUNTOTO ¿Usted sufrió de discriminación? Explique cómo se dieron esas actitudes. ¿Cómo actuó usted, lo dio a conocer? ¿Cómo actuaron las autoridades?

-
-
4. ¿Qué limitantes enfrentó usted durante su formación académica en el nivel superior? Explique cuáles fueron:

-
-
5. Mencione ¿Qué limitantes enfrentó usted como estudiante mujer indígena en el uso de las TIC (tecnología, información y comunicación)? ¿Qué hizo? ¿Cómo el CUNTOTO la apoyó?

-
-
6. Usted conoce de otras estudiantes que repitieron cursos o se retiraron de sus estudios universitarios. ¿A qué se debió? ¿Qué hizo la universidad respecto a la repitencia y deserción escolar?

-
-
7. ¿La ubicación geográfica de la universidad contribuyó a su economía o le implicó gastos? Explique:(tiempo, acceso y costo) _____

-
-
8. ¿Cuándo usted presentó alguna limitante o problema dentro de su proceso de formación. ¿Qué actitud o acción realizó el o la docente? ¿Cómo la apoyaron?

-
-
9. ¿Qué estrategias utilizó como estudiante, para cumplir con la tarea de cada docente, aunada las diversas responsabilidades que tenía de tipo familiar, laboral, académico? Explique cómo lo hizo:

Desde lo familiar _____

Desde lo Laboral _____

Desde lo académico _____

10. ¿Cómo coadyuvo el Centro Universitario de Totonicapán en su formación académica como estudiante mujer indígena? Explique de qué forma lo hizo, o si no la apoyó ¿Por qué?

11. Usted fue beneficiada con alguna beca ¿Quién financió la beca? Si no fue becada, explique ¿Por qué: _____

12. ¿Qué recomendación le da usted a las mujeres indígenas para que logren culminar su proceso de formación académico a nivel universitario?

13. ¿Qué propuesta presenta usted para las autoridades del CUNTOTO que contribuya en la formación de las estudiantes mujeres indígenas para graduarse en el técnico y a nivel licenciatura?



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

BOLETA: _____

**GUIA DE ENTREVISTA
COORDINADOR (A) DE CARRERA DEL CUNTOTO.**

INVESTIGACIÓN:

“Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la Educación Superior”.

La información que proporcione será analizada únicamente para los fines de la investigación.

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

ENTREVISTADA

Nombre completo: _____

Edad: _____ Puesto: _____

Carrera que dirige en el CUNTOTO: _____

Dirección: _____

INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto de investigación tiene como fin conocer las Limitantes que enfrentan las mujeres indígenas en la educación superior, para ello se planteó efectuar entrevistas y encuestas a estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, docentes mujeres indígenas, coordinador (a) de las carreras, informantes claves entre ellas: estudiantes desertoras y egresadas del CUNTOTO, quienes aportarán desde su experiencia tomando en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. Facilitando el análisis y la construcción de una investigación en la que se pueda conocer si dichas experiencias de vida les ha permitido avanzar o las ha limitado en su formación académica superior, asimismo permitirá contribuir en presentar conclusiones y recomendación al CUNTOTO para atender las necesidades del grupo a estudiar, para ello se realizara en esta oportunidad a través de este instrumento la entrevista a coordinadores de carrera.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA:

La presente entrevista, se realizará con la estricta confidencialidad y ética respecto a las respuestas que usted proporcione, la que tendrá una duración de una de 45 minutos aproximadamente.

PREGUNTAS

1. Dentro del Centro Universitario de Totonicapán, según sus registros y por grupo étnico, ¿Qué población femenina es la que se encuentra inscrita?

2. Usted como encargado de la carrera, conoce: ¿Cuál es la situación familiar de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, (son solteras, casadas, unidas, madres solteras), tienen hijos o hijas? ¿Padecen de alguna enfermedad?

3. Dentro de la coordinación de la carrera, se cuenta con información respecto: ¿Cuál es la profesión a nivel diversificado de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO? ¿Cuántas de ellas ejercen su profesión? Si no la ejercen a qué se debe, explique o amplíe esta información, entonces ¿A qué se dedican?

4. Las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, que ejercen su profesión bajo qué relación o condición laboral está? _____

5. ¿Cuál es el nivel de ingreso de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO?

6. ¿Cuántas personas dependen económicamente de ellas? ¿Quiénes son esas personas? _____

7. Desde su conocimiento, las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, logran ellas mismas cubrir los gastos de sus estudios universitarios o son apoyadas por alguien más y, ¿Cuánto gastan por mes?, ¿Cuáles son esos gastos?, explique:

8. Qué limitantes enfrentan las mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, para atender sus estudios a nivel universitario, explique cuáles son las principales ¿Por qué, sufren limitantes? Hay repitencia y deserción escolar de mujeres indígenas, ¿por qué? _____

9. ¿Qué limitantes enfrentan las estudiantes mujeres indígenas, para el acceso de la TIC (tecnología, información y comunicación)? ¿Cuál es el grado de conocimiento que ellas tienen y la utilización de la tecnología para responder a un proceso de enseñanza aprendizaje técnico y pedagógico? ¿Cómo el CUNTOTO las apoya?
-
-

10. Totonicapán es un departamento en el cual el 99 % de su población es indígena de la comunidad lingüística k'iche', por lo que la población femenina representa más del 50%, ¿Usted considera que las mujeres indígenas estudiante tienen acceso a la educación superior en CUNTOTO por costo, tiempo y ubicación geográfica?
-
-

11. ¿Cómo afecta a las mujeres indígenas estudiantes en su formación académica en el nivel superior, los paradigmas y estereotipos que se han creado o han surgido por la inequidad de género, la lucha de poder, la discriminación, dentro de la sociedad machista, excluyente y androcéntrica? _____
-
-

12. La coordinación a la que usted representa, tiene información si las estudiantes mujeres indígenas sufren de violencia contra la mujer. ¿Qué tipo de violencia es, explique en qué modalidades se da? ¿Quién es el agresor? ¿Cómo ha actuado usted y los docentes del CUNTOTO, respecto a estos casos?, tomando en cuenta lo que establece el Marco Normativo Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, específicamente el Decreto 22-2008 artículo 5.
-
-

13. Las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, han sufrido de discriminación durante su preparación académica superior. ¿Quién ha cometido estos actos? ¿Cómo ha actuado el Centro Universitario ante actitudes racistas y discriminatorias?. Tomando en cuenta lo que establece la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujer CEDAW -, artículo 10.
-
-

14. ¿Usted conoce qué estrategias utilizan las estudiantes mujeres indígenas, para cumplir con la actividad académica de cada docente, aunada las diversas responsabilidades que ellas tienen de tipo personal, familiar, laboral y académico?. Explique cómo lo hacen:
-
-

15. ¿Cómo ha coadyuvado el Centro Universitario de Totonicapán en la formación académica de las estudiantes mujeres indígenas? Explique de qué forma lo hace, o si no lo está haciendo ¿Por qué o a que se debe?

16. ¿Cuántas estudiantes mujeres indígenas de la carrera, cuentan con una beca? ¿de dónde es becada? La beca le ha facilitado a la estudiante permanecer y avanzar con sus estudios, ¿Por qué?

17. ¿Qué acciones realiza usted y cuerpo docente, cuando presentan alguna limitante o problema las estudiantes mujeres indígenas dentro de su formación académica? ¿Cómo las apoyan para coadyuvar en su formación?

18. ¿Usted como profesional y personal del CUNTOTO ha tenido conocimiento de discriminación dentro del gremio de docentes?, Explique de qué forma ha sido y por parte de quién: _____

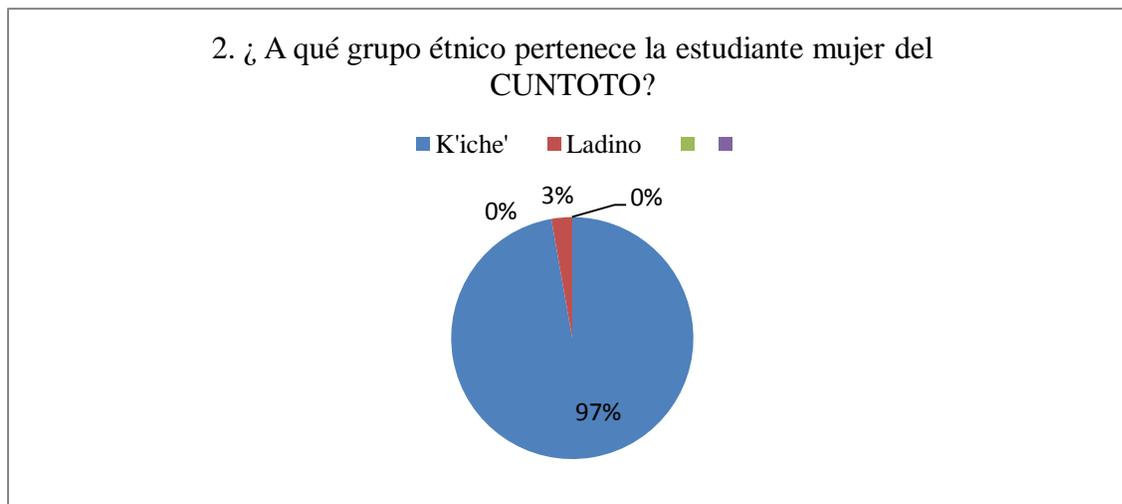
19. ¿Qué limitante enfrentó usted durante su formación académica superior?

20. ¿Usted qué estrategias utilizó para superar las limitantes presentadas durante su formación académica?

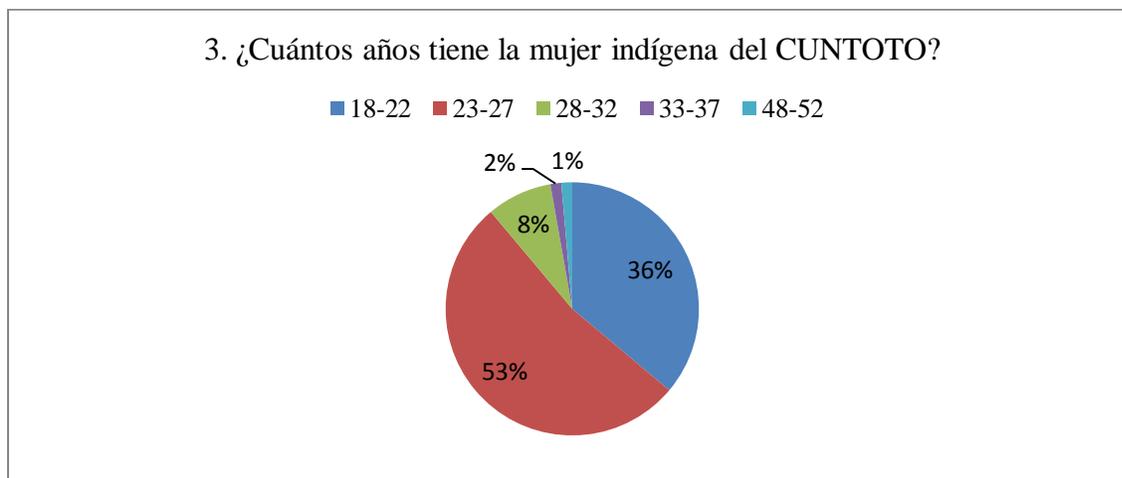
21. Como coordinador (a) ¿Qué propone para que las mujeres indígenas culminar su proceso de formación académica a nivel universitario para que logren graduarse?

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES MUJERES INDIGENAS DEL CUNTOTO.

- Gráfica No. 1 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 3.



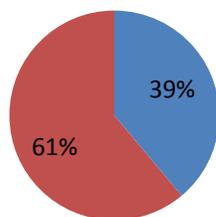
INTERPERETACION: Según la información recabada se puede apreciar que un 97 % provienen del grupo étnico K'iche', mientras un 3% del pueblo ladino, lo que significa que existe mayor población del pueblo maya en CUNTOTO.



INTERPRETACION: Según los datos recabados en cuanto a la edad de las estudiantes un 36% se ubica en un rango de 18 a 22 años, siendo la más jóvenes, ante un 53% están ubicados en un intervalo de 23 a 27 años. El resto lo representa el 8% de 28 a 32, un 2% de 32 a 37, y un el 1% de 48 a 52 años.

4. ¿Habla usted su idioma materno?

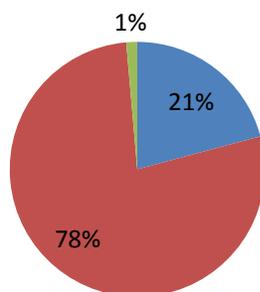
■ K'iche' ■ Español



INTERPRETACION. Del universo indicaron el 61% hablar su primer idioma materno español, y el 39 % de la población el idioma materno k'iche', lo que significa que actualmente no hablan el idioma materno y únicamente el idioma español por diversos factores.

5. ¿Cuál es el estado civil de la estudiante mujer indígena?

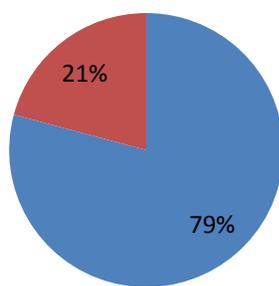
■ Casada ■ Soltera ■ Unida



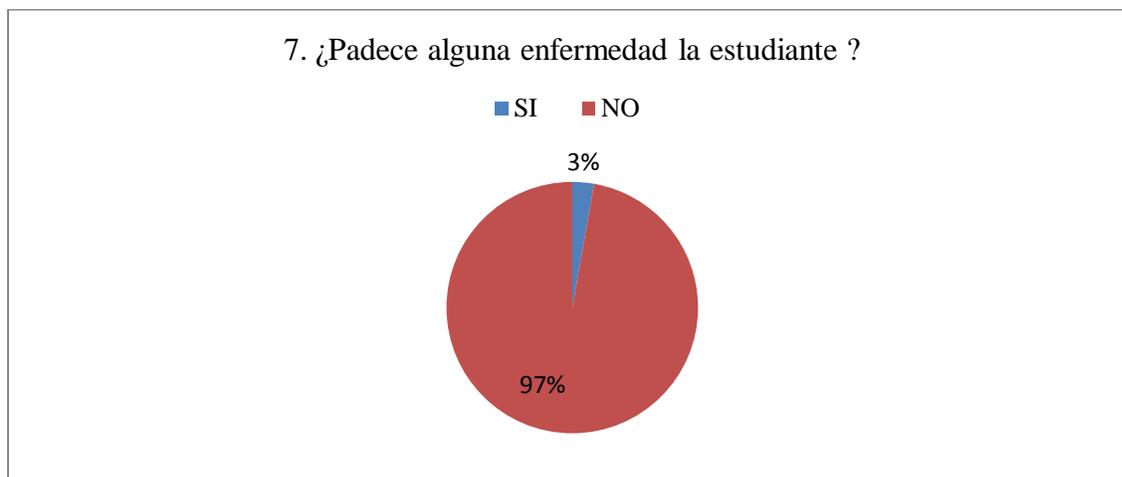
INTERPETACION: Se puede establecer que hay un 78 % de mujeres indígenas solteras, un 21% de casadas y un 1% de unidas.

6. ¿Cuántos hijos tiene la estudiante mujer indígena del CUNTOTO?

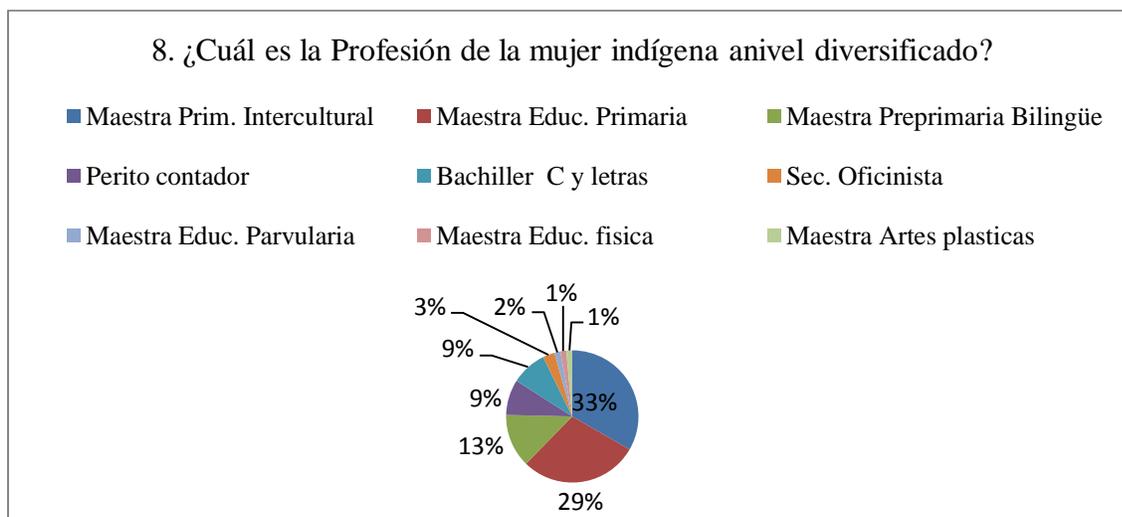
■ Ninguno ■ Con hijos



INTERPRETACION: Los resultados presentan que la mayoría representado en un 79% de las estudiantes manifestó no tener hijos, ante un 21% que si tiene entre ellos hijos varones y mujeres un aproximado entre uno a tres hijos e hijas, encontrándose mayor cantidad de hijas.



INTERPRETACION: Como vemos un 97 % afirmo que no padece de ninguna enfermedad, ante un 3% que sí padece de alguna enfermedad, las que si padecen refieren tener gastritis y dolor de cabeza.



INTERPRETACION: los resultados presentan que la profesión de las estudiantes vienen de varias carreras donde la mayoría está ubicada en el 33% y son de la carrera de Maestra de Educación Primaria Intercultural, seguido un 29% de Maestras de Educación Primaria, 13 % de Maestras Preprimaria Bilingüe, un 9% de Perito Contador, el 9% Bachiller en Ciencias y Letras, y por último en menos cantidad Secretarias oficinistas representado en un 3% , un 2% de Maestra Parvulario y un 1% Maestra de Educación Física y Maestra de Artes Plásticas.

9. ¿Carrera que estudia la mujer Indígena en CUNTOTO?

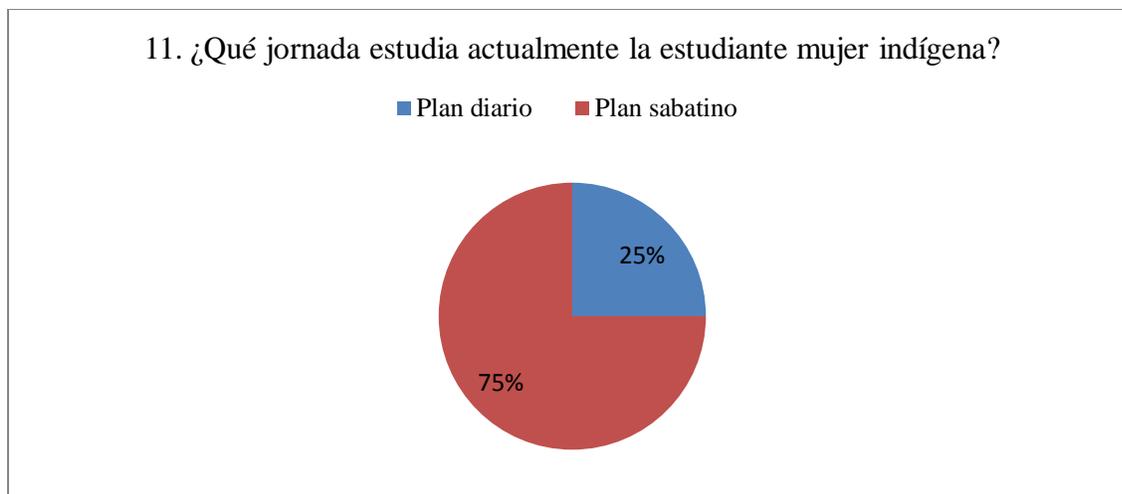


INTERPRETACION: Como se puede apreciar la mayoría de mujeres indígenas representado en un 37% son de la carrera de PEM en Medio Ambiente (plan sabatino), seguido de un 16% del PEM Bilingüe Intercultural, un 15 % de Licenciatura en Medio ambiente, un 12 % que estudian la carrera de Abogada y Notaria, un 10% de PEM Medio Ambiente (plan diario) y un 8% son estudiantes de la carrera de Licenciatura Intercultural.

10. ¿Qué semestre cursa la estudiante mujer indígena?

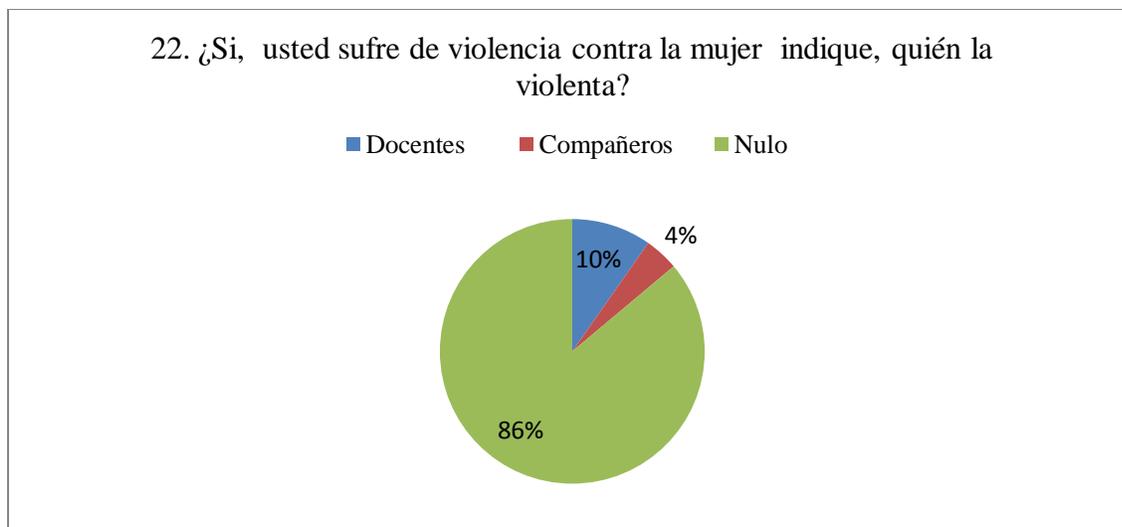


INTERPRETACION: Según los resultados obtenidos vemos que la mayoría de las estudiantes representada en un 33% se ubica en el segundo semestre, un 21% en el décimo semestre, un 20% en el cuarto semestre, 15 % en el sexto semestre, el 8 % en el octavo semestre y un 3% se encuentra en el EPS.



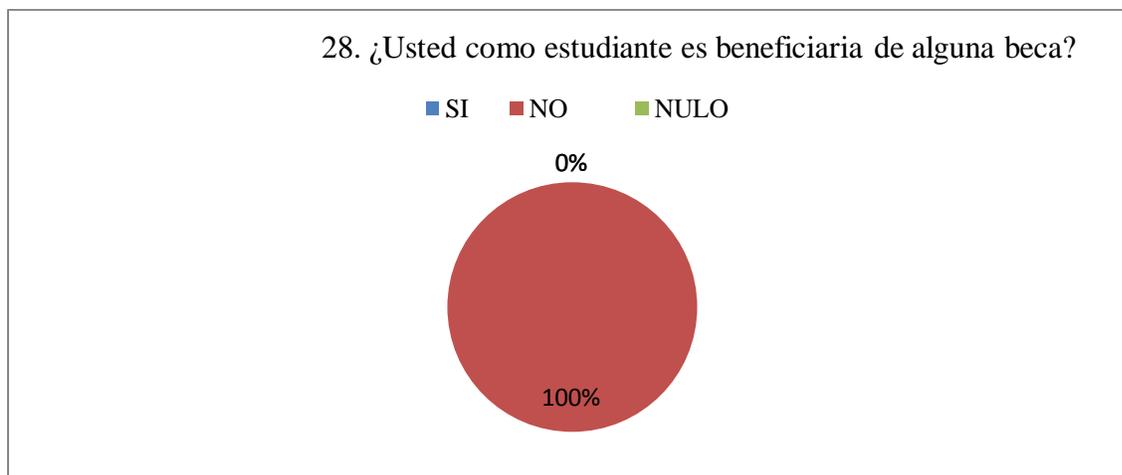
INTERPRETACION: Los datos muestran que un 75% se ubican en la jornada plan sabatino, ante el 26% del plan diario, en sus jornadas diurna y nocturna.

- Gráfica No.12 obra en el resultado cuantitativo del estudio, en la figura No. 6.
- Gráfica No. 13 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 7.
- Gráfica No.14 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 8.
- Gráfica No.15 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 12.
- Gráfica No. 16 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 9.
- Gráfica No. 17 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 10.
- Gráfica No. 18 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No.11.
- Gráfica No. 19 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 4.
- Gráfica No. 20 obra en el resultado cuantitativo del estudio en la figura No. 14.
- Gráfica No. 21 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 17.



INTERPRETACION: El resultado presenta que las estudiantes que manifestaron si han sufrido de violencia contra la mujer es un 10% indicando que quienes la ha violentado son algunos docentes los que en alguna manera las violentan, ante un 4% que son los compañeros que por ser de dinero, ladinos y otros., tienen actitudes que vulneran sus derechos.

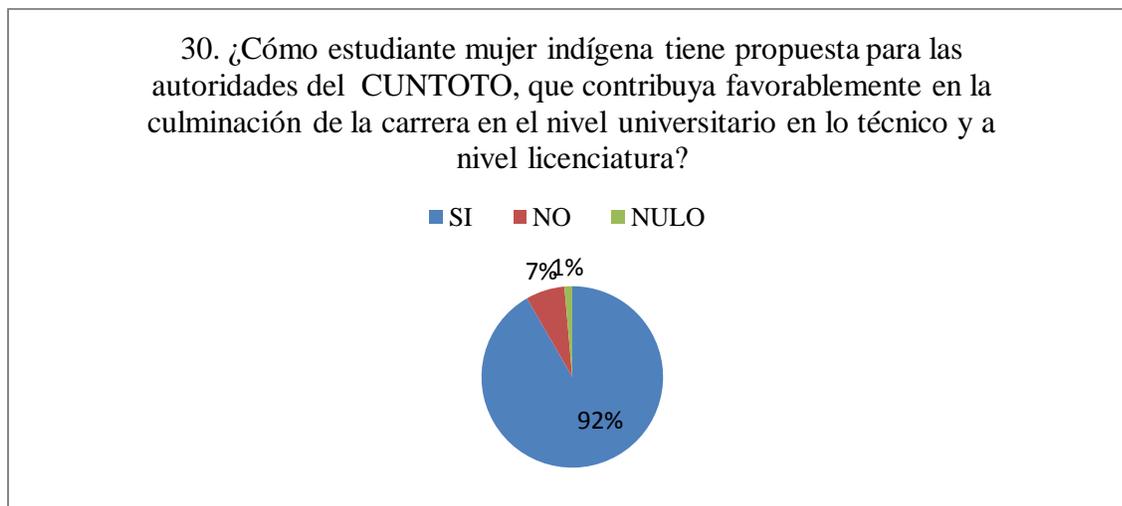
- Gráfica No. 23 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 16.
- Gráfica No. 24 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 18.
- Gráfica No. 25 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 19.
- Gráfica No. 26 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 25.
- Gráfica No. 27 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 24.



INTERPRETACION: ¿Explique quién financia la beca, y si su respuesta en no por qué?

El total de las estudiantes encuestadas respondieron que NO reciben dicho beneficio, porque desconocen del programa de becas de la USAC, los requisitos que piden son demasiados, el promedio requisito no lo tienen y les informan de las becas fuera de tiempo de la convocatoria.

- La Gráfica No. 29 obra en el resultado cuantitativo del estudio, figura No. 27.

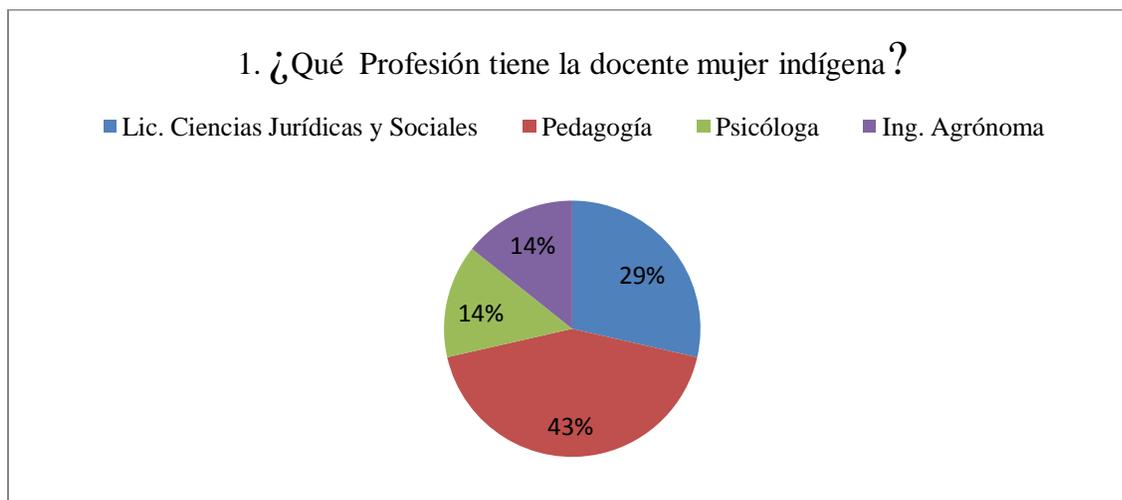


INTERPRETACION: En esta última grafica demuestra que un 92% de las entrevistadas expreso que si tiene propuesta importante que vaya en beneficio de terminar la carrera, ante un 7% que expreso no tener nada que decir, y un 1% nulo.

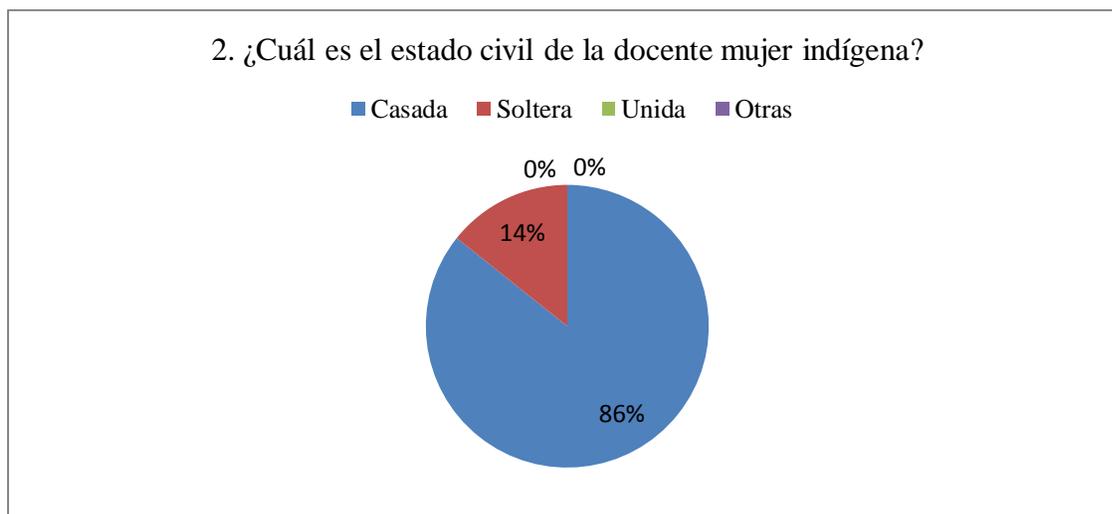
Las respuestas proporcionadas a la presente pregunta refleja como las estudiantes exigen aspectos que les vienen a favorecer y buscar respuesta inmediata para que puedan culminar con el proceso de formación académica a nivel universitario. La mayoría responde que las autoridades deben buscar estrategias que ayuden a la motivación de las estudiantes para que continúen y culminen su preparación, como también la nivelación del aprendizaje ante la baja preparación que traen desde el diversificado, las becas como una oportunidad para que ellas logren cubrir los costos de sus estudios y culminar la carrera, principalmente que sean beneficiadas mujeres indígenas que necesitan este apoyo, asimismo dar a conocer los derechos de las mujeres indígenas, revisar el horario de atención, el trato, evitar la burocracia de los tramites universitarios, además exigen el trato digno e igualitario. Otro aspecto trascendental y

que ha sido manifestado por la mayoría de estudiantes es integrar los curso obligatorios a la maya curricular (Ingles) este aspecto les ha ocasionado costo y tiempo, así también proponen que se revise el horario de ingreso y egreso de las carreras de plan fin de semana y hacen mención del horario que tiene la extensión de humanidades de la propia Universidad de San Carlos de Guatemala, además solicitan la demanda de docentes que hablen el idioma y sean competitivos e innovadores en la docencia, como también consideran importante revisar los proceso de evaluación normados y reglamentados en cada car

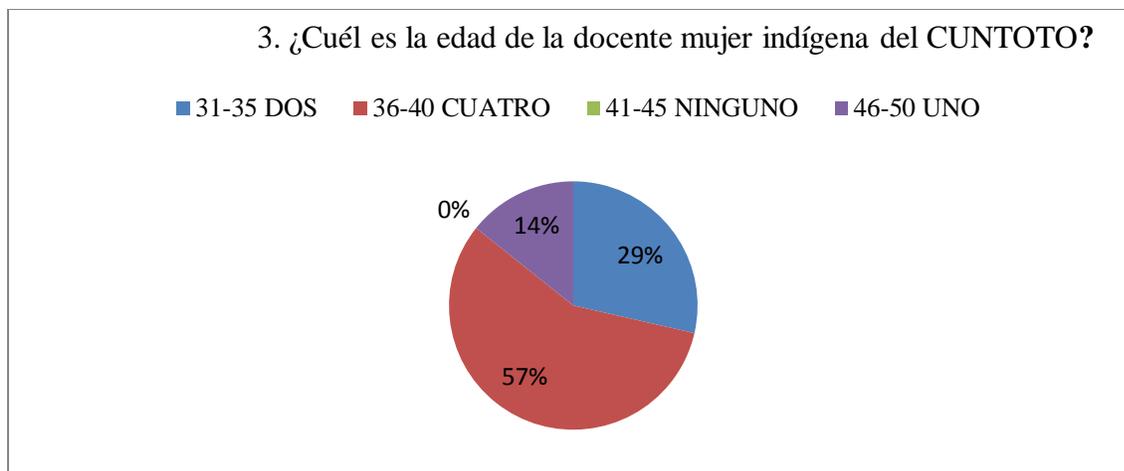
RESULTADOS DE LA ENCUESTA A DOCENTES MUJERES INDIGENAS DEL CUNTOTO



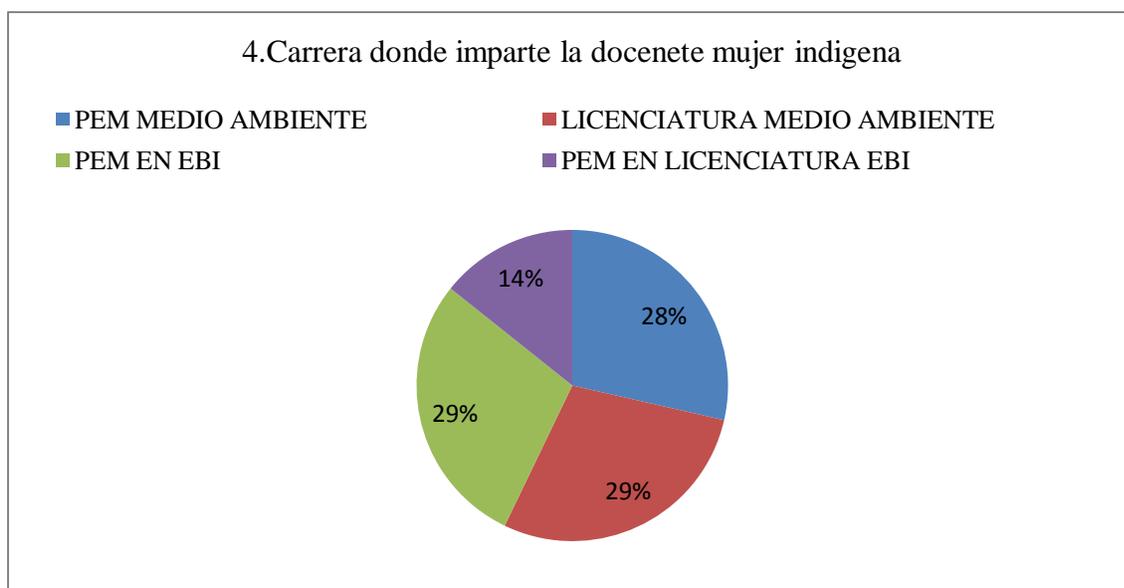
INTERPRETACION: De las profesionales mujeres indígenas entrevistadas según su profesión es egresadas de carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales lo representan dos, Pedagogía tres, Psicología una, como también un Ingeniera Agrónoma.



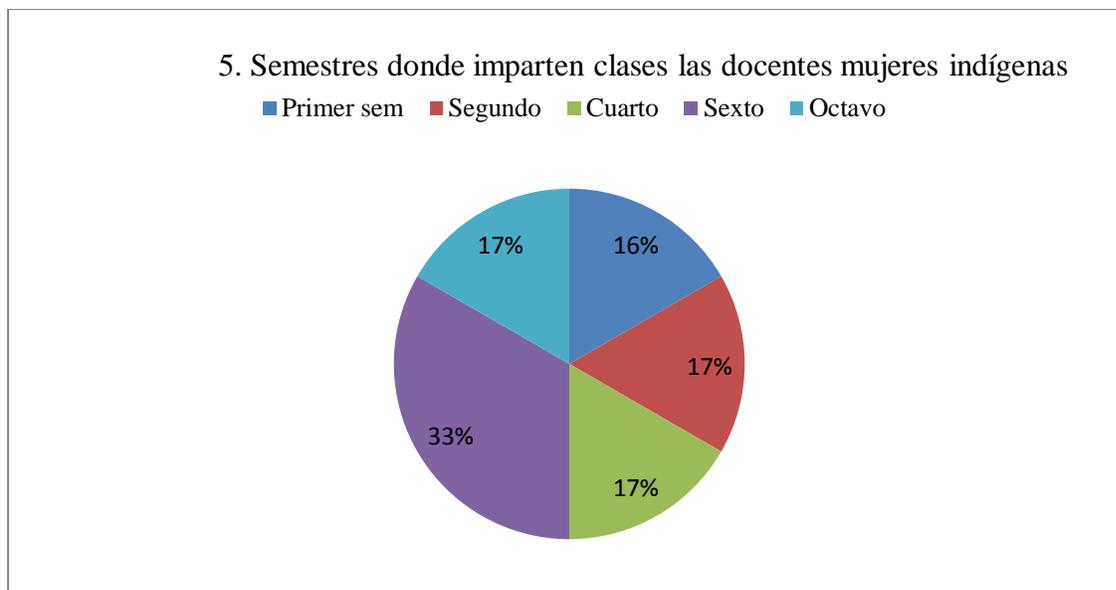
INTERPRETACION: Según las respuestas obtenidas de las encuesta, su estado civil de las docentes mujeres indígenas en su mayoría es casada y una es soltera.



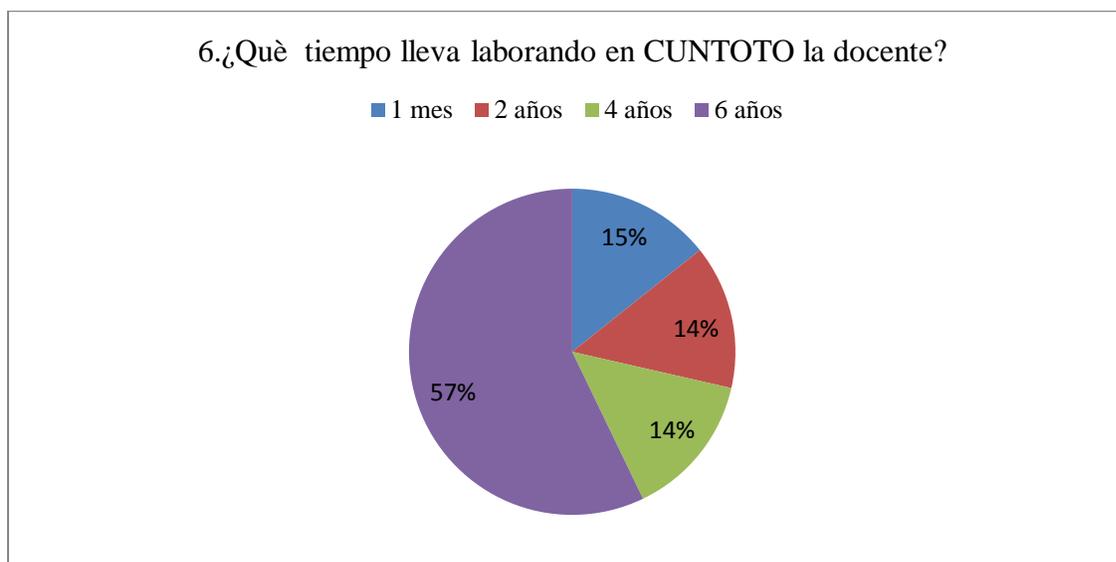
INTERPRETACION: Las edades de las docentes en su mayoría se ubica dentro del rango de 36 a 40 años, seguido dos de ellas dentro del rango de 31-35, una de ellas se le ubica en el rango 46-50 años.



INTERPRETACION: Las profesionales mujeres indígenas del CUNTOTO tienen asignado entre dos o una carrera, sin embargo dentro de la carrera de Ingeniería no hay docente mujer indígena asignada para esa carrera. Como se puede apreciar en ambas carreras el porcentaje de mujeres indígenas se ubica entre el 14% y 29%, lo cual significativamente son muy pocas para el total de docentes que hay en el Centro Universitario.



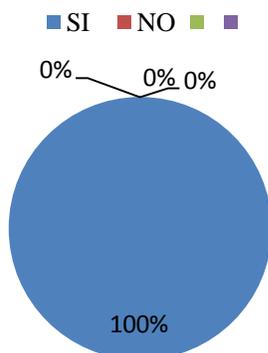
INTERPRETACION: Las profesionales tienen asignado en su mayoría el sexto semestre, seguidamente 2 de ellas atienden un semestre, otras 2 el segundo semestre y 1 en el primero.



INTERPRETACION: De las siete profesionales, cuatro de ellas llevan seis años de laborar como docentes en CUNTOTO y las demás llevan un año o un mes. Vemos que la mayoría se ubica en seis años y una minoría en un año.

- Gráfica No. 7 que obra en el resultado Cuantitativo en la figura No. 13

8. ¿Las mujeres indígenas estudiantes del CUNTOTO, enfrentan limitantes para atender sus estudios universitarios?



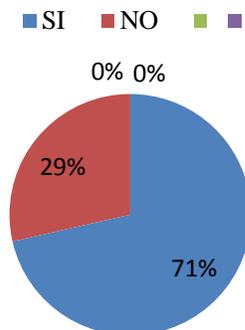
INTERPETACION:

Cuales:

- ✓ Económicos
- ✓ Familia
- ✓ Trabajo
- ✓ Desempleo
- ✓ Tiempo
- ✓ Estado Civil
- ✓ Sociales por la cultura
- ✓ Discriminación

La mayoría respondió que la limitante que enfrenta la mujer indígena en la educación superior es el aspecto económico, seguido el desempleo, el factor tiempo, su estado civil, por aspectos sociales impuesto por la cultura, por su familia, por discriminación. Entendiéndose que el aspecto económico es prescindible dentro del avance y cumplimiento de las metas académicas de cualquier ser humano, aunado el desempleo un factor que limita las oportunidades que tiene las mujeres indígenas para lograr atender las diversas necesidades, hoy en día cada vez se aumenta la tasa de desempleo lo que no permite un desarrollo pleno.

9. ¿Según sus conocimientos la ubicación geográfica del Centro Universitario de Totonicapán le implica a la estudiante mujer indígena: costo económico, tiempo de movilización?



INTERPRETACION: Según las opiniones se refleja que el 71% dijo que si implica costos para su movilización, tiempo para su traslado hacia el Centro Universitario, y un 29% expreso que no hay limitantes de ningún tipo.

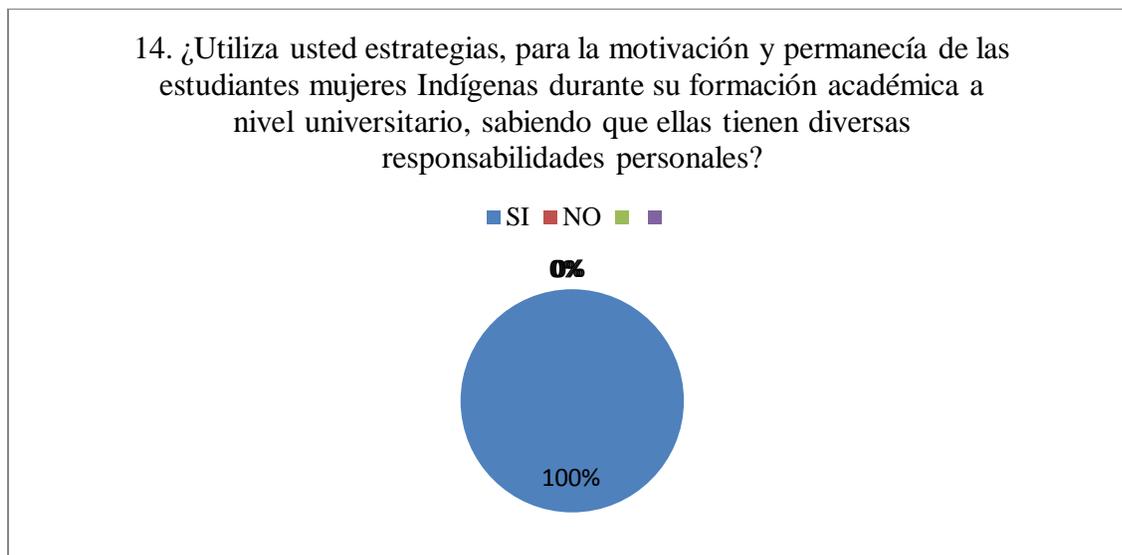
Explique:

- ✓ Hay estudiantes que viajan de los distintos municipios de Totonicapán.
- ✓ La mayoría son de Totonicapán pero son de comunidades lejanas, algunas de Quetzaltenango.
- ✓ Pero es mínimo ya que el CUNTOTO ha apoyado de gran manera a que las estudiantes no gasten demasiado en pasaje para su transporte.

La mayoría responde que si afecta la ubicación geográfica del CUNTOTO le implica a la estudiante mujer indígena costo, tiempo de movilización, acceso a su traslado esto se debe por distancia, viven en comunidades y no en área periferia de la cabecera municipal, otras vienen de municipios u otros departamentos cercanos a Totonicapán, tal vez es mínimo lo que invierten, pero solo en determinados horarios existe servicio de bus; dos de las docentes respondieron que no afecta la ubicación geográfica por la accesibilidad para las que viven en lugares cercanos al municipio excepto las que son de otros departamentos.

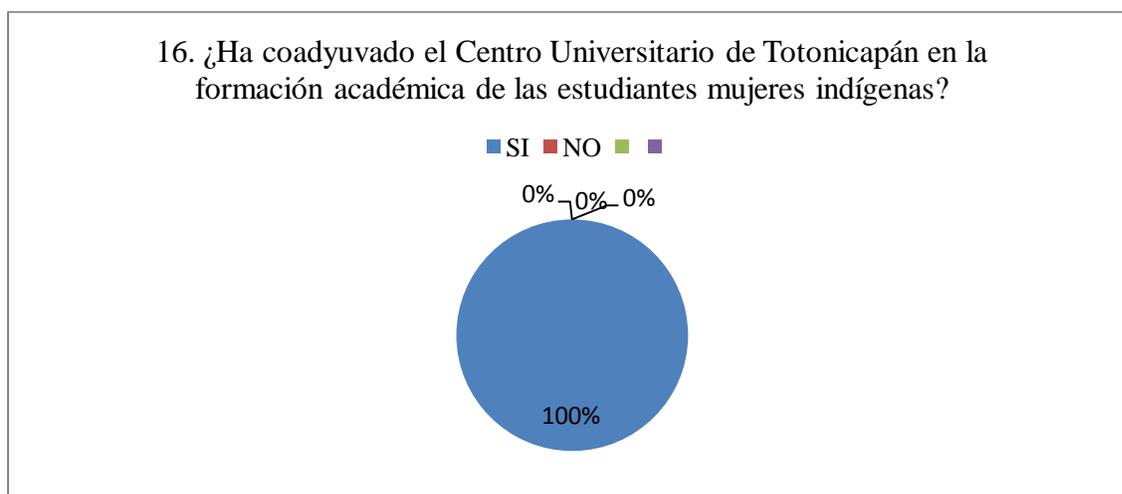
- Gráfica No. 10 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 20
- Gráfica No. 11 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 5

- Gráfica No. 12 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 15
- Gráfica No. 13 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 21



INTERPRETACION: De acuerdo a las respuestas vemos un gran porcentaje que abarca el 100% de las respuestas a favor del sí en cuanto a la utilización de estrategias en la formación académica, entre ellas orientar, capacitar, motivar e incentivar respecto a las oportunidades que tienen al estudiar, hacer que participen.

- Gráfica No. 15, obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 23

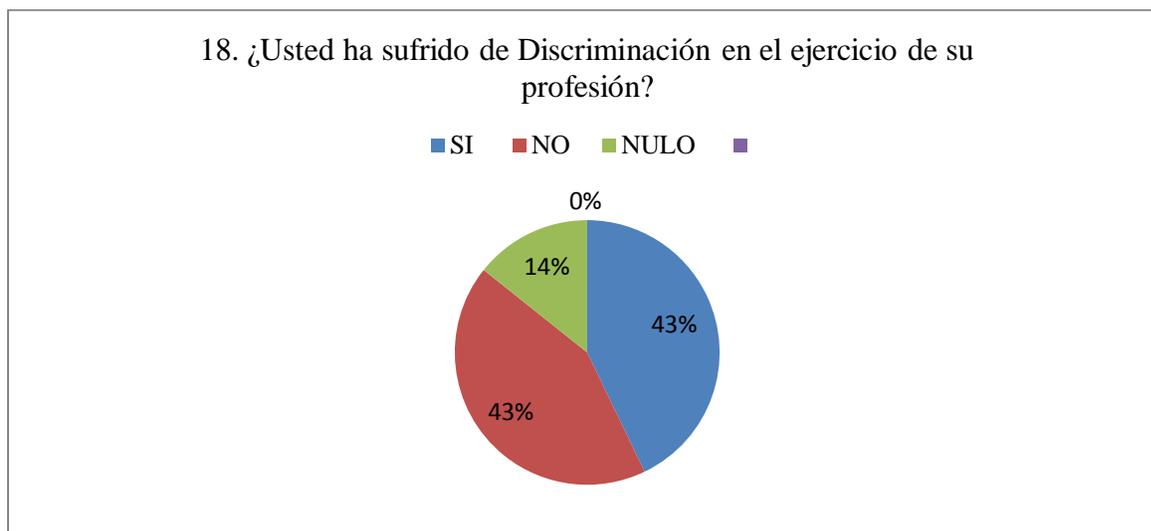


INTERPRETACION: podemos apreciar en los porcentajes de las respuesta el 100% afirman que si ha contribuido el CUNTOTO en la formación académica de las estudiantes mujeres indígenas.

Si su respuesta es sí, explique de qué forma lo hace:

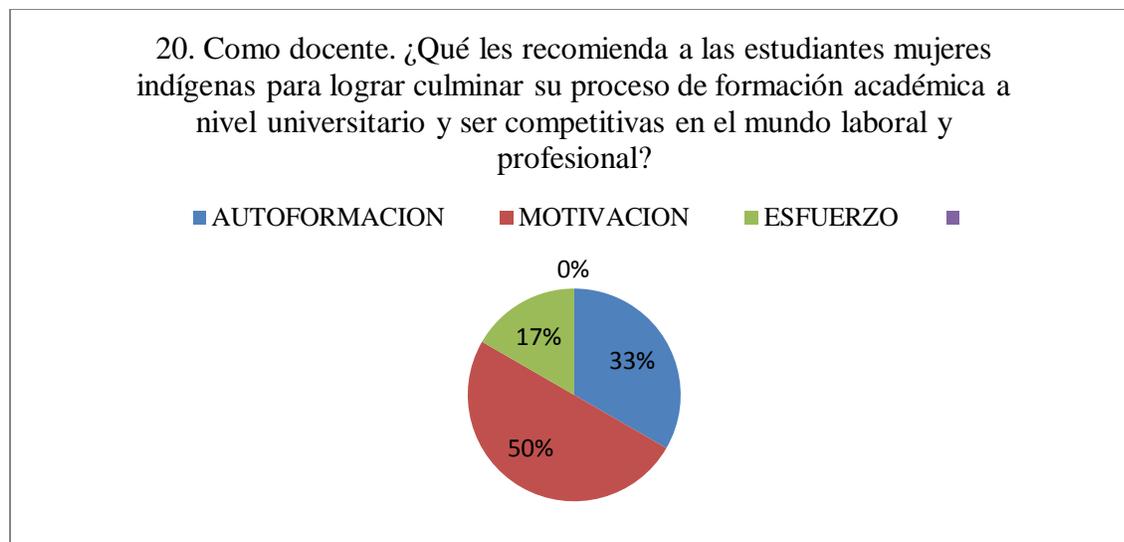
- ❖ Implementación de carreras Interculturales.
- ❖ Promoviendo diversas carreras para que puedan optar la que más les parezca en base a sus intereses.
- ❖ Más del 97% de la población indígena son las estudiantes.
- ❖ Oportunidades laborales, participación en los diferentes ámbitos, sociales, políticos y cultural.
- ❖ Fomentando a Interculturalidad.
- ❖ La mayoría de los estudiantes del CUNTOTO son indígenas, esto es acceso a la educación superior.

- Gráfica No. 17 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 22



INTERPRETACION: Como vemos el cuadro de porcentajes que un 43 % si ha sufrido discriminación y un 43% no ha sufrido ningún tipo de discriminación, y un 14 % de nulos, lo cual demuestra que existe igual número de discriminación y la ausencia del mismo.

- Gráfica No. 19 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 26



INERPRETACION: Como se puede apreciar en la gráfica un 50% opino que es necesaria la motivación, un 33% de autoformación, y un 17% que esfuerzo.

- ✓ Seguridad por sí misma, deseo de superación para alcanzar las metas o propuestas, dedicación y responsabilidad.
 - ✓ No dejar vencerse buscar un empleo y poder tener los medios económicos para cumplir sus metas.
 - ✓ Tener claro su visión , tomar como fortaleza la discriminación
 - ✓ Motivación, concientizar a la sociedad de la importancia o el rol que realiza la mujer dentro de la sociedad y la familia.
 - ✓ Concientizando sobre la importancia de formarse académicamente, involucrarse en procesos de producción para generar ingresos, dotar de becas.
 - ✓ Compromiso con ellas mismas para culminar sus estudios, todo en la vida conlleva sacrificios nada es imposible si uno se lo propone, tenemos ejemplo de grandes mujeres indígenas que han salido adelante y han sido exitosas.
- Gráfica No. 21 que obra en el resultado Cuantitativo, figura No. 28

Sistematización del Instrumento de Lista de Cotejo del proceso de Observación de las Características de la población de mujeres indígenas estudiantes del Centro Universitario de Totonicapán.

Dentro de las características de la población estudiantil de mujeres indígenas del CUNTOTO se contabilizo (7) SÍ, y (1) NO, lo cual determina que un 90 % de la población estudiantil de mujeres indígenas indico que sí, según los siguientes criterios:

1. Dentro del grupo estudiantil del CUNTOTO, se observa población femenina.

INTERPRETACIÓN:

Existe un grupo mayoritario de mujeres indígenas en las carreras humanísticas no así en las carreras de Ciencia y Tecnología.

2. Dentro del grupo estudiantil del CUNTOTO, SI, se observa la existencia de población masculina.

INTERPRETACIÓN:

Si existe población masculina, pero sigue siendo minoritaria en relación a la población de mujer indígena y se pueden observar más estudiantes hombres en la carrera de Ciencia y tecnología.

3. SI, se observa la presencia de población de mujer indígena que porta su indumentaria (traje típico) dentro del grupo de estudiantes del CUNTOTO

INTERPRETACIÓN:

Sí, existe población de mujeres indígenas que portan su indumentaria típica, pero es notorio que ha ido disminuyendo considerablemente el uso de indumentaria, lo que se observa en todas las carreras y más notorio en las carreras del plan diario nocturno especialmente en la carrera de derecho.

4. SI, se observa la presencia de población de mujer indígena que se ubica en edades reproductivas.

INTERPRETACIÓN:

Que la mayoría de estudiantes mujeres indígenas están dentro de las edades del rango de 23 a 27 años según análisis de la estadística cuantitativa de este estudio.

5. SI, se observa población masculina en edad reproductiva.

INTERPRETACIÓN:

Existe población masculina que está en edad reproductiva que se ubican en el rango de 19 a 30 años de edad, según lo observado.

6. SI, se observa población femenina y masculina en plan diario.

INTERPRETACIÓN:

Existe población femenina y masculina en la jornada vespertina y nocturna de plan diario con un dominio de varones en la mayoría de carreras.

7. SI, se observa población masculina y femenina en jornada Sabatina, plan fin de semana.

INTERPRETACIÓN:

SI, existe población masculina y femenina en dicha jornada sabatina con un dominio de mujeres indígenas.

8. NO, se observa que la población femenina se comunica a través de su idioma materno dentro y fuera del aula.

INTERPRETACIÓN:

NO, se observa que se comunica la estudiante mujer indígena en su idioma materno Kiché dentro del aula, pero fuera del aula si lo hace en la jornada plan fin de semana.

Sistematización del Instrumento de Escala de Rango de la Observación del aspecto económico de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO, en la cual se planteado lo siguiente:

Según lo observado en la escala de rango el aspecto económico de la estudiante mujer indígena del Centro Universitario de Totonicapán, se presenta de la siguiente manera EXCELENTE (0), MUY BUENO (4), BUENO (1), DEBE MEJORAR (0).

En respuesta al contenido número 1: El consumo de alimentos de la mujer indígena en el Centro Universitario de Totonicapán, en cuanto a los costos por concepto de alimentos. La estudiante mujer indígena obtuvo el mayor punteo de la escala de rango en BUENO, porque la estudiante mujer indígena consume alimentos que van de acuerdo a su sustento diario.

En respuesta al contenido número 2: La indumentaria de la estudiante mujer indígena y sus diferentes costos que representa su utilización en el Centro Universitario. La estudiante mujer

indígena obtuvo el mayor puntaje en la escala de rango MUY BUENO, porque en su mayoría portan indumentarias de costos módicos.

En respuesta al contenido número 3. La estudiante mujer indígena y sus costos en cuanto al uso y portación de tecnología moderna. Obtuvo la mayor calificación en la escala de rango MUY BUENO, porque la estudiante mujer indígena porta tecnología según le permita su situación económica obtener.

En respuesta al contenido número 4. La estudiante mujer indígena y sus distintas formas de movilizarse hacia al Centro universitario según su capacidad económicas. La estudiante mujer indígena obtuvo mayor calificación en la escala de rango de MUY BUENO, porque la estudiante mujer indígena se transporta por medio de bus colectivo sean buses extra urbanos, microbuses y que se ajustan a su capacidad económica.

En respuesta al contenido número 5. La estudiante mujer indígena y el uso del material didáctico dentro del Centro Universitario de Totonicapán. El mayor punteo en la escala de rango lo obtuvo en MUY BUENO, porque la estudiante mujer indígena porta documentos en fotocopias, medios electrónicos que se ajustan a su presupuesto económico.

Sistematización del Instrumento de Lista de Cotejo del proceso de Observación de las Limitantes de la Estudiante Mujer Indígena en cuanto a su personalidad:

Según lo observado en la Lista de Cotejo se tiene (4) Sí, y (1) NO, lo cual establece la limitante observada como afirmativa que la estudiante mujer indígena del Centro Universitario de Totonicapán, tiene problemas de Personalidad lo cual es una limitante para ella en su carrera universitaria.

1. Las estudiantes mujeres indígenas les cuesta adaptarse a su círculo social.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena sí, presenta problemas de adaptación emocional que se pudo demostrar en el momento de su participación en el aula, dentro de las actividades programadas por la cátedra y que eran de carácter interactivas.

2. Las estudiantes mujeres indígenas presentan problemas de seguridad en sí misma, dentro y fuera del aula.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena sí, presenta problemas de seguridad en sí misma dentro y fuera del aula la cual es reflejada en su forma de manifestarse en público y la poca iniciativa de participación en clase a la hora de exponer algún tema de curso de su carrera.

3. Las estudiantes mujeres indígenas establece vínculos de confianza y empatía hacia sus compañeros y docentes, dentro y fuera de su aula

INTERPRETACIÓN.

No establece vínculos de confianza y empatía hacia sus compañeros y docente dentro del aula, no así afuera del aula, pues ya no tienen presión por parte de la cátedra.

4. La estudiante mujer indígena participa en actividades culturales y sociales de la universidad.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena Sí, participa en actividades culturales, sociales, pero solo en ciertas carreras donde hay más población femenina.

5. La estudiante mujer indígena demuestra inhibición en su forma de expresarse hacia el docente dentro del aula, en el momento que se le cuestiona acerca de algún tema del curso.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena Sí, demuestra inhibición al sonrojarse en el momento en que se le cuestiona sobre algún un tema del curso, lo cual implica falta de dominio del tema.

Sistematización del Instrumento de la Escala de Rango de las Limitantes idiomáticas y de vestuario de la mujer indígena del CUNTOTO:

Según los datos obtenidos en la observación en el aspecto idiomático y de vestuario de la estudiante mujer indígena, en la escala de rango se obtuvieron los siguientes datos EXCELENTE (1), MUY BUENO (0), BUENO (2), DEBE MEJORAR (0).

INTERPRETACION:

1. Según la escala de rango en este aspecto se ubicó en BUENO, porque la estudiante mujer indígena tiene más dominio de este idioma pero presenta algún tipo de dificultad para expresarse con fluidez en su segundo idioma el (español) dentro del aula y/o las clases.
2. La estudiante mujer indígena demuestra mayor facilidad de expresarse en su primer idioma materno kiché dentro del Centro Universitarios de Totonicapán. Según la escala de rango en esta limitante la mayoría de estudiantes mujeres indígenas se ubican en EXCELENTE, porque muestra un nivel aceptable en cuanto a su expresión oral en su primer idioma materno en esta caso (Kiche') para expresar sus ideas y opiniones dentro del CUNTOTO.
3. La estudiante mujer indígena y su utilización de su indumentaria o traje típico dentro del Centro Universitario de Totonicapán, según lo observado en la escala de rango en cuanto a esta limitante se ubicó en BUENO, porque la estudiante mujer indígena no hace uso de su traje típico a la hora de estudiar en el Centro universitario por situaciones de poca identificación con su grupo étnico y solo lo porta en eventos especiales que se dan en algunas carreras como Interculturalidad, donde se observa mayor cantidad de estudiantes que hace uso de su traje típico.

Sistematización del Instrumento de Lista de Cotejo de las Limitantes en el aspecto de violación de los derechos de las mujeres indígenas y discriminación:

INTERPRETACIÓN:

Que según los datos obtenidos en la lista de cotejo se obtuvieron (6) SÍ, y (1) NO, lo cual implica la mayoría de las estudiantes mujeres indígenas sufren de alguna manera violación a sus derechos de las mujeres, como exclusión y discriminación.

A continuación se presenta la interpretación por criterios para consolidar nuestra información:

1. Las estudiantes mujeres indígenas sufren de violencia contra la mujer, en cualquiera de sus manifestaciones, por parte de sus compañeros en el aula.

INTERPRETACIÓN:

Dicha situación se puede observar en el trato verbal de algunos compañeros hacia ellas, por las actitudes despectivas en los términos que se utilizan que ofenden su integridad como mujer.

2. Las estudiantes mujeres indígenas sufren de violencia contra la mujer, en cualquiera de sus manifestaciones, por parte de sus docentes durante el desarrollo de sus clases.

INTERPRETACIÓN:

Sí, sufre de violencia psicológica por parte de algunos docentes, lo cual se puede observar por los gestos de burla hacia ella y por los comentarios que elabora haciendo sentir humillada y rechazada en el momento o a la hora de estar en clase.

3. Las estudiantes mujeres Indígenas sufren de actitudes de exclusión dentro del CUNTOTO, por el hecho de ser mujer, por ser indígena y por su condición económica.

INTERPRETACIÓN:

Sí, sufre rechazo la estudiante mujer indígena debido a los factores económicos que prevalecen en ella, que se denota en su forma de vestir sencilla y su condición humilde por el hecho de ser mujer indígena.

4. Las estudiantes mujeres indígenas sufren de actitudes de discriminación dentro del CUNTOTO, al dirigirse a ella por su nombre en forma peyorativa. (vos, María, hija).

INTERPRETACIÓN:

Sí, la estudiante mujer indígena sufre de discriminación lo cual se puede observar de parte de algunos estudiantes, docentes, personas ajenas a la universidad como: vendedoras de alimentos, dependientes de mostrador (fotocopiadora) y personal administrativo.

5. Las estudiantes mujeres indígenas sufre de burlas por parte de sus compañeros cuando expresas sus ideas en su idioma materno dentro de clase

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena sí, sufre de burlas y comentarios discriminatorios en el momento en que presenta o habla en su idioma materno a la hora de exponer sus ideas y comentarios en relación a “x” tema dentro de clase.

6. Las estudiantes mujeres indígenas y su aceptación en el círculo al no porte su traje típico.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena tiende a NO ser aceptada en su círculo de compañeras mujeres indígenas cuando ellas no portan su indumentaria, son excluidas del grupo por la pérdida de su identidad y su transculturación

7. Las estudiantes mujeres indígenas son discriminadas por su forma de expresión y acento que tienen del idioma español, lo que conlleva a reprimirse a participar o expresar sus pensamientos a nivel colectivo.

INTERPRETACIÓN:

La estudiante mujer indígena sufre de constantes formas de discriminación dentro del aula y una de ellas es por su forma de hablar en cuanto a no pronunciar bien algunas palabras del segundo idioma el español, como consecuencia se limita a participar en clase, situación que no se le ha puesto atención por parte de la cátedra y que le afecta considerablemente en su desarrollo dentro de su carrera.

Sistematización del Instrumento de la Escala de Rango de las Relaciones Interpersonales de las estudiantes mujeres indígenas del CUNTOTO.

Según escala de rango de los aspectos analizados de las relaciones interpersonales de la estudiante mujer indígena se determinó el dominio de BUENO (2) de dos.

1. La estudiante mujer indígena y sus relaciones interpersonales dentro del Centro Universitario de Totonicapán.

INTERPRETACION: Según nuestra escala de rango las relaciones interpersonales de la mujer indígena, se ubica en BUENO, porque la estudiante mujer indígena demuestra ser muy reservada en cuanto a sus relaciones interpersonales con los docentes y estudiantes hombres y mujeres de su mismo grupo étnico, y es más marcado en estudiantes de primer ingreso, dentro del CUNTOTO.

2. La estudiante mujer y su participación en estructuras organizativas dentro del Centro Universitarios de Totonicapán.

INTERPRETACION: según la escala de rango en esta categoría se ubica en BUENO, pues, La estudiantes mujeres indígenas participan muy poco dentro de las actividades programadas por las estructuras organizativas sean están junta directivas, comités,

grupos de trabajo dentro del Centro Universitario CUNTOTO, por el rechazo que ha recibido en ocasiones pasadas

Sistematización del instrumento de Lista de Cotejo del proceso de observación de la limitante del acceso a la educación de las mujeres indígenas por ubicación de CUNTOTO:

Según los datos obtenidos en la lista de cotejo, se tiene (3) SI, y (0) NO, lo que determina que el 100% de los aspectos evaluados en cuanto al acceso de la educación de las mujeres indígenas es afirmativo.

1. Existe acceso al centro universitario por estar ubicada a orilla de la carretera principal a Totonicapán, en horas de clase.

INTERPRETACIÓN:

El acceso que tiene la estudiante mujer indígena al centro universitario es buena pues, actualmente reciben clases en la escuela norma de occidente ENRO y Tipo Federación, la que está a orillas de la carretera principal de Totonicapán.

2. La ubicación geográfica del CUNTOTO para las estudiantes mujeres indígenas les implica **tiempo** en llegar por razones de distancia.

INTERPRETACIÓN:

En varios casos la estudiante mujer indígena tiene problemas para llegar al Centro Universitario por situaciones de distancia ya que el 21 % no son de la cabecera departamental y deben de salir muy temprano de sus hogares para estar a buena hora en la universidad, lo cual le implica ciertos atrasos.

3. La ubicación geográfica del CUNTOTO le permite a la estudiante mujer indígena trasladarse al Centro Universitario y retornar a su vivienda sin ningún **costo** por ser oriundas del lugar.

INTERPRETACIÓN:

Este caso es obvio ver estudiantes que viven dentro del centro de la cabecera siendo un 79% las cuales si pueden acceder a la universidad sin ninguna dificultades y lo pueden realizar peatonalmente, que le implica entre 5 y 10 minutos.

Sistematización de la Escala de Rango del proceso de observación de las limitantes de las estudiantes mujeres indígenas en el área Académico:

Dentro de la escala de rango, según los datos obtenidos con relación al área académico de la estudiante mujer indígena, queda de la siguiente manera EXCELENTE (1) ,MUY BUENO (4), BUENO(3), DEBE MEJORAR (0)

1. La estudiante mujer indígena y su grado de responsabilidad en cuanto a asistir periódicamente a sus clases dentro de su carrera en el Centro Universitario de Tonicapán

INTERPRETACION: según la escala de rango en esta categoría, se ubica en BUENO porque la estudiante mujer indígena se presenta a clases con cierto retraso en cuanto a la hora de ingreso a clase en el Centro Universitario de Tonicapán, en esta categoría se estableció pues, siempre hay estudiantes mujeres indígenas que se atrasan por diferentes motivos, sea por transporte o por distancia de su residencia.

2. La estudiante mujer indígena y su desarrollo en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje de su carrera en el Centro Universitarios de Tonicapán.

INTERPRETACION: La estudiante mujer indígena según el rango se ubica en BUENO pues, la estudiantes mujer indígena demuestra cierta dificultad de aprendizaje en los cursos numéricos tales como: matemática, estadística, química, física, y por el otro lado muestra dificultad con contenido humanístico, teóricos y pedagógicos de su carrera dentro del Centro Universitario de Tonicapán.

3. La estudiante mujer indígena realiza investigaciones elaborando diseños de investigación, monografías, seminarios, debates, foros para su formación en el campo de la investigación en los curso de su carrera en el Centro Universitario de Tonicapán.

INTERPRETACION: según la escala de rango se ubica en BUENO, porque la estudiante mujer indígena realiza investigaciones semestrales que están relacionado directamente con los cursos asignados con su carrera en el nivel técnico y licenciatura del Centro Universitario de Tonicapán.

4. La estudiante mujer indígena cumple con la entrega de tareas, según lo indicado en el programa semestral de cada curso de su carrera en el Centro universitario de Totonicapán.

INTERPRETACIÓN:

Según la escala de rango se ubica en MUY BUENO, porque la estudiante mujer indígena en su mayoría cumple con la entrega de las tareas asignadas por parte de la cátedra en las fechas indicadas a en los programas de curso con cierto grado de dificultad y baja calidad académica dentro de su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.

5. La estudiante mujer indígena elabora tareas establecidas por el docente con lineamientos para su desarrollo y elaboración dentro del periodo de clase

INTERPRETACION: según la escala de rango se ubica en EXELENTE, porque la estudiante mujer indígena elabora sus tareas en forma ordenada, disciplinada y se apega a los criterios establecidos por el docente durante el periodo de clase de cada curso de su carrera dentro del Centro Universitario de Totonicapán.

6. La estudiante mujer indígena participa en forma activa, propositiva y dinámica dentro del periodo de clases de cada curso de su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.

INTERPRETACION: según la escala de rango en esta categoría se ubica en MUY BUENO, porque la estudiante mujer indígena participa en clase solo cuando se le pregunta y no lo hace espontáneamente para despejar sus dudas que se le presentan en cada curso durante la clase de su carrera dentro del Centro universitario de Totonicapán.

7. La estudiante mujer indígena y el manejo de la tecnología, la informática y la comunicación dentro del aula de su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.

INTERPRETACION: según nuestra escala de rango, se ubica en MUY BUENO porque, la estudiante mujer indígena maneja la tecnología, la informática y la comunicación en forma

limitada, dado que la mayoría no posee alta tecnología durante el desarrollo de su clase en su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.

8. La estudiante mujer indígena y el uso adecuado de material de apoyo tales como: libros, revistas, diccionarios, periódicos y material electrónico vía internet en el proceso de enseñanza aprendizaje en cada curso de su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.

INTERPRETACION: según la escala de Rango se ubica en MUY BUENO porque, La estudiante mujer indígena utiliza fotocopias de libros, leyes y documentos en cada curso y es proporcionado por el docente de cada curso de su carrera en el Centro Universitario de Totonicapán.